



**Informe de Evaluación de Vivienda Justa  
2016 – 2020**

**La ciudad de Fort Pierce, FLORIDA  
Honorable Alcalde, Linda Hudson**

**PROGRAMA Community Development Block Grant  
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU.**



# **Evaluación de Vivienda Justa dentro de la Ciudad de Fort Pierce , Florida**

**2016-2020 evaluaciones de informe de vivienda justa**

**Fue producido por el  
Departamento de desarrollo urbano de Fort Pierce**

**Para obtener más información sobre el informe, por favor póngase  
en contacto con**

**Si necesita esta información en español, llame al:**

**Ciudad de Fort Pierce  
Departamento de desarrollo urbano  
100 North US Hwy. 1  
Fort Pierce, Florida 31950**

**772-467-3169  
ewoodruff@City-FtPierce.com**

Ciudad de Fort Pierce, Florida  
Evaluación de equidad de vivienda

**Tabla de contenido**

	<u>Página #</u>
I. Cubrir hoja	4
II. Resumen Ejecutivo	6
III. Proceso de participación de la comunidad	19
IV. Evaluación de los últimos objetivos, acciones y estrategia .....	26
V. Análisis de la vivienda justa	37
A. Resumen demográfico	37
B. Cuestiones de general	50
1. Segregación e integración	50
2. Racial o étnicamente concentra las zonas de pobreza (R/ECAPs) .....	51
3. Disparidades en el acceso a oportunidades	60
4. Vivienda desproporcionada necesita	89
C. Apoyo público vivienda análisis	90
D. Discapacidad y el análisis de acceso	110
E. Vivienda justa aplicación, capacidad de difusión y análisis de recursos	118
VI. Vivienda objetivos y prioridades	140
VII. Anexos	153
A. Apéndice A - HUD siempre mapas	153
B. Apéndice B – 114 mesas siempre HUD	190
C. Apéndice C-descripciones de posibles factores contribuyentes	210
D. Apéndice D – copia de encuestas de vivienda justa en inglés y español	236
E. Apéndice E – resultados de la encuesta de equidad de vivienda	244
F. Apéndice F - comentarios escrito recibidos con vivienda justa encuestas	245
G. Apéndice G – modificado Plan de participación ciudadana incluye evaluación de informe vivienda justa	248

**I. Hoja de cubierto**

1. Fecha de presentación: **15 de agosto de 2016**
2. Nombre del remitente: **Ciudad de Fort Pierce, Florida**
3. Tipo de presentación: **Único participante en el programa**
4. Tipo de participante en el programa: **Participante del Plan consolidado**
5. Para PHAs, jurisdicción donde se encuentra el participante en el programa: **N/A**
6. Miembros del peticionario (si aplica): **N/A**
7. Único o información de contacto del remitente:
  - a. Nombre: **Libby Woodruff**
  - b. Título: **Gerente**
  - c. Departamento: **Departamento de desarrollo urbano**
  - d. Dirección: **100 norte US Hwy. 1**
  - e. Ciudad: **Fort Pierce**
  - f. Estado: **Florida**
  - g. Código postal: **34950**
8. Periodo cubierto por esta evaluación: **2016-2020**
9. Inicial, modificada, o renovación AFH: **inicial**
10. A lo mejor de su saber y entender, las declaraciones y la información aquí contenida están verdadera, exacta y completa y el participante en el programa ha desarrollado este AFH cumple con los requisitos de 24 C.F.R. §§ 5.150 5.180 o reemplazo comparable regulaciones del Departamento de vivienda y desarrollo urbano;
11. El participante en el programa llevará acciones significativas para los objetivos identificados en su AFH realizada de conformidad con los requisitos en §§ 5.150 a 5.180 y 24 C.F.R. §§ 91.225(a)(1), 91.325(a)(1), 91.425(a)(1), 570.487(b)(1), 570.601, 903.7(o) y 903.15(d), según sea el caso.

Toda articulación y regionales participantes están sujetos a la certificación, salvo que algunos de los análisis, objetivos o prioridades dentro de la AFH sólo se apliquen a un participante en el programa individual expresa en la AFH.

\_\_\_\_\_ (Firma) (fecha)                      \_\_\_\_\_ (Firma) (fecha)

12. Departamental aceptación o no aceptación: \_\_\_\_\_ (Firma) (fecha)

**Comentario:**

**Resumen Ejecutivo II.**

1. Resumir la feria vivienda temas, factores importantes y objetivos. También incluyen un resumen del proceso y análisis utilizados para alcanzar los objetivos.

Este informe es una actualización de los análisis de obstáculos para el informe de elección de vivienda justa que fue creado para la ciudad de Fort Pierce por proyecto de oportunidades de vivienda para la excelencia, Inc., en septiembre de 2007.

Los datos presentados en este informe se recopiló de fuentes múltiples, incluyendo reuniones y entrevistas con el personal y representantes de los organismos participantes, organizaciones y empresas, que se llevaron a cabo entre de 2016-2020 marzo 1-3 de julio de 2016. Entrada de público se recopiló a través de reuniones públicas y una encuesta de vivienda justa, disponible en inglés y en español, dirigida a los ciudadanos y empresas claves y organizaciones. Un período de comentario público anunciadas y las audiencias públicas se llevaron a cabo durante las reuniones de Comisión de la ciudad de Fort Pierce-regulares. También se utilizaron extractos de los análisis de impedimentos del consorcio de St Lucie County HOME opción vivienda justa, publicado marzo de 2014 y los análisis regionales de impedimentos a la feria vivienda (RAI) para Indian River, Martin, St Lucie, Palm Beach, Miami-Dade y Monroe condados, publicado en 2013 a lo largo de este informe.

Este análisis incluye la revisión y análisis de datos relativos a los programas de HUD que se utilizan dentro de la ciudad de Fort Pierce, así como un estudio de la opción de vivienda en Fort Pierce utilizando los siguientes métodos:

1. Análisis de datos y la asignación de claves demográficas, ingresos, empleo y vivienda;
2. Revisión de quejas de discriminación ante agencias federales y estatales; la vivienda y
3. Entrevistas y reuniones con representantes de organizaciones públicas, privadas y sin fines de lucro que están bien informados sobre asuntos de vivienda local.

También se revisaron documentos integrales existentes durante la creación de este informe. Algunos de estos incluyen:

- 2011-2015 5 años CDBG consolidado Plan
- 2011-2015 consolidado resultados anuales y de informes de evaluación (alcaparras)
- Plan de acción anual de CDBG 2015
- Ciudad de Fort Pierce 2007 análisis de impedimentos para elección de vivienda
- Zonificación de la ciudad y el código de desarrollo
- Sitio web de la ciudad de Fort Pierce
- Sitio web de St Lucie County
- St Lucie County HOME consorcio análisis de obstáculos a la elección de vivienda justa, publicado marzo de 2014
- Análisis regional de impedimentos a la Feria de vivienda (RAI) de Indian River, Martin, St Lucie, Palm Beach, Miami-Dade y Monroe condados, publicado en el 2013
- Censo de Estados Unidos y encuesta sobre la comunidad estadounidense
- Plan integral de St. Lucie County

Algunos de los recursos utilizados para recopilar datos sobre los antecedentes de la Ciudad de Fort Pierce se enumeran a continuación.

SECCIÓN	VARIABLE	DATOS SOURCE
Gráfico de demo	Population y años de edad	2010 censo SF1; Shimberg centro Censo de los Estados Unidos; Datos geoespaciales de HUD
Segregación	Raza y etnia	2010 censo SF1; Shimberg centro Censo de los Estados Unidos; Datos geoespaciales de HUD
De la vivienda	Tenencia; Cost Burden	ACS 2010-2014; Shimberg centro Censo de los Estados Unidos; Datos geoespaciales de HUD
Pobreza	Familia pobreza tasa / La pobreza por Race & ethnicity	ACS 2010-2014; Shimberg centro Censo de los Estados Unidos; Datos geoespaciales de HUD
Mano de obra y Utensilios	Unemployment; Mano de obra fuerza participación tarifa; Commute tiempo; Commute modo de	ACS 2010-2014; Shimberg centro Censo de los Estados Unidos; Datos geoespaciales de HUD

- Los datos también fueron recogidos en la censo tracto. Datos muestra dentro de mapas utiliza censo ley de nivel datos a Mostrar, en detalle, la espacial relationship y patrones de variables dentro de la ciudad de Fort Pierce.
- Gran parte de los datos utilizados en este informe fue tomados de la American community survey 2010 -2014 estimates. Where censo 2010 datos fue disponible fue utilizado en poner de ACS datos para aliviar concerns sobre muestreo error.

Poblado censo extensiones	
	Número de de residencial censo Tractúa
Ciudad de Fort Pierce	14
St Condado de Lucie	45

- **Perfil de préstamos** - Los datos de este informe fue obtenidos de la cámara de compensación de datos de viviendas de Universidad de la Florida. Racial préstamos datos y 2014 total préstamos datos dentro de la ciudad y el estado de la Florida fueron analizados para identificar las diferencias y tendencias en los patrones de préstamos por raza, origen étnico. Los datos utilizados en este análisis están a partir del año 2014.

La intención de esta actualización es:

- Evaluar y actualizar los datos utilizados en el informe de 2007;

- Revisión de impedimentos identificados en dicho informe para determinar si todavía existen los impedimentos;
- Revisar qué acciones han sido tomadas y evaluación la efectividad de las medidas adoptadas;
- Identificar algún nuevo impedimento que pueda existir; y
- Recomendar acciones para abordar cualquier nuevo impedimentos identificados o continuas para elección de vivienda justa.

Impedimentos para elección de vivienda son cualquier actos, omisiones o decisiones:

- Tomado a causa de raza, color, religión, sexo, discapacidad, condición familiar o nacionalidad que limitan las opciones de vivienda o la disponibilidad de vivienda opciones; o
- Que tienen el efecto de restringir las opciones de vivienda o la disponibilidad de opciones sobre la base de raza, color, religión, discapacidad de sexo, estado familiar u origen nacional de la vivienda.

### **2007 impedimentos para elección de vivienda**

Los siguientes fueron identificados como impedimentos para elección de vivienda justa o barreras a una vivienda asequible en la ciudad de Fort Pierce 2007 análisis de impedimentos a la Feria de vivienda informe de elección:

1. Discriminación en vivienda de las clases de personas protegidas por las leyes de vivienda justa.
2. Falta de conciencia de derechos y responsabilidades bajo las leyes de equidad de vivienda.
3. Un mercado inmobiliario fuertemente segregados
4. Una grave escasez de viviendas asequibles
5. Disparidades raciales en justa y equitativa de préstamos

### **Impedimentos de 2016 para elección de vivienda**

#### **Impedimento #1 – Discriminación de vivienda/préstamos sobre la base de raza, Color, origen nacional, religión, sexo, estado familiar y discapacidad**

Vivienda las quejas basadas en la discriminación contra la discapacidad clasificado más alto, con ranking de quejas basadas en el racialmente segundo. Discapacidad es el factor más grande de discriminación alegado en quejas de vivienda justa.

El datos se reunieron en la préstamos patrones en la ciudad de Fort Pierce soporta este hallazgo, con el datos indicando además regular disparidades en aprobaciones de préstamos ndías desmentidos por raza y por hispano no hispano etnia.

#### **Recomienda acciones para enfrentar el obstáculo #1:**

Los enfermos de la ciudad de Fort Pierce w tomar la siguientes actuaron a levantar public awareness en ths tema.

1. Adelante todas las quejas de vivienda justa que reciben directamente a HUD para investigación.
2. Continúe a promover y proporcionar First Time casabuyer trabajarshops en colaboración con el Martin y St. Lucie County Home Comprador consorcios.
3. Hacer referencias para crédito servicióng cuando needed a ayuda mejorar crédito calificaciones para homeownership potenteunl.
4. CDBG asignar fondos para compensar los costos asociados con por lo menos dos 2 anual talleres vivienda justa y la difusión de la feria vivienda materiales promocionales en TV, Web, correspondencia y carteles, en meetings, symposiums, y viviendas eventos en inglés y español.
5. Continuar ejecutando anuncios aprobados por HUD vivienda justa en canales de acceso público de la ciudad, en inglés y español.
6. Solicitud el local periódicos print aprobado por HUD Far Houcantar avisos, en inglés y en Español en la real estate section. T e deh ciudad serv a d por Scripps Trecomoure Cocomot newspunapor *ciudad* y *noticias*.
7. Proporcionar HURE. Feria Housando queja formas (en inglés y español) en público edificios y bibliotecas locales.
8. Proporcionar Far Housando información a todo préstamos consorcios ingeniohen la área.
9. Promover alianzas para fortalecer la feria vivienda oportunidades educativas con miembros de la St. Lucie y Martin County préstamos consorcios.
10. Informes dirección de "Redlining" y "revertir contra la discriminación" - y educación proporcionar Feria de vivienda en Redlining es la práctica de negar o aumentar el costo de servicios tales como banca, seguro, acceso a puestos de trabajo, acceso a atención sanitaria o incluso los supermercados a los residentes en determinadas zonas, a menudo racial resuelto. "Revertir contra la discriminación" es un término usado a menudo para describir situaciones donde un prestador o asegurador especialmente apunta a los consumidores de la minoría, no negar préstamos o seguros para ellos, sino cobrarles más de lo que se cobraría a un consumidor de situación similar mayoría.
11. Promover la maneras para que los ciudadanos Informe préstamos quejas de discriminación con HUD por ponerse en contacto con la línea nacional sobre discriminación en 1-800-669-9777 (voz), 800-927-9275, completar un formulario de queja en el sitio web de HUD en [www.hud.gov/fairhousing](http://www.hud.gov/fairhousing); o lo que nos permite brindar asistencia para enviar una carta a la oficina local de HUD.

## **Impedimento #2 – escasez de oportunidades de vivienda asequible / decente**

La autoridad de vivienda de Fort Pierce informó que fueron aproximadamente 8.997 solicitantes de sección 8 vivienda opción vale lista de espera y aproximadamente 1.593 solicitantes en lista de espera de unidades de vivienda pública. Los datos más recientes de 2016 informa que ahora hay 827 viviendas públicas en la ciudad de Fort Pierce.

La autoridad de vivienda de la ciudad de Fort Pierce (FPHA) sección 8 viviendas opción vale lista de espera está actualmente cerrada. Era última abierta por tres días en mayo de 2015. No hay ningún aviso de cuando se abrirá de nuevo la lista de espera.

## **Recomienda acciones para enfrentar el obstáculo #2:**

1. En 2016-2020, introduce una resolución para la ciudad de Fort Pierce para vivienda incluyente. Vivienda incluyente es una herramienta de vivienda asequible que vincula la producción de viviendas asequibles para la producción de vivienda de precio de mercado. Las políticas de vivienda incluyentes producen vivienda al exigir que los nuevos desarrollos residenciales para incluir un determinado porcentaje de unidades de vivienda asequible. La resolución también podría dar a los gobiernos locales la capacidad de establecer un impuesto de construcción en desarrollos para aumentar la financiación para el desarrollo de viviendas asequibles.
2. En 2016-2020, continuar a utilizar los fondos de CDBG , como disponible, to reducir el costo de vivienda para bajos hogares. Ejemplos de esto incluye colaborar con la autoridad de servicios públicos de Fort Pierce, Indiantown Nonprofit Housing Agency y la organización del Centro Campesino y uso de los fondos de CDBG y financiamiento del Fondo General de la ciudad de Fort Pierce para proporcionar asistencia de climatización de los propietarios reducir sus facturas de servicios públicos.
3. En 2016-2020, continuar destinar los fondos de la Asociación de iniciativas vivienda estatal (SHIP) para rehabilitación de viviendas ocupadas por sus propietarios.
4. Continuar la asignación de fondos de la Asociación de iniciativas vivienda estatal (SHIP) para proporcionar el pago inicial y costos de asistencia a ciudadanos de bajos ingresos a comprar una casa de cierre.
5. En 2016-2020, continuar a proporcionar educación y alcance a realtors, desarrolladores, bancos y sin fines de lucro o organizaciones que proporcionar o desarrollar vivienda.
6. En 2016-2020, trabajar con los prestamistas para proporcionar entrenamiento de vivienda justa del prestamista por la ciudad o en conjunto con los programas actuales.
7. En 2016-2020, continuar la asignación de fondos, como actuar como un 'match efectivo' para la aplicación de la Fort Pierce autoridad de la vivienda para créditos fiscales CDBG para rehabilitar un antiguo hospital abandonado en un centro para ancianos de ingresos inferiores. La autoridad de vivienda ha solicitado los créditos fiscales cuatro 4 veces. La ciudad asignó los fondos CDBG hace varios años y continuará apoyando la autoridad de la vivienda a través de este esfuerzo a.
8. En 2016-2020, continúe a buscar formas a desarrolladores de culoSan y todos de los involucrados en vivienda en localización tierra, grants, y préstamos nd proporcionando técnicas asistencia a envalor la desarrollamiento de asequible vivienda y cumplimiento con las leyes de vivienda justa. Todos ejecutados agreements con asequible vivienda proveedores will incluyen la requirements de equunl opportunity y Feria viviendas leyes.
9. Durante año 2016-2020, que la ciudad debe seguir perseguir la aplicación de la equidad de vivienda a largo plazo mediante la identificación de socios regionales con intereses similares, desarrollar soporte para los servicios de vivienda disponibles para múltiples regiones y jurisdicciones a un costo compartido y ayudar a establecer un centro de vivienda privada para llevar a

cabo programas educativos y de aplicación diseñados para vivienda más justa en toda la zona de Fort Pierce.

10. Durante año 2016-2020, ciudad debe seguir evaluar y mejorar, cuando sea necesario el cumplimiento de los códigos actuales para el mantenimiento del propietario de la propiedad. Esto incluye explorar formas de mejorar el mantenimiento de la renta de los terratenientes y propietarios a través de actualizaciones de código/legislación o programas de incentivos como mayores multas para los infractores habituales o incentivos económicos para los propietarios que mejor mantienen sus propiedades y aumentan el número de edificios verdes.
11. Durante año 2016-2020, ciudad debe continuar explorar maneras de aumentar la cantidad de viviendas en toda la ciudad, incluyendo examinar formas de aumentar la cantidad de viviendas que es barrera de libre y obediente, especialmente de unidades de vivienda unifamiliar de alquiler en barrios antiguos construidos antes de que se promulgó la ley de estadounidenses con discapacidad de la ADA. La ciudad debe considerar los propietarios que se acercan y propiedad administradores para discutir posibles soluciones a este problema.

### **Impedimento #3 – Falta de conocimiento, conciencia de o educación en Feria de vivienda protección**

Esto impedimento fue found a ser el más común una en el ciudad de Fort Pierce. Muchos poteential Inicioowners falta la understanding de the path a homeownership, y una mayoría de préstamo negaciones son due a evitable temas, tales como préstamo incompleta aplicaciones, unverifiable información y colateral.

### **Recomienda acciones para enfrentar el obstáculo #3:**

1. En 2016-2020, proporcionar al menos dos talleres de vivienda justa durante cada año del programa, cuentan con información sobre tipos de discriminación, 'contra la discriminación', 'invertir contra la discriminación', préstamos subprime, de alto costo, las clases protegidas, cómo presentar una queja de vivienda justa, etc.;
2. En 2016-2020, promover y ofrecer por lo menos cuatro primeros talleres de compradores tiempo durante cada año del programa;
3. En 2016-2020, proporcionar formularios de queja de vivienda Feria en inglés y español – a lo largo de cada año;
4. En 2016-2020, Feria de vivienda información para préstamos de consorcios a través de la zona a lo largo de cada programa años;
5. En 2016-2020, r más equest el local periódicos print Fa aprobado por HUDr Houcantar avisos en inglés y en Español en el sstate section una vez cada trimestre durante años del programa;
6. En 2016-2020, p el rovide de m aprobado por HUD vivienda justa anuncios en el canal de televisión de acceso público de la ciudad, en inglés y español a través de años de programa;
7. En 2016-2020, p ublish Feria de vivienda información en periódicos de la comunidad sin fines de lucro a lo largo de los años de programa, en inglés y en español.

8. En 2016-2020, por el provide de m Feria vivienda folletos, carteles, etc. en todos los eventos patrocinados por la ciudad y en el Ayuntamiento;
9. Durante año 2016-2020, seguiremos actualizando la Página Web de vivienda en el sitio web de la ciudad de Fort Pierce;
10. En 2016-2020, la Comisión de la ciudad de Fort Pierce proclamará abril de cada año mes de vivienda justa; Mostrar carteles Feria de vivienda a lo largo de pasillo de ciudad; y
11. En 2016-2020, fecha todas las quejas Feria de vivienda que reciben directamente a HUD para investigación.

#### **Impedimento #4 – Justo y equitativo de las disparidades de los préstamos**

El datos en la préstamos patrones en cual apoya a la ciudad de Fort Pierce esto encontrar, con la datos indicando regular disparidades en préstamo aprobaciones y las negaciones por raza y por hispanos. Como el indica, africanos americanos y hispanos a hay mayor préstamos en la aplicación falta tasas cuando HMDA préstamos datos es analisis por raza y etnicidad.

#### **Recomienda acciones para enfrentar el obstáculo #4:**

La razón más frecuente para denegaciones de solicitud de préstamo en la ciudad de Fort Pierce es colateral del solicitante de préstamo. La segunda razón principal de las negaciones de préstamo es la proporción de deuda a ingresos, y la tercera razón es solicitudes incompletas.

La ciudad tomará las siguientes acciones para aumentar la conciencia pública y promover la educación para compradores de vivienda sobre estos temas:

1. En 2016-2020, Trabajar con todos los miembros del Condado de St Lucie y Martin County préstamos consorcios para aumentar el conocimiento de problemas frecuentes de denegación.
2. En 2016-2020, continuar para proporcionar referencias de agencias para mejorar la calificación crediticia y ratios de deuda a ingreso, para vivienda potencial de asesoría de crédito.
3. En 2016-2020, continuar información promocional para talleres para compradores de primera vez a través de lugares de acceso público.
4. En 2016-2020, promover o que por lo menos dos 2 Feria vivienda / eventos educativos de dueño cada año.
5. En 2016-2020, eventos educativos para promover educación financiera dentro de la ciudad de Fort Pierce.
6. En 2016-2020, anticipo y cierre de costo de asistencia para compradores de primera vivienda a través del programa de Asociación de iniciativas vivienda estatal (SHIP).

#### **Impedimento #5 -Segregación del mercado de la vivienda**

Como en muchas ubicaciones de en Florida, histórica geográfica segregación áreas todavía existen dentro de la ciudad de Fort Pierce. Continuar actividades hacia crear comunidades que son more abrir y han sido y seguir a ser establecido a través de vivienda justa formación en la comunidad vivienda relacionadas con industrias.

#### **Recomienda acciones para enfrentar el obstáculo #5:**

La ciudad de Fort Pierce tomará las siguientes acciones para sensibilizar al público:

1. Durante 2016-2020, continúan las actividades que están orientadas hacia la creación de barrios que son más abiertos e inclusivos, incluyendo nuestra iniciativa 'placemaking creativa', que incluye senderos de la historia cultural de auto guiados y eventos que se anuncian a través de Estados Unidos, fachada comercial subvenciones para mejoras, proyectos de embellecimiento, exposiciones de arte y festivales de toda la familia, etc., en nuestros barrios históricos de minorías de bajos ingresos;
2. Durante 2016-2020, continúan colaboraciones con los inversores y la organización Ministerios franciscana de Allegheny y proporcionan la tierra y los incentivos para los nuevos supermercados, tiendas y negocios de banca de construcción en nuestros vecindarios de bajos ingresos segregados;
3. Durante 2016-2020, continuará la colaboración con inversores, promotores y Condado de Santa Lucía para desarrollar las áreas artista vivo / trabajo en nuestros barrios históricos de minorías de bajos ingresos;
4. Durante 2016-2020, el trabajo con la junta local de agentes de bienes raíces y préstamos Consorcio de promoción de la educación de Vivienda Justa y la educación sobre prácticas de préstamos continuó.
5. Durante 2016-2020, el trabajo con el Comité Asesor local de vivienda asequible (AHAC) para promover formas de mejorar la normativa de desarrollo de tierras locales para aumentar la equidad de vivienda. En la actualidad, la Ciudad de Fort Pierce ha adoptado los siguientes artículos:
  - a. Opiniones Permiso Acelerado - Todos los desarrollos de vivienda asequible reciben revisión y proceso de prioridad.
  - b. Listado de vacantes propiedades municipales disponibles para el desarrollo como la vivienda asequible.
  - c. Revisión de las regulaciones propuestas (antes de la adopción) por su impacto en la vivienda asequible.

### **Proceso de participación de la comunidad III.**

1. Identificar los medios utilizados e incluir una descripción de las actividades de extensión para fomentar y ampliar la participación de la comunidad significativa en el proceso de la AFH, incluyendo los tipos de actividades de difusión y las fechas de esfuerzos públicos audiencias o reuniones para llegar al público, los representantes de las poblaciones que están presentadas típicamente en el proceso de planificación como las personas que residen en áreas identificadas como R/ECAPs incluyendo a , las personas que inglés limitado (LEP) y las personas con discapacidad. Explique brevemente cómo estas comunicaciones fueron diseñadas para llegar a la audiencia más amplia posible.

Antes de la ciudad adoptando el análisis de impedimentos a la Feria de vivienda informe de elección, se realizaron las siguientes acciones:

**Plan de participación ciudadana**, La ciudad actualizó su Plan de participación ciudadana para incluir el proceso de creación y aprobación del informe de AFH, por memorándum de HUD de fecha 14 de marzo de 2016, ' incorporando 24 CFR parte 5, afirmativamente promover Feria de vivienda en 24 CFR 91.10 consolidado año del programa, 24 CFR 91.105 Plan de participación ciudadana para gobiernos

locales y 24 CFR 91.115 Plan de participación ciudadana para los Estados.' La ciudad siempre un proyecto del Plan de participación ciudadana modificada en inglés y español con un ciudadano de 30 días revisar y comentar, anunciados en una publicación local, el canal de televisión de servicio público acceso y en el periódico local Noticias de la ciudad natal, en inglés y español.

Una presentación pública y la audiencia pública se llevó a cabo durante una programada regularmente ciudad reunión de la Comisión en 02 de mayo de 2016, seguida por una audiencia pública adicional y aprobación de la Comisión de la ciudad de resolución #16-R21, aprobar las modificaciones al Plan de participación ciudadana en 16 de mayo de 2016. Versiones en inglés y español del Plan de participación ciudadana están disponibles en copia impresa para su revisión en Fort Pierce City Hall, a través del correo de Estados Unidos a petición y también en el sitio web de la ciudad.

**Aviso público** - La ciudad publicado el Plan consolidado y del informe de AFH en una manera que los ciudadanos, empresas, organismos públicos y demás interesados las partes una oportunidad razonable para examinar su contenido y presentar observaciones, incluyendo:

- a. Una presentación pública anunciando la disponibilidad de las encuestas de evaluación de las necesidades de la comunidad y Feria de vivienda, en inglés y español, fue presentada, junto con un resumen de la creación del informe de la AFH y consolidado Plan de 5 años en 21 de marzo y 04 de abril de 2016 en las reuniones de Comisión de la ciudad regularmente programada. Anuncios en inglés y español, anunciando la disponibilidad de la evaluación de las necesidades de la comunidad y encuestas de vivienda justa fueron publicadas en el diario de noticias de la ciudad natal en 08 de abril de 2016, en los hispanos para la acción en el boletín de Treasure Coast, en 12 de mayo de 2016, en el boletín de la calle principal de Lincoln Park en abril de 2016 y en la estación de televisión de acceso público de la ciudad del 8 de abril hasta el 11 de julio de , 2016.
- b. Las presentaciones de la comunidad sobre la creación de Plan consolidado y AFH de 5 años fueron anunciados, en inglés y español y celebradas el 13 de enero en una reunión programada regularmente recapacitar Consejo (CWC), el 2 de enero en el gimnasio de la OJEADA de Percy en el barrio de Lincoln Park, el 26 de enero en Fort Pierce City Hall el 16 de junio en las oficinas de la comunidad basado en desarrollo organización Lincoln Park Main Street , el 23 de junio en el Ayuntamiento de Fort Pierce y el 13 de julio en una reunión del Consejo de recapacitar regularmente programado en el Ayuntamiento de Fort Pierce. Cada presentación fue seguida por la distribución de versiones en inglés y Español de las encuestas de evaluación de las necesidades de la comunidad y Feria de vivienda. Voluntarios a menudo copias adicionales de los estudios de inglés y español después de las reuniones y los distribución a domicilio a lo largo de nuestros barrios históricos. Se distribuyeron copias impresas de los estudios de inglés y evaluación de las necesidades de la comunidad del español y Feria de vivienda a través de la policía atlético Liga centro comunitario, calle principal de Lincoln Park y a través de numerosas agencias de servicios de apoyo en toda la ciudad. Una gran pantalla se estableció en el Hall de entrada en el Ayuntamiento de Fort Pierce alentar a las personas a completar las encuestas, que estaban disponibles en el mostrador.

- c. Encuestas de disponibilidad de la evaluación de las necesidades de la comunidad y Feria de vivienda también fueron promovidos a través de un artículo de prensa en St. Lucie News Tribune en 12 de abril de 2015. Las notificaciones en inglés y Español de la disponibilidad de las encuestas también se incluyeron como una factura de electricidad se inserte a través de la autoridad de servicios públicos de Fort Pierce en abril, facturas de servicios públicos de 2016 y en el periódico del pueblo natal, en inglés y en español.
- d. La comunidad de Fort Pierce necesita evaluación encuesta (CNAS) y la encuesta de vivienda justa fueron puestos a disposición del público en formatos de 2 dos – para empresas/de apoyo organizaciones de servicio y para los ciudadanos - en inglés y en español. Las encuestas se distribuyeron utilizando la herramienta basada en computadora, SurveyMonkey.com y en copia impresa por correo de Estados Unidos a petición y por los diferentes lugares describen.
- e. Personal de desarrollo urbano llevó a cabo entrevistas individuales relacionadas con las necesidades de la comunidad y temas de equidad de vivienda en Fort Pierce con numerosos agentes de bienes raíces, agencias de vivienda, St. Lucie County Community Services y otras organizaciones de servicios de apoyo entre el 15 de abril y 01 de julio de 2016.
- f. 3 de tres audiencias públicas fueron proporcionadas durante el desarrollo del informe AFH. La primera audiencia pública se llevó a cabo tras una presentación sobre la creación del informe en 04 de abril de 2016, durante el inicio del proceso, para recabar comentarios públicos y promover la disponibilidad de los estudios de inglés y evaluación de las necesidades de la comunidad del español y Feria de vivienda. Las otras dos 2 audiencias públicas se llevaron a cabo el 5 de julio y 01 de agosto de 2016, durante las reuniones de Comisión de la ciudad regularmente programada.
- g. Las partes interesadas tuvieron más de treinta días para examinar el proyecto de AFH y consolidado Plan de 5 años, en inglés y en español, antes de su presentación a la Comisión de la ciudad para su aprobación y resolución adecuada.
- h. La ciudad animó a ciudadana en cualquier momento durante el período de planificación y creación del informe de la AFH. Cualquier ciudadano observaciones fueron debidamente observados en este informe ciudadano Comentarios. Resultados finales de la encuesta de vivienda justa también están incluidos en el Plan Consolidado e informe de la AFH, en la sección de apéndices.  
 las quejas presentadas verbalmente fueron contestadas en el momento. Cualquier queja recibida por escrito fueron contestada dentro de treinta días hábiles desde la fecha que se recibió la queja. Todos esos comentarios, quejas, objeciones y respuestas fueron resumidas y adscrita al Plan consolidado y análisis de obstáculos Informe Feria de vivienda en sus respectivos apéndices.

El proceso utilizado para desarrollar Fort Pierce 5 años Plan consolidado y análisis de obstáculos a la Feria de vivienda informe cumple con la parte 24 sección 91 - 200 de HUD normas que requiere la interacción entre los ciudadanos, diversas empresas locales, condados y estatales y agencias relacionadas con vivienda y servicios sociales, los proveedores de vivienda sin fines de lucro y con fines de

lucro y otros miembros de las instituciones locales involucradas en la entrega de la vivienda.

2. Proporciona una lista de las organizaciones consultada durante el proceso de participación de la comunidad.

Entrevistas fueron realizadas en persona, vía telefónica y a través de una encuesta basada en web con organizaciones, agencias e individuos sirviendo el área de Fort Pierce, algunas de las cuales incluyen:

Fort Pierce Housing Authority	Harbor Community Bank
St. Lucie County Council on Aging	Save Our Children, Inc.
St. Lucie County Community Services	In the Image of Christ, Inc.
St. Lucie County Community Transit	Meals on Wheels of the Treasure Coast
TD Bank	St. Lucie County Lending Consortium
Harbor Federal Savings Bank	Martin County Lending Consortium
Chase Bank	Seacoast National Bank
BB&T Bank	PBC Credit Union
Bank of America	Centerstate Bank
Bank Atlantic	Grand Bank & Trust of Florida
Harbor Federal Savings Bank	Health Services – St. Lucie County Public Schools
PNC Bank	St. Lucie County Health Department
Florida Community Bank	Fort Pierce Magnet School Of The Arts
SunTrust Bank	Virginia College
Wells Fargo Bank	Multicultural Resource Center for Children & Families, Inc.
Riverside National Bank	Treasure Coast Food Bank, Inc.
Bank United	Children Services Council of St. Lucie County
Oculina Bank	The Salvation Army
First Peoples Bank	Mustard Seed Ministries
Southern Commerce Bank	Habitat for Humanity
Indian River State College	World Changers
Realtors Association of St. Lucie	Council on Aging of St. Lucie
Florida Department of Elder Affairs	Florida Rural Legal Services

3. Cómo fueron exitosos los esfuerzos en la obtención de la participación comunitaria significativa? Si hay baja participación, proporcionar las razones por.

Nuestros esfuerzos para generar participación comunitaria significativa fueron bien recibidos. Aunque aún no hay comentarios fueron recibidos durante las audiencias públicas de tres 3, recibieron comentarios durante las presentaciones y reuniones públicas y también recibió más de 400 encuestas Feria vivienda y evaluación de las necesidades de la comunidad. En general, creemos que la participación de la comunidad era aceptable y que hemos tenido éxito en informar a la comunidad de la disponibilidad de la evaluación de las necesidades de la comunidad y las encuestas de vivienda justa. Creemos que también tuvieron éxito en transmitir las explicaciones de la Feria de vivienda y problemas potenciales de la Feria de vivienda en Fort Pierce, fueron capaces de obtener apoyo para futuros talleres Feria vivienda y transmiten maneras para que los ciudadanos Informe discriminación, en la vivienda si es necesario.

4. Resumir todos los comentarios obtenidos en el proceso de participación de la comunidad. Incluir un resumen de los comentarios u opiniones no aceptadas y las razones por qué.

Resumen de comentarios verbales claves recibidas durante talleres comunitarios Feria, audiencias públicas y presentaciones caja encuestas:

**Vivienda:** Aumento de rentas, juntados con las vacantes bajo han hecho difícil encontrar unidades de alquiler asequible. Algunos consideraron que los propietarios utilizan el mercado fuerte para discriminar entre inquilinos potenciales.

**Información sobre la discriminación de vivienda:** Algunos comentarios se hicieron respecto de la falta de información sobre derechos de los inquilinos, como cuando los propietarios pidieron documentos de inmigración. Los residentes no sabían dónde obtener ayuda cuando discrimina.

**Las madres con los niños:** Un comentario común era la dificultad de las familias, especialmente las madres con hijos, en la búsqueda de vivienda.

**Hacinamiento:** Este tema fue discutido por los residentes y los administradores de propiedades.

**Vivienda con necesidades especiales:** Se recibieron comentarios relativos a la necesidad de unidades de vivienda de alquiler asequible para las personas mayores, personas con discapacidades y veteranos.

Todos los comentarios y puntos de vista fueron aceptados.

Para complementar las reuniones de la comunidad y para ayudar a entender más los temas de equidad de vivienda dentro de la ciudad de Fort Pierce, encuestas de vivienda justa en inglés y español fueron hechos disponibles para los residentes en el Ayuntamiento, en línea vía el sitio web de la ciudad, a través de impresos a través de US Mail, a través de la distribución por agencias de servicios de apoyo, distribución puerta a puerta y fueron promovidos a través de abril de 2016 utilidad bill insert.

Siguiente es un resumen de resultados de la encuesta de vivienda justa:

- 100% de los encuestados completaron la encuesta en inglés.
- 57% de los encuestados indicó que se ha encontrado con discriminación en la vivienda; de éstos, 88% sentía eran responsables los administradores de la propiedad/arrendador.
- 82% la discriminación ocurrió en situaciones de propiedad de alquiler.
- La mitad de la indicada discriminación pensó que era debido a familia estado (familias con niños).
- Discriminación Más del 90% indicaron que no reportan el incidente.

#### **IV. Evaluación de los últimos objetivos, acciones y estrategias**

1. Indican qué metas de equidad de vivienda fueron seleccionados por el participante del programa en análisis recientes de impedimentos evaluaciones de Feria de la vivienda y otros documentos de planificación pertinentes.

Siguiente es una lista de objetivos de equidad de vivienda que se identificaron en la ciudad de Fort Pierce análisis de obstáculos a la Feria de vivienda informe que fue publicado en septiembre de 2007:

**Meta #1** – Aumentar el conocimiento de los derechos de vivienda justa y responsabilidades para reducir la incidencia de la discriminación en la vivienda.

**Meta #2** -Aumentar las oportunidades de vivienda.

**Meta #3** – Eliminar las desigualdades en las prácticas de crédito.

a. Discutir qué se ha avanzado hacia su consecución;

b. Discutir cómo han tenido éxito en el logro de objetivos últimos, o cómo han caído por debajo de los objetivos (incluyendo consecuencias potencialmente dañinas)

El último informe de la AFH fue publicado por la ciudad de Fort Pierce en el 2007 por el Departamento de desarrollo comunitario. Ese departamento fue disuelto en 2010 y substituido por el Departamento de desarrollo urbano. El Gerente de Departamento de desarrollo urbano y cuatro empleados fueron despedidos en el 2013. Administrador de becas de la ciudad continuó trabajando en el Departamento de desarrollo urbano a través de marzo de 2016, cuando ella fue nombrada Director del Departamento de. El departamento consta ahora del Gerente y un personal, un Asistente Ejecutivo, que fueron la tarea de crear un AFH actual y el Plan consolidado de 5 años para programa años 2016-2020, que será todos presentado a HUD en agosto de 2016.

- Basado en una extensa investigación a través de los archivos electrónicos pertenecientes al departamento anterior de desarrollo a comunitario y departamentos de desarrollo urbano, así como el 2011-2015 consolidado resultados anuales y los informes de evaluación (alcaparras), 2011-2015 5- Año CDBG consolidado Plan y Plan de acción anual de 2015 CDBG, siguiente es un resumen de las actividades realizadas para conseguir los objetivos establecidos en el informe de AFH de 2007:

**2007-2008** -Extractos del consolidado anual rendimiento evaluación informes (alcaparra):

*La ciudad proporcionó \$969,050 en asistencia de pago inicial y cierre de costo de treinta y cinco 35 familias a comprar casas en toda la ciudad. 7 siete hogares recibieron asistencia de rehabilitación a un costo de \$366,637 y desastres mitigación reparación fueron proporcionada a los hogares a un costo de \$64,167 diecisiete 17. Los fondos fueron financiados por el estado de la Florida a través de la Asociación de iniciativas vivienda estatal (SHIP) y huracán vivienda recuperación (HHR). Además, el programa de sustitución de uno por uno, financiado con fondos del estado, reconstruir diez 10 viviendas a un costo de \$470,268 con casa otra vez fondos y dos 2 para \$208,498 con fondos de recuperación de vivienda de huracán. La ciudad en la prestación de asistencia para la vivienda no se discrimina a una persona sobre la base de raza, color, religión, ascendencia, edad, sex, estado civil, lugar de nacimiento, discapacidad u origen nacional.*

*Consumer Credit Counseling Services llevó a cabo doce talleres de asesoría de vivienda. Los talleres se gira entre las ciudades de Fort Pierce y Port St. Lucie y St Lucie County durante el año fiscal 2007. La ciudad es un miembro del consorcio de préstamos Condado St. Lucie y participa en todas las actividades de la Feria de la vivienda y requiere que todas las personas que solicitan asistencia de vivienda a través del programa asisten a los talleres. Actividades de vivienda justa se discuten exhaustivamente y el folleto titulado "Feria de la vivienda lo es su derecho" proporcionó a la ciudad por el estadounidense Departamento de vivienda y Urbanismo, División de vivienda justa se distribuye a cada participante.*

**2008-2009** – Extractos del consolidado anual rendimiento evaluación informes (alcaparra):

*La ciudad proporcionó \$2,815,360 en asistencia de compra o cierre de costo a los cuarenta y siete 47 hogares para comprar casas en toda la ciudad. Diez 10 recibido rehabilitación a un costo de \$465,483 y peligro de desastres mitigación reparación fueron asistencia a domicilio de 8 ocho a un costo de \$44,055. Los fondos fueron financiados por el estado de la Florida a través de la Asociación de iniciativas vivienda estatal (SHIP) y huracán vivienda recuperación (HHR). Además, el reemplazo de uno para un programa de recuperación de desastres CDBG, financiado por el Departamento de asuntos comunitarios, había reconstruido 1 un hogar a un costo de \$120,275 substancialmente había rehabilitado 3 tres casas a un costo de \$104,406 y proporcionó \$82,000 en pago inicial y costos para 2 dos hogares de cierre. La ciudad en la prestación de asistencia para la vivienda no se discrimina a una persona sobre la base de raza, color, religión, ascendencia, edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento, discapacidad u origen nacional.*

*Consumer Credit Counseling Services llevó a cabo doce talleres de asesoría de vivienda. Los talleres se gira entre las ciudades de Fort Pierce y Port St. Lucie y St Lucie County durante el año fiscal 2008. La ciudad es un miembro del consorcio de préstamos Condado St. Lucie y participa en todas las actividades de la Feria de la vivienda y requiere que todas las personas que solicitan asistencia de vivienda a través de la nave, HHR y ante desastres de CDBG asistir a los talleres. Actividades de vivienda justa se discuten exhaustivamente y el folleto titulado "Feria de la vivienda lo es su derecho" proporcionó a la ciudad por el estadounidense Departamento de vivienda y Urbanismo, División de vivienda justa se distribuye a cada participante.*

**2009-2010** – Extractos del consolidado anual rendimiento evaluación informes (alcaparra):

Objetivo	Actividad	Acción	Resultados medibles
Meta 1	Proporcionar información de equidad de vivienda	Ofrecer talleres, seminarios, campañas y otras actividades de divulgación	Un anuncio sobre vivienda justa fue colocado en el

	a funcionarios electos, empleados de la ciudad y el público en general y los proveedores de vivienda		periódico local en inglés y en Español
Meta 3	Apoyar los programas de consejería previa a la compra	Ciudad de apoyo mensual de asesoría talleres que distribuyen la información generada de HUD sobre equidad de vivienda de vivienda	los 63 receptores desde la ciudad de Fort Pierce asistieron a los talleres durante el año programa

**2010-2011** – Extractos del consolidado anual rendimiento evaluación informes (CAPER):

Objetivo	Actividad	Acción	Resultados medibles
Meta 1	Proporcionar información de equidad de vivienda a funcionarios electos, empleados de la ciudad y el público en general y los proveedores de vivienda	Ofrecer talleres, seminarios, campañas y otras actividades de divulgación  Promover la equidad de vivienda en sitio web de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ciudad colocó un anuncio en español e inglés, promoción de la Feria de vivienda en el periódico local.</li> <li>• Sitio web de la ciudad contiene un folleto informativo de vivienda justa.</li> </ul>

Objetivo	Actividad	Acción	Resultados medibles
Meta 2	Aumentar el número de viviendas de bajo costo en zonas de ingresos más altos.	Aplica para la financiación a través de nosotros HUD para reemplazar los códigos euclidianos del zoning con códigos de basada en formularios en barrios históricos 6 seis	(Si la financiación se otorga) oportunidades de vivienda aumentará en un 30% en barrios de altos ingresos.
Meta 3	Apoyar los programas de consejería previa a la compra	Apoyo mensual 1 <sup>st</sup> tiempo para talleres que distribuyen la información generada de HUD sobre equidad de vivienda	98 Fort Pierce ciudadanos registrados 63 asistieron 1 <sup>st</sup> tiempo para talleres durante el año de programa.
Meta 3	Proporcionar información de préstamos depredador a los ciudadanos.	Proporcionar folletos de "No ser una víctima de préstamos fraude" publicados por el nosotros Departamento de HUD en el mostrador de información en Departamento de desarrollo urbano	Diseminada de 100 folletos animando a los ciudadanos para protegerse de los prestamistas depredadores.

**2011-2012** – Extractos del consolidado anual rendimiento evaluación informes (CAPER):

Objetivo	Actividad	Acción	Resultados medibles
Meta 1	Proporcionar información de equidad de vivienda a funcionarios electos, empleados de la ciudad y el público en general y los proveedores de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ofrecer talleres, seminarios, campañas y otras actividades de divulgación</li> <li>-Promover la equidad de vivienda en sitio web de la ciudad.</li> </ul>	Feria vivienda folletos y cartelería prominentemente y disponible en el vestíbulo del Ayuntamiento. Información de vivienda publicada en la Página Web de la ciudad.

Objetivo	Actividad	Objetivo	Actividad	Objetivo	Actividad	Objetivo	Actividad
Meta 2		Aumentar el número de viviendas de bajo costo en zonas de ingresos más altos.		Se vuelva a aplicar para la financiación a través de nosotros HUD para reemplazar los códigos euclidianos del zoning con códigos de basada en formularios en 6 seis distritos históricos en 2013		(Si la financiación se otorga) oportunidades de vivienda aumentará en un 30% en barrios de altos ingresos.	
Meta 3		Apoyar los programas de consejería previa a la compra		Apoyo mensual 1 <sup>st</sup> tiempo para talleres que distribuyen la información generada de HUD sobre equidad de vivienda		Ciudadanos de Fort Pierce 103 registrados y 72 asistieron a 1 <sup>st</sup> tiempo para talleres durante el año programa.	
Meta 3		Proporcionar información de préstamos depredador a los ciudadanos.		Proporcionar folletos de "No ser una víctima de préstamos fraude" publicados por el nosotros Departamento de HUD en el mostrador de información en Departamento de desarrollo urbano		Diseminada de 200 folletos a través del Departamento de desarrollo urbano para iluminar a los ciudadanos sobre los prestamistas depredadores.	

**2012-2013** – Extractos del consolidado anual rendimiento evaluación informes (CAPER):

Objetivo	Actividad	Acción	Resultados medibles
Meta 1	Proporcionar información de equidad de vivienda a funcionarios electos, empleados de la ciudad y el público en general y los proveedores de vivienda	-Ofrecer talleres, seminarios, campañas y otras actividades de divulgación -Promover la equidad de vivienda en sitio web de la ciudad.	Feria vivienda folletos y cartelera prominentemente y disponible en el vestíbulo del Ayuntamiento. Información de vivienda publicada en la Página Web de la ciudad.
Meta 2	Aumentar el número de viviendas de bajo costo en zonas de ingresos más altos.	Volver a solicitar financiación a través de nosotros HUD para reemplazar los códigos euclidianos del zoning con códigos de basada en formularios en 6 seis distritos históricos.	(Si la financiación se otorga) oportunidades de vivienda aumentará en aproximadamente un 30% en barrios de altos ingresos.
Meta 3	Apoyar los programas de consejería previa a la compra	Apoyo mensual 1 <sup>st</sup> tiempo para talleres que distribuyen la información generada de HUD sobre equidad de vivienda	Seis 6 primera vez comprador talleres durante PY2012. asistieron 150 ciudadanos. Se celebraron reuniones de consorcio de préstamos 4 durante PY2012.
Meta 3	Proporcionar información de préstamos depredador a los ciudadanos.	Proporcionar folletos de "No ser una víctima de préstamos fraude" publicados por el Departamento de HUD.	Diseminada de aproximadamente 250 folletos para animar a los ciudadanos para protegerse de los prestamistas depredadores.

- En 2/2013, asistió a seminarios y talleres de equidad de vivienda en Orlando, Florida.

**2013-2014** – Extractos del consolidado anual rendimiento evaluación informes (CAPER):

Objetivo	Actividad	Acción	Resultados medibles
Meta 1	Proporcionar información de equidad de vivienda a funcionarios electos, empleados de la ciudad y el público en general y los proveedores de vivienda	-Ofrecer talleres, seminarios, campañas y otras actividades de divulgación -Promover la equidad de vivienda en sitio web de la ciudad.	Feria vivienda folletos y señalética son prominentemente mostrado y disponible en el vestíbulo del Ayuntamiento. Información de vivienda justa es publicado en el sitio web de la ciudad.
Meta 2	Aumentar el número de viviendas de bajo costo en zonas de ingresos más altos.	Trabajar con hábitat para la humanidad identificar y rehabilitar embargadas y abandonadas casas en zonas de ingresos más altos.	Han identificado 3 tres casas para la rehabilitación potencial de hábitat para la humanidad.
Meta 3	Apoyar los programas de consejería previa a la compra	Apoyo mensual 1 <sup>st</sup> tiempo para talleres que distribuyen la información generada de HUD sobre equidad de vivienda	Seis 6 primera vez comprador talleres durante PY2013. 123 ciudadanos participaron. 3 tres préstamos de consorcio hubo reuniones durante PY2013.
			Conoce el tesoro costa sin hogar servicios Council, Inc., (TCHSC) que proporciona servicios de consejería vivienda 195 hogares numerosos ciudadanos.
Meta 4	Proporcionar información de préstamos depredador a los ciudadanos.	Proporcionar folletos de "No ser una víctima de préstamos fraude" publicados por el Departamento de HUD.	Diseminada de aproximadamente 200 folletos para animar a los ciudadanos para protegerse de los prestamistas depredadores.

**2014-2015** – Extractos del consolidado anual rendimiento evaluación informes (alcaparra):

Objetivo	Actividad	Acción	Resultados medibles
Meta 1	Proporcionar información de equidad de vivienda a funcionarios electos, empleados de la ciudad y el público en general y los proveedores de vivienda	-Ofrecer talleres, seminarios, campañas y otras actividades de divulgación -Promover la equidad de vivienda en sitio web de la ciudad.	Feria vivienda folletos y señalética son prominentemente mostrado y disponible en el vestíbulo del Ayuntamiento y de la información Departamento de Redesarrollo urbano Feria de vivienda, incluyendo videos, están publicados en la Página Web de la ciudad.
Meta 2	Aumentar el número de viviendas de bajo costo en zonas de ingresos más altos.	Trabajar con hábitat para la humanidad identificar y rehabilitar embargadas y abandonadas casas en zonas de ingresos más altos.	Que se refiere el hábitat para la humanidad de St. Lucie County 4 cuatro posibles viviendas que necesitan rehabilitación en zonas de ingresos más altas.
Meta 3	Apoyar los programas de consejería previa a la compra	Apoyo mensual 1 <sup>st</sup> tiempo para talleres que distribuyen la información generada de HUD sobre equidad de vivienda	Cuatro 4 primera vez comprador talleres durante PY14. asistieron 53 ciudadanos. Se celebraron reuniones de consorcio de préstamos 4 cuatro durante PY14.

			Conoce a los ciudadanos numerosos el tesoro costa sin hogar servicios Council, Inc., (TCHSC) que proporciona servicios de asesoría de vivienda para residentes del Condado de St Lucie.
Meta 4	Proporcionar información de préstamos depredador a los ciudadanos.	Proporcionar folletos de "No ser una víctima de préstamos fraude" publicados por el Departamento de HUD.	Difunden aproximadamente 100 folletos para animar a los ciudadanos para protegerse de los prestamistas depredadores.

c. Discutir cualquier política adicional, las acciones o medidas que podría tomar para lograr más allá de metas o mitigar los problemas que ha experimentado.

Las acciones adicionales podrían incluir:

1. La aplicación de un vivienda programa de educación diseñado para aumentar la comprensión de la equidad de vivienda y la dinámica del mercado inmobiliario local entre solicitantes de inicio (los compradores e inquilinos) y partes interesadas de la industria de la vivienda. Esto se puede lograr proporcionando educación a los solicitantes de inicio a través de talleres de equidad de vivienda adicional y volanteo informativo en eventos patrocinados por la ciudad;
2. Continúo de actualizaciones a la Página Web de vivienda en el sitio web de la ciudad de Fort Pierce. La página contiene actualmente información sobre vivienda justa, enlaces a las leyes de vivienda justa y otros recursos, incluyendo instrucciones sobre cómo presentar una queja de vivienda justa; y
3. Proporcionar Q & A en cómo a archivo una queja de Vivienda justa, y ofrecer simple n.ons en cómo a presentar una queja regularmente en publicaciones de noticias y boletines de barrio inglés y español.

d. Discutir cómo la experiencia de los participantes del programa con los objetivos últimos ha influido en la selección de objetivos actuales.

La investigación de actividades pasadas hacia alcanzar los objetivos establecidos en el análisis 2007 de impedimentos a la feria vivienda informe reflejan que los objetivos anteriores se han cumplido parcialmente y deben ser mantenidos, así como aumentados a medida que trabajamos para lograr los objetivos establecidos en la AFH 2016, incluyendo:

- Trabajar con entidades financieras para proporcionar entrenamiento de vivienda justa del prestamista por la ciudad o en conjunto con los programas existentes.
- Definir y alinear las funciones de otros departamentos de la ciudad en temas de equidad de vivienda.

## V. Análisis de la vivienda justa

### A. Resumen demográfico

1. Describe patrones demográficos de la región y jurisdicción y describir las horas extras de las tendencias (desde 1990).

Fort Pierce es una ciudad y el asiento de Condado de St Lucie County, Florida, Estados Unidos. Es también conocida como la ciudad de Sunrise, hermana de San Francisco, California, la ciudad puesta del sol. A partir de 2013, la población registrada por el oficina de censo de los Estados Unidos fue 43.601. Fort Pierce se nombra después de la instalación del ejército de Fort Pierce en la zona construido en 1838 durante la segunda guerra Seminole

La ciudad tiene aproximadamente 16,49 hogares. A continuación se presentan datos demográficos de la población, tomada de AFFHT tabla #1:

	<b>(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción</b>	
<b>Raza/origen étnico</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Blanca, no hispana	14,422	34.16
Negra, no hispanos	16,754	39.68
Hispana	9,889	23.42
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano	349	0.83
Nativo americano, no hispano	104	0.25
Otros, no hispano	79	0.19

**Necesidades de desproporción racial o étnico** – Según Hudexchange.org, 64.37% de la población total en Fort Pierce es americano africano o una o más carreras más blanco, más concretamente las personas de hispanos, asiáticos o isleños del Pacífico, nativos americanos o ascendencia hispana no. Aunque los orígenes de datos, tales como de la oficina del censo comunidad estadounidense encuesta (ACS), no proporcionan estadísticas específicas sobre las condiciones de vivienda por la raza, las comunidades de afroamericanos o hispanos representan generalmente un gran porcentaje de familias que ocupan viviendas precarias, hacinamiento o viven por debajo del nivel de pobreza.

Tres primAria categorías de raza y son de origen étnico discussed en esto análisis (blanco, afroamericano, y latinos). Estos tres categorías cuenta para the gran mayoría de todas las personas liveng en la ciudad de Fort Pierce. Es importante a en cuenta que, personas de origen hispano puede ser cualquier carrera. En análisis de equitable acceso a Feria vivienda, comprensión de the relación de raza y etnia a otros relevantes variables es fundamentalmente important.

Dentro de la ciudad de Fort Pierce, la población se extiende hacia fuera con 25.9% bajo edad de 18, 7.0% de 20 a 24, 13.3% de 25 a 34, el 13.0% de 45 a 54, 9.8% de 55 a 64 y el 6.8% que eran mayores de 65 años de edad. La edad promedio fue de 35,2 años. Para cada 100 hembras hay 97,4 machos. Para cada 100 hembras 18 años de edad y más, hay 94,9 hombres.

El ingreso promedio para una persona en la ciudad es \$25,976, y la renta mediana para una familia es \$ 30,583. Los varones tenían una renta mediana de \$32,412 versus \$26,349 para las hembras. La ingreso per cápita para la ciudad es \$16,479. 35.9% de la población está por debajo de la pobreza.

El siguiente cuadro refleja los porcentajes de nivel de renta para todo tipo de hogares en Fort Pierce, comparación de los datos de 2009 a 2014 los datos, publicados por la encuesta comunitaria estadounidense Estados Unidos censo. Estos datos representan ambas unidades de vivienda ocupadas por sus propietarios y ocupado por el arrendatario.

Fuente:

	Hogares (2009)	Hogares (2014)	Familias (2009)	Familias (2014)
<b>Total</b>	<b>15,207</b>	<b>16,249</b>	<b>9,515</b>	<b>9,743</b>
Menos de \$10,000	13.2%	18.3%	10.9%	15.7%
\$10,000 a \$14,999	8.7%	10.5%	6.2%	7.2%
\$15,000 a \$24,999	18.2%	19.6%	17.2%	18.8%
\$25,000 a \$34,999	13.7%	14.1%	13.2%	13.4%
\$35,000 a \$49,999	18%	13.9%	18.3%	15.3%
\$50,000 o más	28.4%	10.8%	34.1%	12.8%
<b>Promedio de ingresos \$\$</b>	<b>31,598</b>	<b>25,976</b>	<b>36,584</b>	<b>30,583</b>

**Comunidad encuesta 5 años estimaciones 2010-2014 ingresos en los últimos 12 meses, Fort Pierce**

El número de hogares que hablan a Inglés es aproximadamente el 75%. De los que hablan un idioma distinto del inglés, el español es por mucho la más frecuente 20% seguido por el francés criollo en 6.2%.

**Movilidad** – AFFHT tabla #1 muestra a 12,119 discapacitados dentro de los límites de la ciudad de Fort Pierce. De los, 35.7% de quienes tienen 65 años y mayores y 13% es de 18-64 años de edad. Algunas de las dificultades de vivienda que enfrentan las personas con discapacidad son viviendas accesibles para cuidados en el hogar, silla de ruedas y andador accesibilidad, condiciones de vida para visualmente deteriorado ciego y sordos personas, la incapacidad para subir escaleras y discapacidades necesidades.

**Educación** – 2015 ACS estima 59.7% de los grados de población alcanzado en o más allá de la escuela secundaria. 12.7% de las personas mayores de 18 años tienen grados o mayor.

La ciudad de Fort Pierce se encuentra en el distrito escolar de St. Lucie County. La matriculación total de distrito para el año 2015 caída fue 36,650. 73.66% de los estudiantes participan en el programa de almuerzo gratis o reducido. Esto significa que los tres estudiantes de cada cuatro viven en o cerca de los niveles de pobreza. Este nivel extremo suscita preocupaciones acerca de los desafíos académicos que enseñar a los niños que viven en la pobreza.

**St Lucie County distrito escolar – 2015-2016 inscripción**

<b>Total de la matrícula</b>	<b>36.650</b>
Nativo americano o de Alaska	1.6%
Asia	2%
Negro	30%
Hispana	29%
Multirracial	4%
Blanco	36%

La agricultura y el programa de Head Start programa de mano de obra, Inc. (ALPI), uno de los dos 2 departamentos en la división de servicios de familia y los niños ofrece servicios en centros operados directamente 7 siete y siete 7 lugares contratados en el Condado de St Lucie.

ALPI también sirve como la agencia del Donatario para servicios de Head Start en el Condado de St Lucie. En 1978, ALPI recibió financiación inicial para atender a 160 niños de Head Start. Hoy, el programa Head Start ha crecido para atender a niños de más de 571. En el año 2000, aplicación de Early Head Start de ALPI fue aprobado para atender a 40 niños y madres gestantes en el Condado de St Lucie. También en 2000, DHHS/ACF aprobó solicitud de subvención de ALPI para servir a otros niños 119. Actualmente, ALPI sirve a 731 niños en su programa de Head Start/Early Head Start.

**Ingresos y empleo** – El mediana ingresos familiares en Fort Pierce es \$30,583, comparado con el estado de Florida, que es \$55,774. Los niveles de ingreso estimado de los hogares en porcentaje son:<sup>[1]</sup>

Número de hogares con ingresos

<\$ 10,000	– 25.2%	(4,228)
\$10k-\$20k	– 20.1%	(3,365)
\$20k-\$30k	– 14.3%	(2,400)
\$30k-\$40k	– 11.6%	(1,938)
\$40k-\$50k	– 8.7%	(1,452)
\$50k-\$60k	– 3.6%	(597)
\$60k-\$75k	– 5%	(835)
\$75k-\$100k	– 5%	(836)
\$100k-\$125k	– 1.6%	(272)
\$125k-\$150k	– 2.1%	(346)
\$150k-\$200k	– 1.8%	(309)
>\$ 200k	– 1.2%	(198)

Según la encuesta de 2015 de la comunidad estadounidense (ACS), la mayoría de los hogares en Fort Pierce (52.7%) o 17,405 personas tienen ingresos por ganancias. La ACS también enumera el 31.8% de las familias en Fort Pierce tiene ingresos por debajo del nivel de pobreza. De este 31.8%, 55.4% de estas familias tienen una mujer jefa de hogar sin marido presente y el 68.9% eran hogares con niños menores de 18 años.

Según el U.S. Bureau of Labor Statistics, la fuerza laboral civil total en el puerto de St. Lucie estadística área (MSA), que incluye Fort Pierce para 2015, fue 131,820. A partir de marzo de 2016, la tasa de desempleo en Fort Pierce es 6.5%, en comparación con el estado de Florida, que es de 4.7%.

Las áreas de trabajo principales con el mayor número de puestos de trabajo son computadora y ocupaciones matemáticas, profesiones de ingeniería y arquitectura, vida, ocupaciones físicas y servicio social, educación, ocupaciones formación y biblioteca, artes, diseño, entretenimiento, ocupaciones deportivas y medios de comunicación, salud ocupaciones, ocupaciones del servicio de protección, cuidado personal y ocupaciones de servicio, edificio y jardines limpieza y ocupaciones de mantenimiento y ocupaciones agrícolas, pesca y silvicultura.

Las mayores tasas de salarios por hora en el puerto de St. Lucie estadística área (MSA), que incluye Fort Pierce, fueron encontradas en la gestión de las empresas y las empresas (\$ 47.92/hora). Precios más económicos en salario por hora promedio se encontraron en alojamiento y servicios de alimentos (\$ 8.05/hora).

Un resumen del número de personas empleadas por los empleadores de top 20 en el Condado de St Lucie se muestra en la siguiente tabla: <sup>[2]</sup>

NOMBRE DE EMPRESA	EMPLEADOS	PRODUCTO / SERVICIO
School Board of St Lucie County	<b>5,416</b>	Education
Indian River State College	<b>2,400</b>	Higher education
Lawnwood Regional Med Cntr & Heart Inst	<b>1,339</b>	Healthcare services
Walmart Distribution Center	<b>890</b>	Dry goods distribution center
Blue Goose Growers / Construction	<b>400</b>	Agriculture / Contractors
City of Fort Pierce	<b>335</b>	City government
Pursuit Boats	<b>318</b>	Boat manufacturer
Tropicana Products Inc.	<b>295</b>	Fruit juice manufacturer
Maverick Boat Company	<b>275</b>	Boat manufacturer
Fort Pierce Utilities Authority	<b>268</b>	Utilities
USDA, US Horticultural Research Lab	<b>220</b>	Agricultural research
A-1 Roof Trusses	<b>189</b>	Truss manufacturer
Southern Eagle Distributing	<b>163</b>	Beer distributor
FAU's Harbor Branch Oceanographic Inst	<b>150</b>	Research organization
Waste-Pro	<b>108</b>	Waste disposal
Natalie's Orchid Island Juice Company	<b>85</b>	Fruit juice manufacturer
Silver-Line Plastics	<b>80</b>	Manufacturer plastic pipes
Southern Truss Company	<b>70</b>	Truss manufacturer
JJ Taylor Distributing Florida, Inc.	<b>66</b>	Beer distributor

Según mejores lugares de Sperling, la tasa de crecimiento proyectada trabajo Fort Pierce durante los próximos 10 años es 37.8%, en comparación con los Estados Unidos, que se proyecta a crecer 36.10%. <sup>[3]</sup>

El costo de vida general en Fort Pierce es razonable y debajo de la media nacional. En general, el costo de vida en Fort Pierce es 80.7% del costo promedio de vida en los Estados Unidos. <sup>[4]</sup> se incluye en esta comparación son buena y los servicios tales como artículos comestibles, vivienda, servicios públicos, transporte, salud y varios bienes y servicios.

**Fuerza laboral y desplazamientos** - Este sección examina la trabajo force participation tasa como bien como básica cambieng tendencias por los ciudadanos de Fort Pierce. El lunbor fuerza participaryoen tasa es un Comitéen de la proportion de la de ciudad población en la fuerza laboral. Esto incluye both empleado y civiles

desempleados (trabajo -seeking), 16 years and over as well as members of the United States Armed Forces. On the contrary, those not in the labor force include 16 years and over who are not represented for the labor force participation rate. These are typically students, retired workers, stay-at-home parents, institutionalized persons and persons doing incidental family work. The labor force participation rate of the city of Fort Pierce is 54.9%, in comparison with 64.3% in the United States.

Displacement trends can be seen in a housing assessment, but displacement impacts are directly reflective of the relationship between housing and jobs. To understand travel trends in this section, summarizing travel time to work of mode of travel, mode of travel by tenure, and mode of travel by race/ethnic origin. Travel time to work is measured in minutes and represents the average travel time that workers generally take to get home to work.

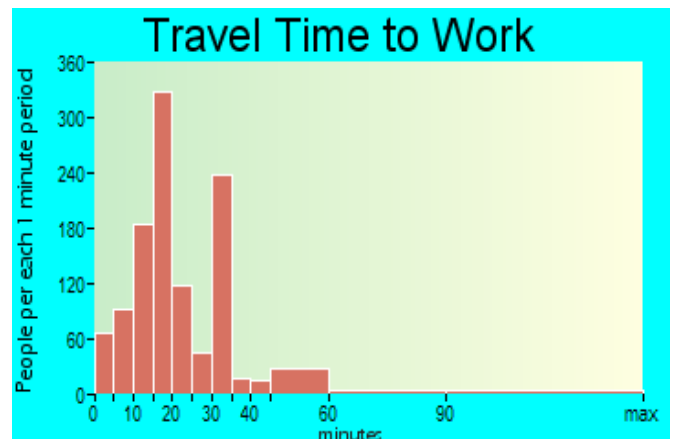
Travel time also accounts for time spent waiting for public transportation, as well as for waiting to board a bus. Mode of travel refers to the method of transport used to get home to work. Long travel times can indicate an imbalance between employment and housing. Similarly, the relationship between tenure and transportation mode can inform the type of transport options that should be readily available to certain demographics.

The data indicates that Fort Pierce renters are more likely to use public transport options and have a longer average travel time to work. In the city, more renters use public transit than do homeowners. This is true for minorities in comparison with white persons. There is a significant difference between those who use public transport alone and those who do not.

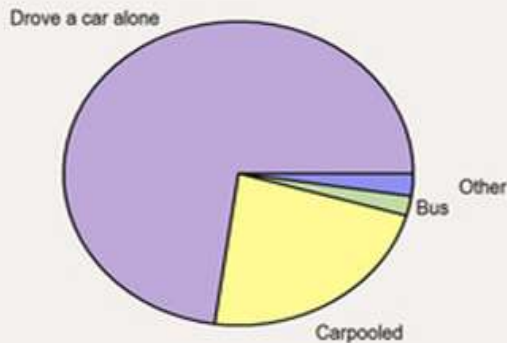
**Esto todos indica que las opciones eficientes de transporte público son una falta en la ciudad de Fort Pierce.**

### Tiempo de viaje para trabajar (viaje )

- A menos de 5 minutos: 284
- 5 a 9 minutos: 400
- 10 a 14 minutos: 802
- 15 a 19 minutos: 1.439
- 20 a 24 minutos: 512
- 25 a 29 minutos: 191
- 30 a 34 minutos: 1.040
- 35 a 39 minutos: 73
- 40 a 44 minutos: 62
- 45 a 59 minutos: 346
- 60 a 89 minutos: 110
- 90 o más minutos: 110



Mode of transportation to work in Zip Code 34950



### Medios de transporte para trabajar

- condujo un coche solo: 3,930 ( 73 % )
- carpoolled : 1,226 ( 23 % )
- autobús o trolebús : 110 ( 2 % )
- Bicicleta: 37 ( 1 % )
- Caminamos : 32 ( 1 % )
- Otros medios : 34 ( 1 % )
- Se trabajó en casa : 27 ( 1 % )

cityData.com – Fort Pierce

**La pobreza** - La Oficina del Censo identifica los umbrales de pobreza de acuerdo con la composición del hogar ; diferentes tipos de hogares (por edad y tamaño) tienen diferentes umbrales de pobreza . Dado que la pobreza se define a nivel de familia y no el nivel de los hogares , la situación de pobreza del hogar está determinada por la situación de pobreza de la familia .

“Población por debajo del nivel de pobreza» se refiere a la suma de personas en las familias y el número de individuos identificados como pobres. Se resumen las tasas de pobreza individual por raza/origen étnico y edad. La tasa de pobreza familiar distingue entre las familias con niños menores de 18 años, que luego se divide en distintos tipos de hogares como matrimonios por debajo del nivel de pobreza y solo mujeres cabezas de familia por debajo del nivel de pobreza.

Para la ciudad de Fort Pierce, decirly es un gran preocupación. En total, hay son sobre 14.889 personas debajo de la poverty nivel – 31.8% de el total populaten encuentra en el área de la ciudad de Fort Pierce. En promedio, 57. 4% de todas familias con niños undela edad de 18 son por debajo de la la pobreza nivel.

P overty es claramente relacionados con raza y etnia throughout la ciudad . WHIle la predomanimal raza en toda la ciudad es blanco, proporcionalmente hay son sobre mitad como muchos white las personas en overty p en comparison a tanto unafrpuede americano y hispano pulati poens. Finalmente, nuestro análisis identifica solo mujer hogares con niños como especially en necesita. En la ciudad de Fort Pierce, 64,2% de los hogares de mujer sola con hijos están por debajo del nivel de pobreza.

2. Describir la ubicación de los propietarios e inquilinos de la región y jurisdicción y describir las horas extras de las tendencias.

El siguiente gráfico muestra la diferencia en el número de unidades de vivienda según si están ocupados por propietarios o inquilinos. <sup>[5]</sup> Estas tendencias han permanecido tiempo extra constante.

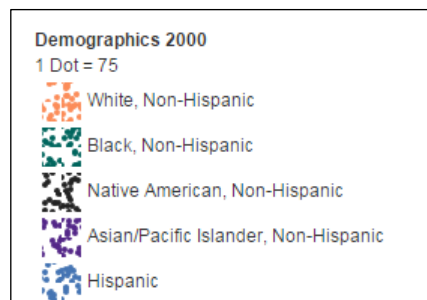
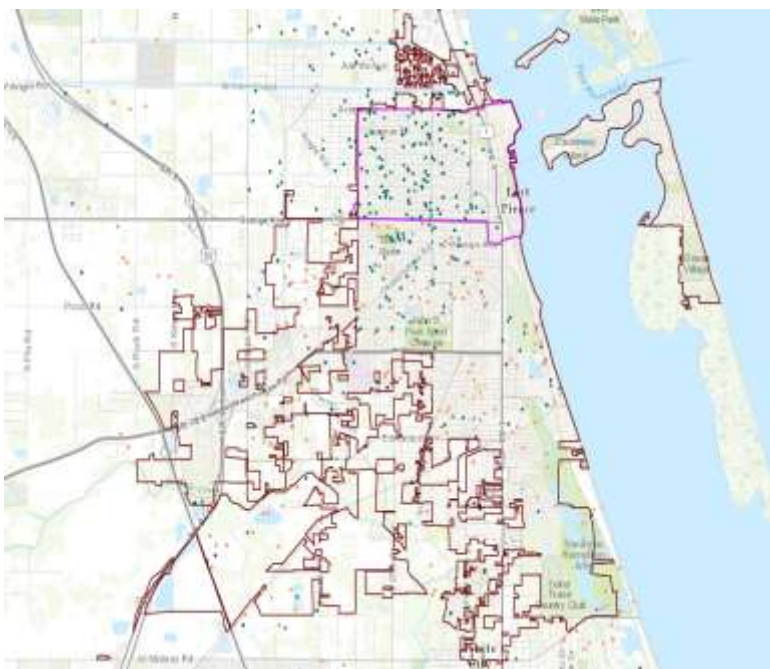
Lugar	Ocupadas por sus propietarios Unidades de vivienda	Ocupado por inquilino Unidades de vivienda
Sur de Fort Pierce	1,294	557
Norte de Fort Pierce	1,541	805
Fort Pierce	7,375	8,908

## B. Cuestiones de general

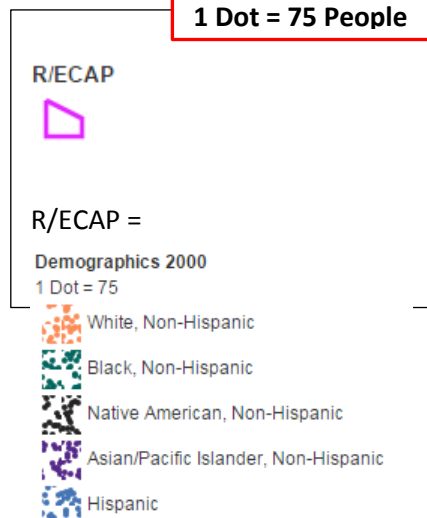
### 1. Segregación e integración

#### a. Análisis

1. Segregación de describir y comparar los niveles en la región y jurisdicción. Identificar los grupos raciales y étnicos que experimentan los más altos niveles de segregación.



**1 Dot = 75 People**



Como se muestra en el mapa arriba, tomado de AFH vivienda datos HUD y la tabla de abajo, del norte de Fort Pierce tiene la concentración más alta de la segregación, con la mayor concentración de residentes negro/no-hispanos.

**R/ECAP = áreas concentración racial/étnica de la pobreza**

<b>R/ECAP Demografía</b>	<b>Jurisdicción de Fort Pierce, FL</b>		<b>Región de Port St. Lucie, FL</b>	
	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Población total en R/ECAPs	15,089	-	18,389	-
Blanca, no hispana	1,774	11.76	3141	17.08
Negra, no hispanos	10,106	66.98	10,983	59.73
Hispana	2,848	18.87	3,872	21.06
Asiático o isleño del Pacífico, No hispanos	77	0.51	88	0.48
Indígena, no Hispana	44	0.29	49	0.27
Otros, no hispano	29	0.19	31	0.17

2. Explicar cómo estos niveles de segregación han cambiado con el tiempo (desde 1990).

Estos niveles de segregación no han cambiado significativamente con el tiempo.

3. Identificar las áreas con relativamente alta segregación e integración por raza/origen étnico, origen nacional o LEP grupo, e indicar los grupos predominantes en cada zona.

Como se muestra en el mapa aparece en el #1 en la página anterior, Fort Pierce Norte muestra el mayor nivel de segregación dentro de la ciudad. La tabla R/ECAP demográfico bajo #1 también muestra un desglose de la alta segregación por raza/origen étnico. Esta zona tiene el mayor nivel de segregación en la ciudad de Fort Pierce, con afroamericanos siendo el grupo predominante en el área de segregados.

4. Considerar y describir la situación de propietario y arrendatario ocupada la vivienda en la determinación de si dicha vivienda se encuentra en áreas segregadas o integradas.

<b>Lugar</b>	<b>Ocupadas por sus propietarios Unidades de vivienda</b>	<b>Ocupado por inquilino Unidades de vivienda</b>
Sur de Fort Pierce	1,294	557
Norte de Fort Pierce	1,541	805
Fort Pierce	7,375	8,908

Debido a la ciudad de Fort Pierce siendo un 'destino' de 'Snow Birds' – visitantes de invierno que aquí residen aproximadamente seis 6 meses cada año para escapar de los fríos inviernos en los Estados Unidos del norte - la ciudad en su conjunto tiene un montón de propiedades de alquiler. La mayoría de propiedades de alquiler de la zona está situada en áreas integradas; sin embargo, como el cuadro de arriba muestra, se encuentran una cantidad importante de propiedades en alquiler en norte de Fort Pierce, una zona altamente segregada.

5. Discutir cómo han cambiado los patrones de segregación con el tiempo (desde 1990).

Acuerdo a *Un perfil de la capital de la región sudeste de Florida*, publicado por PolicyLink y PERE, (que incluye Fort Pierce) grupos raciales/étnicos son cada vez más integrado. Según el índice de disimilitud proporcionado por PolicyLink, que estima la proporción de un determinado grupo racial o étnico que tendría que trasladarse a un nuevo barrio para lograr una integración completa, segregación ha disminuido significativamente en Fort Pierce entre todos los grupos desde 1990. <sup>[6]</sup>

6. Discutir si hay tendencias demográficas, políticas o prácticas que podrían conducir a mayor segregación en la jurisdicción en el futuro.

Aprobaciones de urbanización tienen un gran impacto en la elección de vivienda justa. Si las zonas altas de la renta de Fort Pierce no permiten mayores niveles de asequibles viviendas, alquiler particular clases vivienda protegidas será más altamente concentrada y segregada opción vivienda aún más limitantes.

La mayoría de los hogares en las categorías de clase protegida alquiler, sin embargo, se limitan a unas pocas áreas dentro de la ciudad de Fort Pierce oportunidades de alquiler asequible. En consecuencia, baja hogares de ingresos y la pobreza en las clases protegidas se han vuelto más concentrados debido a la elección de vivienda limitada. Las consecuencias son particularmente perjudiciales para los niños, que afectan a sus escuelas, el entorno social y la salud.

Falta de diversidad de precio de venta de casa también puede impedir la elección de vivienda justa. La falta de diversidad de precio afecta la elección de vivienda para hogares de ingresos más bajos y conduce a una mayor concentración de clases protegidas debido a la accesibilidad de viviendas.

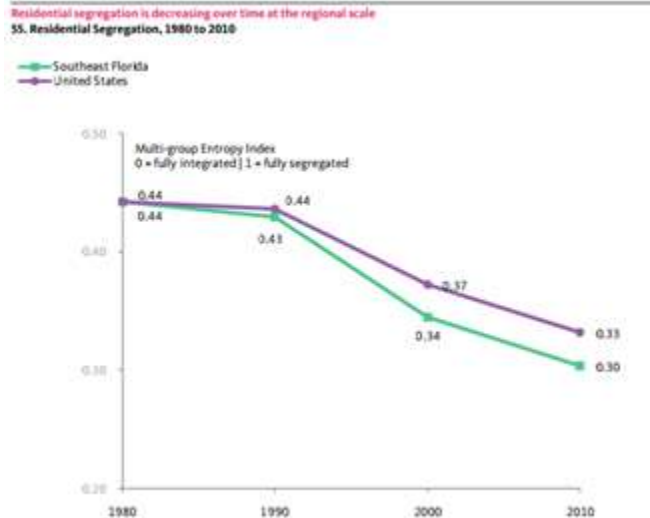
## **b. Información adicional**

1. Datos siempre más allá de la HUD, proporcionan información adicional pertinente, si alguno, sobre la segregación en la jurisdicción y que afecten a otros grupos de la región protegida características.

Según PolicyLink y de PERE *un perfil de la capital de la región sureste de la Florida*:<sup>[7]</sup>

- Segregación residencial ha disminuido en las últimas décadas, aunque todavía no racial integran barrios.
- Personas de color son más cinco veces más probabilidades de que los blancos que viven en barrios de pobreza muy alta de la región.
- También muchos de los barrios con las acciones más altas de personas de color tienen los trayectos más largos y las tasas más altas de descuido.

- Más del, los residentes sureste de Florida pagan demasiado para viviendas que en cualquier otro de los más grande 150 metros, y las personas de color tienen las más altas cargas de vivienda.
- Sureste de la Florida es menos segregadas por raza/origen étnico de la nación, y la segregación ha declinado constantemente en el tiempo como la región se ha vuelto más diversa.



**El índice de disimilitud que se muestra arriba ilustra cómo, a pesar de la tendencia positiva, la segregación sigue siendo. Seis de cada diez blancos tendría que mover lograr la integración con los negros o los hispanos. Y seis de cada diez negros tendrían que pasar lograr la integración con los hispanos.**

Según los análisis regionales de impedimentos a la Feria de vivienda, publicado por Carras Community Investment, Inc., en 2013, t citó más impedimentos de elección de vivienda en el Condado de St. Lucie/Fort Pierce es vivienda préstamos discriminación sobre la base de ser un miembro de una clase protegida. El impedimento, indicando que se produce cuando, sobre la base de una persona es parte de una clase protegida, los prestamistas negaran o modificar servicios o acceso a la vivienda a través de acciones como negar el seguro de propiedad para los solicitantes, realizar tasaciones de propiedad de manera discriminatoria o estableciendo diversos términos o privilegios en la venta de una vivienda, entre otros de acciones. [8]

2. El participante en el programa también puede describir otra información pertinente a la evaluación de la segregación, incluyendo actividades como inversiones basado en el lugar y opciones de movilidad para los grupos de clase protegida.

Las disparidades basadas en el lugar un papel importante en la perpetuación de la desigualdad dentro de la ciudad de Fort Pierce. Un montón de investigación en las últimas décadas confirma los efectos dañinos de la pobreza concentrada, así como el papel central de la discriminación racial en la perpetuación de dañino, multigeneracional exposición a riesgos localizados como la violencia y otras fuentes de estrés y trauma.

Incluso después de cuatro décadas desde la aprobación de la ley de vivienda justa, casi la mitad de los niños afroamericanos viven en vecindarios con tasas de pobreza más del 30% y alrededor de 1/5 de todos los estadounidenses viven en áreas con acceso muy limitado a buenos empleos, viviendas de calidad, un ambiente limpio, comida sana y oportunidades para la actividad física.

Para la ciudad de Fort Pierce, una de nuestras estrategias debe hacer frente a los patrones subyacentes de la desventaja de barrio. Basado en el lugar de las inversiones deben ser un componente central de esta estrategia.

**Movilidad** . Sistema de transporte público de la ciudad desempeña un papel importante en conectar sus comunidades segregadas a empleos y otras oportunidades económicas en toda la región. Mediante la coordinación de inversiones de transporte con inversiones de desarrollo económico, educación y vivienda, el área puede revitalizar los vecindarios más eficazmente y reducir concentrada la pobreza, segregación y las cargas de la vivienda y el transporte.

Estrategias de movilidad que amplían el acceso a las áreas de oportunidad de alta para familias de bajos ingresos y las minorías raciales son importantes y merecen también la atención de la ciudad de Fort Pierce. Permitir que las disparidades de recursos barrio profunda persistencia es insostenible. La ciudad debe tratar de identificar e invertir en estrategias basadas en el lugar.

### c. Factores de segregación que contribuyen a

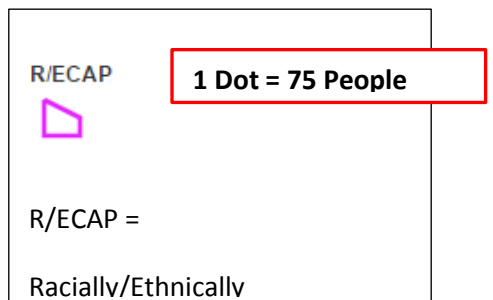
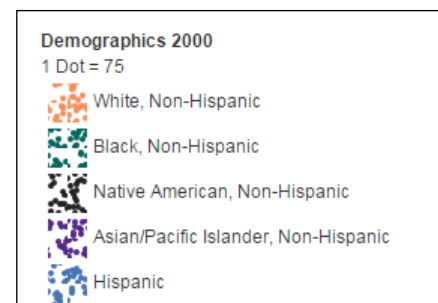
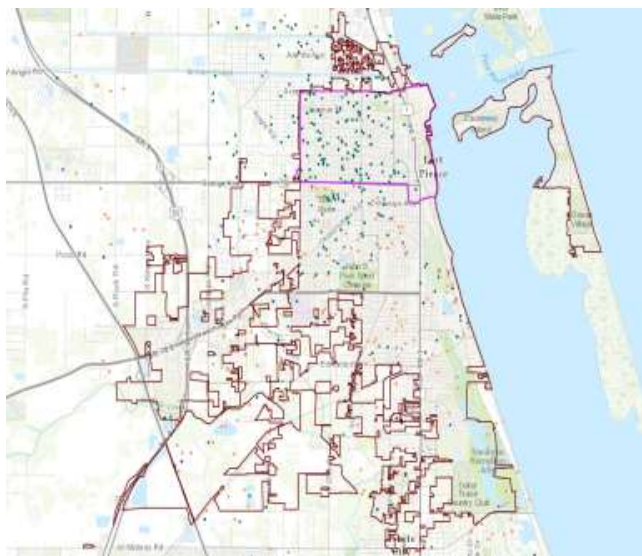
Considerar los factores mencionados y cualquier otro factor que afecta a la jurisdicción y la región. Identificar los factores que significativamente crean, contribuyen a perpetuar o aumentan la severidad de la segregación.

- Desplazamiento de los residentes debido a las presiones económicas.
- Falta de estrategias de revitalización de la comunidad.
- Falta de inversiones privadas en barrios específicos.
- Falta de inversiones públicas en barrios específicos, incluidos los servicios o instalaciones.
- Leyes de zonificación y uso del suelo.
- La discriminación de préstamos.
- Ubicación y tipo de vivienda.
- Crimen en vecindades segregadas.

## 2. R/ECAPs-racial/étnica concentra las zonas de pobreza

### a. Análisis

1. Identificar R/ECAPs o agrupaciones de extensiones R/ECAP competencia.



Como se muestra en el mapa de datos vivienda de HUD AFH, Fort Pierce norte tiene la mayor concentración de segregación, con la mayor concentración de residentes negro/no-hispano. R/ECAP = áreas concentración racial/étnica de la pobreza

2. Que las clases protegidas residen desproporcionadamente en R/ECAPs en comparación con la región y jurisdicción?

<b>R/ECAP Demografía</b>	<b>Jurisdicción de Fort Pierce, FL</b>		<b>Región de Port St. Lucie, FL</b>	
	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
<b>R/ECAP raza/origen étnico</b>				
Población total en R/ECAPs	15,089	-	18,389	-
Blanca, no hispana	1,774	11.76	3,141	17.08
Negra, no hispanos	10,106	66.98	10,983	59.73
Hispana	2,848	18.87	3,872	21.06
Asiático o isleño del Pacífico, No hispanos	77	0.51	88	0.48
Indígena, no Hispana	44	0.29	49	0.27
Otros, no hispano	29	0.19	31	0.17

Como se muestra en la tabla de AFH vivienda datos de HUD arriba, Fort Pierce norte tiene la mayor concentración de segregación, con la mayor concentración de residentes negro/no-hispano. R/ECAP = áreas concentración racial/étnica de la pobreza.

3. Describir cómo R/ECAPs han cambiado con el tiempo (desde 1990).

Racial/étnica concentra las áreas de la pobreza (R/ECAPs) no parecen haber cambiado mucho con el tiempo (desde 1990).

## **b. Información adicional**

1. Datos siempre más allá de la HUD, proporcionan información adicional pertinente, si alguno, sobre R/ECAPs en la jurisdicción y que afecten a otros grupos de la región protegida características.

Racial/étnica concentra las áreas de la pobreza (R/ECAPs) están impulsando el crecimiento de la población de la ciudad de Fort Pierce, y la capacidad de R/ECAPs para prosperar es fundamental para el éxito económico de la ciudad ahora y en el futuro.

A pesar del fuerte crecimiento global, alto nivel de desempleo y los bajos salarios han plagado el R/ECAPs. Ancho raciales brechas en ingresos, salud y oportunidad – junto con la disminución de salarios, una desigualdad clase media y alta que encoge – también colocar el futuro económico de la ciudad en riesgo.

Crecimiento con equidad es esencial para la prosperidad de la ciudad. Mediante la creación de buenos empleos, conectando la juventud y los trabajadores vulnerables en nuestras R/ECAPs formación y trayectorias profesionales y aumentar el acceso a las oportunidades económicas en toda el área, los líderes de la ciudad de Fort Pierce y St Lucie County pueden poner todos los residentes en el camino hacia alcanzar su pleno potencial y asegurar un futuro económico brillante para Fort Pierce.

2. El participante en el programa también puede describir otra información pertinente a la evaluación de R/ECAPs, incluyendo actividades como inversiones basadas en el lugar y opciones de movilidad para los grupos de clase protegida.

Por favor vea la respuesta a B/2 número en la página 26 del informe.

### **c. Factores de R/ECAPs que contribuyen**

Considerar los factores mencionados y cualquier otro factor que afecta a la jurisdicción y la región. Identificar los factores que significativamente crean, contribuyen a perpetuar o aumentar la severidad de R/ECAPs.

- Propiedades abandonadas y deterioradas.
- Falta de inversiones privadas en barrios específicos.
- Falta de inversiones públicas en barrios. específicos, incluidos los servicios o instalaciones.
- Ubicación y tipo de vivienda.
- Alta delincuencia en las zonas R/ECAP.

Dentro de la ciudad de Fort Pierce, áreas R/ECAP tienden a ser barrios de casas de bajo valor con una alta proporción de minorías inquilinos y propietarios. Estas áreas de alta concentración de residentes de la minoría también tienden a ser en áreas de sólo nivel bajo a medio acceso a oportunidades.

Con más opciones de vivienda asequible en la ciudad, estas concentraciones de pobreza y las minorías residentes sería menos severa y más uniformemente distribuidos. La segregación en la ciudad de Fort Pierce se deriva de la escasez de opciones de vivienda asequible y adecuada.

## **3. Disparidades en el acceso a las oportunidades**

### **a. Análisis**

#### **1. Oportunidades educativas**

- a. Describir cualquier disparidad en el acceso a las escuelas competentes según raza/origen étnico, nacionalidad y estado civil.

Sistema de escuelas públicas del Condado de St. Lucie utiliza un sistema de inscripción abierta donde los padres seleccionan entre una variedad de escuelas cerca de donde viven.

Los padres tienen la certeza de que su estudiante permanecerá en esa escuela hasta el grado más alto ofrecido a menos que el padre voluntariamente una escuela diferente.

**Primera infancia iniciativa.** Iniciativa de niñez temprana el St. Lucie County Public Schools es un movimiento de todo el condado para apoyar la excelencia en la instrucción para los 3 años a estudiantes de grado 3. Metas del programa incluyen asegurar que los estudiantes dominan las normas de base comunes también en el desarrollo de un amor permanente de aprender, crear e innovar.

La iniciativa de niñez temprana apoya prácticas de enseñanza basadas en la evidencia y la aplicación de los planes de estudios aprobados por el estado para preparar a todos los estudiantes para el éxito educativo en los grados PK hasta 12 y más allá.

La iniciativa incluye también asociarse con los padres y miembros de la comunidad para satisfacer colectivamente las necesidades educativas, de seguridad y el bienestar de cada niño, cada día.

**Carrera y educación técnica.** Sistema de el St. Lucie escuelas públicas del Condado ofrece una gama completa de opciones de carrera para todos los estudiantes, ayudándoles a descubrir sus intereses y las vías educativas que conducen al éxito. Estos programas ofrecen a los estudiantes la oportunidad de lograr certificaciones reconocidas en la industria, experiencias, de aprendizaje basado en el trabajo y articulan créditos universitarios. CTE ayuda a los estudiantes a adquirir las habilidades técnicas, la base académica rigurosa y la experiencia del mundo real que necesitan para la educación postsecundaria y una alta habilidad, altos salarios, carrera de alta demanda.

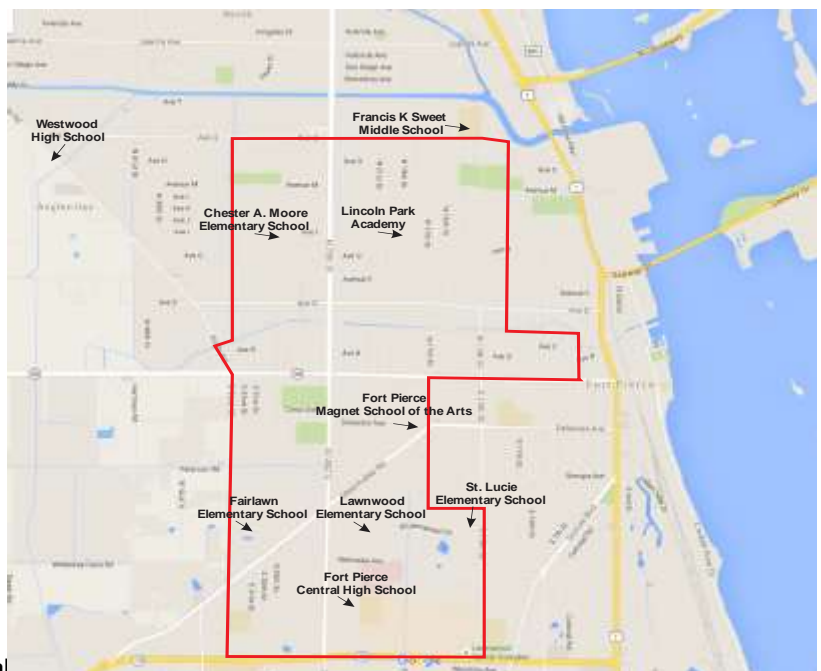
**Becas para niños con discapacidad programa.** Becas de the John M. McKay para estudiantes con discapacidad programa fue creado para ofrecer opciones educativas a los padres de estudiantes con discapacidades. El programa de becas McKay también ofrece a los padres elección de escuela pública. Un padre de un alumno de necesidades especiales que está satisfecho con la escuela del estudiante actual puede optar por transferir al alumno a otra escuela pública.

**Servicios de nutrición infantil.** Los servicios de nutrición enfoque en mejorar la dieta de los estudiantes con opciones más nutritivas en la escuela cada día. Los servicios incluyen educación nutricional que le ayudará a los estudiantes a hábitos saludables de forma que va a durar toda la vida. Menús de almuerzo escolar se centran en aumentar la disponibilidad de frutas, verduras, granos enteros, leguminosas y leche baja en grasa. El distrito escolar de St. Lucie County continúa analizar sus opciones de menú para asegurarse de que recibe cada alumno sirve una comida saludable y nutritiva que está lleno de nutrientes vitales para poder continuar a aprender.

- b. Describir la relación entre los patrones de residencia de racial o étnico, origen nacional y grupos familiares y su proximidad a las escuelas competentes.

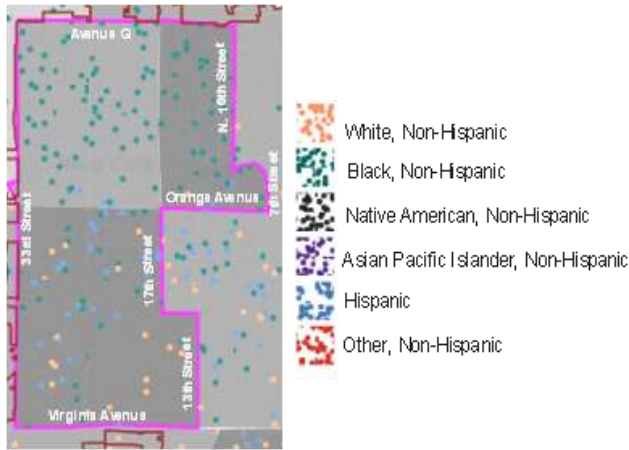
Location of St. Lucie County schools within Fort Pierce R/ECAPs:

- Chester A Moore Elementary
- Francis K. Sweet Middle
- Lincoln Park Academy
- St. Lucie Elementary
- Fort Pierce Central
- Fort Pierce Magnet School of the Arts
- Fairlawn Elementary
- Lawnwood Elementary



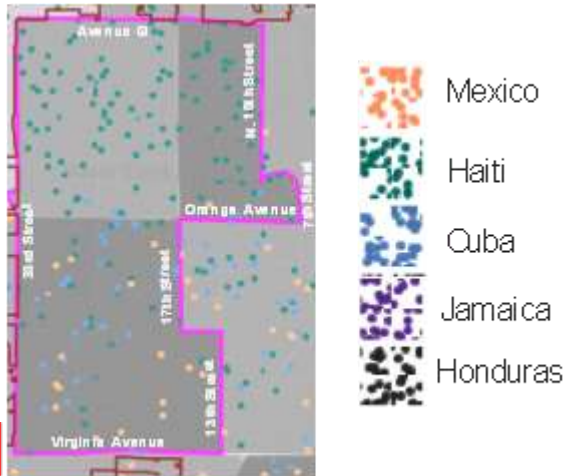
Mirando el mapa que muestra eran las escuelas del Distrito Escolar del Condado de St. Lucie se encuentra en Fort Pierce anterior, siguiendo son :  
 los patrones de residencia de los grupos raciales / étnicos en Fort Pierce :

**1 Dot = 75 People**

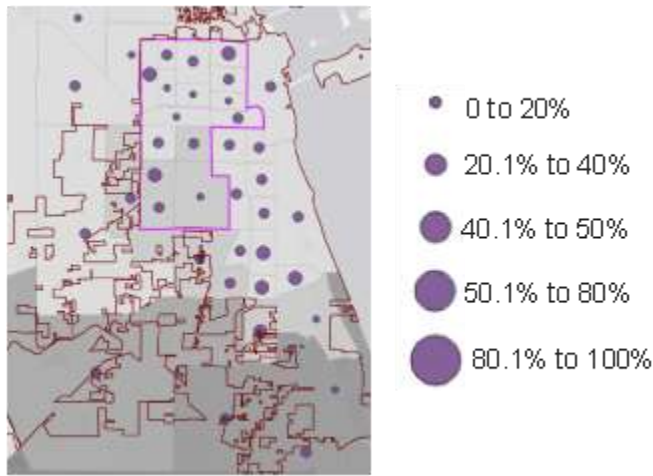


los patroness de residencia de los nacionales grupos de origen en Fort Pierce :

**1 Dot = 75 People**



Grupos familiares en Fort Pierce



- **Secundaria de Westwood** - Fort Pierce Westwood High School es una escuela imán pública en Fort Pierce. Cuenta con 1.360 estudiantes en grados 9-12. 683 estudiantes o 50,2% de la población estudiantil en la escuela secundaria Fort Pierce Westwood identifican como afroamericano, que constituyen la mayoría de los estudiantes. Una escuela típica en Fort Pierce está conformada por estudiantes afroamericanos de 41.4%, así que Fort Pierce Westwood High School tiene una distribución étnica similar en comparación con otras escuelas de la ciudad. El desglose demográfico de Fort Pierce Westwood secundaria es drásticamente diferente de la de una escuela típica en el estado de Florida, que está conformada por estudiantes afroamericanos de 22.9% en promedio.

- **Lincoln Park Academy** - Lincoln Park Academy es una escuela de preparatoria de imán académico y la Universidad que apoya a los estudiantes en grados 6-12. La escuela tiene una matrícula de 1.797 estudiantes.

**Acreditado 'Una' escuela** -Lincoln Park Academy ha sido una escuela de 'A' durante los últimos 13 años y fue nombrada una de las mejores high Schools secundarias en América por tres fuentes de noticias durante 2014, haciendo las listas top de cientos. Tasa de graduación de la escuela es del 97%. La escuela cuenta con un exitoso proyecto de llevar el programa de ingeniería de manera y un programa de certificación de Adobe galardonado.

**Rankings de 2016** - Lincoln Park Academy ocupa el puesto #2262 en 2016 en la clasificaciones nacionales y un medalla de plata . Las escuelas se clasifican basados en su desempeño en los exámenes requeridos por el estado y así preparar a los estudiantes para la Universidad.

**Estudiantes y profesores** - Minoría total inscripción - 49%; Total económicamente desfavorecidos inscribieron - 42%; Profesores a tiempo completo-82

-**Fort Pierce Central High School**, 4101 S. 25<sup>th</sup> la calle

Fort Pierce Central High School es una escuela pública en Fort Pierce, Florida. Tiene 2.539 estudiantes en grados 9-12.

Fort Pierce Central estudiantes tienen la oportunidad de tomar exámenes y curso de Advanced Placement® trabajo. Tasa de participación de The AP® en la escuela secundaria Fort Pierce Central es 33 por ciento. El maquillaje de cuerpo del estudiante es 50% masculino y 50% mujer, y la matrícula total de la minoría es 67 por ciento. Central High School de Fort Pierce es 1 de las 12 escuelas secundarias en el St. Lucie County School District.

African American	36.22%
Blanco	33.16%
Hispano/Latino	26.87%
Dos o más	1.98%
Asia	1.46%
No reportado	0.3%

-**Francis K. Sweet secundaria** - 1400 avenue Q

Grados: K-5; Tipo de escuela: Pública, imán; Matriculación de alumnos: 613; Alumnos por profesor: 15

African American	50.24%
Blanco	30.5%
Hispano/Latino	13.8%
Dos o más	3.21%
Asia	2.09%
No reportado	0.16%

Una escuela imán se define como una escuela primaria, media/junior o alto que ofrece, a todos los estudiantes matriculados en la escuela, un programa especial capaz de atraer un número considerable de estudiantes de diferentes orígenes sociales, económicos, étnicos y raciales.

- Un "A" escuela designada por el Departamento de educación, 1999, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.
- Galardonado con el Premio de escuela cinco estrellas escuela Premio dorado del Departamento de Educación de la Florida – 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.

- **Chester A. Moore Elementary School** – 827 N.9<sup>th</sup> Street

Chester a. escuela primaria de Moore se inscribe 641 alumnos en los grados 1 al 12 . Total de alumnos: 641; Relación de alumnos por docente: 14.2:1; Maestros de tiempo completo: 45

African American	70.98%
Hispano/Latino	22.15%
Blanco	5.46%
No reportado	1.4%

Chester A. Moore Elementary School es la escuela 983rd de público más grande en la Florida y el 10,668th más grande a nivel nacional.

- **Fort Pierce escuela de las artes** – 1200 Delaware

Fort Pierce Magnet School de las artes es una escuela pública. Tiene 476 estudiantes en los grados PK y K-8. Según normas del estado, el 50% de los estudiantes en esta escuela se consideran competente en matemáticas o lectura.

Hispano/Latino	44.04%
African American	41.82%
Blanco	11,41%
Dos o más	2.21%
No reportado	0.51%

- **Escuela primaria de Fairlawn** -3203 Rhode Island Avenue

Fairlawn Elementary School es una escuela imán pública en Fort Pierce. Tiene 626 estudiantes en los grados PK y K-5. Según normas del estado, 71% de los estudiantes de esta escuela son considerado competente en matemáticas o lectura.

Hispano/Latino	98.68%
No reportado	1.32%

- **Escuela primaria de St. Lucie** – 2020 S.13th Street

Escuela primaria de St. Lucie es una escuela pública en Fort Pierce. Tiene 5.759 estudiantes, grados con una proporción 14:1 los estudiantes y maestros.

African American	52.4%
Hispano/Latino	33.05%
Blanco	10.03%
Dos o más	2.97%
No reportado	1.55%

- c. Describe lo relacionado con la escuela de políticas, como las políticas de inscripción escolar, afectan la capacidad del estudiante para asistir a una escuela competente. Que grupos de la clase protegida son menos exitosos en el acceso a las escuelas competentes?

### **St. Lucie County School District inscripción políticas:**

El distrito ofrece zonas escolares regionales en lugar de las escuelas de barrio. Este proceso de asignación permite la preferencia que debe darse a las familias que tienen hermanos que actualmente asisten a la escuela o viven a dos millas de una escuela. También permite al distrito para ofrecer más opciones a los padres y mejor utiliza instalaciones de la escuela. A diferencia de muchos sistemas de la escuela de alto crecimiento, St Lucie County Schools no debe volver a Distrito cuando un área crece más allá de la capacidad de la escuela de ese barrio.

**Los beneficios de la elección de escuela** – 1) Una vez un estudiante se le asigna a una escuela que no tiene que salir a menos que la familia decide cambiar de escuelas o la familia se muda a otra zona de elección; y 2) el distrito escolar de St. Lucie County cree que esto es justo para todos los estudiantes, puesto que los padres se permitieron igualdad de oportunidades seleccionar de todas las escuelas de su zona.

No hemos podido determinar que hay cualquier clase protegida los grupos son menos exitosos en el acceso a las escuelas competentes.

## **2. Oportunidades de empleo**

- a. Describir cualquier disparidad en el acceso a puestos de trabajo y mano de obra mercados por grupos de clase protegida.

Según "Un perfil de la capital de la región sureste de la Florida,"<sup>[9]</sup> un t casi todos los niveles de logro educativo, gente de color gana menos y la cara un mayor desempleo que blancos y las mujeres generalmente tienen peor los resultados económicos que sus contrapartes masculinos.

Concentraciones de desempleo existen en las comunidades del sureste de la Florida de color en los centros urbanos de la región. Uno de cada cuatro residentes desempleados de la región viven en el 20 por ciento de los barrios donde al menos el 91 por ciento de los residentes son personas de color. Zonas de desempleo concentrado se encuentran en los condados de Palm Beach, Indian River y St Lucie.

**Disminución o estancamiento de los salarios para la mayoría de los trabajadores** - Disminución de los salarios juegan un papel importante en la alta desigualdad de la región. Después de ajustar por inflación, los salarios han disminuido o estancado para la mayoría de los trabajadores del sureste de la Florida en las últimas tres décadas. Disminución salarial ha sido más grave para los trabajadores peor pagados en la región de lo que ha sido en todo el país. Los salarios cayeron 9 por ciento para los trabajadores en el percentil 10 (los que ganan menos del 90 por ciento de todos los trabajadores) y ocho por ciento para aquellos en el percentil 20, mientras que los salarios aumentaron 17 por ciento para los trabajadores en el percentil 90.

**Mayor pobreza y la pobreza para las personas de Color** -Los negros y los hispanos están mucho más probables a ser trabajadores pobres en comparación con otros grupos, con 8.9 y 8.8% trabaja las tasas de pobreza, respectivamente y en comparación con el promedio de 6.0 por ciento general.

- b. Lugar de una persona de residencia ¿cómo afecta su capacidad de conseguir un empleo?

Según Forbes.com, su salario y la posibilidad de conseguir un trabajo puede depender más donde vives que tu curriculum vitae. Además, Forbes informes que para cada trabajo de innovación que se agrega, se agregan otros cinco empleos en la economía de servicio local. Trabajos de innovación tienen doble el efecto multiplicador que trabajos manufactureros; y trabajos de innovación son típicamente mucho más pagando, los trabajos de servicio pagan más también. <sup>[10]</sup>

Según forworkingfamilies.org, programas de alquiler de local de han desarrollado mecanismos eficaces para ayudar a los bajos ingresos los residentes locales encuentran empleos en nuevos sitios de desarrollo y han creado oportunidades de trabajo con los patrones existentes que habían sido previamente no disponibles a muchos trabajadores de bajos ingresos. Política fuerte idioma establece la etapa para el éxito de articular claramente las responsabilidades de todos los actores: los desarrolladores, los empleadores y contratistas. <sup>[11]</sup>

Proceso de compras de la ciudad de Fort Pierce incluye requisitos para los desarrolladores, contratistas, etc. haciendo una oferta en proyectos para contratar a ciudadanos locales.

- c. Que racial o étnico, origen nacional o grupos familiares tienen menos éxito en el acceso a empleo?

Según Solardarity-us.org raza importa cuando se trata de falta de trabajo. Según el desempleo de la oficina de estadísticas laborales (BLS) para los blancos en 2010 fue 9.3% y 15.6% para los negros. En general la tasa de desempleo fue del 10% (mucho más alto cuando se agregan aquellos que han renunciado y los subempleados). Desempleo de larga duración (personas sin empleo por 27 semanas o más) sigue aumentando. Es dos veces tan alta para los afroamericanos.

Una segunda estadística también muestra la división de color. Los hombres negros que trabajan en empleos a tiempo completo hacen \$622 por semana, que es el 74.5% de la mediana \$835 para hombres blancos.

La tasa de desempleo entre los hombres con títulos universitarios en 2010 fue de 4.4% para los blancos y 8.4% para los negros. Para aquellas personas con diplomas de escuela secundaria, el desempleo es 10% para los hombres blancos y 15.9% para los hombres negros. Para aquellos con menos de un grado de bachillerato, es blanco el 13.9% y 24.2% para los hombres negros.

Las estadísticas de BLS entre las mujeres son similares — 4% para mujeres blancas con un título universitario en comparación con el 6.9% de las mujeres negras. Para aquellas personas con un diploma de la high School secundaria, 7.4% para las mujeres blancas, en comparación con el 11.4% de las mujeres negras; y 13% para las mujeres blancas con menos de un grado de secundaria en comparación con el 18.3% para las mujeres negras.

Las estadísticas de BLS son datos recopilados de todo el país. El hecho de que la diferencia racial es constante para todas las categorías sociales indica que la raza y el racismo es estructural en la sociedad. Por consiguiente, se requieren medidas especiales (forzadas por el gobierno federal) para ayudar a americanos africanos a superar la discriminación estructural. <sup>[12]</sup>

### 3. Oportunidades de transporte

- a. Describir cualquier disparidades en el acceso al transporte basado en el lugar de residencia, costo, u otros medios de transporte relacionados con factores de.

Tránsito comunitario, una división del Consejo sobre el envejecimiento de St. Lucie, Inc. (COASL), es el proveedor de transporte público para el Condado de St Lucie a través de un contrato con la Junta de Comisionados del Condado de St Lucie County.

Tránsito comunitario ha estado sirviendo el Condado de St Lucie desde 1990 y tiene dos modos de transporte:

- 1) Un sistema de respuesta de la demanda que es un origen al sistema destino donde viajes de pasajeros son generadas por llamadas a pasajeros o a sus agentes por lo menos 24-veinticuatro horas de anticipación, para el personal de tránsito, que horarios entonces un vehículo para recoger a los pasajeros; y
- 2) Un servicio de ruta fija proporciona servicio a lo largo de rutas específicas con tiempos de llegada en las áreas de parada predeterminada. Este es el tipo de sistema de mayoría de las personas se refiere a cuando mencionan un autobús de la ciudad

Transporte público se proporciona a un costo nominal a todos los lugares por razones dentro del Condado de St Lucie.

Tránsito comunitario tiene 7 siete rutas que sirven el Condado de St Lucie. Dos de las 7 siete rutas son regionales, Ruta 1 conecta con el Condado de Martin y ruta 7 se conecta con el Condado de Indian River.

Cuanto financiamiento disponible, tránsito comunitario continúa desarrollar mejoras en el sistema e implementar nuevas rutas fijas.

- b. Que racial o étnico, origen nacional o grupos familiares son los más afectados por la falta de una conexión de transporte fiable y asequible entre su lugar de residencia y oportunidades?

El transporte es un gasto de hogares grandes, constituyendo tanto como un quinto del presupuesto para una familia promedio de cuatro. Para aquellos con ingresos bajos, los coches no son una opción. Si cuesta cientos al mes para poseer un coche, un pase mensual de transporte es una alternativa mejor, aunque costoso.

Siguiente es el calendario de tarifas para el sistema de tránsito de la ciudad de Fort Pierce, la conexión de Costa del tesoro:

Solo paseo	\$2.00
Mayor, discapacitados, niños 5-11	\$1.00
Titulares de la tarjeta de Medicare	\$1.00
Niños menores de 5	Gratis
Single Day Pass	\$5.00
Senior, pase de día de personas con discapacidad solo	\$2.50
Libro 10-Ride Ticket	\$14.00
Billete de 10 viajes Senior, movilidad libro	\$7.00
Pase mensual	\$50.00
Senior, pase mensual de personas con discapacidad	\$25.00

## TARIFAS – EXIGEN RESPUESTA:

Mientras hemos podido determinar que racial o étnico, origen nacional o grupos familiares son los más afectados por la falta de transporte fiable y asequible, la campaña para el mejor transporte publicó recientemente un nuevo informe sobre la pobreza de transporte, "transporte, accesibilidad y Exclusión Social", que indica que la falta de transporte público asequible es teniendo un grave efecto en los hogares de bajos ingresos y reducción de la capacidad de las personas a encontrar trabajo. El informe también señala que aquellos con bajos ingresos son más dependientes de servicios de autobuses con la mitad de los más pobres de la población no tener un coche, a más de dos tercios de los solicitantes de empleo. [\[13\]](#)

Solo paseo	\$2.00
Las personas mayores, discapacitados	\$1.00
Titulares de la tarjeta de Medicare	\$1.00
Niños 5-11	\$1.00
Niños menores de 5	Gratis
Beneficiarios de Medicaid	Copago de \$1.00

c. Describe cómo las políticas de la jurisdicción y de la región, tales como rutas de transporte público o sistemas de transporte diseñados para vehículos personales, afectan la capacidad de grupos de la clase protegida acceso transporte.

Datos indican que Fort Pierce unrea individuales utilizeng public opciones de ansportation tr han mayor promedio viajes veces a trabajo. y en la ciudad de Fort Pierce, más inquilinos uso público tránsito que los propietarios de viviendas. La misma es verdadera de las minorías en comparación blanco personas. Hemos podido determinar cómo, si los hubiere, sistemas de transporte diseñados para su uso por vehículos personales afectan la capacidad de los grupos clase protegida de acceso transporte.

### 4. Oportunidades de exposición la pobreza baja

a. Describir cualquier disparidad en la exposición a la pobreza por grupos de clase protegida.

Según la Asociación Psicológica Americana [\[14\]](#), la discriminación y marginación a veces son obstáculos para las minorías étnicas y raciales que buscan escapar de la pobreza. Además:

- Niños afroamericanos son tres veces más probabilidades de vivir en la pobreza que los niños caucásicos. Indio americano/nativo de Alaska, hispanos, isleño del Pacífico hawaiano nativo familias y son más propensas que los caucásicos y asiáticos familias viviendo en la pobreza;
- Las minorías son más propensas a recibir las hipotecas de alto costo: afroamericanos (53%) y Latinos (43%), en comparación con caucásicos (18%); y
- Las tasas de desempleo para los afroamericanos son típicamente doble de americanos caucásicos. Hombres afro americanos que trabajan tiempo completo ganan 72% de los ingresos de hombres caucásicos comparables y el 85% de los ingresos de las mujeres caucásicas.

b. ¿Qué papel desempeña lugar de una persona de residencia en su exposición a la pobreza?

Investigación forja un vínculo sólido, convincente entre los barrios más bajos de ingresos, bajo nivel socioeconómico y mala salud. Los barrios pobres son más propensos a tener mayores tasas de delincuencia, escuelas de bajo rendimiento y poco acceso a alimentos saludables. Transporte y tiempo también factor en comportamientos de salud. Una persona que ha ensartados tres puestos de trabajo a realizar a fin de mes para su familia, y

que deben viajar en autobús a cada trabajo, probablemente no tiene el lujo de tomar decisiones alimenticias saludables.

Barrios de bajos ingresos suelen tener servicios sociales, municipales y locales de baja calidad. Debido a tasas de crimen más altas y menos seguridad patio — por nombrar sólo unos pocos factores: barrios son más peligrosos y menos propensos a contener verde espacio de barrios acomodados. Sus hogares son más concurrido y ruidoso físicamente deteriorado, y que contienen un mayor número de riesgos de seguridad.

Aunque infancia generalmente se considera a un tiempo de alegre, despreocupada de la exploración, niños que viven en la pobreza tienden a pasar menos tiempo averiguando sobre el mundo alrededor de ellos y más tiempo luchando por sobrevivir dentro de él. Los niños pobres tienen menos apoyo y menos redes que sus contrapartes más ricos; viven en barrios que son más bajos en el capital social; y, como adolescentes, son más propensos a confiar en los compañeros que de adultos para apoyo social y emocional. Los niños que viven en vecindarios de ingresos más bajos también tienen menos oportunidades de enriquecimiento cognitivo. Tiene menos libros en el hogar, visite la biblioteca menos a menudo y pasar mucho más tiempo viendo la televisión que hacen sus homólogos medianos.

A menudo, los niños pobres viven en hogares caóticos, inestables. Es más probable que provienen de hogares de guarda solo, y sus padres o cuidadores tienden a ser menos emocionalmente sensibles. Recursos de las cepas de monoparentalidad y correlaciona directamente con escolaridad pobre, baja calificaciones y menor probabilidad de asistir a la Universidad. Contrastan a estos niños con sus pares que viven en familias biparentales estables, que tienen más acceso a recursos financieros y tiempo de los padres, reciben más supervisión, participan en actividades extracurriculares más y hacen mejor en la escuela. <sup>[15]</sup>

c. Que racial o étnico, origen nacional o grupos familiares son los más afectados por estos indicadores de pobreza?

Según el Centro Nacional de la pobreza (NPC): <sup>[16]</sup>

- Las disparidades raciales en la pobreza el resultado de la desventaja acumulada a lo largo de la vida, como los efectos de la penuria en un dominio extenderían a otros dominios.
- En los Estados Unidos, uno de cada tres niños afro americanos y uno de cada cuatro niños latinos viviendo en la pobreza — dos veces superior a la tasa para los niños blancos.
- Por los tres años, los niños blancos tienen un vocabulario significativamente mayor que los niños negros de la misma clase económica
- Las consecuencias colaterales de condenas por delitos graves, tales como la prohibición de entrar en muchas ocupaciones, en el servicio electoral, jurado y recibir créditos de la Universidad federal y otorga — daño ex presidiarios y sus comunidades.
- Los residentes predominantemente negra o hispana tienen acceso a aproximadamente la mitad como muchos servicios sociales que en barrios predominantemente blancos.

d. Describe como las políticas de la jurisdicción y de la región afectan la capacidad de grupos protegidos para acceder a las áreas de pobreza bajo.

Iniciativas basadas en la autoridad locales y las políticas que contribuyen a la ampliación de oportunidades a las comunidades más pobres y grupos de clase protección se potenciarlas para lograr seguridad económica y la inclusión social. Este tipo de iniciativas contribuye significativamente a la mejora de sus vidas. Incluyen:

- Instituir procesos participativos que dan una voz en la toma de decisiones para proteje grupos;
- Asociación con las comunidades, organizaciones de desarrollo comunitario (CBDOs) y organizaciones no gubernamentales (ONG), incluyendo grupos de apoyo, en las iniciativas comunitarias;
- Iniciar iniciativas creativas placemaking orgullo cívico y mejorar las comunidades;
- Apoyar el desarrollo de nuevos y el crecimiento de los pequeños negocios y microempresas;
- Colaboración con fundaciones y organizaciones filantrópicas en proyectos de desarrollo sociales y económicos; y
- Programas especiales de iniciación para llegar a los grupos vulnerables.

La ciudad de Fort Pierce Departamento de desarrollo urbano se ha comprometido a actuar en una amplia gama de temas, incluyendo la mejora de procesos de participación, negociación colaboraciones y asociaciones a la exclusión del contador, desarrollo de instrumentos para atacar y llegar a las zonas de mayor necesidad y lanza una gama de iniciativas para fomentar la inclusión social.

## **5. Oportunidades de barrio ambientalmente sanos**

- a. Describir cualquier disparidad en el acceso a barrios ambientalmente saludables por grupos de clase protegida.

Casi una quinta parte de todos los estadounidenses, unos 52 millones de personas, viven en barrios pobres. Algunos grupos de personas tienen más probabilidades de vivir en los barrios pobres que otros. Las familias pobres son más propensos a vivir en barrios con concentración de la pobreza y las familias más ricas tienen más probabilidades de vivir en los barrios más ricos.

El peso abrumador de la evidencia indica que las características físicas, sociales y de servicio de barrios influyen en la salud de maneras importantes, incluyendo formando decisiones y comportamientos.

**Vivienda puede mejorar los resultados sanitarios de freeing recursos familiares para alimentos nutritivos y los gastos de atención médica.** Las familias pagando una cantidad excesiva de sus ingresos por vivienda a menudo tienen falta de recursos para otras necesidades esenciales, incluyendo alimentos, seguro médico y cuidado de la salud. Un análisis de gastos de hogares 2012 encontró que hogares de bajos ingresos que pasaron más de la mitad de sus ingresos en costos de vivienda y eran por lo tanto seriamente la vivienda coste cargado, gastan menos en alimentos y cuidado de la salud en comparación con similares hogares gasto 30% o menos de sus ingresos en vivienda.

**Por ofrecer a las familias con mayor estabilidad residencial, vivienda puede reducir el estrés y relacionadas con los resultados adversos para la salud.** Allí es poco que inestabilidad residencial tiene

impactos adversos en la salud. Los estudios demuestran continuamente que los niños sin hogar son más vulnerables a problemas de salud mental, retraso en el desarrollo, pobres resultados cognitivos y depresión que los niños que se encuentran estable; y vivienda estable está fuertemente asociado con los resultados de salud mental mejorada y una reducción en el número de días hospitalizados entre anteriormente sin hogar adultos.

**Propiedad de la vivienda asequible puede impactar positivamente la salud mental.** Muchos estudios han demostrado que los propietarios suelen tener mejores resultados de salud física y mental que inquilinos. Esto puede ser porque los propietarios de viviendas parecen experimentar mayores niveles de autoestima y un mayor sentido de control, que puede estar relacionado con la mejora de la salud.

**Vivienda bien construida y bien mantenida puede reducir problemas de salud asociados con viviendas de mala calidad.** Cuando las familias tienen pocas opciones de vivienda, pueden verse obligados a vivir en viviendas precarias que pone a los residentes en riesgo de envenenamiento por plomo, asma y accidentes. La evidencia sugiere que medidas simples como la instalación de detectores de humo y protectores de ventanas pueden tener un gran impacto en la salud y seguridad del residente.

**Vivienda estable y asequible puede mejorar los resultados sanitarios para las personas con enfermedades crónicas proporcionando una plataforma eficaz para la prestación de atención de la salud.** Un creciente cuerpo de investigación sugiere que una vivienda estable y asequible puede ayudar a personas con enfermedades crónicas como VIH/SIDA, la diabetes y la hipertensión aumentan sus tasas de atención médica, mantienen sus regímenes de tratamiento y lograr mejores resultados de salud.

**Acceso a barrios de oportunidad puede reducir el estrés, aumentar el acceso a está y conducir a importantes beneficios.** Familias de que sólo pueden encontrar viviendas asequibles en áreas con muy altos niveles de pobreza pueden ser propensas a mayor señal de socorro psicológica y la exposición a eventos violentos o traumáticos. El agrupamiento de desventajas sociales concentrados, incluyendo desorden residencial y barrio limitado recursos agrava el estrés, que puede tener un efecto sobre la salud física de los residentes.

**Por aliviar el hacinamiento, vivienda puede reducir la exposición a factores de estrés y enfermedades infecciosas.** Cuando la vivienda no es asequible, las familias pueden verse obligadas a doble a con los demás o para viven en condiciones de hacinamiento. Personas que viven en un entorno lleno de gente pueden han limitado capacidad de manejar factores estresantes diarios y con éxito, mantener relaciones de apoyo, que pueden conducir a aumento en los niveles de señal de socorro psicológica, sentimientos de impotencia e incluso la presión arterial alta.

**Acceso a vivienda asequible permite a sobrevivientes de violencia doméstica a escapar de hogares abusivos, que pueden mejorar salud mental y seguridad física.** La violencia doméstica es una de las principales causas de falta de vivienda para mujeres y niños en los Estados Unidos. Incidencia de violencia doméstica parece empeorar durante los períodos de recesión económica. No se puede encontrar arreglos de vivienda alternativa, muchas mujeres deciden permanecer en o regresar a una situación de abuso en lugar de ser sin hogar.

**Asequible y vivienda accesible vinculado a servicios de apoyo permite a adultos mayores y otras personas con limitaciones de movilidad a permanecer en sus casas.** Como edad de los individuos, a menudo desarrollan trastornos de movilidad que hacen difícil para ellos vivir con seguridad en sus hogares. Ser capaz de edad en su lugar se asocia con bienestar físico y mental mejor.

Sabemos que, cuando se trata de impacto en la salud, las características de ambas personas y lugares materia. Los siguientes son algunos ejemplos de acciones positivas que podemos tomar, a nivel de barrio, para ayudar a crear barrios ambientalmente saludables.

Además de estrategias directamente dirigidas a la mejora en el nivel de barrio, las intervenciones dirigidas a personas en los barrios pueden esperarse también que contribuir a mejorar la calidad de los barrios desde una perspectiva de salud. Ejemplos de estos incluyen el Earned Income Tax Credit, una política de reducción de la pobreza beneficiando directamente a hogares de bajos ingresos que concentra significativamente recursos financieros en los barrios pobres.

Los siguientes son ejemplos de intervenciones a nivel de barrio que están demostrando hacer una diferencia hacia la creación de barrios ambientalmente saludables para proteger grupos:

- Asistencia de vivienda a las familias que contribuyan a la estabilidad del barrio y el desarrollo, como activos individuales se convierten en inversiones en los barrios; y
- La adición de mercados minoristas de alimentos en las comunidades desfavorecidas para aumentar la disponibilidad de opciones de comida saludable en los barrios que ahora tienen opciones más limitadas.

Una gama de iniciativas de revitalización diseñado para promover el desarrollo económico del barrio y mejorar física, entornos sociales y de servicios en los barrios se están realizando o se consideran como importantes enfoques para mejorar la salud de la comunidad:

- Organización de la comunidad - para motivar la acción y traer gente para trabajar colectivamente para mejorar barrios.
  - Promoción local de la historia, artes y bienes culturales en los barrios históricos que aumentarán el turismo, promover el desarrollo económico y orgullo cívico.
  - Intervenciones de "Justicia ambiental" – la eliminación de todas las exposiciones tóxicas conocidas en el ambiente físico en barrios para eliminar la salud.
  - Identificar estrategias para reducir la segregación residencial a lo largo de líneas socioeconómicas, por ejemplo a través de: zonificación medidas; ampliar la oferta de vivienda en barrios que ofrecen oportunidades de empleo y escuelas de calidad; cumplimiento de las leyes de vivienda justa, incluyendo la Ley Federal de vivienda justa.
- b. Que racial o étnico, origen nacional o grupos familiares tienen un acceso mínimo a barrios ambientalmente saludables?

Individuos en los grupos raciales o étnicos minoritarios también son más propensos a vivir en los barrios pobres: casi la mitad de todos los negros viven en barrios pobres, en comparación con sólo uno de cada diez blancos. El patrón desigual de la desventaja del barrio a través de grupos raciales o

étnicos no se explica completamente por las diferencias de ingreso familiar, porque incluso entre familias con ingresos similares, los negros y los hispanos viven en vecindarios con altas concentraciones de la pobreza que los blancos.

Segregación racial y económica van de la mano, para que los negros se concentran en los barrios más pobres en mayor medida que cualquier otro grupo racial o étnico.

## **6. Patrones en las disparidades en el acceso a oportunidades**

- a. Identificar y discutir cualquier patrón global de acceso a las oportunidades y la exposición a factores adversos de la comunidad basados en raza/origen étnico, origen nacional o estatus familiar.

Según el centro para el Control y prevención<sup>[17]</sup>, las circunstancias socioeconómicas de las personas y los lugares donde viven y trabajan fuertemente influyen en su salud. En la ciudad de Fort Pierce, como en otras partes, el riesgo de mortalidad, morbilidad, conductas poco saludables, reducido acceso a salud y mala calidad de la atención aumenta con la disminución de circunstancias socioeconómicas.

Logro educativo y familia o ingreso de los hogares son dos indicadores utilizados comúnmente para evaluar la influencia de circunstancias socioeconómicas en salud. La educación es un determinante fuerte de ingresos y empleo en el futuro.

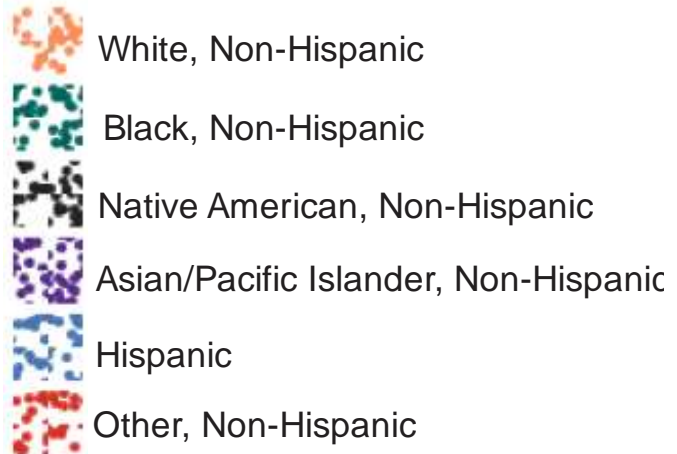
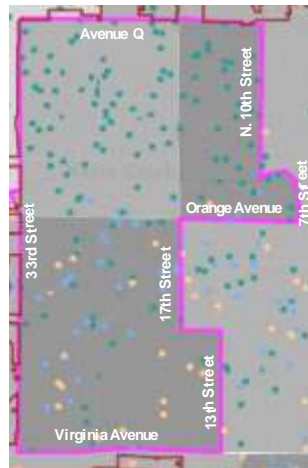
Nivel educativo refleja en la mayoría de las personas, material y otros recursos de la familia de origen y los conocimientos y habilidades alcanzados por edad adulta joven. Por lo tanto, capta la influencia a largo plazo de circunstancias de la vida temprana y la influencia de circunstancias adultos en salud adulta.

En muchas ciudades, las diferencias raciales en los niveles de pobreza, oportunidades de empleo, salarios, educación, vivienda y salud, entre otras cosas, son tan fuertes que las peores condiciones urbanas en la que residen los blancos son considerablemente mejores que las condiciones promedio de las comunidades negras. <sup>[18]</sup>

Identificar las áreas que experimentan un agregado de escaso acceso a la oportunidad y alta exposición a factores adversos. Incluyen cómo comparan estos patrones a patrones de segregación y R/ECAPs.

El Racial o étnicamente concentra las zonas de pobreza R/ECAPs mapa de Fort Pierce se muestra a continuación destaca el barrio de Lincoln Park, que predominantemente está plagado de pobres acceso a oportunidades, como oportunidades de formación de empleo accesibles y exposición a factores adversos, como vivienda de mala calidad, desiertos de alimentos, comodidad acceso a atención médica, etc.. Transporte público está disponible en el barrio de Lincoln Park; sin embargo, el sistema de tránsito carece de la cantidad de tiempo rutas necesarios para acomodar la clase de trabajo

1 Dot = 75 People



El Racial o étnicamente concentra las zonas de pobreza R/ECAPs mapa (mostrado arriba) destaca los siguientes barrios de Fort Pierce:

**Lincoln Park** - Parque de Oakland – muestra Robles – centro de Carlton

Estos barrios están plagados de poco acceso a oportunidades de formación/empleo. Mejora de la calidad de la vivienda está disponible; sin embargo, el costo de adquirir o alquilar una vivienda digna está aumentando continuamente. Transporte público proporciona el acceso más fácil a alimentos de calidad y atención médica en estos barrios, sin embargo, como con el barrio de Lincoln Park; carece de tiempo rutas necesarias para acomodar la clase de trabajo, así.

#### **b. Información adicional**

1. Datos siempre más allá de la HUD, proporcionan información adicional pertinente, si alguno, sobre las disparidades en el acceso a la oportunidad en la jurisdicción y que afecten a otros grupos de la región protegida características.

El participante en el programa también puede describir otra información pertinente a la evaluación de las disparidades en el acceso a oportunidades, incluyendo las actividades encaminadas a mejorar el acceso a las oportunidades de las áreas que pueden carecer de dicho acceso, o en la promoción del acceso a oportunidades (por ejemplo, las escuelas competentes, oportunidades de empleo y transporte).

Consulte la respuesta a 6a número, más arriba. Además, la ciudad de Fort Pierce está colaborando actualmente con carrera fuente investigación Costa (antes soluciones de fuerza laboral) y Indian River State College para promover oportunidades de capacitación laboral que incluyen la matrícula gratis, estipendios para el transporte y cuidado de niños para el trabajador por cuenta ajena y desempleados.

#### **c. Factores de las disparidades en el acceso a las oportunidades que**

Considerar los factores mencionados y cualquier otro factor que afecta a la jurisdicción y la región. Identificar los factores que significativamente crean, contribuyen a perpetuar o incrementar la gravedad de las disparidades en el acceso a las oportunidades.

- Acceso a servicios financieros

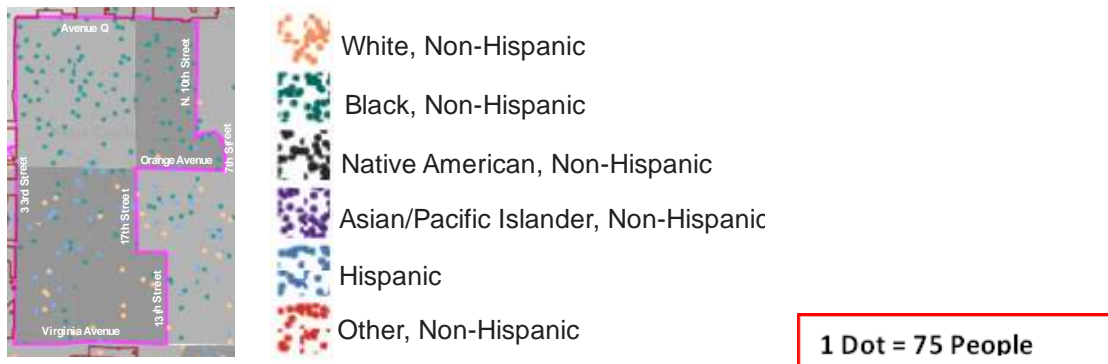
- La disponibilidad, tipo, frecuencia y confiabilidad del transporte público
- Falta de inversiones privadas en barrios específicos
- Falta de inversiones públicas en barrios específicos, incluidos los servicios o instalaciones
- Discriminación crediticia – desarrollo de préstamos y tipos de préstamos de hipotecas de alto riesgo; disparidades de aprobación de préstamo basadas sobre raza y etnicidad no hispanos de Hispanic
- Situación de los empleadores
- Ubicación y tipo de vivienda

#### 4. Desproporcionada las necesidades de vivienda

##### a. Análisis

1. ¿ Que los grupos (por condición de raza/origen étnico y familia) experimentan más altos costos de la vivienda hacinamiento y viviendas precarias en comparación con otros grupos? Que los grupos también experimentan tasas más altas de las cargas de la cubierta severa en comparación con otros grupos?

Según la experiencia de grupos de HUD afirmativamente promover Feria vivienda herramienta (AFFHT), negra, no hispanos tasas más altas de carga de coste, de la vivienda como se muestra en el gráfico siguiente:



El tendencias de vivienda ocupación por arrendamiento y ousando costs son una carga en la ciudad, y la gran mayoría de viviendas unidades son ocupada. Esto tendencia tiene verdadera para el blanco población, pero es reversados para both los hispanos y Africunn hogares estadounidenses.

Ocupada por inquilino hogares como un todo más probable a spend más que 35% de su monthly ingresos en vivienda costos than los tha propia. W en h dificeanillo ingresos varios dentro de inferior ingresos soportes, se unre más renters que owners. También dentro de este ingreso gama, casaolds que rent han alta probabilidades de pagar sobre 35% de su hogar ingresos que los tha own.

Por el contrario dentro de the mayor menvienen soporte, hay más viviendas ocupadas por sus propietarios unidades y el mineral defer más propietarios son costo burdened en estos soportes. Proportionally, sin embargo, Alquiler ouseholds hacer menos than \$20,000 son la most costo burdened grupo wdelgada la ciudad de Fort Pierce.

En comparación con el 2009 ingresos y propiedad de las características de la población de bajos ingresos, siendo similares en el patrón las siguientes estadísticas:

- Casi uno de cada diez personas de muy bajos ingresos propiedad de su propia casa;
- Más de uno de cada tres inquilinos eran muy bajos;
- Muy bajos ingresos inquilinos constituidas el mayor grupo de inquilinos de renta;
- Los propietarios de bajos ingresos eran dueños de casi uno de cada ocho;
- Inquilinos de bajos ingresos fueron poco más de uno de cada cinco en la ciudad; y
- Los propietarios moderados eran uno de cada cinco y uno y cinco también inquilinos.

**Problemas de vivienda** - Costo-carga, severa costo-carga, las condiciones de infravivienda y hacinamiento (especial familias) son indicadores clave de la salud económica y la sostenibilidad de una comunidad y sus barrios. En general, en 2014, hogares inquilino ocupado reportaron haber tenido más problemas de vivienda que hogares ocupadas en Fort Pierce.

**Costo de la carga de la vivienda** - En 2014, la encuesta sobre la comunidad estadounidense informó de que el inquilino ocupado familias sufrido una carga de costo mucho mayor que los hogares ocupadas con hogares aproximadamente 5.154 pagar 35% o más de sus ingresos mensuales hacia los costos de la vivienda. Más específicamente, hogares de muy bajos ingresos representan 4.036 los hogares 5.154 reflejado en el soporte mayor de carga de coste.

Entre todos los tipos de hogares combinado dentro de la ciudad, los hogares más de 7.290, o aproximadamente el 45% de los hogares en Fort Pierce pagar más del 35% del ingreso hacia los costos de vivienda mensuales. En comparación, el 29% de hogares en Florida son costo cargado.

En lo que respecta a los hogares de ancianos, 4.201 o aproximadamente el 25% de los hogares son encabezados por una persona de 65 años o más. En comparación, las personas mayores cabeza de 28,3% de los hogares en todo el estado. Hogares de ancianos son ocupadas de 42,3%.

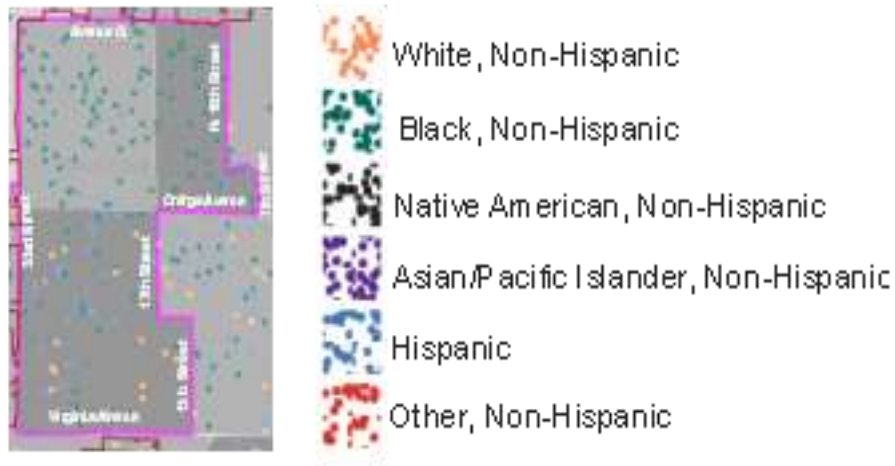
**Hacinamiento y pobreza** - Las estimaciones de 5 años 2010-2014 ACS datos muestran que 31.8% o 6.904 hogares, de un total 16.249 ocupado viviendas en Fort Pierce viven en o por debajo de la pobreza. Los datos disponibles no proporcionan estadísticas hacinamiento por nivel de ingreso, pero refleja que aproximadamente el 13% o 2.106 hogares viven en condiciones de hacinamiento.

**Viviendas precarias** - La ciudad de Fort Pierce utiliza tres categorías principales para definir las condiciones de vivienda dentro de la ciudad. Estas categorías incluyen: 1) infraviviendas adecuado para rehabilitación, 2) no es adecuado para rehabilitación de vivienda y vivienda 3) estándar que necesitan reparaciones menores. Mientras que la ciudad cuenta con casas que están en condiciones precarias debido a la falta de cumplimiento del mantenimiento/código, menos del 1% carecen de cocina o instalaciones de fontanería.

2. ¿ Zonas de la región y jurisdicción experimentan las mayores cargas de vivienda?  
Cuál de estas áreas se alinean con áreas segregadas, áreas integradas, o R/ECAPs y cuáles son la raza/origen étnico predominante o grupos de origen nacional en dichas zonas?

Ingresos muy bajos o por debajo de barrios de la pobreza dentro de la ciudad de Fort Pierce generalmente se enfrentan a las mayores cargas de vivienda, incluyendo viviendas precarias. Todas estas áreas se designan R/ECAPs del Departamento de vivienda y desarrollo urbano de los Estados Unidos (HUD). La raza/origen étnico predominante o grupos de origen nacional en estas áreas se muestran en los mapas a continuación:

Raza/origen étnico:



Grupos nacionales Origen:



1 Dot = 75 People

3. Comparar las necesidades de las familias con niños para las viviendas con dos y tres o más dormitorios con las viviendas existentes disponibles de stock en cada categoría de vivienda públicamente apoyo.

De los 299 hogares que informaron la titular de los datos en el informe más reciente de la autoridad vivienda Fort Pierce, 39 (13.04%) fueron mayores, 260 (86.96%) nonelderly, 241 (80.6%) fueron desactivadas, 101 (33.78%) figuran niños y 366 (122.41%) estaban encabezadas por una mujer.

**Vivienda asistida** - En cooperación con la autoridad de vivienda de la ciudad de Fort Pierce, un análisis de necesidades de vivienda actuales y proyectadas se completó utilizando diferentes herramientas y fuentes como, *American comunidad encuesta 2014*, la *Encuesta de evaluación de las necesidades de comunidad de Fort Pierce*, *Fort Pierce necesita evaluación encuesta comunitaria organizacional entrada*, encuesta de vivienda justa, y la *Universidad de la Florida Shimberg centro para 2014 de estudios vivienda inventario de vivienda asistida* e información directa recibida de la autoridad de vivienda de Fort Pierce.

**Unidades de vivienda pública y asistida condiciones disponibles y físicas análisis** - Según el *Inventario de vivienda asistida 2014*, hay 17 públicas y desarrollos de vivienda asistida en la ciudad de Fort Pierce. Dentro de los desarrollos de diecisiete 17, hay aproximadamente 2.824 unidades de vivienda asistida financiadas por varios programas de vivienda federales, estatales y locales. Condiciones físicas de las unidades se determinan generalmente por la edad aproximada de la unidad y el potencial de masificación. Después de analizar los datos disponibles, se determinó que siete de los desarrollos fueron construidos antes del año 2000, cinco desarrollos fueron construidos después del año 2000, y cinco de los acontecimientos no presentaron una edad aproximada.

Los tamaños de dormitorios de unidades pertenecientes a la gama de la autoridad de vivienda de Fort Pierce desde estudios a apartamentos de 5 dormitorios. Inventario de vivienda pública de FPHA incluye monoambientes de 20%, 22% apartamentos de 1 dormitorio, apartamentos de 2 dormitorios de 18%, 28% 3 dormitorios, 11% 4 dormitorios y 1% 5 dormitorios.

**Vivienda pública y las características de la lista de espera basados en inquilinos** - La autoridad de vivienda de Fort Pierce informó que había aproximadamente 8.997 solicitantes de sección 8 vivienda opción vale lista de espera y aproximadamente 1.593 solicitantes en lista de espera de unidades de vivienda pública.

La autoridad de vivienda de la ciudad de Fort Pierce lista de espera de vale de elección (HACFP) sección 8 está cerrado actualmente. Fue abierto pasado durante tres días en de mayo de 2015. Hay no hay aviso de cuando se abrirá de nuevo la lista de espera. Actualmente hay 8.841 personas en lista de espera de la Fort Pierce autoridad de vivienda sección 8.

Desglose de las personas en lista de espera de PHA: vivienda: 255 ancianos; 674 personas con discapacidad; 825 no ancianos o discapacitados. Sección 8: 254 ancianos; 1.308 personas con discapacidad; 7.252 no ancianos o discapacitados.

Número de cerca de ancianos, mayor, con minusvalías o discapacidades, sin techo, muy bajo ingreso (50%), muy baja (30%) - vivienda pública: 715 extremadamente bajas; 97 muy bajo, 2 bajo - sección 8: 594 Ext baja; 142 muy baja, baja 86.

4. Describir las diferencias en las tasas de inquilino y propietario de vivienda ocupadas por raza / origen étnico en la jurisdicción y la región.

Actualmente , en Fort Pierce , hay 17,313 viviendas : 17.313 ( 16.249 ocupados: 7.234 ocupadas por sus propietarios , 9.015 ocupadas por inquilinos ).

<b>City of Fort Pierce Housing Units</b>	Occupied Housing	Owner-Occupied Housing Units	Renter-Occupied Housing
Total	16,249	7,234	9,015
White	7,440	4,776	2,664
Black or African American	5,835	1,844	3,991
Hispanic or Latino Origin	2,223	891	1,332

No existe información sobre las diferencias en las tasas pagadas por arrendatario y vivienda ocupada por raza/origen étnico dentro de la ciudad de Fort Pierce.

### **b. Información adicional**

1. Datos siempre más allá de la HUD, proporcionan información adicional pertinente, si alguno, sobre las necesidades de vivienda desproporcionada en la jurisdicción y que afecten a otros grupos de la región protegida características.

En el año 2015, la demanda de apartamentos de alquiler alcanzó su nivel más alto desde la década de 1960. El pellizcado acceso a crédito de hipoteca después de la gran recesión es una de las razones por qué. Otro es que muchos americanos, especialmente los pobres y gente de color — no sentía los efectos de la recuperación económica y quizás no pueda encontrar fondos para el pago inicial. Una tercera razón es que Milenio, ahora la más grande generación desde los baby boomers, es especialmente reacio a comprar casas. La oferta de alquileres, sobre todo en el extremo inferior del mercado, no ha sido ninguna coincidencia para la demanda por las nubes.

En 2016, un trabajador tendría que hacer \$20.30 hora para alquilar un alojamiento de dos habitaciones cómodamente, sin dedicar más del 30% de los ingresos sobre los costos de la vivienda.

Para realmente entender el peso del salario de vivienda de 2016, considere esto: el salario por hora promedio para los americanos es realmente \$15.42 por hora, que no es casi suficiente para permitirse el lujo de un dormitorio dos. Y el salario mínimo federal, en \$7.25, alrededor de un tercio de lo que se requiere. Eso significa que los trabajadores del salario mínimo tendría que trabajar tres empleos o 112 horas a la semana, para poder pagar un alojamiento digno de dos dormitorios.

Si este trabajador dormía ocho horas por noche, él o ella no tendría ningún tiempo restante durante la semana para otra cosa que trabajar y dormir.

Aumentar el salario mínimo, sin duda, reducir estas brechas, pero solo no es suficiente. La clave está en ampliar la oferta de viviendas asequibles, uno de los pasos más importantes que podemos tomar para ayudar a las personas a tener éxito hoy en día, y vivir vidas más saludables de largo en el futuro.

2. El participante en el programa también puede describir otra información pertinente a la evaluación de las necesidades de vivienda desproporcionada. Para PHAs, dicha información puede incluir un PHA reemplazar viviendas necesita análisis.

Por favor vea nuestra respuesta a #B1 arriba.

### **c. Factores de las necesidades de vivienda desproporcionada**

Considerar los factores mencionados y cualquier otro factor que afecta a la jurisdicción y la región. Identificar los factores que crean, contribuyen a perpetuar o aumentan la severidad de las necesidades de vivienda desproporcionada significativamente.

- La disponibilidad de unidades asequibles en una gama de tamaños
- Desplazamiento de los residentes debido a las presiones económicas
- Falta de inversiones privadas en barrios específicos
- Falta de inversiones públicas en barrios específicos, incluidos los servicios o instalaciones
- La discriminación de préstamos

## **C. Apoyo público análisis de vivienda**

### **a. Apoyo público vivienda Demografía**

1. ¿ Son cierto grupos raciales y étnicos que residen en una categoría de vivienda públicamente apoyado de otras categorías (vivienda pública, basadas en proyectos de sección 8, asistida multifamiliares de HUD otros desarrollos y vivienda opción vale (HCV))? Comparar los datos demográficos, en términos de protección clase de residentes de cada categoría de vivienda públicamente admitido (vivienda pública, basadas en proyectos de sección 8, asistida multifamiliares de HUD otros desarrollos y VHC), a la población en general, y las personas que cumplan con los requisitos de elegibilidad de ingresos para la categoría correspondiente de público apoyo vivienda. Incluir en la comparación, una descripción de si existe una mayor o menor proporción de grupos protegidos clase.

Nuestra investigación no muestra ciertos grupos raciales y étnicos que tienen más probabilidades de residir en una categoría de vivienda apoyo público más que otras categorías.

40% de unidades de vivienda están ocupado por familias encabezadas por una persona de 65 años o más, la mayoría de quienes viven solos (88%). Más de la mitad de los hogares de ancianos vive en vivienda pública diseñada específicamente para los ancianos. Vivienda pública contiene un porcentaje mucho mayor de los hogares de ancianos que el alquiler total de vivienda. Sólo el 14% de todas las viviendas de alquiler está ocupado por los ancianos.

Hogares con hijos representan el 43% de vivienda pública en la ciudad de Fort Pierce. Una ligera mayoría de estas familias (56%) son hogares monoparentales. Hogares encabezados por personas con discapacidad también son un componente importante de la vivienda social; 12% de las familias de vivienda pública tienen una cabeza nonelderly discapacitada del hogar. Para resumir: el 52% de todas las viviendas públicas es ocupado por personas mayores o con discapacidad hogares, 43% de los hogares con niños (incluidos algunos con discapacitados jefas de hogar) y el equilibrio por nonelderly hogares sin niños.

En general, dentro de la ciudad de Fort Pierce, el 48% de los hogares de vivienda pública son de color negro, en comparación con el 44% de los hogares arrendatarios. Hogares hispanos hacen un 15% de los hogares de vivienda pública. Los hogares blancos no hispanos ocupan el 39% de vivienda pública, considerablemente inferior a su porcentaje de la población total del arrendatario (29%).

El informe de características de residente de HUD (RCR) proporciona datos raza y grupo étnico actualizados de cabeza de familia en el nivel de autoridad de vivienda de Fort Pierce (FPHA) y propiedad. A través de todas las propiedades en cartera FPHA, 83% de los hogares identificados como negros, 14% identificados como blanco y el 6% identificado como hispano o Latino.

Los inquilinos de vivienda pública son muy pobres. Teniendo en cuenta el número de hogares de ancianos, familias monoparentales y con discapacidad, no es sorprendente que sólo el 21% de los hogares de vivienda pública en la ciudad de Fort Pierce reportó ingresos por sueldos y salarios. 43% manifestó recibir seguridad social, mientras que el 44% recibe asistencia pública.

El ingreso anual promedio de residentes de viviendas públicas en las propiedades de la autoridad de vivienda Fort Pierce (FPHA) es \$9.654. De todos los residentes de vivienda pública FPHA, 1% no tiene ningún ingreso y el 1% gana más de \$25.000, mientras que 98% tienen ingresos entre \$0 y \$25.000.

Distribución de ingresos entre los residentes de vivienda pública de FPHA:

Sin ingresos	\$1-5,000	\$5,001-10,000	\$10,001-15,000	\$15,001-20,000	\$20,001-25,000	\$25,000 y hasta
1%	20%	45%	18%	9%	5%	1%

Informe de características residenciales de HUD (RCR) incluye fuente de información también. Los datos incluyen cinco categorías de ingreso familiar: salario, ingresos, ingresos de bienestar, ingresos de SSI/SS/Pensión, otros ingresos y sin ingresos. Algunas familias reciben ingresos en varias categorías.

Entre las familias que residen en la autoridad de vivienda de la ciudad de Fort Pierce vivienda 25% tienen ingresos salariales, 85% tienen ingresos de bienestar, el 60% tienen ingresos de SSI/SS/Pensión, 26% tienen otros ingresos y 0% sin ingresos.

**b. Apoyó públicamente ubicación de la vivienda y la ocupación**

1. Describir patrones en la ubicación geográfica de vivienda públicamente apoyado por categoría del programa (vivienda pública, basadas en proyectos de sección 8, asistida multifamiliares de HUD otros desarrollos, HCV y LIHTC) en relación con el anteriormente discutieron áreas segregadas y R/ECAPs.

Siguiente es un listado de vivienda pública en la ciudad de Fort Pierce, mostrando los que se encuentran dentro de las áreas segregadas previamente discutidas y R/ECAPs. FPPH indica vivienda pública propiedad de la autoridad de vivienda de Fort Pierce.

Número de desarrollos de vivienda pública y tipo de hogar			
Nombre del desarrollo	Unidades de asistencia	Tipo de hogar	Localizado en R/ECAPs
Avenida H - FPPH	12	Anciano; Familia	Sí
Corte de Betania	60	Familia	Sí
Buell Brown - FPPH	95	Anciano; Familia	Sí
Jenkins Pointe Apartments – fase I	14	Familia	No
Jenkins Pointe Apartments – fase II	43	Familia	No
Jenkins Pointe Apartments, - fase III	14	Familia	No

Avenida Juanita - FPPH	20	Familia	Sí
Live Oak Villas	104	Familia	Sí
Live Oak Villas II	80	Familia	Sí
Cay de Madison	132	Familia	Sí
Vides de Madison	92	Familia	No
Pueblo de Orangewood	60	Familia	Sí
Parkland Homes - FPPH	70	Familia	No
Pine Creek Village	107	Familia	Sí
Arena en St. Lucie	320	Familia	Sí
Sabal Chase Apartments	340	Familia	No
Círculo de calle sur 27 <sup>th</sup> - FPPH	52	Familia	Sí
Terraza de Eldorado - FPPH	70	Familia	Sí
Terraza jardín - FPPH	259	Personas de edad; Familia	Sí
Lawnwood terraza - FPPH	84	Personas de edad; Familia	Sí
Parque terraza - FPPH	284	Personas de edad; Familia	Sí
Wildwood Terrace - FPPH	60	Personas de edad; Familia	No
Sitios dispersos	280	Personas de edad; Familia	Sí y No
<b>Número total de unidades de vivienda asistida:</b>	<b>2,824</b>		

2. Describir patrones en la ubicación geográfica de vivienda públicamente admitido que atiende principalmente a familias con niños, personas mayores o las personas con discapacidad en relación con el anteriormente discutidas zonas segregadas o R/ECAPs.

De acuerdo con el listado de vivienda apoyo público mostrado arriba, la mayoría de los lugares de vivienda pública propiedades están situadas en previamente discute áreas segregadas o R/ECAPs. Consulte la tabla en #B1 arriba.

3. Cómo la composición demográfica de los ocupantes de vivienda públicamente apoyado en compara R/ECAPS a la composición demográfica de los ocupantes de público apoyo vivienda fuera R/ECAPs.

48% de los hogares de vivienda pública son negro, en comparación con el 44% de los hogares del cliente. Hogares hispanos hacen un 15% de los hogares de vivienda pública. Los hogares blancos no hispanos ocupan el 39% de vivienda pública, considerablemente inferior a su porcentaje de la población total del arrendatario (29%).

4. ¿Cualquier desarrollos de vivienda pública, propiedades convirtieron bajo el RAD, y desarrollos de LIHTC tienen una composición demográfica significativamente diferente, términos de clase protegida, que otros acontecimientos de la misma categoría? Describir cómo difieren estos desarrollos?

Ninguno de los desarrollos de vivienda pública tiene una composición significativamente diferente, en términos de clase protegida, excepto los siguientes:

- Avenida H – 12 unidades – ancianos; Familia
- Buell Brown – 95 unidades – ancianos; Familia
- Terraza jardín – 259 unidades - ancianos; Familia
- Lawnwood terraza – 84 unidades - ancianos; Familia
- Parque terraza – 284 unidades - ancianos; Familia
- Wildwood terraza – 60 unidades - ancianos; Familia
- Varios sitios dispersos – 280 unidades: personas de edad avanzada; Familia

5. Proporcionar información adicional pertinente, si los hubiere, sobre ocupación, clase protegida, en otros tipos de vivienda públicamente apoyo.

Hay actualmente 463 familias con discapacidad viven en vivienda pública. De las familias, 35 ocupan todas las unidades de ADA. Hay actualmente 674 familias con discapacidad en la lista de espera de vivienda pública FPHA y 1.308 deshabilitado a las familias en la sección 8 lista de espera; los datos previa a la solicitud para rellenar la lista de espera es básicos y no específicamente las necesidades ADA. Tampoco tenemos una preferencia que indique la necesidad. (Posible necesidad - accesibilidad de la HDA, ADA baños, etc..)

Necesidades más inmediatas de los residentes de vivienda pública y elección de vivienda vale titulares: como se mencionó anteriormente, hay actualmente 463 familias con discapacidad viven en vivienda pública propiedades propiedad por la autoridad de vivienda de Fort Pierce (FPHA). De las familias, 35 ocupan todas las unidades de ADA. Hay actualmente 674 familias con discapacidad en la lista de espera de vivienda pública FPHA y 1.308 discapacitados a familias en la sección 8 de la lista de espera.

6. Comparar los datos demográficos de los ocupantes de los acontecimientos, para cada categoría de vivienda públicamente admitido (vivienda pública, basado en el proyecto de artículo 8, asistida multifamiliares de HUD otros desarrollos, propiedades convertidas en RAD y LIHTC) a la composición demográfica de las zonas en que se encuentra.

Como se indicó anteriormente, el 48% de los hogares de vivienda pública son negro, en comparación con el 44% de los hogares arrendatarios. Hogares hispanos hacen un 15% de los hogares de vivienda pública. Los hogares blancos no hispanos ocupan el 39% de vivienda pública, considerablemente inferior a su porcentaje de la población total del arrendatario (29%).

7. Describe si desarrollos que están principalmente ocupadas por una raza/origen étnico se encuentran en áreas ocupadas en gran parte por la misma raza/etnicidad. Describir las diferencias para viviendas que principalmente sirve a familias con niños, personas mayores o personas con discapacidad.

La autoridad de vivienda de Fort Pierce no segregar raza/etnicidad en sus ofertas de vivienda, por lo tanto, no hay urbanizaciones públicas principalmente ocupados por una raza/etnicidad dentro de áreas en Fort Pierce se ocupan en gran parte por la misma raza/etnicidad.

### **c. Disparidades en el acceso a las oportunidades**

1. Describir cualquier disparidades en el acceso a oportunidades para los residentes de vivienda públicamente admitido, incluyendo dentro de las categorías de programa diferente (vivienda pública, basado en el proyecto de sección 8, otros HUD multifamiliar asistido desarrollos, VHC y LIHTC) y entre tipos (vivienda principalmente servir familias con niños, personas mayores y personas con discapacidad) de público apoyo vivienda.

Para combatir la falta de acceso a oportunidades para los residentes de vivienda pública apoyado en todas las categorías del programa, la autoridad de vivienda de Fort Pierce implementó el programa de Departamento de vivienda y desarrollo urbano de Estados Unidos (HUD), titulado programa de autosuficiencia familiar (FSS) en 1990.

El propósito de este programa es ayudar a las familias (con la ayuda de servicios a la comunidad) a ser autosuficientes al alcanzar objetivos establecidos. En este programa de 5 años (algunas familias necesita menos tiempo), las familias pueden establecer una cuenta de fideicomiso (una cuenta de ahorros) que se utiliza a menudo para ayudar a pagar por cosas tales como una educación universitaria, un coche o el pago en un nuevo hogar.

La autoridad de vivienda de Fort Pierce (FPHA) proporciona asistencia a los residentes para determinar objetivos que se pueden llegar en cinco años o menos y los residentes se refieren a los recursos que pueden proporcionar asistencia para alcanzar esos objetivos. El FPHA también hace posible que los residentes a ahorrar dinero cuando aumenta su renta debido a un aumento en ingresos (empleo).

Objetivos del participante en el programa FSS son específicos para cada persona. Están diseñados para guiar a los participantes hacia la autosuficiencia. El FPHA proporciona asistencia para los residentes con carrera asesoramiento para ayudar a determinar las mejores carreras que les ayudará a tener éxito en un campo que utiliza habilidades naturales. Objetivos de un individuo pueden incluir completar un programa educativo o de capacitación, crédito construcción o reparación, desarrollo personal, conseguir un trabajo a tiempo completo o mejor remunerado, propiedad de la vivienda u otra idea que se adapte a los sueños personales del participante.

Experiencias de vida pueden cambiar de objetivos y aspiraciones. Por esta razón, los participantes pueden cambiar sus metas hasta su cuarto año en el programa. Después de cuatro años en el programa, los objetivos enumerados en el archivo del participante deben ser completados para poder graduarse del programa. Objetivos de los participantes se fijan para representar el individuo metas y sueños.

**Cuentas de fideicomiso** – La cantidad de dinero que un participante puede colocar en su cuenta de depósito en garantía depende de la persona participante.

Para calificar para el programa, el solicitante debe ser residente de vivienda pública o un soporte de vale (HCV) sección 8 de la ciudad de Fort Pierce autoridad de vivienda. Los titulares de vale de sección 8 que han portado desde la autoridad de otra vivienda ya deben ser participantes FSS en la autoridad de vivienda original.

**Coordinadora del programa (PCC)** - El PCC es un Comité Consultivo para el programa FSS. Representa diversas organizaciones comunitarias. El PCC

se reúne mensualmente para discutir problemas y obstáculos que impiden el progreso de los participantes FSS y encontrar formas creativas para ayudarles a tener más éxito. Entre las muchas cosas con las que estas organizaciones ayudan a los participantes son: ayudando con sus hojas de vida, encontrar empleo y formación para el empleo, alimentos y ropa, enseñar educación financiera, que ofrece clases educativas y seminarios y ofrece asesoramiento de crédito. Cuando los participantes del programa tienen una necesidad, el PCC se ha comprometido a encontrar recursos para ayudarlos a.

Hemos podido identificar cualquier disparidad en el acceso a oportunidades para las personas con discapacidades en viviendas patrocinada públicamente.

#### **d. Información adicional**

1. Datos siempre más allá de la HUD, proporcionan información adicional pertinente, si los hubiera, sobre la vivienda respaldados por el público en la región, particularmente información sobre grupos con otras características protegidas y sobre vivienda no capturado en los datos proporcionados por HUD y jurisdicción.

Necesidades más inmediatas de los residentes de vivienda pública y elección de vivienda vale titulares: hay actualmente 463 familias con discapacidad viven en vivienda pública. De las familias, 35 ocupan todas las unidades de ADA. Hay actualmente 674 familias con discapacidad en la lista de espera de vivienda pública FPHA y 1.308 discapacitados a familias en la sección 8 de la lista de espera.

2. El programa participante también puede describir otra información pertinente a la evaluación de vivienda pública apoyado. La información puede incluir programas relevantes, las acciones o actividades, tales como la autosuficiencia de inquilino, basado en el lugar de las inversiones o programas de movilidad.

Descripciones de inquilino autosuficiencia programas actualmente en curso en la autoridad de vivienda de Fort Pierce aparecen en #C1 arriba.

#### **e. Factores de localización de vivienda públicamente admitidos y ocupación**

Considerar los factores mencionados y cualquier otro factor que afecta a la jurisdicción y la región. Identificar los factores que crean, contribuyen a perpetuar o aumentan la severidad de la vivienda relacionados con vivienda patrocinada públicamente, incluyendo segregación, R/ECAPs, las disparidades en el acceso a oportunidades y necesita vivienda desproporcionada significativamente. Para cada factor que contribuye significativo, note que justo se relaciona con el factor seleccionado de problemas de la vivienda.

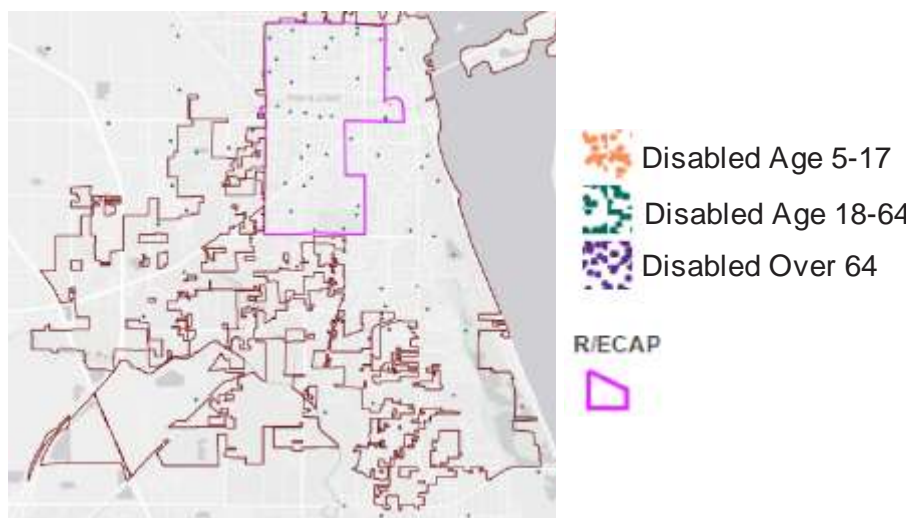
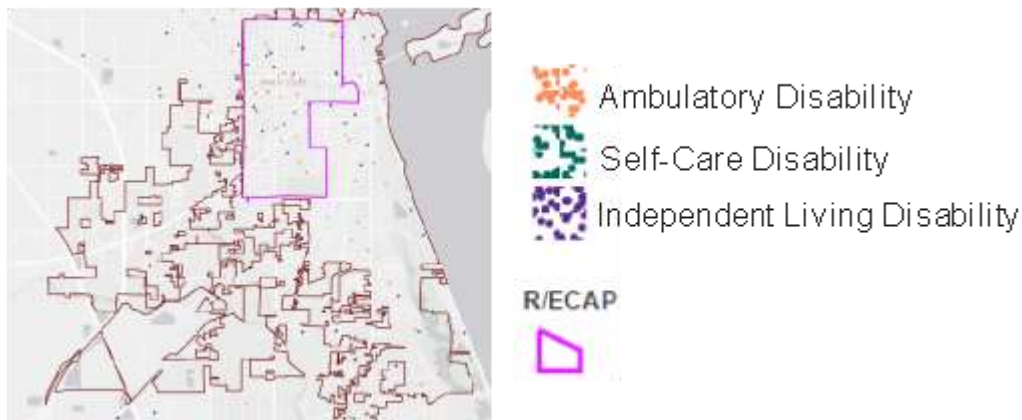
No hemos sido capaces de determinar los factores que crean, contribuyen a perpetuar o aumentan la severidad de los problemas de vivienda, relacionados a la vivienda respaldados por el público, incluyendo segregación, R/ECAPs y disparidades en el acceso a las oportunidades, o desproporcionados de las necesidades, relacionadas con la gestión y operación de unidades de vivienda por la autoridad de vivienda de Fort Pierce de vivienda significativamente.

### **D. Discapacidad y el análisis de acceso**

#### **a. Perfil de la población**

1. Cómo son las personas con discapacidad geográficamente dispersos o concentradas en la jurisdicción y la región, incluyendo R/ECAPs y otras áreas identificadas en las secciones anteriores separados?

Consulte los mapas a continuación tomados de HUD afirmativamente promover Feria vivienda herramienta (AFFHT) que muestran la ubicación geográfica dentro de la ciudad de Fort Pierce de personas discapacidad:



2. Describir si estos patrones geográficos varían para las personas con cada tipo de discapacidad o para personas con discapacidad en rangos de edad diferentes.

Como se muestra en los 2 mapas anteriores, patrones geográficos muestran un mayor número de personas con diferentes tipos de discapacidades y las personas con discapacidad en rangos de edad diferentes residen en zona R/ECAPs dentro de la ciudad de Fort Pierce.

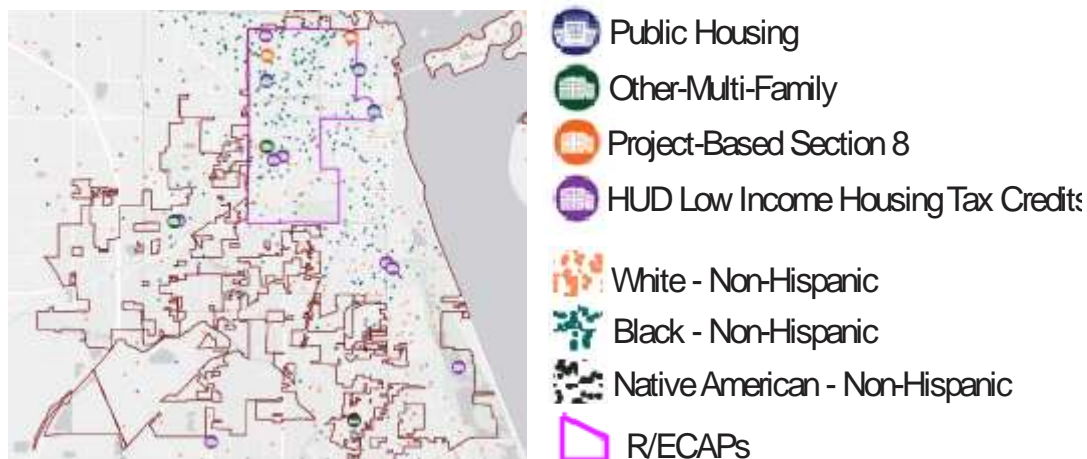
#### **b. Accesibilidad de la vivienda**

1. Describir si la jurisdicción y la región tienen suficientes viviendas asequibles, accesibles en una variedad de tamaños de la unidad.

La ciudad de Fort Pierce no tiene suficientes viviendas asequibles, accesibles en una variedad de tamaños de la unidad.

Como se indicó anteriormente, consiste en lista de espera de la Fort Pierce autoridad de la vivienda: Vivienda pública: 255 ancianos; 674 discapacitados; 825 no ancianos o discapacitados. Sección 8: 254 ancianos; 1.308 personas con discapacidad; 7.252 no ancianos o discapacitados.

Describir las áreas donde se encuentran unidades de vivienda accesible. ¿Se alinean con R/ECAPs u otras áreas que están separados?



Consulte el mapa que muestra la ubicación de todas las unidades de vivienda accesibles accesible dentro de la ciudad de Fort Pierce y color-codes la situación de las minorías. Sí, las unidades de vivienda asequible dentro de la ciudad de Fort Pierce principalmente alinear con R/ECAPs y otras zonas de la ciudad que están separados.

2. Hasta qué punto son personas con distintas discapacidades capaces de acceder y vivir en las diferentes categorías de vivienda públicamente admitido?

Al mejor de nuestro conocimiento, las personas con diferentes discapacidades son capaces de acceder en todos la mayoría de las diferentes categorías de vivienda patrocinada públicamente que se muestra en la tabla en la página 49.

### **c. Integración de las personas con discapacidad que viven en instituciones y otros ambientes segregados**

1. Hasta qué punto las personas con discapacidad o de la jurisdicción o región residen en entornos segregados o integradas?

Vivienda para discapacitados en Fort Pierce es en definitiva la fuente. Actualmente cuenta con la autoridad de vivienda de Fort Pierce aproximadamente 8.997 solicitantes de sección 8 Housing Choice vale lista de espera y aproximadamente 1.593 solicitantes en lista de espera de unidades de vivienda pública. Es indeterminado cuántas de estas personas con discapacidades.

Actualmente, existen 2 55 ancianos y 674 discapacitados en lista de espera de vivienda pública de FPHA y 254 ancianos y 1.308 personas con discapacidad en la sección 8 de la lista de espera.

Hay una falta de información sobre donde viven las personas con discapacidad a lo largo de Fort Pierce. Estamos esperanzados de colaboraciones con las autoridad de vivienda de Fort Pierce y área de servicios de apoyo las organizaciones comunitarias se traducirá en proporcionar a la población con discapacidad la oportunidad de vivir más como personas sin discapacidades. Esto incluye proporcionar apartamentos y casas diseminadas en toda la comunidad para las personas con discapacidad

que están cerca del acceso disponible a servicios flexibles para estas personas en sus propios hogares y comunidades, para que las personas no tienen necesariamente se mueva cuando sus necesidades cambien.

2. Describir la gama de opciones para las personas con discapacidad para acceder a vivienda y servicios de apoyo.

**Servicios de apoyo** para discapacitados en Fort Pierce son proporcionados por el arco de St. Lucie County. Servicios incluyen: evaluación educativa/tutorial asistencia, recreación y actividades de sensibilización de la comunidad, transporte y servicios de nutrición.

El arco también proporciona Programas de formación de día adulto (ADT) - oportunidades para que personas mayores de 22 años obtener y mejorar sus habilidades, que alienta a las actividades de acceso y las relaciones de su elección. El programa ADT ofrece integración a la comunidad, educación, socialización, pre-vocacionales y recreación. Muchos de los individuos voluntarios en negocios locales afilar con piedra sus habilidades de empleo.

El arco se asocia con United Way y Indian River State College (IRSC) para ofrecer una clase sin crédito, educación vocacional para estudiantes con discapacidades. Estas clases son impartidas por un instructor adjunto del programa ADT en un salón de clases en la Universidad. La clase enseña a los individuos habilidades importantes para prepararlos para la inserción laboral.

El arco ha sido una parte de nuestro local sistema de coordinación de transporte desfavorecidos (TD) desde 1996. Un total de 18 vehículos de agencia se utilizan para proporcionar el transporte diario a domicilio a niños, adolescentes y adultos que están inscritos en programas de la Agencia.

**Vivienda asequible** para la movilidad en Fort Pierce está en cantidad limitada. Como se ha dicho antes, 'Lista de espera' de la autoridad vivienda Fort Pierce ya está cerrado, lo que significa, no hay aplicaciones que se están tomando. La autoridad de vivienda de Fort Pierce informó que había aproximadamente 8,997 solicitantes de sección 8 vivienda opción vale lista de espera y aproximadamente 1,593 solicitantes en lista de espera de unidades de vivienda pública.

Actualmente, existen 2 55 ancianos y 674 discapacitados en lista de espera de vivienda pública de FPHA y 254 ancianos y 1,308 personas con discapacidad en la sección 8 de la lista de espera.

#### **d. Disparidades en el acceso a las oportunidades**

1. ¿En qué medida son las personas con discapacidad para acceder a la siguiente? Identificar las principales barreras que enfrentan sobre:
  - a. Instalaciones y servicios del gobierno
  - b. Infraestructura pública (p. ej., aceras, pasos de peatones, señales peatonales)
  - c. Transporte
  - d. Las escuelas competentes y programas educativos
  - e. Puestos de trabajo
2. Describir los procesos que existen en la región para personas con discapacidad a solicitar y obtener accesibilidad y acomodaciones razonables para enfrentar las barreras mencionadas y competencia.

**Instalaciones y servicios del gobierno** – Las personas con discapacidad son llamar animadas la ciudad de Fort Pierce y oficinas del gobierno regional

para asistencia en el acceso a instalaciones y servicios del gobierno; la ciudad se esfuerza por ofrecer alojamiento en tiempo y forma.

**Infraestructura pública** (aceras, pasos de peatones, señales peatonales) – las personas con discapacidad son incentivadas a contactar a Departamento de obras públicas de la ciudad de Fort Pierce, que trabajará con el ciudadano para mejorar problemas de accesibilidad relacionados con aceras, pasos de peatones, señales peatonales, etc.

**Transporte** – Sistema de transporte público de la ciudad – el tesoro Costa conector proporciona un ' sistema de respuesta de demanda de '-que es un origen al sistema destino donde viajes de pasajeros son generadas por llamadas a pasajeros o a sus agentes por lo menos 24-veinticuatro horas de anticipación, para el personal de tránsito, que horarios entonces un vehículo para recoger a los pasajeros. Este modo de transporte es más útil para las personas con discapacidad.

3. Describir las dificultades en la consecución de vivienda experimentada por las personas con discapacidad y personas con diferentes tipos de discapacidad.

Desde 2010, ha disminuido el número de quejas en el Condado de St. Lucie/Fort Pierce, pero durante el período de cinco años el número de casos divulgados ha variado sustancialmente. 35% de las denuncias de 2007-2012 se basan en la discriminación por discapacidad, 24% para la raza y 23% para el estado familiar. No hay ninguna queja de vivienda justa registrados para edad o color. [\[19\]](#)

#### **e. Desproporcionada las necesidades de vivienda**

1. Describir cualquier tipo de necesidad de vivienda desproporcionada experimentado por las personas con discapacidad y personas con ciertos tipos de discapacidades.

Según el St. Lucie casa del consorcio (St. Condado de Lucie, Martin County y el Condado de río indio), es el único análisis de obstáculos a la justa elección vivienda, publicado en marzo de 2014, St. Lucie County miembro del consorcio de la casa que carece de cualquier vivienda asistida dirigida a las personas con discapacidad.

El informe señala también que ' es, en el período de 5 años y de cada condado, el más grande supuestamente factor discriminante en quejas de vivienda justa .'

#### **f. Información adicional**

1. Datos siempre más allá de la HUD, proporcionan información adicional pertinente, si hubiere, sobre los temas de discapacidad y acceso en la jurisdicción y la región que afectan a grupos con otros protegen características.

En la actualidad, la Autoridad de vivienda de Fort Pierce – sección 8 lista de espera está cerrada.

Sólo se toman solicitudes de vivienda pública para personas con discapacidad, ancianos o familias con 3 o más hijos. Hay actualmente 674 familias con discapacidad en la lista de espera de vivienda pública FPHA y 1.308 deshabilitado las familias en la sección 8 de la lista de espera. El tiempo de espera promedio es de seis meses a más de un año.

2. El participante en el programa también puede describir otra información pertinente a la evaluación de temas de discapacidad y acceso a.

Según el análisis Regional de impedimentos a la Feria de vivienda, parte 1- Desde el 2010 el número de denuncias ha disminuido en el Condado de St Lucie; en el último período de cinco años, el número de casos divulgados ha variado sustancialmente. 35% de las denuncias de 2007-2012 se basaron sobre discapacidad discriminación,

**g. Discapacidad y problemas de acceso a factores que contribuyen a**

Considerar los factores mencionados y cualquier otro factor que afecta a la jurisdicción y la región. Identificar los factores que crean, contribuyen a perpetuar o aumentan la severidad de la discapacidad y acceso a temas y las cuestiones de equidad de vivienda, segregación, resúmenes, las disparidades en el acceso a oportunidades y necesita vivienda desproporcionada significativamente. Para cada factor que contribuye, note que justo se relaciona con el factor seleccionado de problemas de la vivienda:

- Acceso a la vivienda públicamente apoyo para las personas con discapacidad
- Falta de vivienda asequible y accesible en variedad de tamaños de la unidad
- Falta de vivienda asequible, integrado por personas que necesitan servicios de apoyo
- Falta de asistencia para la transición de entornos institucionales a vivienda integrado y uso y ordenamientos
- La discriminación de préstamos
- Ubicación de la vivienda accesible

**E. Feria vivienda aplicación, capacidad de divulgación y análisis de recursos**

**a. Análisis de**

1. Lista y resumir alguna de las siguientes que no han sido resueltas: una carga o carta de conclusión de una violación de una ley de derechos civiles, una determinación de causa de un estado sustancialmente equivalente o agencia local de vivienda justa con respecto a una violación de un estado o ley local vivienda, una carta de resultados emitidos por o demanda presentada o Unidos por el Departamento de justicia, alegando un patrón o práctica o violación sistémica de una vivienda de HUD o ley de derechos civiles, o una reclamación bajo la ley de reclamos falsos relacionados con vivienda, no discriminación y los derechos civiles en general, incluyendo una supuesta falta de afirmativamente más vivienda.

La ciudad de Fort Pierce no tiene ninguno de los siguientes: cargos o cartas de los hallazgos de HUD con respecto a una violación de una ley de derechos civiles, una determinación de causa de un estado sustancialmente equivalente o agencia local de vivienda justa con respecto a una violación de un estado o ley local vivienda, una carta de resultados emitidos por o demanda presentada o Unidos por el Departamento de justicia que se alega un patrón o práctica o violación sistémica de una vivienda o los derechos civiles derecho o una reclamación bajo la ley de reclamos falsos relacionados con vivienda justa, no discriminación y los derechos civiles en general, incluyendo una supuesta falta de afirmativamente más vivienda.

2. Leyes de vivienda justa de describir cualquier estatal o local. ¿Qué características se protegen bajo cada ley?

**A continuación, son las leyes de vivienda para el estado de la Florida:**

**760.23 prácticas prohibidas de discriminación en la venta o el alquiler de la vivienda y otros. —**

- 1) Es ilegal negarse a vender o alquilar después de la realización de una oferta de buena fe, al negarse a negociar la venta o alquiler, o de otra forma no disponible o negar una vivienda a cualquier persona debido a raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, condición familiar o religión.
- 2) Es ilegal discriminar contra cualquier persona en los términos, condiciones o privilegios de venta o alquiler de una vivienda, o en la prestación de servicios o instalaciones en la conexión con la misma, debido a raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, condición familiar o religión.
- 3) Es ilegal hacer, imprimir o publicar, o causa hacerse, impreso o publicado, cualquier aviso, declaración o anuncio con respecto a la venta o alquiler de una vivienda que indica cualquier preferencia, limitación o discriminación basada en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, estado familiar, o religión o una intención de hacer cualquier preferencia, limitación o discriminación.
- 4) Es ilegal para representar a cualquier persona debido a raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, condición familiar o religión que alguna vivienda no está disponible para inspección, venta o alquiler cuando dicha vivienda es de hecho tan disponible.
- 5) Es ilegal, con fines de lucro, induzca o intente inducir a cualquier persona a vender o alquilar cualquier vivienda por una representación con respecto a la entrada o ingreso anticipado en la vecindad de la persona o personas de una raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, estado familiar o religión.
- 6) Las protecciones otorgadas bajo ss. 760.20 760.37 contra la discriminación sobre la base de estado familiar se aplican a cualquier persona que está embarazada o está en proceso de obtener la custodia legal de cualquier persona que no ha alcanzado la edad de 18 años.
- 7) Es ilegal discriminar en la venta o alquiler, o de lo contrario no disponible o negar, una vivienda para cualquier comprador o inquilino debido a una desventaja de:
  - un) Ese comprador o arrendatario;
  - b) Una persona que resida en o con la intención de residir en que la vivienda después de que se vende, alquila, o puestos a disposición; o
  - c) Cualquier persona asociada con el comprador o inquilino.
- 8) Es ilegal discriminar contra cualquier persona en los términos, condiciones o privilegios de venta o alquiler de una vivienda, o en la prestación de servicios o instalaciones en relación con dicha vivienda, debido a una desventaja de:
  - un) Ese comprador o arrendatario;
  - b) Una persona que resida en o con la intención de residir en que la vivienda después de que se vende, alquila, o puestos a disposición; o
  - c) Cualquier persona asociada con el comprador o inquilino.
- 9) Fines de subsecciones (7) y (8), discriminación incluye:
  - un) La negativa a permitir, a expensas de la persona con discapacidad, modificaciones razonables de los locales ocupados o a ser ocupada por dicha persona si tales modificaciones sean necesarias para costear dicha persona completo disfrute de las instalaciones; o

- b) La negativa a hacer adaptaciones razonables en las reglas, políticas, prácticas o servicios, cuando dichos alojamientos sean necesarias para costear tal persona igualdad de oportunidades para utilizar y disfrutar de una vivienda.
- 10) Viviendas multifamiliares cubierto como se define en este documento destinados para la primera ocupación después de 13 de marzo de 1991, serán diseñados y construidos para tener entrada al menos un edificio en una ruta accesible a menos que sea impráctico hacerlo debido al terreno o características inusuales del sitio según lo determinado por la regla de la Comisión. Tales edificios también deberán ser diseñados y construidos de tal manera que:
- un) El uso público y porciones de uso común de estas viviendas son de fácil acceso a y uso por discapacitados.
  - b) Todas las puertas diseñadas para permitir el paso en y dentro de todos los establecimientos dentro de estas viviendas son lo suficientemente amplia para permitir el paso de una persona en silla de ruedas.
  - c) Todas las instalaciones dentro de esas viviendas contienen las siguientes características de diseño adaptativo:
    - 1. Una ruta accesible y a través de la vivienda.
    - 2. Luz interruptores, enchufes eléctricos, termostatos y otros controles ambientales en lugares de acceso.
    - 3. Refuerzos en paredes de baño para permitir la posterior instalación de barras del gancho agarrador.
    - 4. Utilizables cocinas y baños que una persona en silla de ruedas puede maniobrar sobre el espacio.
  - d) Cumplimiento de los requisitos pertinentes de la American National Standards Institute para edificios e instalaciones, proporcionando accesibilidad y usabilidad para personas discapacitadas, comúnmente citadas como ANSI A117.1-1986, es suficiente para satisfacer los requerimientos del párrafo (c). Agencias estatales con la construcción de Reglamento de construcción responsabilidad o los gobiernos locales, según corresponda, deberán revisar los planos y especificaciones para la construcción de viviendas multifamiliares cubiertos para determinar consistencia con los requisitos de este inciso.

**321. 760.24 discriminación en la prestación de servicios de corretaje.**--es ilegal negar el acceso de cualquier persona, o membresía o participación en, cualquier servicio de listado múltiple, corredores de bienes raíces organización, u otros servicio, organización o instalaciones relacionadas con el negocio de vender o alquilar viviendas, o discriminar contra él o ella en los términos y condiciones de tal acceso, membresía , o la participación, a causa de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, condición familiar o religión.

**760.25 discriminación en el financiamiento de la vivienda o en las transacciones de bienes raíces residenciales. —**

- 1) Es ilegal que cualquier banco, Asociación de construcción y préstamos, compañía de seguros, o corporación, Asociación, firma o empresa cuya actividad consiste en su totalidad o en parte de la realización de préstamos de bienes raíces comerciales para negar un préstamo u otra asistencia financiera a una persona que solicita el préstamo con el fin de

adquirir, construir, mejorar, reparar o mantener una vivienda , o discriminar contra él o ella en la fijación de la cantidad, la tasa de interés, duración, u otro término o condición de tal préstamo u otra asistencia financiera, debido a la raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, condición familiar o religión de esa persona o de cualquier persona asociada con él o ella tal préstamo o ayuda financiera o los efectos de tal préstamo u otra asistencia financiera , o debido a la raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, estado familiar o religión de los propietarios presentes o futuros, arrendatarios, inquilinos u ocupantes de la vivienda o viviendas en lo referente a que tal préstamo u otra asistencia financiera debe ser hecha o dada.

- 2) una) es ilegal para cualquier persona o entidad cuya actividad incluye participar en inmobiliario residencial discriminar contra cualquier persona en disposición de dichas transacciones, o en los términos y condiciones de dicha transacción, debido a raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, estado familiar o religión.
  - b) En este inciso, el término "transacción de bienes raíces residenciales" significa cualquiera de los siguientes:
- 3) La fabricación o adquisición de préstamos o proporcionar otro tipo de asistencia financiera:
  - un) Para comprar, construir, mejorar, reparar o mantener una vivienda; o
  - b) Asegurado por bienes raíces residenciales.
    - 1) La venta, intermediación o valoración de bienes raíces residencial.

**A continuación están las ordenanzas justas de vivienda para la ciudad de Fort Pierce:**

**Seg 11-50.-discriminación en vivienda – Práctica ilegal.**

En relación con cualquiera de las operaciones establecidas en este apartado que afecten a cualquier operación de vivienda , o en conexión con cualquier venta, compra, alquiler o arrendamiento de cualquier alojamiento vivienda , será una práctica discriminatoria ilegal para una persona, propietario, institución financiera, agente de bienes raíces o vendedor de bienes raíces o a cualquier representante de lo anterior, dentro de la ciudad de Fort Pierce , a participar en, asistir o conspirar para hacer cualquiera de las siguientes acciones prohibidas o actividades;

- 1) Negarse a vender, comprar, alquilar o arrendar negar a o retener cualquier vivienda alojamiento de una persona, o para desalojar a una persona a causa de raza, color, religión, ascendencia, edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento, discapacidad, estado familiar, nacionalidad; o
- 2) (2) discriminar a una persona sobre la base de raza, color, religión, ascendencia, edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento, discapacidad, estado familiar u origen nacional en los términos, condiciones o privilegios de la venta, compra, alquiler o arrendamiento de cualquier alojamiento de la vivienda o en la decoración de las instalaciones o servicio de conexión con la misma; o

- 3) a negarse a recibir o transmitir una oferta de buena fe para vender, comprar, alquilar o arrendar cualquier alojamiento vivienda o a una persona a causa de raza, color, religión, ascendencia, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, situación familiar, discapacidad u origen nacional; o
- 4) (4) para desalojar a una persona a causa de raza, color, religión, ascendencia, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, situación familiar, discapacidad u origen nacional; o
- 5) Negarse a negociar la venta, compra, alquiler o arrendamiento de cualquier alojamiento de vivienda o de una persona a causa de raza, color, religión, ascendencia, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, situación familiar, discapacidad u origen nacional; o
- 6) Para representar a una persona que cualquier vivienda alojamiento no está disponible para inspección, venta, compra, alquiler o arrendamiento cuando en realidad es tan disponible, debido a raza, color, religión, ascendencia, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, situación familiar, discapacidad u origen nacional; o
- 7) Negarse a permitir que una persona para inspeccionar cualquier alojamiento vivienda debido a raza, color, religión, ascendencia, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, estado familiar, discapacidad u origen nacional cuando tal una vivienda es, de hecho las personas que son financieramente calificados; o
- 8) Para hacer, publicar, imprimir, circular, post o correo o causa a realizar, publicado impreso, distribuido, publicado o enviado por correo, cualquier aviso, declaración o anuncio, o para anunciar una política, o firmar o utilizar un formulario de solicitud para la venta, compra, alquiler, arrendamiento o financiamiento de cualquier establecimiento, vivienda o para hacer un registro de la investigación relacionada con la venta anticipada , compra, alquiler, arrendamiento o financiamiento de cualquier alojamiento vivienda , lo que indica que cualquier discriminación o cualquier intento de discriminar basándose en raza, color, religión, ascendencia, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, situación familiar, discapacidad u origen nacional; o
- 9) Ofrecer, solicitar, aceptar o utilizar un listado de cualquier alojamiento vivienda para venta, compra, alquiler o arrendamiento con real conocimiento que una persona pueda ser sometida a discriminación por motivos de raza, color, religión, ascendencia, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, estado familiar, discapacidad u origen nacional en relación con dicha venta, compra, alquiler o arrendamiento, o en la decoración de las instalaciones o servicios en conexión con ella; o
- 10) Beneficio directa o indirectamente inducir o desalentar, o directa o indirectamente trate de inducir o desalentar, la venta, compra, alquiler, arrendamiento o la inclusión de cualquier vivienda alojamiento representando que la presencia o la presencia anticipada de las personas de cualquier raza, color, religión, ascendencia, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, estado familiar, discapacidad u origen nacional, en el área a ser afectada por tal venta , compra, alquiler o arrendamiento resultará en:
  - un) Bajar valores de propiedad en la zona; o

- b) El incremento en el comportamiento criminal o antisocial, en la zona; o
  - c) Una disminución en la calidad de las escuelas de la zona.
- 11) Para ganancia inducir o desalentar, o tratar de inducir o desalentar, la venta, compra, alquiler, arrendamiento o el anuncio o publicidad de cualquiera de las anteriores, de cualquier alojamiento vivienda en una zona que representa la presencia o la esperada presencia en esa zona de personas de cualquier raza, color, religión, ascendencia, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, estado familiar, discapacidad u origen nacional es motivo de pánico, malestar o miedo por parte de los residentes dentro del área; o
  - 12) Para cualquier banco, edificio y Asociación de préstamos, compañía de seguros u otra corporación, Asociación, firma o empresa hacer negocios en la ciudad, en todo o en parte, en la toma de préstamos de bienes raíces comerciales, negar un préstamo u otra asistencia financiera a una persona aplicando para ello con el fin de adquirir, construir, mejorar, reparar o mantener una vivienda, o para discriminar a esa persona en la fijación de la cantidad, tasa de interés, duración u otros términos y condiciones de tales préstamos u otro tipo de asistencia financiera, debido a la raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, edad, sexo, lugar de nacimiento, situación familiar, discapacidad o estado civil de dicha persona o personas asociadas con el solicitante con respecto a tal préstamo o ayuda financiera o el propósito de tal préstamo u otra asistencia financiera, o de la presentes o futuros propietarios, arrendatarios, inquilinos u ocupantes de la vivienda o viviendas en lo referente a que tal préstamo u otra asistencia financiera debe ser hecha o dada; o
  - 13) Para denegar cualquier acceso cualificado, o membresía o participación en cualquier servicio de listado múltiple, organización de corredor de bienes raíces, u otros servicios organización o instalaciones relacionadas con el negocio de vender o alquilar viviendas, o para discriminar a esa persona en los términos y condiciones de tal acceso, membresía o participación a causa de raza, color, religión, ascendencia, edad, estado civil, sexo, lugar de nacimiento, situación familiar, discapacidad u origen nacional; o
  - 14) Para lo contrario negar a o retener cualquier vivienda alojamiento de una persona a causa de raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, edad, sexo, desventaja, estado civil, estado familiar o lugar de nacimiento.
  - 15) Directa o indirectamente, a rechazar, retener, negar o privar o intento retener, negar o privar a cualquier persona cualquiera de los bienes, servicios, instalaciones, privilegios, ventajas y comodidades de cualquier lugar de acomodación pública.
  - 16) Directa o indirectamente, a la segregación de cualquier persona en un lugar de acomodación pública o segregar a ninguna persona en lo que respecta a los bienes, servicios, instalaciones, privilegios, ventajas y comodidades de cualquier lugar de acomodación pública.
  - 17) Para intimidar, amenazar, coaccionar o interferir o tratar de intimidar, amenazar, coaccionar o interferir con cualquier persona en el ejercicio de, disfrute de, o a causa de tal persona ayudada o

alentó a cualquier otra persona en el ejercicio del disfrute de ningún derecho concedido o protegidas por las disposiciones de esta sección.

18) Discriminar en la venta o alquiler, o de lo contrario no disponible o negar, una vivienda para cualquier comprador o inquilino debido a una desventaja de que el comprador o arrendatario o cualquier persona asociada a ese comprador o inquilino. Para efectos de este inciso, incluye discriminación:

un) A la negativa a permitir, a expensas de la persona con discapacidad, modificaciones razonables de los locales ocupados o a ser ocupada por dicha persona si tales modificaciones sean necesarias para costear dicha persona completo disfrute de los locales, salvo que, en el caso de un alquiler, el propietario puede, donde es razonable para ello, permiso del estado para una modificación en el arrendatario acordaron restaurar el interior de los locales a la condición que existía antes de la modificación, razonable desgaste esperado;

b) La negativa a hacer adaptaciones razonables en las reglas, políticas, prácticas o servicios, cuando dichos alojamientos sean necesarias para costear tal persona igualdad de oportunidades para utilizar y disfrutar de una vivienda; o

c) En relación con el diseño y construcción de viviendas multifamiliares cubiertos para primera ocupación después de 13 de marzo de 1991, un fracaso para diseñar y construir las viviendas de tal manera que:

1. El uso público y porciones de uso común de tales viviendas son fácilmente accesibles a y utilizables por personas con discapacidad;

2. Todas las puertas diseñadas para permitir el paso en y dentro de todos los establecimientos dentro de estas viviendas son lo suficientemente amplia para permitir el paso de minusválidos en sillas de ruedas; y

3. Todos los establecimientos dentro de estas viviendas contienen las siguientes características de diseño adaptativo:

- i. Una ruta accesible y a través de la vivienda;
- ii. Interruptores de luz, tomas de corriente, termostatos y otros controles ambientales en lugares de acceso;
- iii. Refuerzos en paredes de baño para permitir la posterior instalación de agarraderas; y;
- iv. Puede utilizar cocinas y baños que una persona en silla de ruedas puede maniobrar sobre el espacio.

4. Cumplimiento con el requisito correspondiente de la American National Standard para edificios e instalaciones, proporcionando accesibilidad y usabilidad para personas discapacitadas, comúnmente citadas como ANSI A117.1-1986, es suficiente para satisfacer los requerimientos de los párrafos (3)c.3.

5. La ciudad deberá revisar todos los planes para la construcción de cubiertas multifamiliar vivienda para realizar las determinaciones en cuanto a si se cumplen los requisitos del párrafo (3) c. diseño y construcción. Base en dicha

determinación, la ciudad puede aprobar las nuevas construcciones si se cumplen los requisitos del párrafo (3) c. y pueden denegar la nueva construcción si esos requisitos no se cumplen

6. Nada en esta subsección requiere que una vivienda disposición a una persona cuya tenencia constituiría una amenaza directa para la salud o seguridad de otros individuos o cuya tenencia resultaría en daño físico substancial a la propiedad de los demás.

(Ordenanza no. I-207, § 1, 02/03/87; No. Ord. J-248, § 2, 07/04/97)

No. de PTO. I-207, aprobada el 02 de marzo de 1987, no modificar específicamente este código; por lo tanto, las disposiciones de la sección 1 de la Ordenanza han sido codificadas en este documento como § 11-50a discreción del editor de.

### **Artículo 11-51. -Mismo, limitaciones y exenciones.**

- un) Nada en sección 11-50 prohibirán una organización religiosa, asociación o sociedad o institución sin fines de lucro ni organización, supervisado o controlado por o en colaboración con una organización religiosa, asociación o sociedad de limitar la ocupación de viviendas que posee o funciona para distintos fines comerciales a las personas de la misma religión, venta o alquiler, o de dar preferencia a estas personas.
- b) Nada en sección 11-50 se aplicarán a un edificio que contiene no más de dos 2 unidades, una (1) de las cuales está ocupada por el dueño de tal edificio como su residencia.
- c) Nada en sección 11-50 se aplicarán a un edificio que contiene 4 cuatro o menos unidades de vivienda alojamiento, uno (1) de los cuales es ocupado por el dueño de tal edificio como su residencia. Como se utiliza en este documento, una unidad de casa de alojamiento se define como una unidad de tres 3 o menos habitaciones donde uno (1) de estas habitaciones puede contener instalaciones de cocina. Sin embargo, puede ser una instalación de cocina único ubicada dentro del edificio que puede ser reservado exclusivamente para el uso del ocupante o su uso puede ser compartido por los residentes del edificio.
- d) No obstante cualesquiera otras disposiciones de sección 11-50, no será una práctica discriminatoria ilegal para una persona o dueño o a cualquier representante de los anteriores negarse a alquilar una vivienda a una pareja soltera de individuos donde uno (1) de dicho par es de un sexo diferente que el otro.
- e) Nada en sección 11-50 requerirá viviendas complejos que establecen una política de buena fe de limitar sus inquilinos a las personas de ciertos grupos de edad a personas de otros grupos de edad. El término "vivienda complejos," según lo utilizado en esta exención, se entenderá por edificios que contengan dos 2 o más unidades de vivienda, cada uno de ellos está destinado a residencia permanente por las personas o familias que viven independientemente una de otra. Cualquier política de buena fe referente a la edad debe ser por escrito y la aplicabilidad de dicha política deberá indicarse en todos los anuncios, ofertas y anuncios relacionados a tales viviendas complejos o unidades de vivienda dentro de tal viviendas complejos.

- f) Las prohibiciones de sección 11-50 con respecto a la edad no será aplicable cuando el individuo alegó haber sufrido discriminación por edad no es si la edad de mayoría o de otra manera emancipado o sui juris.
- g) No será una violación de la sección 11-50 para una persona que discrimina por razón de sexo cuando la publicidad o entrar en un contrato para la distribución de una vivienda unifamiliar.
- h) No obstante cualesquiera otras disposiciones de sección 11-50, no será una práctica discriminatoria ilegal para un propietario o arrendador negarse a alquilar o arrendar cualquier persona si el alquiler o arrendamiento a dicha persona constituye un peligro indebido para la persona o propiedad de dicho individuo, otros inquilinos, el propietario o arrendador o al público en general. Sin embargo, esta exención no se aplicará si el inquilino prospectivo está dispuesto a firmar un Convenio de liberación e indemnización para proteger el propietario o arrendador, tal modo aliviar dicho propietario o arrendador de cualquier responsabilidad y acepta indemnizar a lo de cualquier daño que pueda incurrir como resultado de los peligros indebidos dijimos como condición del contrato de arrendamiento se concede. Dicho acuerdo de indemnización deberá ser garantizado por un fiador solvente en una cantidad razonablemente suficiente para permitir la protección que pretende dar.
- i) Nada en sección 11-50 se aplicará a:
1. Discriminación por razón de sexo en baños, cuartos de ducha, casas de baño, balnearios o instalaciones similares que son por sus naturaleza netamente privada o dormitorio-alojamiento las instalaciones;
  2. A organización religiosa, asociación o sociedad o institución sin fines de lucro ni organización, supervisado o controlado por o en colaboración con una organización religiosa, asociación o sociedad, de la limitación de instalaciones y alojamientos que posee u opera, para que un propósito comercial, a las personas de la misma organización religiosa o de dar preferencia a estas personas. Sin embargo, esta excepción no se aplicará si dicha organización religiosa, Asociación, sociedad, o cualquier institución sin fines de lucro, educativa o de beneficencia u organización operados, supervisados o controlados por o en colaboración con una organización religiosa, restringe la pertenencia a su organización sobre la base de raza, color u origen nacional.
- j) Nada en sección 11-50 prohibirán la limitación del uso de jardines de infantes, guarderías, guarderías, teatros y casas cinematográficas a las personas de un determinado grupo de edad.  
(Ordenanza no. I-207, § 2, 02/03/87; No. Ord. J-248, 07/04/97) \ No. de PTO. I-207, aprobada el 02 de marzo de 1987, no modificar específicamente este código; por lo tanto, las disposiciones de la sección 2 de la Ordenanza han sido codificadas en este documento como sección 11-51 a discreción del editor de.

#### **Artículo 11-51.1. -Mismo — aplicación administrativa.**

- un) *Quejas y respuestas.* Quejas en referencia a las violaciones de las disposiciones de las secciones 11-50 y 11-51 se presentó con la ciudad de Fort Pierce y se maneja del siguiente modo:

- 1) Una persona agraviada puede tardar un año después un supuesto discriminatorio viviendas práctica ha ocurrido o terminado, presentar una queja con la ciudad alegando tal discriminatorio viviendas práctica.
  - 2) Sobre la presentación de una denuncia:
    - a. La ciudad recibe las quejas de la persona agraviada reconociendo tal recepción y asesoramiento de la persona agraviada de la opción de foros previstos en este artículo;
    - b. La ciudad, no más tarde de diez 10 días después del recibo de dicha presentación, remitirá la queja a la Comisión de derechos humanos de la Florida para tratamiento y adecuada disposición de.
  - 3) Quejas y respuestas serán por escrito, bajo juramento o afirmación, en el formulario prescrito por la ciudad y pueden ser razonables y bastante modificada en cualquier momento.
- b) *Investigación.* Personal de la ciudad no investigará quejas.
- c) *Conciliación.*
- 1) Durante el período a partir de la presentación de la denuncia y terminando con la presentación de un cargo o un despido por parte del estado, el estado, a la medida de lo posible, procederán a conciliación con respecto a tal demanda.
  - 2) Un acuerdo de conciliación derivadas de esa conciliación será un acuerdo entre el demandado y el demandante y se someterán a aprobación por la Comisión de derechos humanos de la Florida.
  - 3) Un acuerdo de conciliación puede proporcionar para el arbitraje de la disputa derivada de la queja. Dicho arbitraje que resulta de un acuerdo de conciliación puede conceder alivio apropiado, incluyendo resarcimiento monetario.
- d) *Las prohibiciones y requisitos con respecto a la divulgación de información.* Nada dicho o hecho en el curso de conciliación bajo esta sección puede hacerse pública o usado como evidencia en un posterior procedimiento bajo esta sección sin el consentimiento escrito de los interesados.
- (Ordenanza no. J-248, § 5, 07/04/97)
3. Identificar a los organismos locales y regionales y organizaciones que proveen información de vivienda justa, alcance y aplicación, incluyendo su capacidad y los recursos disponibles para ellos.

Ciudad de Fort Pierce, Florida, Departamento de desarrollo urbano, 100 N. US Hwy. 1, Fort Pierce 34950 – (772) 467-3169 / H auditivo o del habla puede utilizar el sistema de retransmisión de Florida marcando el 711.

**Recursos disponibles** – Feria de vivienda anuncios de servicio público en inglés y español; Anuncios en boletines de la comunidad local; Preguntas y respuestas sobre vivienda justa discriminación; Asistencia en quejas de vivienda justa

Departamento de oportunidad económica programa de estabilización de barrio – Jeannie Russell, Gerente del programa 850-717-8440 la Florida **Recursos disponibles** – Feria vivienda anuncios de servicio público; para descargar preguntas y respuestas sobre temas de la Feria de vivienda;

Formularios descargables en archivo de quejas de vivienda justa; teléfono para llamar con preguntas/ayuda.

Sociedad de ayuda legal del Condado de Palm Beach, Inc. - 423 fern Street, Suite 200-West Palm Beach, FL 33401 - (561) 655-8944

**Recursos disponibles** – Feria vivienda anuncios de servicio público; para descargar preguntas y respuestas sobre temas de la Feria de vivienda; Formularios descargables en archivo de quejas de vivienda justa; teléfono para llamar con cualquier pregunta y/o asistencia.

Departamento de relaciones humanos de Orlando - 400 South Orange Avenue, Orlando, FL 32801 - (407) 246-2122

**Recursos disponibles** - Feria vivienda anuncios de servicio público; para descargar preguntas y respuestas sobre temas de la Feria de vivienda; Formularios descargables en archivo de quejas de vivienda justa; teléfono para llamar con cualquier pregunta y/o asistencia.

HUD.gov / Feria de vivienda e igualdad de oportunidades - 451 7th street S.W., Washington, DC 20410 - teléfono: (202) 708-1112-TTY: (202) 708-1455

**Recursos disponibles** - Feria vivienda anuncios de servicio público; para descargar preguntas y respuestas sobre temas de la Feria de vivienda; Formularios descargables en archivo de quejas de vivienda justa; teléfono para llamar con cualquier pregunta y/o asistencia.

#### **b. Información adicional**

1. Proporcionar información adicional pertinente, si alguno, sobre la aplicación de la equidad de vivienda, de alcance capacidad y recursos en la jurisdicción y la región.

Por favor consulte la respuesta a la número 3, arriba.

2. El participante en el programa también puede incluir información relativa a programas, acciones o actividades para promover los resultados de equidad de vivienda y capacidad de.

Actualmente la ciudad de Fort Pierce hace lo siguiente para promover la Feria de vivienda:

- a. Destacada muestra de señalización en el vestíbulo del Ayuntamiento promover la Feria de vivienda en inglés y español;
  - b. Proporciona información detallada en la Página Web de la ciudad en Feria de vivienda, incluyendo preguntas y respuestas e información sobre quejas de vivienda justa;
  - c. Colaborador con los proveedores de préstamos consorcio área información Feria vivienda durante talleres para compradores de primera vez;
  - d. Vivienda justa distribuye folletos en el vestíbulo del Ayuntamiento promover la Feria de vivienda en inglés y en Español
  - e. Ventila HUD aprobado comerciales Feria de vivienda en la estación de televisión en inglés y español.
3. Considerar la lista factores y cualquier otro factor que afecta a la jurisdicción y la región. Identificar los factores que crean, contribuyen a perpetuar o aumentan la severidad de la aplicación de la equidad de vivienda, capacidad de alcance, recursos y las cuestiones de equidad de vivienda, segregación, resúmenes, las disparidades en el acceso a oportunidades y necesita vivienda desproporcionada significativamente. Para cada factor que contribuía

significativo, tenga en cuenta que vivienda issue(s) los impactos de factor contribuyente seleccionado.

- Falta de equidad privada local de vivienda y aplicación
- Falta de ejecución de vivienda pública locales

## **VI. Prioridades y metas de equidad de vivienda**

- A.** Para cada edición de la Feria de la vivienda, dar prioridad a los factores identificados. Justificar la priorización de los factores que contribuyen que se abordarán los objetivos que se detallan en la pregunta 2. Dar prioridad a aquellos factores que limitan o niegan la opción de vivienda o acceso a las oportunidades, o afectar negativamente el cumplimiento Feria vivienda o los derechos civiles.

La priorización de los factores que contribuyen a impedimentos individuales para elección de vivienda a continuación se determinó con base en los impedimentos que recibieron el más alto rango, por la St. Lucie County consorcio análisis de impedimentos de Feria vivienda elección, creado en marzo de 2014; el Regional análisis de impedimentos de Feria de la vivienda, creado en octubre de 2012 y de información se obtuvo de la ciudad de Fort Pierce Feria vivienda encuesta resultados, uno-a-uno entrevistas y presentaciones y reuniones de grupo.

### **Impedimento #1 – Discriminación de vivienda/préstamos sobre la base de raza, Color, origen nacional, religión, sexo, estado familiar y discapacidad**

**Factor de prioridad #1 contribuir:** Quejas de vivienda basadas en la discriminación contra la discapacidad clasificada más alta, con ranking de quejas basadas en el racialmente segundo. Discapacidad es, durante el período de 5 años, el factor discriminante alegado más grande de quejas de vivienda justa.

**Factor de prioridad #2 contribuir:** Quejas de raza clasificadas segundo.

Hispano o Latino los solicitantes de préstamo recibieron negaciones de préstamo a una tasa mayor que los solicitantes de préstamo no hispanos, con la tasa de rechazo de préstamo hispana superando la tasa de rechazo de préstamo no hispanos un 3,54 por ciento en 2013. Los hispanos recibidos creaciones de préstamo a una tasa menor que los no hispanos, con la originación de créditos de hispanos tasa caída 5.18 por ciento la tasa de originación del préstamo no hispanos en 2013.

**Factor contribuyendo #3 prioridad:** Sub-primer alto costo préstamos clasificado tercera.

Los solicitantes del préstamo americano africano tenían la tasa más alta de subprime y alto costo de préstamos en el año 2013 en el 3,1% de toda su categoría racial originaciones de préstamos. Solicitantes de crédito hawaiano o isleño del Pacífico otros nativos tenían las tasas más bajas de los préstamos subprime y alto costo en al 0% de originaciones de préstamos de categoría racial todos.

**Factor de prioridad #4 contribuir:** Discriminación contra las personas en las clases protegidas por bienes raíces y otros profesionales de la vivienda ocupó el cuarto lugar.

Esta discriminación puede ir desapercibido y sin resolver si no adecuadamente controlados y cumplir. Teniendo en cuenta el creciente número de residentes en las clases protegidas, existe una mayor necesidad de sensibilización de equidad de vivienda, educación y oportunidades de aplicación.

### **Impedimento #2 – Escasez de decente y asequible de vivienda oportunidades**

**Prioridad #1 – Factor Contribuyente:** Severa escasez de asequible/decente viviendas en áreas no segregado.

### **Impedimento #3 – Falta de conocimiento, conciencia de o educación en Feria de vivienda protección**

**Prioridad #1 – Factor Contribuyente:** Esto impedimento fue found a ser el más común una en el ciudad de Fort Pierce. Muchos poteential Inicioowners falta el understanding de the path a homeownership, y una mayoría de préstamo negaciones son due a evitable temas, tales un préstamo incompleta aplicaciones, unverifiable información y colateral.

### **Impedimento #4 – Justo y equitativo de las disparidades de los préstamos**

**Prioridad #1 – Factor Contribuyente:** Datos indica regular disparidades en préstamo aprobaciones y las negaciones por raza y por Hispanic /nen-Hispanic etnia. Como el dunata indica, África americanos y hispanos a han mayor préstamo aplicación falta tarifas.

### **Impedimento #5 -Segregación del mercado de la vivienda**

**Prioridad #1 – Factor Contribuyente:** Áreas segregadas geográficamente existen dentro de la ciudad de Fort Pierce.

Cuando familias con limitados medios ser geográficamente aislados, las jurisdicciones donde residen han reducido la capacidad fiscal y que a su vez significa que habrá menos servicios públicos de buena calidad para las familias. Además, investigación a nivel nacional encuentra que el aumento segregación económica aumenta el rendimiento de los niños de familias de altos ingresos y reduce el nivel educativo de los estudiantes de familias de bajos ingresos.

La calidad de los servicios públicos comienza a variar más entre las comunidades, barrios pueden tener un tiempo difícil atraer a los residentes de ingresos medios, como la posibilidad de una espiral descendente se vuelve muy real. Con el tiempo, el proceso de cambio de barrio puede concentrarse la pobreza en algunos barrios.

Segregación en el mercado de vivienda limita la oferta de vivienda disponible para la "clase protegida", y por lo tanto unidades hasta el precio de la vivienda para la "clase protegida".

**Prioridad #2 – Factor Contribuyente:** Falta de decente vivienda asequible en zonas de ingresos más altas.

Rápido aumento de los costos de vivienda ha creado una importante pérdida de bajo costo Alquiler de vivienda en la ciudad durante la última década, sin embargo, ha habido poco crecimiento de los salarios para muchos residentes, que significa que alquiler es cada vez más comiendo en los presupuestos familiares. Creciente costo de la vida de la ciudad continúa superando los ingresos, más y más residentes luchan para pagar vivienda además de cubrir otras necesidades como comida, ropa, salud y transporte. La falta de vivienda amenaza la salud física y mental de las familias, hace más difícil para los adultos a encontrar y mantener empleo, crea inestabilidad para los niños, lo que es difícil concentrarse en la escuela y deja a muchas personas en riesgo de falta de vivienda en cualquier momento.

**Prioridad #3 – Factor que contribuye :** Barrio 'contra la discriminación' por el Gobierno Federal, agentes inmobiliarios, banqueros, etc.

Segregación ha sido reforzada por una política consciente de barrio 'contra la discriminación', por el Gobierno Federal, por lo que la falta de créditos e inversiones y crédito en el centro de la ciudad le ha robado las generaciones de los negros y otros miembros de la clase protegida de los beneficios de propiedad de la vivienda.

**Prioridad #4 – Factor Contribuyente:** De préstamos subprime; Inverso contra la discriminación

Subprime lending se define como superior a la tasa promedio créditos a las personas de mayor riesgo de crédito debido a su crédito es menos que satisfactorio. La tasa más alta que regularmente se refirió como "mayor costo" refleja el aumento del riesgo de crédito a un solicitante de préstamo con crédito menos que satisfactorios. Existen otros indicadores de créditos de alto riesgo además de la tasa de préstamos es mayor que el promedio. Como el potencial para el préstamo restablecer a tasas mucho más altas en el futuro. Préstamos subprime es más frecuente en los barrios de mayoría minoritaria que en barrios de mayoría no minoritarios, sugiriendo una sobrerrepresentación de los destinatarios de la minoría de las hipotecas que son hipotecas de alto riesgo en la nación. Debido a la aparente concentración de préstamos subprime en minoría Perfil actual de vivienda justa barrios y entre los solicitantes de préstamo de minoría, se ha argumentado que los prestamistas de hipotecas de alto riesgo objetivo las comunidades minoritarias a través contra la 'discriminación inversa'.

**B.** Para cada cuestión de equidad de vivienda con importantes factores identificados en la pregunta 1, sistema uno o más objetivos. Explicar cómo cada objetivo está diseñado para superar el factor contribuyente identificado y justo relacionados con problemas de vivienda. Para objetivos diseñados para resolver problema de más de una vivienda, explican cómo la meta va a superar cada problema y los factores relacionados. Para cada objetivo, identificar métricas e hitos para determinar qué resultados de vivienda justa se logrará e indican el plazo para el logro.

**Impedimento #1 – Discriminación de vivienda/préstamos sobre la base de raza, Color, origen nacional, religión, estatus familiar y discapacidad**

Objetivo	Factores que contribuyen a	Temas de equidad de vivienda	Métricas, hitos y plazos para el logro	Responsables participantes
<p>Trabajar para eliminar la vivienda / préstamos discriminación en Fort Pierce.</p>	<p>Prioridad #1 – discriminación basada en discapacidad</p> <p>Prioridad #2 – discriminación basada en la raza</p> <p>Prioridad #3 – hipotecas, préstamos de alto costo basado en la raza/origen étnico</p> <p>Prioridad #4 – discriminación contra las personas en las clases protegidas</p>	<p>Discriminación de vivienda/préstamos sobre la base de raza, color, origen nacional, religión, sexo discapacidad y estado familiar</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) En 2016-2020, proporcionar al menos dos talleres de vivienda justa durante cada año del programa, cuentan con información sobre tipos de discriminación, 'contra la discriminación', 'invertir contra la discriminación', préstamos subprime, de alto costo, las clases protegidas, cómo presentar una queja de vivienda justa, etc.;</li> <li>2) En 2016-2020, promover y ofrecer por lo menos cuatro primeros talleres de compradores tiempo durante cada año del programa;</li> <li>3) En 2016-2020, proporcionar formularios de queja de vivienda Feria en inglés y español – a lo largo de cada año;</li> <li>4) En 2016-2020, Feria de vivienda información para préstamos de consorcios a través de la zona a lo largo de cada programa años;</li> <li>5) En 2016-2020, más equest el local periódicos print Fa aprobado por HUDr Houcantar avisos en inglés y en Español en el sstate section una vez cada trimestre durante años del programa;</li> <li>6) En 2016-2020, provide m aprobado por HUD vivienda justa anuncios en el canal de televisión de acceso público de la ciudad, en inglés y español a través de años</li> </ol>	<p>Departamento de desarrollo urbano de ciudad de Fort Pierce</p>

			<p>de programa;</p> <p>7) En 2016-2020, publish Feria vivienda información en periódicos de la comunidad sin fines de lucro a lo largo de los años de programa, en inglés y en español.</p> <p>8) En 2016-2020, provide m Feria vivienda folletos, carteles, etc. en todos los eventos patrocinados por la ciudad y en el pasillo de ciudad; y</p> <p>9) En 2016-2020, fecha todas las quejas Feria de vivienda que reciben directamente a HUD para investigación.</p>	
--	--	--	--	--

Discusión: Vivienda las denuncias de discriminación basadas en discapacidad ocupó el más alto en Fort Pierce. Quejas Feria vivienda carrera clasificadas segundo. Préstamos de costo elevado alto ocupa el tercer lugar. Discriminación contra las personas en las clases protegidas por bienes raíces y otros profesionales de la vivienda ocupó el cuarto lugar.

**Impedimento #2 – Escasez de decente y asequible de vivienda oportunidades**

<b>Objetivo</b>	<b>Factores que contribuyen a</b>	<b>Temas de equidad de vivienda</b>	<b>Métricas, hitos y plazos para el logro</b>	<b>Responsables participantes</b>
Aumentar el número de unidades de vivienda asequible en la ciudad de Fort	Prioridad #1 – grave escasez de vivienda asequible / decente en las zonas de segregación y no	Falta de asequibles, viviendas decentes para los ciudadanos de bajos ingresos en	1) Durante el año 2016-2017, introducir una resolución para la ciudad de Fort Pierce Comisión de vivienda incluyentes, una herramienta de vivienda asequible que vincula la producción de viviendas asequibles	Departamento de desarrollo urbano de ciudad de Fort Pierce

Pierce.	segregados.	zonas no segregados.	<p>para la producción del precio de mercado de la vivienda, que requieren nuevos desarrollos residenciales para incluir un determinado porcentaje de unidades de vivienda asequible;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2) En 2016-2020 continuar proporcionando climatización programa fondos CDBG y asociaciones con la autoridad de servicios públicos de Fort Pierce y el Centro Campesino para bajar los ciudadanos de ingresos para mejorar el hogar capacidad de proteger contra los elementos y reducir las facturas de servicios públicos para los residentes de bajos ingresos;</li> <li>3) En 2016-2020, seguir utilizando fondos de la Asociación de iniciativas vivienda estatal (SHIP) para rehabilitación de viviendas ocupadas por sus propietarios pertenecientes a ciudadanos de bajos ingresos;</li> <li>4) En 2016-2020, proporcionar fondos de nave para pago inicial y cierre de costo de asistencia para los ciudadanos de bajos ingresos;</li> <li>5) En 2016-2020, promover la información en el financiamiento de reuniones de consorcio en las necesidades de vivienda en la ciudad de Fort Pierce;</li> <li>6) En 2016-2020, proporcionar fondos de CDBG como 'efectivo 'match' de la</li> </ol>	
---------	-------------	----------------------	--	--

autoridad de vivienda de Fort Pierce solicitar créditos para la rehabilitación de un antiguo hospital abandonado en un centro de residencia para jubilados de bajos ingresos;

- 7) En 2016-2020, seguir identificando socios regionales con intereses similares de vivienda asequible y potencialmente proporcionar un centro de equidad de vivienda para ofrecer educación continua y programas de aplicación;
- 8) En 2016-2020, continuar financiando servicios de cumplimiento de códigos para evaluar y hacer cumplir los códigos actuales para el mantenimiento del propietario de la propiedad; y
- 9) En 2016-2020, seguir explorando formas de aumentar la cantidad de viviendas en toda la ciudad, incluyendo examinar formas de aumentar la cantidad de viviendas que es barrera libre y cumplen la norma ADA.

**Discusión:** La autoridad de vivienda de Fort Pierce, informa que existen aproximadamente 8.997 solicitantes de sección 8 vivienda opción vale lista de espera y aproximadamente 1.593 solicitantes en lista de espera de unidades de vivienda pública.

FPHA vivienda opción vale lista de espera está actualmente cerrado. Era última abierta por tres días en mayo de 2015.

**Impedimento #3 – falta de conocimiento y conciencia de educación sobre equidad de vivienda de protección**

	<b>Factores que</b>	<b>Temas de equidad</b>	<b>Métricas, hitos y plazos para el logro</b>	<b>Responsables</b>
--	---------------------	-------------------------	---	---------------------

Objetivo	contribuyen a	de vivienda		participantes
<p>Aumentar el conocimiento y conciencia de protecciones de vivienda justa y de camino a casa</p>	<p>Prioridad #1 – los ciudadanos carecen de comprensión de la ruta de acceso a vivienda propia y no son conscientes de las protecciones de vivienda justa</p>	<p>La Fair Housing Act protege a las personas contra la discriminación al alquilar, comprar o conseguir financiamiento para cualquier vivienda, debido a raza, color, origen nacional, religión, sexo, discapacidad y la presencia de niños.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) En 2016-2020, proporcionar al menos dos talleres de vivienda justa durante cada año del programa, cuentan con información sobre tipos de discriminación, 'contra la discriminación', 'invertir contra la discriminación', préstamos subprime, de alto costo, las clases protegidas, cómo presentar una queja de vivienda justa, etc.;</li> <li>2) En 2016-2020, promover y ofrecer por lo menos cuatro primeros talleres de compradores tiempo durante cada año del programa;</li> <li>3) En 2016-2020, proporcionar formularios de queja de vivienda Feria en inglés y español – a lo largo de cada año;</li> <li>4) En 2016-2020, Feria de vivienda información para préstamos de consorcios a través de la zona a lo largo de cada programa años;</li> <li>5) En 2016-2020, más equest el local periódicos print Fa aprobado por HUDr Houcantar avisos en inglés y en Español en el sstate section una vez cada trimestre durante años del programa;</li> <li>6) En 2016-2020, provide m aprobado por HUD vivienda justa anuncios en el canal de televisión de acceso público de la ciudad, en</li> </ol>	<p>Departamento de desarrollo urbano de ciudad de Fort Pierce</p>

- |  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  |  |  | <p>inglés y español a través de años de programa;</p> <p>7) En 2016-2020, publish Feria vivienda información en periódicos de la comunidad sin fines de lucro a lo largo de los años de programa, en inglés y en español.</p> <p>8) En 2016-2020, provide m Feria vivienda folletos, carteles, etc. en todos los eventos patrocinados por la ciudad y en el Ayuntamiento;</p> <p>9) En 2016-2020, seguiremos actualizando la Página Web de vivienda en el sitio web de la ciudad de Fort Pierce;</p> <p>10) En 2016-2020, la Comisión de la ciudad de Fort Pierce proclamará abril de cada año mes de vivienda justa; Mostrar carteles Feria de vivienda a lo largo de pasillo de ciudad; y</p> <p>11) En 2016-2020, ffecha todas las quejas Feria de vivienda que reciben directamente a HUD para investigación.</p> |  |
|--|--|--|---|--|

Debate: Este impedimento fue encontrado para ser el más común dentro de la ciudad de Fort Pierce. Muchos propietarios potenciales carecen de la comprensión de la ruta de acceso a la vivienda, y la mayoría de las negaciones de préstamo son debido a problemas evitables, tales como solicitudes de préstamos incompletos, información no verificable y colateral.

**Impedimento #4 – Justo y equitativo de las disparidades de los préstamos**

Objetivo	Factores que contribuyen a	Temas de equidad de vivienda	Métricas, hitos y plazos para el logro	Responsable
Promover la feria e igual las disparidades de los préstamos	Prioridad #1 – compradores potenciales están siendo rechazados por falta de colateral, la relación deuda a ingresos y solicitudes incompletas.	Disparidades en préstamos aprobaciones y rechazos por raza y grupo étnico hispano / no hispanos. Afroamericanos e hispanos tienden a tener tasas más altas de fracaso de la aplicación del préstamo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) En 2016-2020, work con todos los miembros del Condado de St. Lucie y Martin County consorcios de préstamos para aumentar la conciencia de las cuestiones de la frecuente negación;</li> <li>2) En 2016-2020, continuar para proporcionar referencias de crédito agencias para mejorar la calificación crediticia y ratios de deuda a los ingresos, para vivienda potencial;</li> <li>3) En 2016-2020, continuar información promocional para talleres para compradores de vivienda de primera vez a través de lugares de acceso público;</li> <li>4) En 2016-2020, promover y sostenga por lo menos dos 2 Feria vivienda / eventos educativos de dueño cada año.</li> <li>5) En 2016-2020, promover y ofrecer por lo menos cuatro primeros talleres para compradores de vivienda de tiempo durante cada año del programa.</li> <li>6) En 2016-2020, peventos educativos para promover educación financiera dentro de la ciudad de Fort Pierce; y</li> <li>7) En 2016-2020, pel rovide m anticipo y cierre de costo de asistencia para compradores de primera vivienda a través del programa de Asociación de iniciativas vivienda estatal (SHIP).</li> </ol>	Departamento de desarrollo urbano de ciudad de Fort Pierce

Debate: Las razones más frecuentes de denegación de solicitud de préstamo en la ciudad de Fort Pierce son el solicitante de préstamo colateral, la relación deuda a ingresos y solicitudes incompletas.

**Impedimento #5 -Segregación del mercado de la vivienda**

Objetivo	Factores que contribuyen a	Temas de equidad de vivienda	Métricas, hitos y plazos para el logro	Responsable
----------	----------------------------	------------------------------	--	-------------

<p>Eliminar barrios segregados en Fort Pierce</p>	<p>Prioridad #1 – falta de servicios en barrios de minorías de bajos ingresos.</p> <p>Prioridad #2 – falta de inversión pública y privada en barrios de minorías de bajos ingresos</p> <p>Prioridad #3 – vivienda y discriminación en el mercado hipotecario</p>	<p>Segregación del mercado de vivienda</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) En 2016-2020, seguir 'iniciativa de placemaking creativa' - guía senderos de historia cultural, eventos, promocionamos a través de Estados Unidos, fachada comercial becas, proyectos de embellecimiento, muestras de arte, festivales, etc., en los barrios segregados;</li> <li>2) En 2016-2020, proporcionar tierras e incentivos para el desarrollo de la inversión de la tienda de comestibles, venta por menor y otros negocios en barrios segregados;</li> <li>3) En 2016-2020, continuar con colaboraciones con inversores, desarrolladores y St. Lucie County a desarrollar áreas de artista vivo/trabajo en barrios históricos segregados;</li> <li>4) Durante 2016-2020, con el local Board de Realtors y Consorcio préstamos para promover la Feria Housing.</li> <li>5) Trabajar con local pagarunble Housing unadvi del EEUUsory Com mittee to promote wunys a enhunce local tierra desarrollo regulaciones a aumentar Feria vivienda.</li> </ol>	<p>Departamento de desarrollo urbano de ciudad de Fort Pierce</p>
---	--	--	---	---

Debate: Como en muchas ciudades de los Estados Unidos, todavía existen áreas de segregación geográfica histórica en Fort Pierce. Actividades orientadas hacia la creación de barrios abiertos e inclusivos seguirá siendo una alta prioridad para la ciudad de Fort Pierce.

## VII. ANEXOS

### APÉNDICE A – HUD PROPORCIONADA MAPAS

**Mapa 1 raza/origen étnico** -Mapa de densidad de jurisdicción y de la región, con R/ECAPs del punto actual (2010) raza/origen étnico

**Mapa 2 tendencias de la raza/origen étnico** – Más allá de la raza/etnicidad (1990 y 2000) densidad de punto mapas de jurisdicción y de la región, con R/ECAPs

**Mapa origen nacional 3** – Grupos de origen nacional más poblados actual 5 puntean mapa de densidad de jurisdicción y de la región, con R/ECAPs

**Mapa 4 LEP** – Las personas LEP por 5 idiomas más populosos puntean mapa de densidad de jurisdicción y de la región, con R/ECAPs

**Mapa 5 vivienda patrocinada públicamente y raza/origen étnico** – Vivienda, proyecto basado en sección 8, otros multifamiliar y lugares de LIHTC con raza/origen étnico mapa de densidad de puntos con R/ECAPs, distinguiendo categorías de vivienda públicamente apoyado por el color, para la región y jurisdicción

**Mapa vivienda 6 opción vales y raza/origen étnico** -Vales de elección de vivienda con raza/origen étnico punto mapa de densidad y R/ECAPs, para la región y jurisdicción

**Mapa 7 carga de la vivienda y raza/origen étnico** – Hogares experimentan una o más cargas de la vivienda en jurisdicción y con el mapa de densidad de punto de raza/origen étnico y R/ECAPs

**Mapa de carga de 8 viviendas y origen nacional** – Hogares experimentan una o más cargas de la vivienda en jurisdicción y con el mapa de densidad de punto de origen nacional y R/ECAPs

**Mapa 9 Demografía y nivel escuela** – Escuela mapa temático competencia de jurisdicción y de la región y raza/origen étnico, origen nacional y mapas de estado de familia R/ECAPs

**Mapa 10 Demografía y empleo de proximidad** : Mapa temático de proximidad para la región y raza/origen étnico, origen nacional y mapas de estado de familia R/ECAPs y jurisdicción del trabajo

**Mapa 11 Demografía y mercado laboral compromiso** – Mano de obra mapa temático participación de jurisdicción y de la región y raza/origen étnico, origen nacional y mapas de estado de familia R/ECAPs

**Mapa 12 Demografía y los viajes de tránsito** : Mapa temático de proximidad para la región y raza/origen étnico, origen nacional y mapas de estado de familia R/ECAPs y jurisdicción del tránsito

**Mapa 13 Demografía y los costos de transporte bajo** -Transporte bajo coste 2 mapa temático para la región y raza/origen étnico, origen nacional y mapas de estado de familia R/ECAPs y jurisdicción

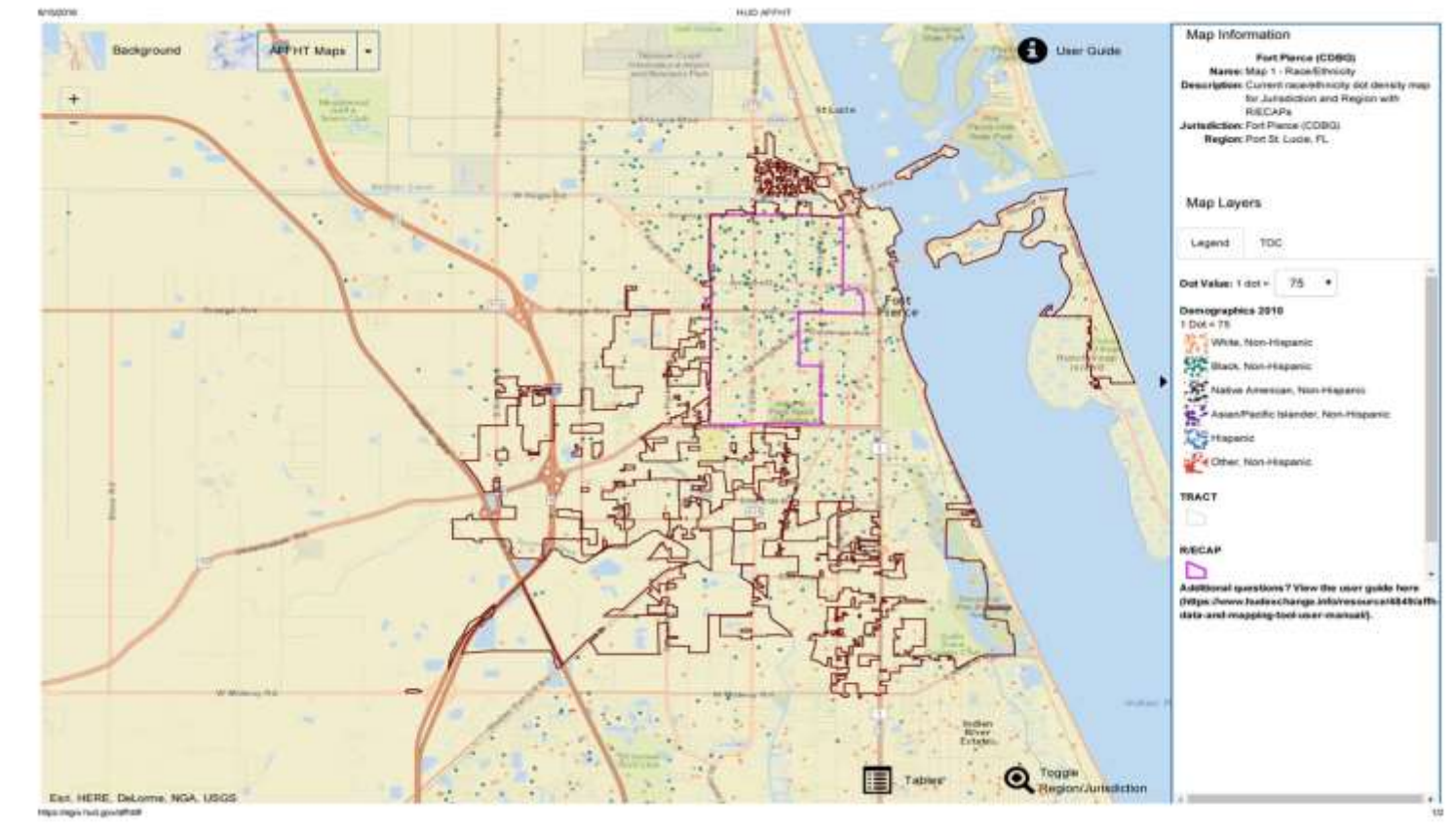
**Mapa 14 Demografía y pobreza** – Bajo mapa temático de la pobreza para la región y raza/origen étnico, origen nacional y mapas de estado de familia R/ECAPs y jurisdicción

**Mapa 15 Demografía y salud ambiental** : Mapa temático de salud ambiental para la región y raza/origen étnico, origen nacional, estado de familia y jurisdicción mapas con R/ECAPs

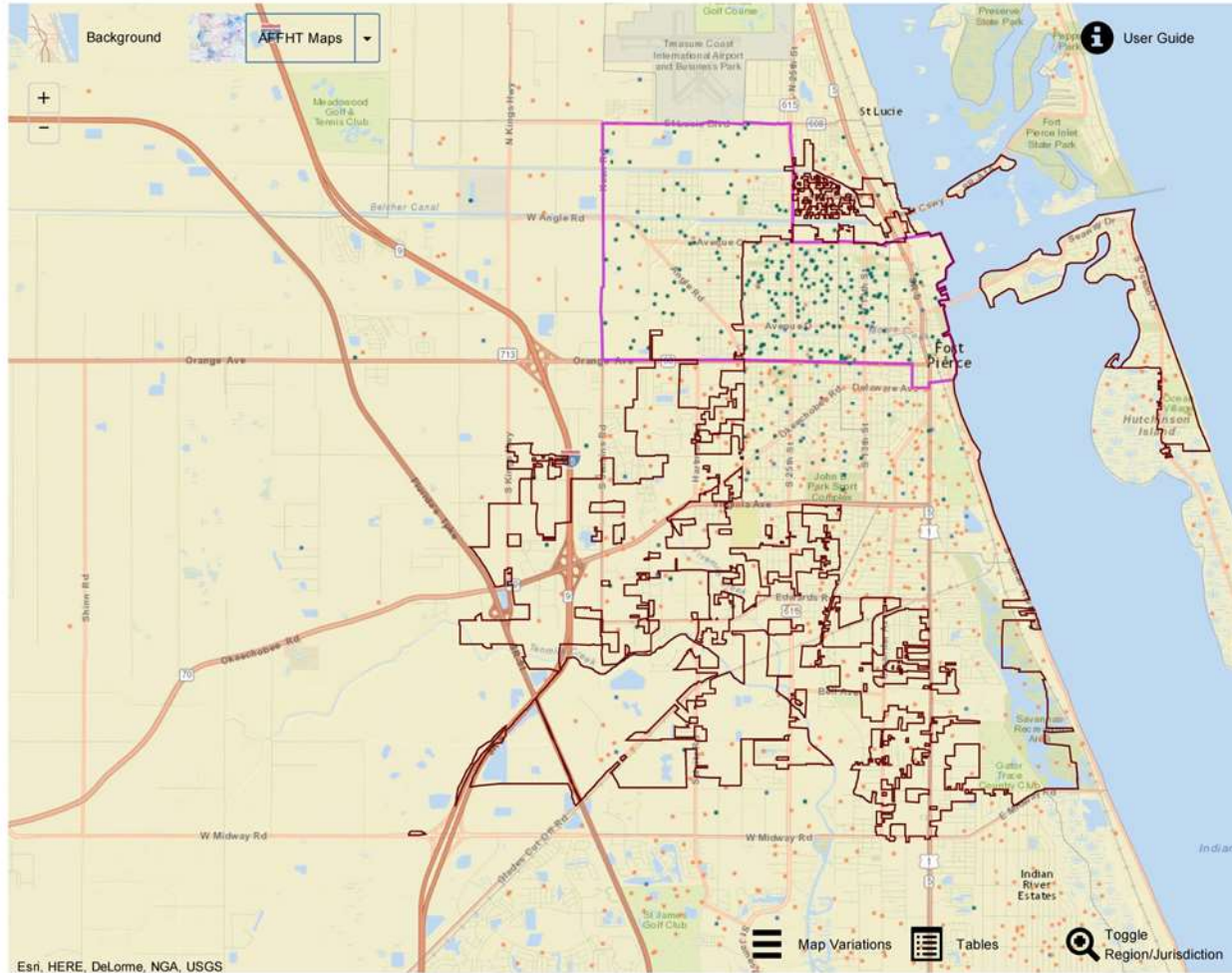
**Mapa 16 discapacidad por tipo de** – Mapa de población de las personas con densidad de punto de discapacidad por personas con visión, audición, cognoscitivos, ambulatorio, autocuidado y las dificultades de la vida independiente con R/ECAPs para región y jurisdicción

**Mapa 17 discapacidad por grupo de edad** – Todas las personas con discapacidad por rango de edad (5-17; 18-64; y 65 +) puntean mapa densidad con R/ECAPs para región y jurisdicción

### **Ciudad de Fort Pierce – mapa 1 – raza/origen étnico**



**Ciudad de Fort Pierce – mapa 2 – tendencias de la raza/origen étnico - 1990**



**Map Information**

**Fort Pierce (CDBG)**  
**Name:** Map 2 - Race/Ethnicity Trends  
**Variation:** Race/Ethnicity Trends, 1990  
**Description:** Past race/ethnicity dot density map for Jurisdiction and Region with R/ECAPs  
**Jurisdiction:** Fort Pierce (CDBG)  
**Region:** Port St. Lucie, FL

**Map Layers**

Legend TOC

Dot Value: 1 dot = 75

**Demographics 1990**  
 1 Dot = 75

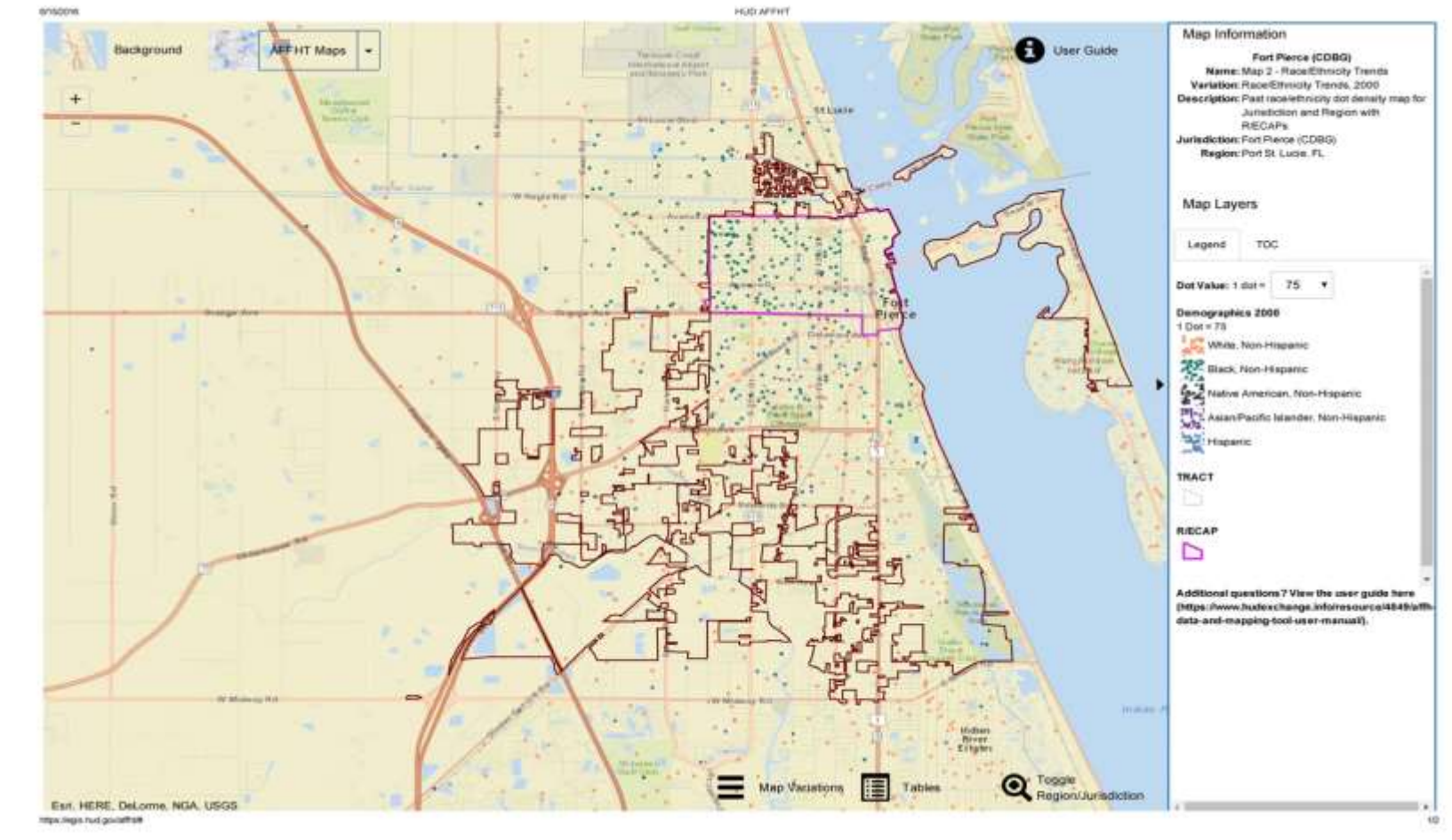
- White, Non-Hispanic
- Black, Non-Hispanic
- Native American, Non-Hispanic
- Asian/Pacific Islander, Non-Hispanic
- Hispanic

**TRACT**

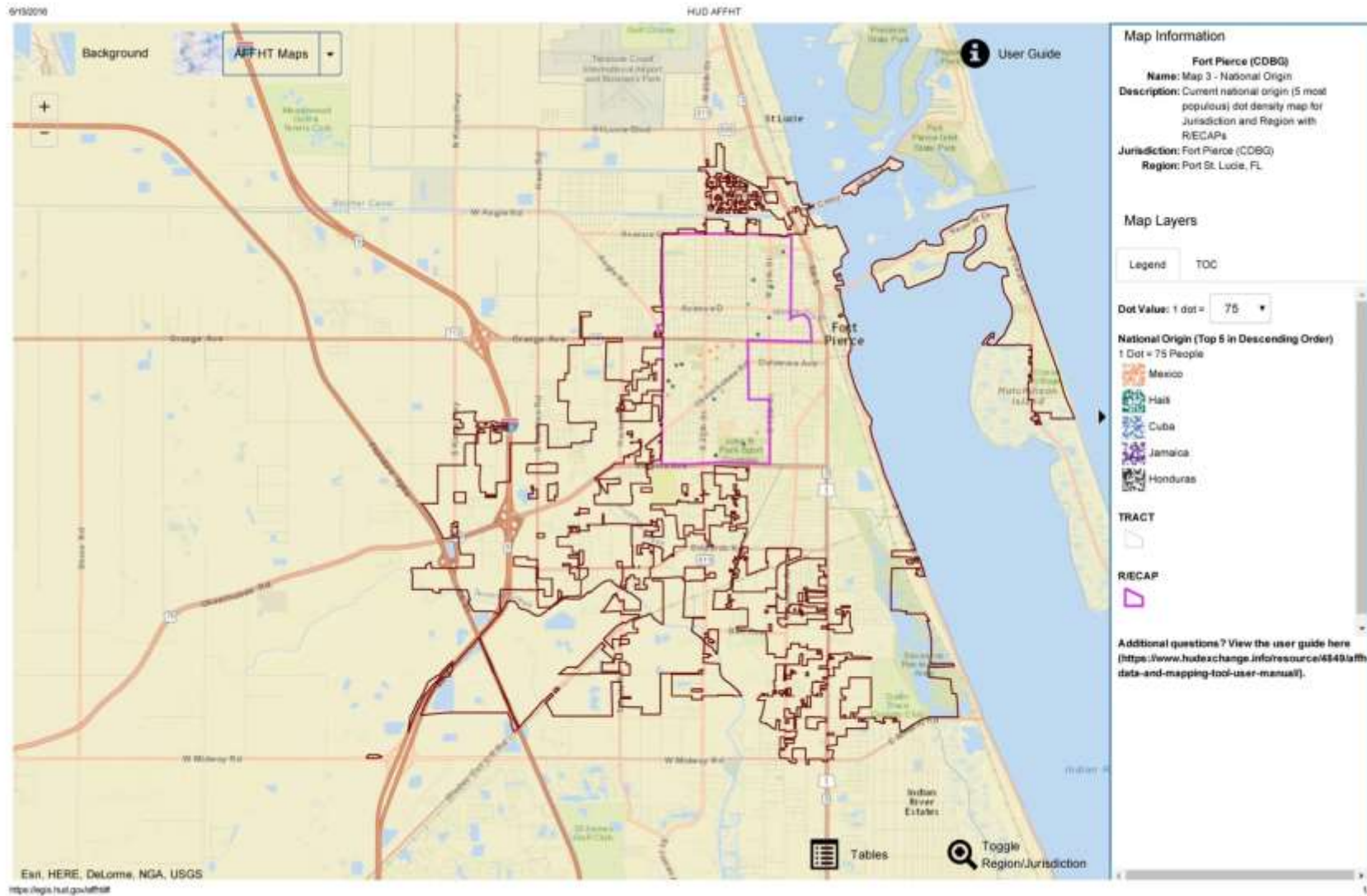
**R/ECAP**

Additional questions? View the user guide here (<https://www.hudexchange.info/resource/4849/affht-data-and-mapping-tool-user-manual/>).

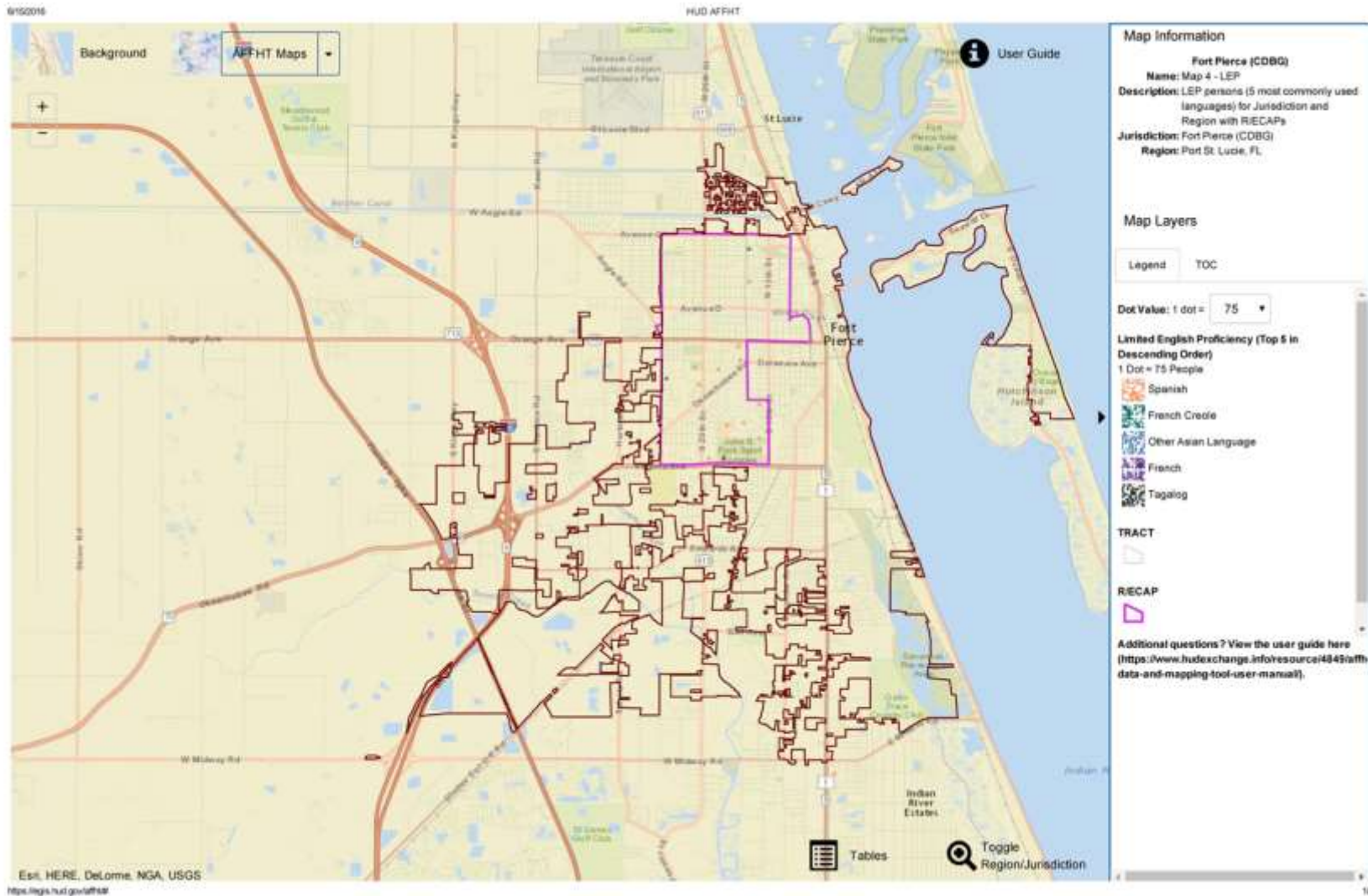
# Ciudad de Fort Pierce – mapa 2 – tendencias de la raza/origen étnico - 2010



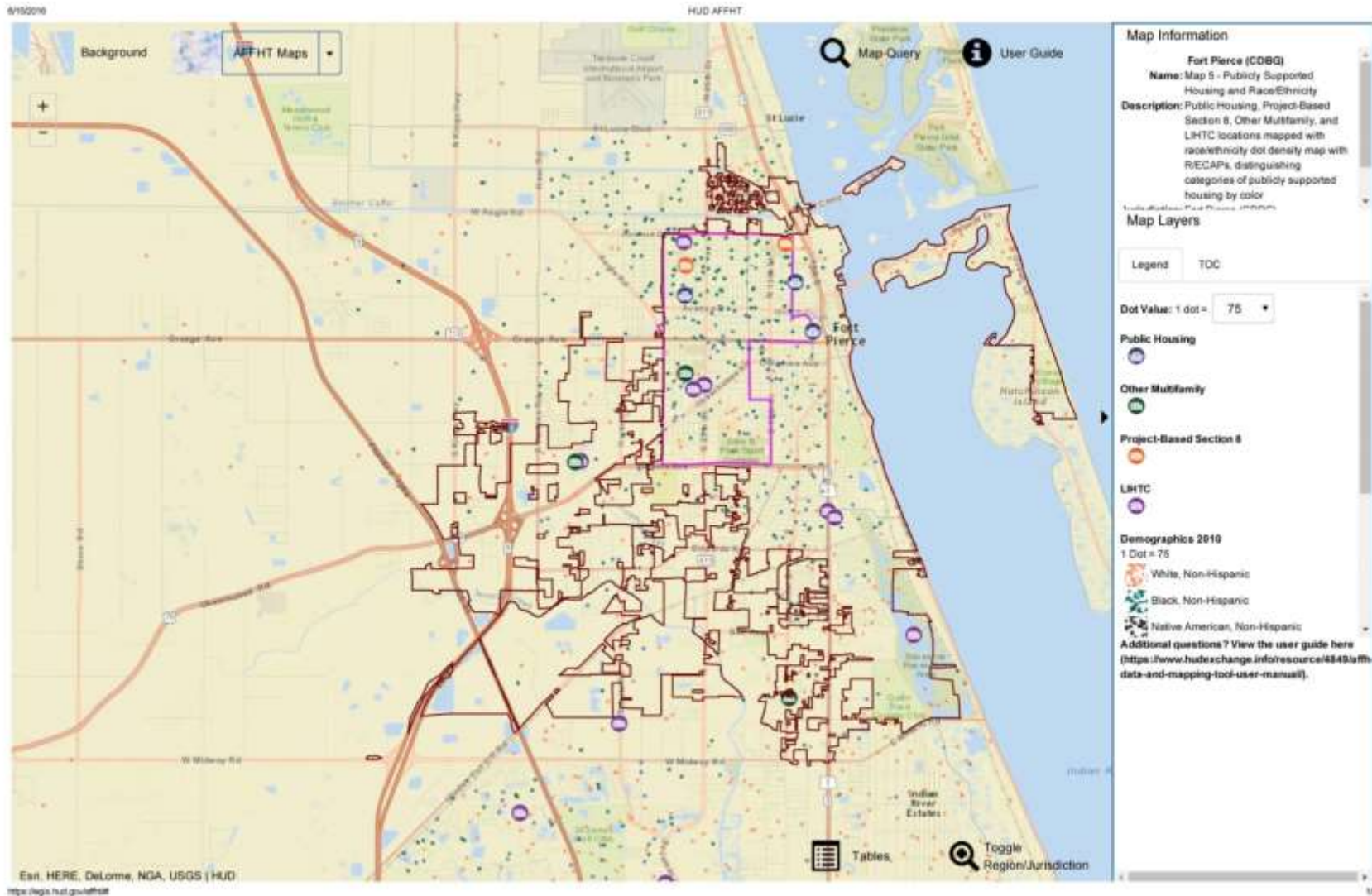
## Origen nacional de la ciudad de Fort Pierce-mapa 3 –



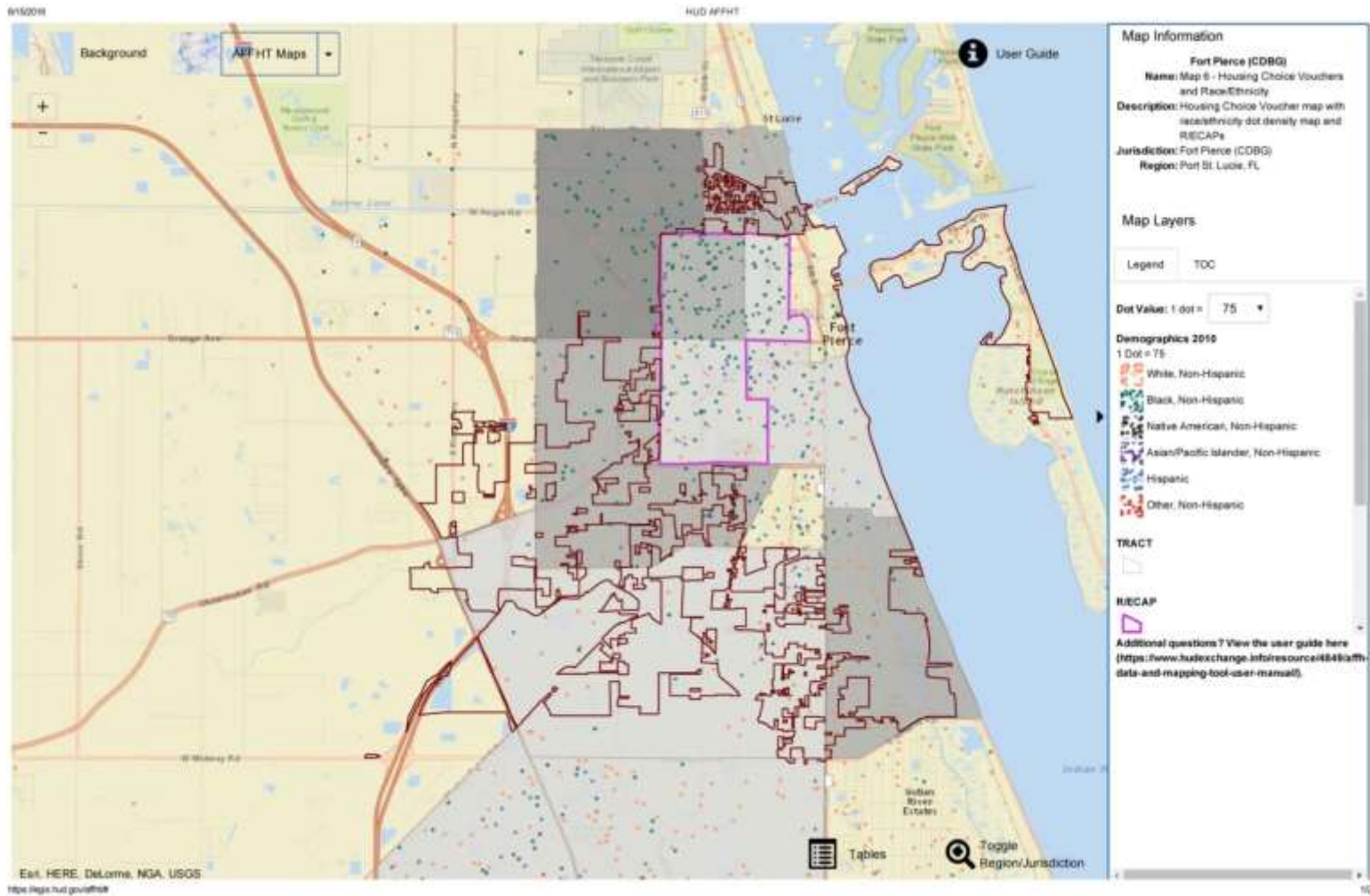
## Ciudad de Fort Pierce – mapa 4 – LEP – 5 más comúnmente utilizado idiomas



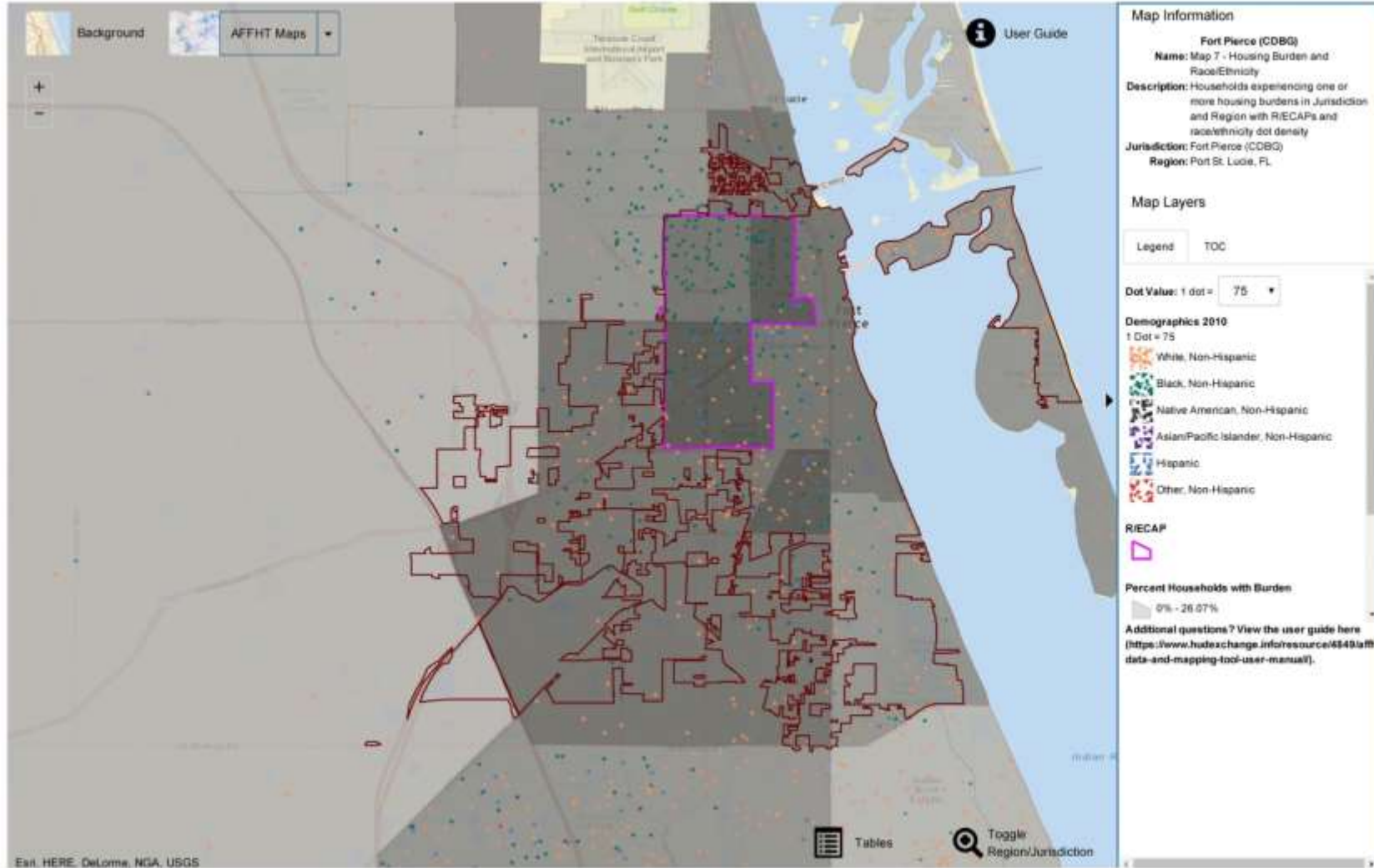
**Ciudad de Fort Pierce – mapa 5 – apoyó públicamente vivienda y raza/origen étnico**



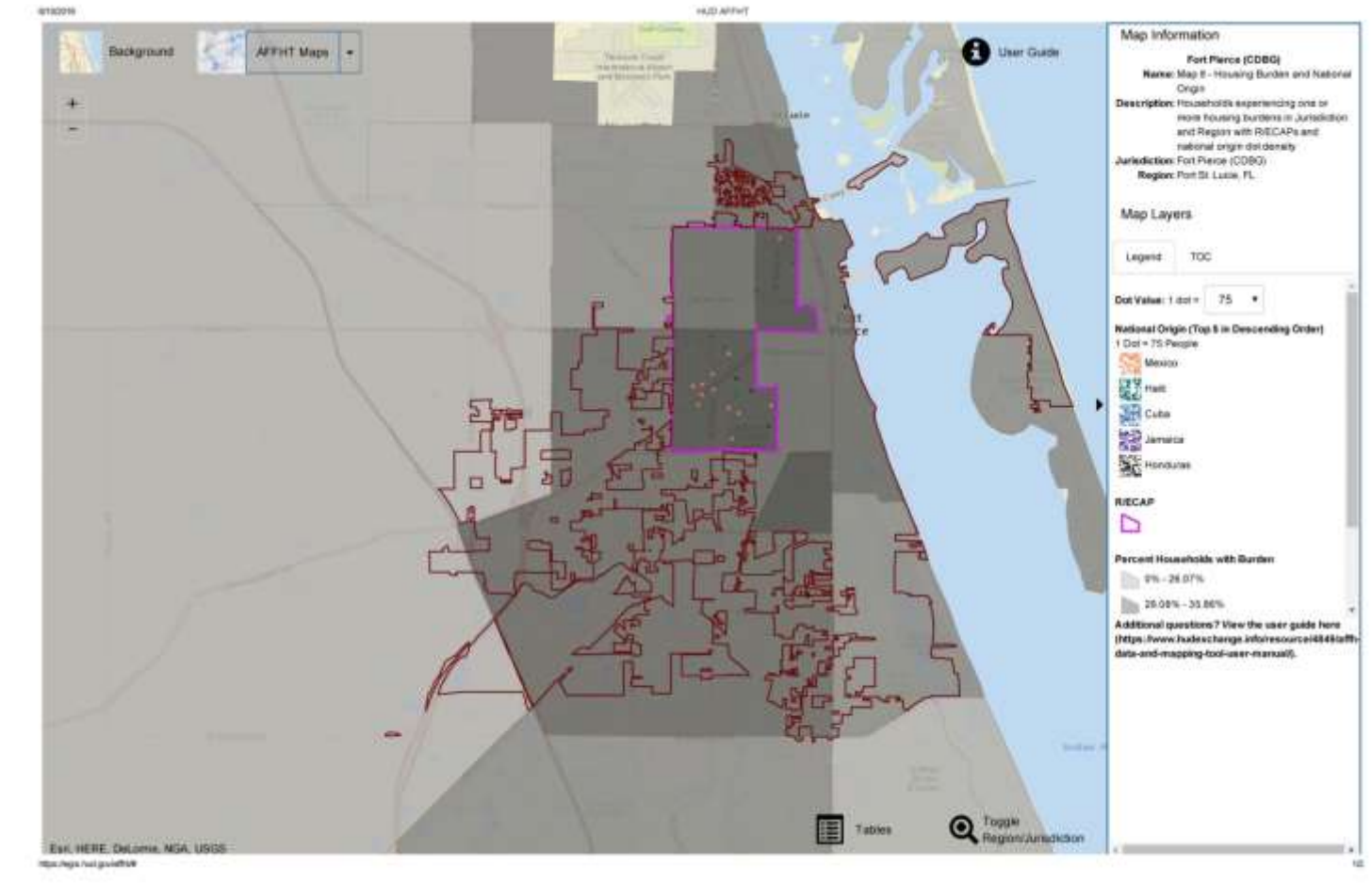
**Cupones de opción de vivienda ciudad de Fort Pierce-mapa 6 – y raza/origen étnico**



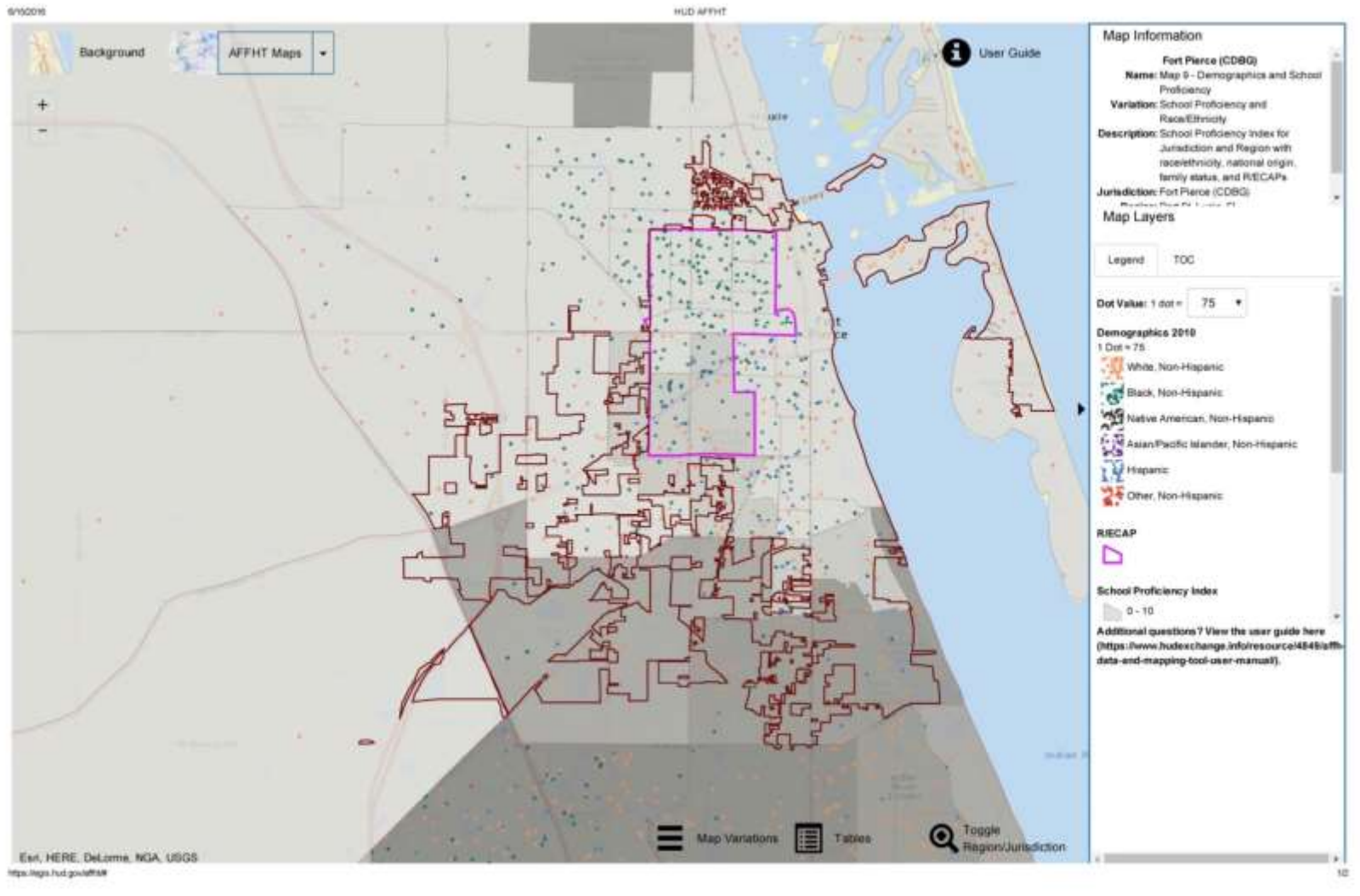
**Ciudad de Fort Pierce – mapa 7 – caja carga con raza/origen étnico**



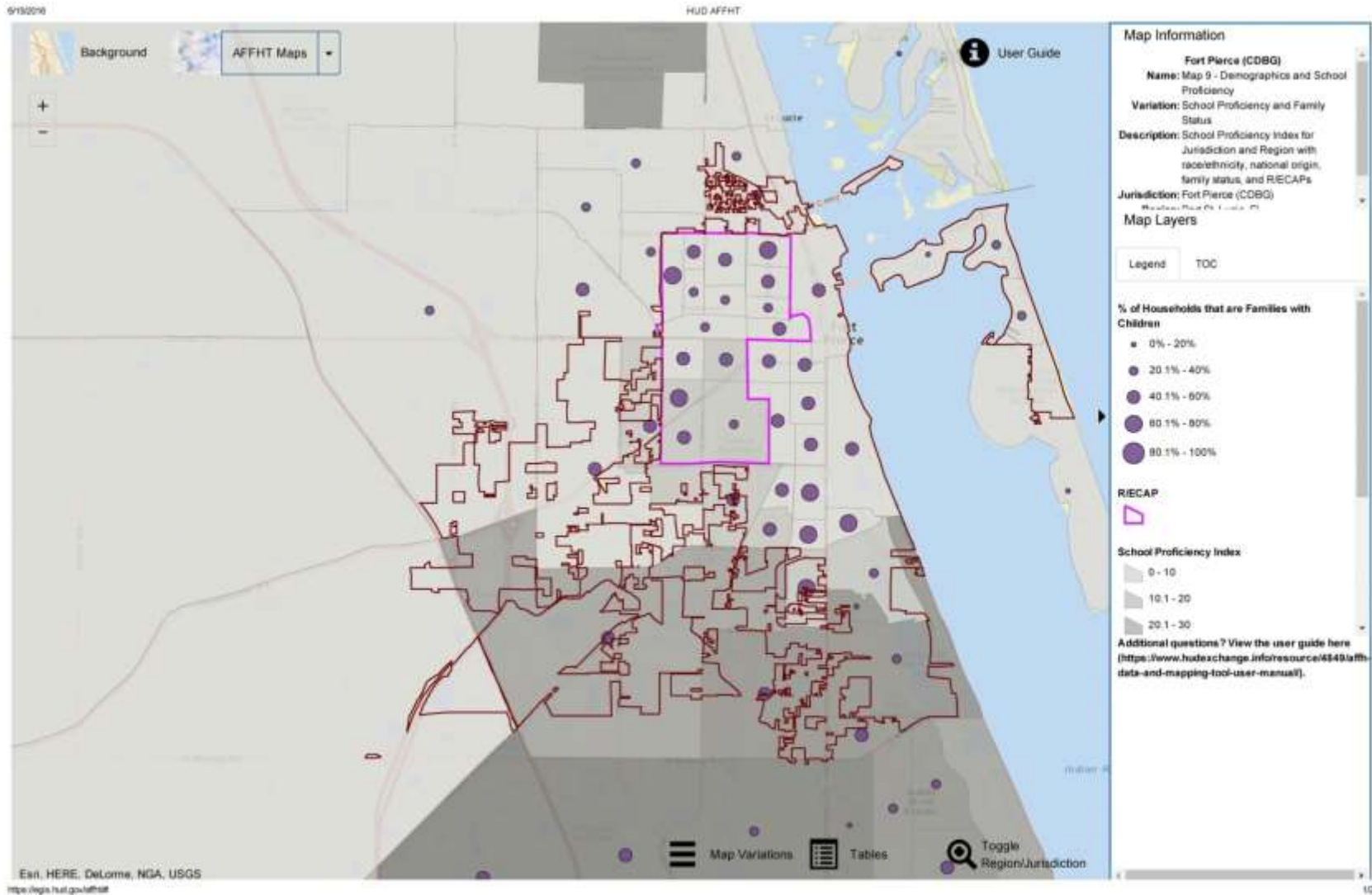
## Ciudad de Fort Pierce – mapa 8 – caja carga con origen nacional



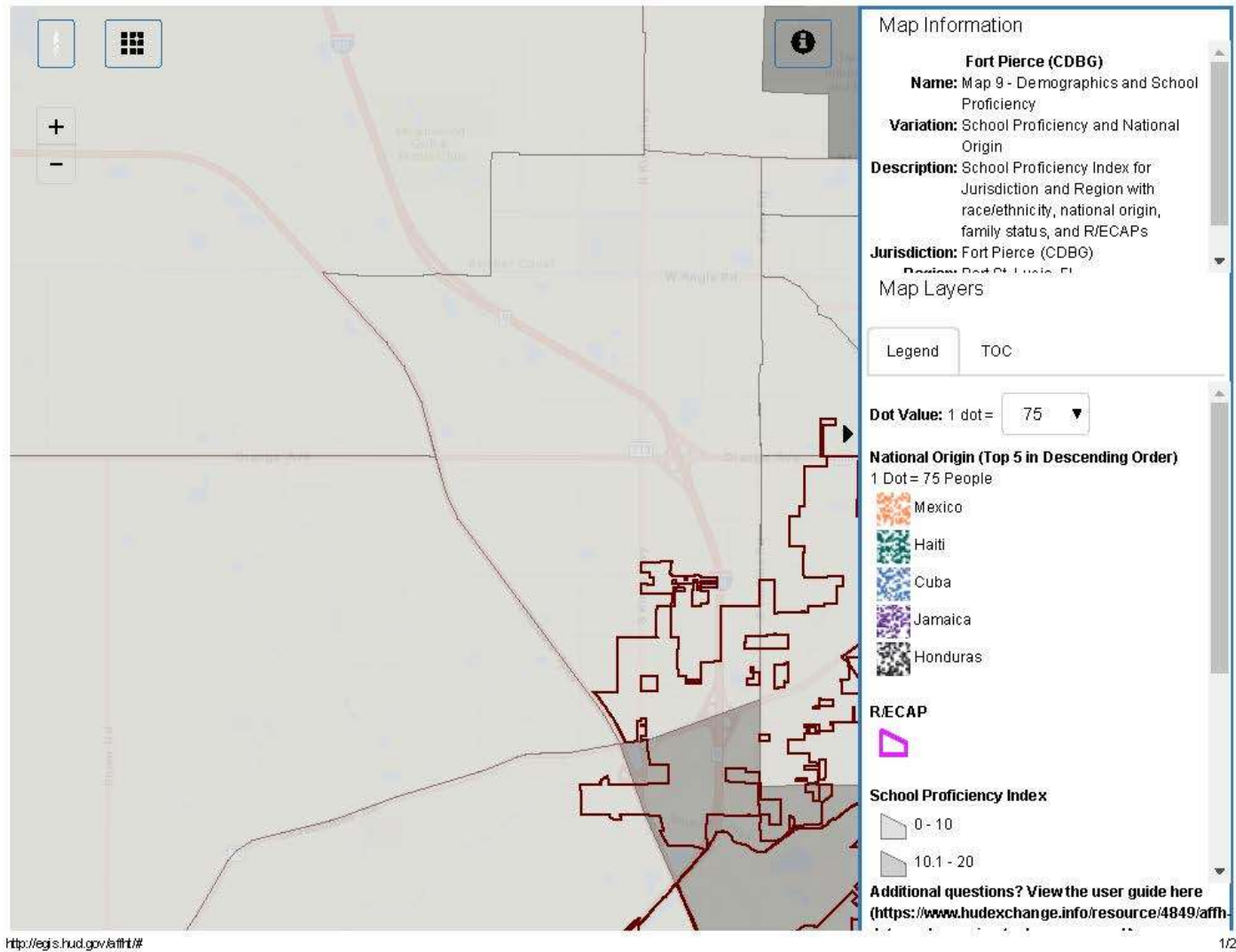
## Mapa de la ciudad de Fort Pierce – 9 – escuela aptitud y raza/origen étnico



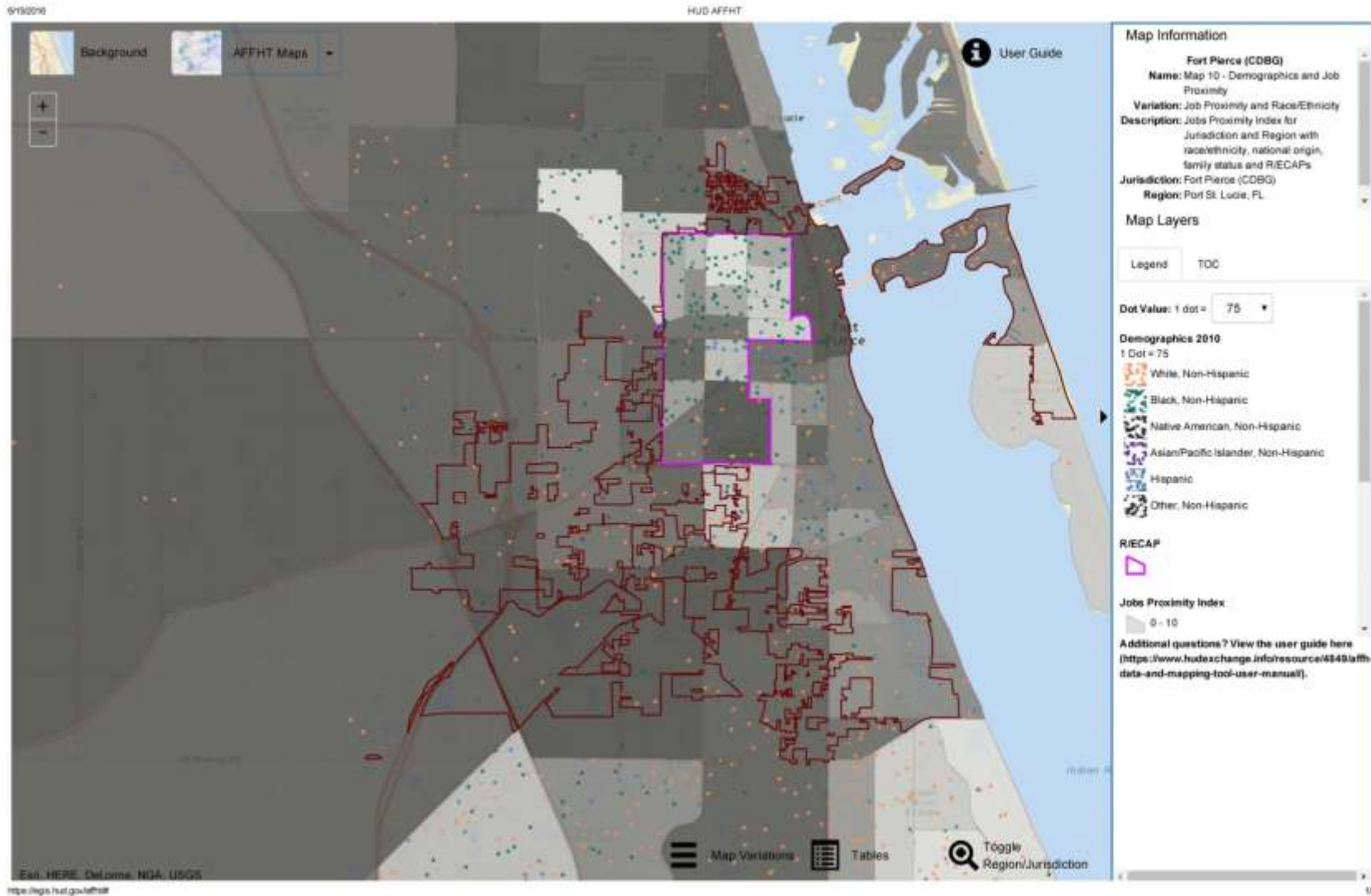
**Ciudad de Fort Pierce – mapa 9 – escuela aptitud y estado familiar**



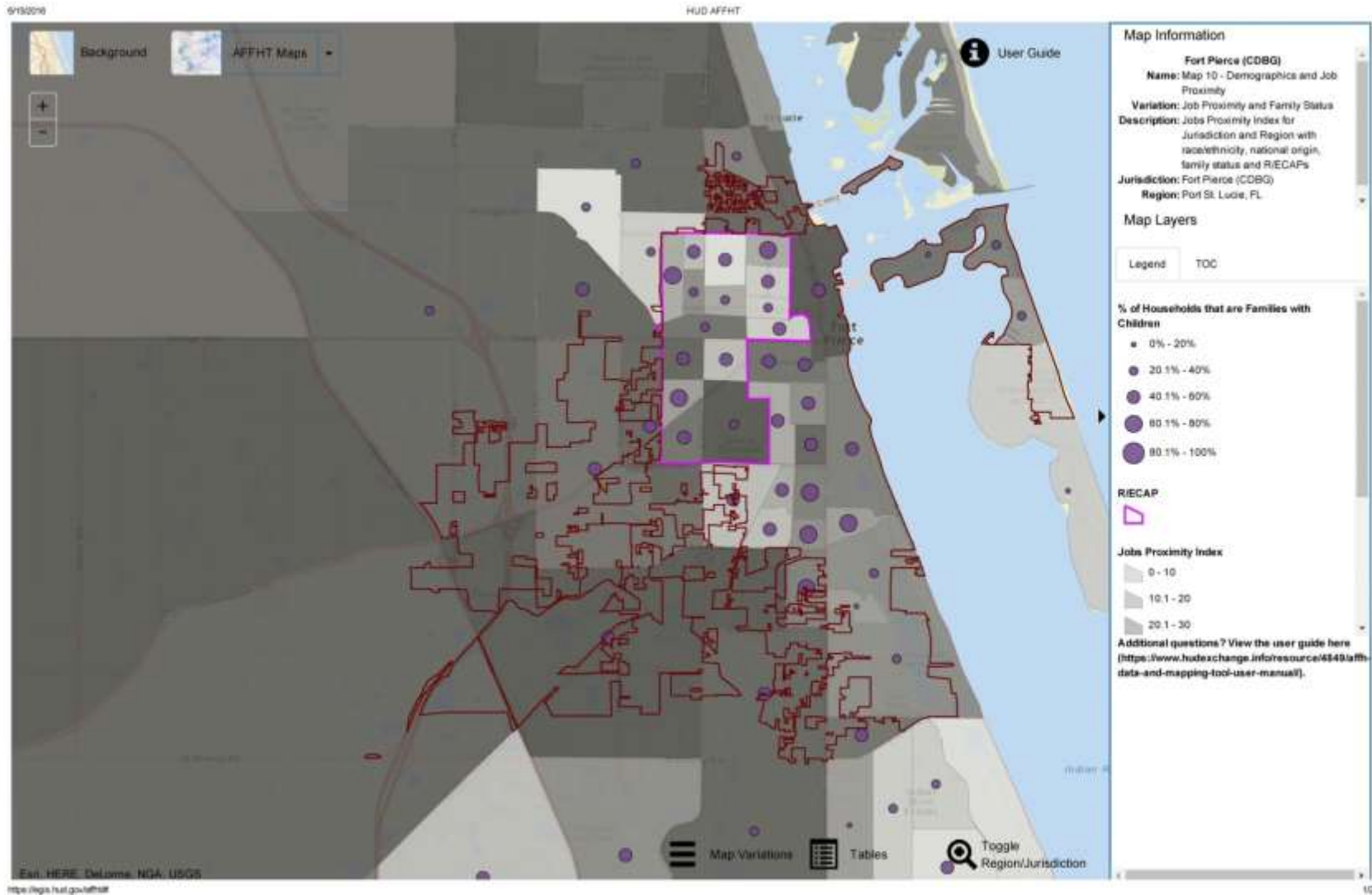
**Ciudad de Fort Pierce – mapa 9 – escuela competencia y origen nacional**



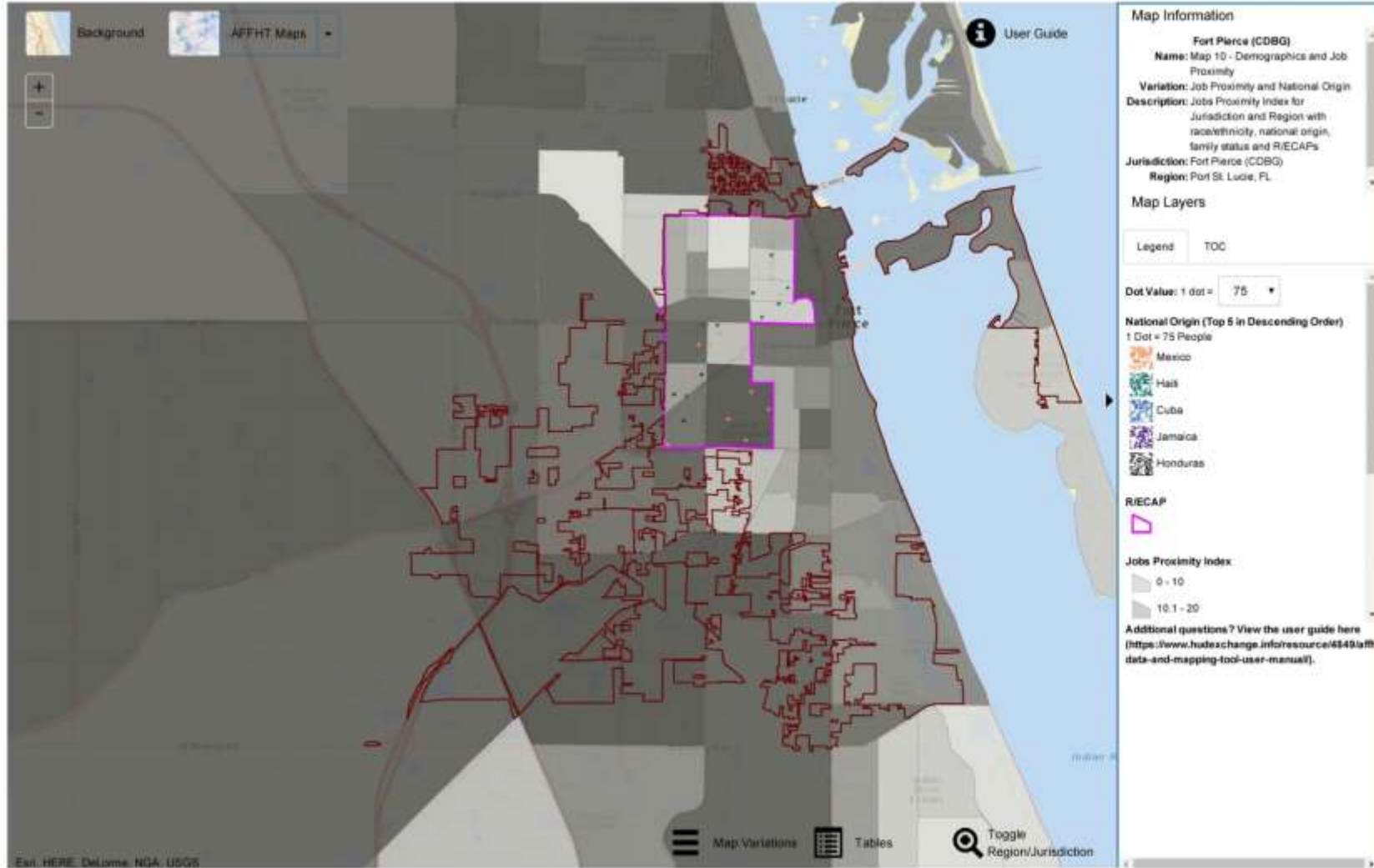
**Proximidad de la ciudad de Fort Pierce – mapa 10 – trabajo y raza/origen étnico**



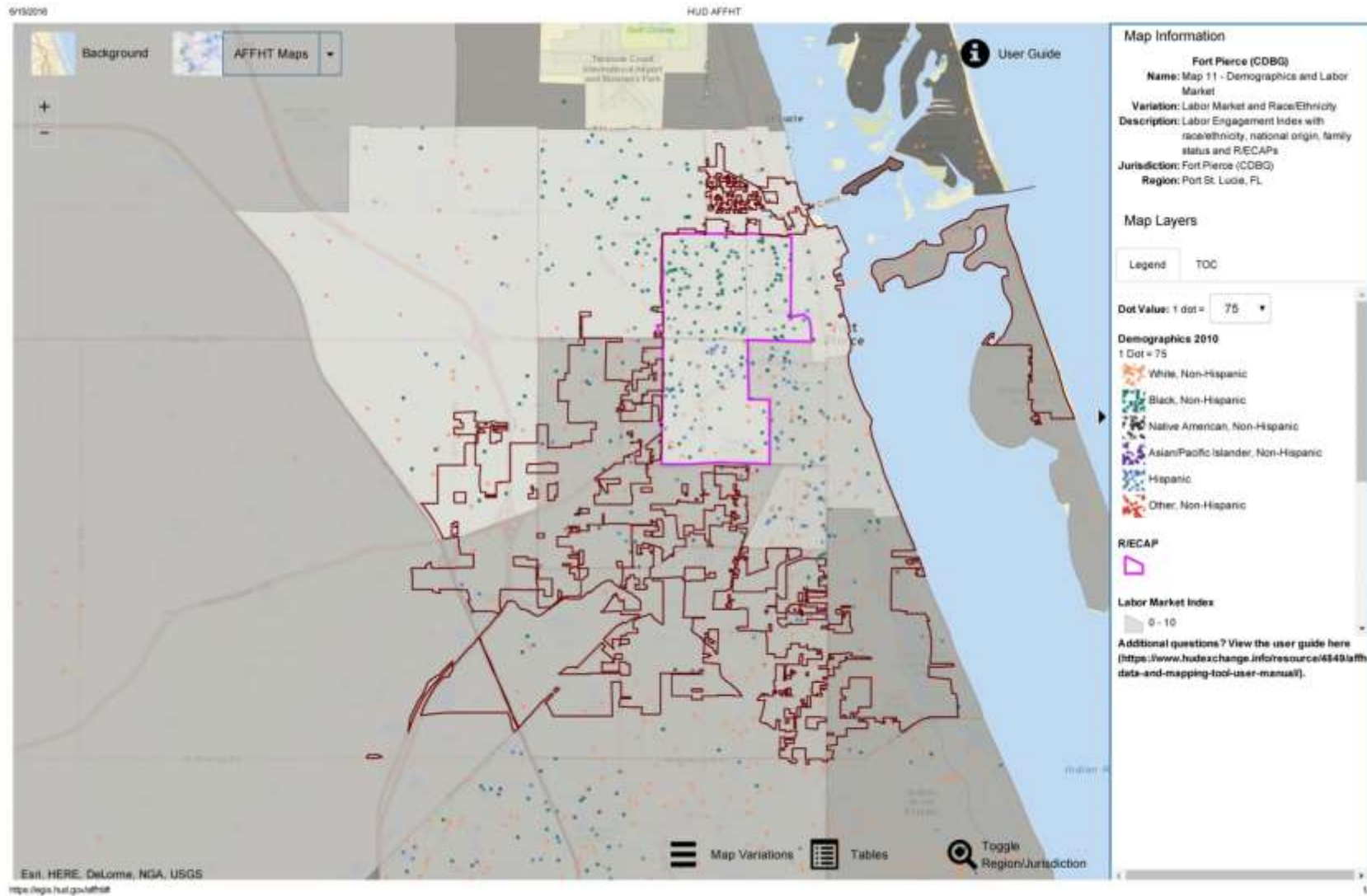
**Proximidad de la ciudad de Fort Pierce – mapa 10 – trabajo y estado familiar**



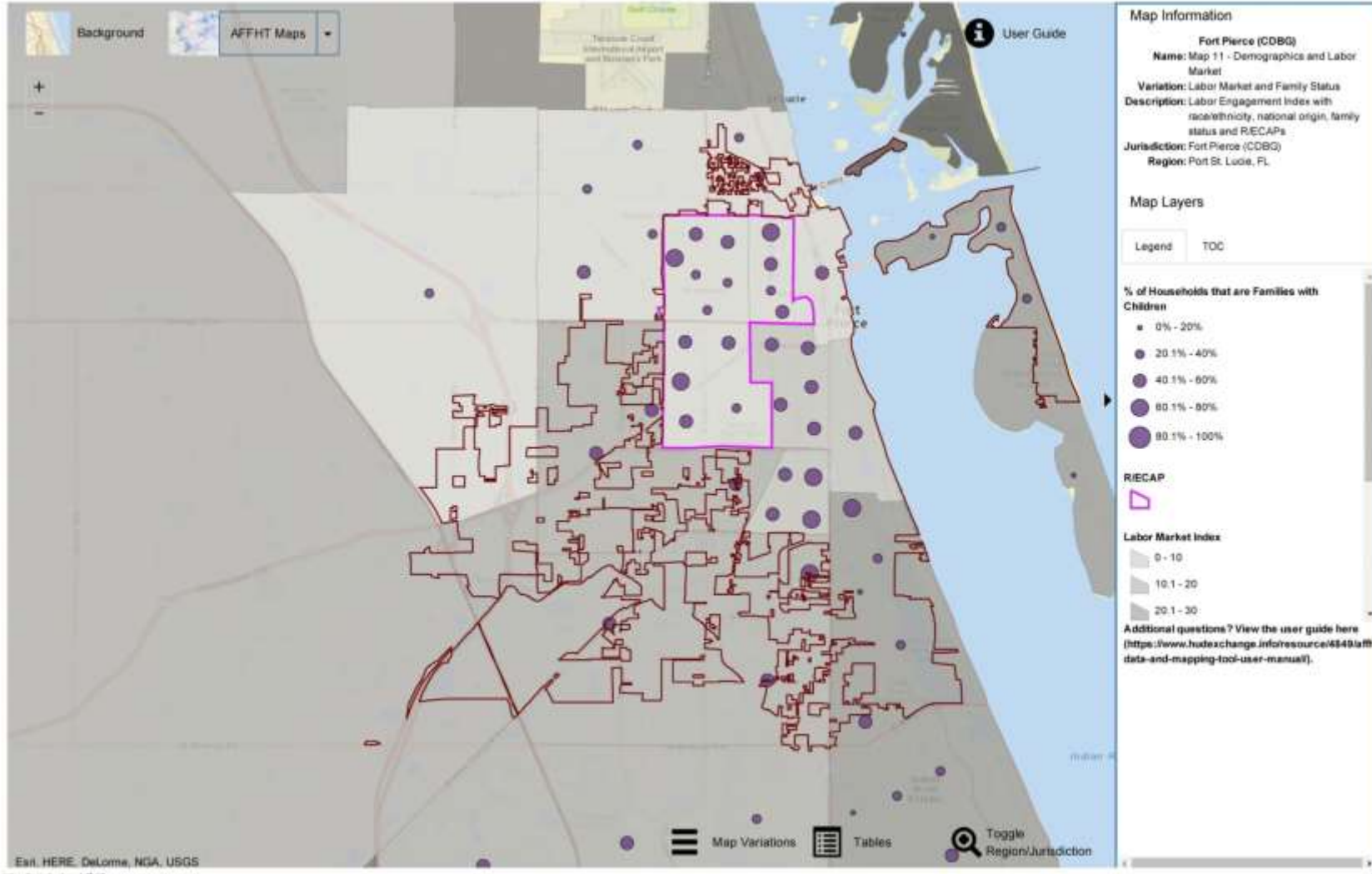
**Proximidad de la ciudad de Fort Pierce – mapa 10 – trabajo y origen nacional**



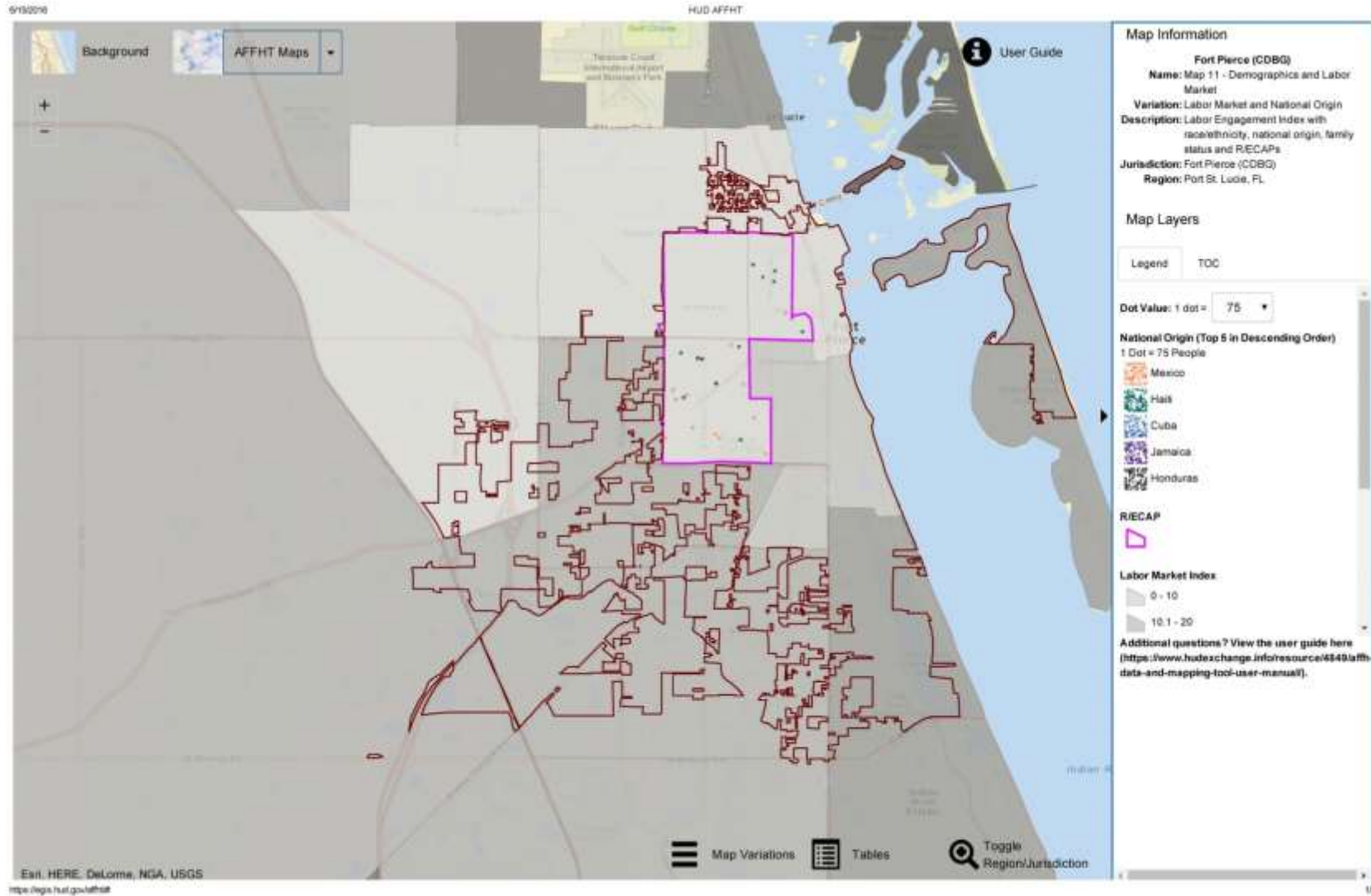
## Ciudad de Fort Pierce – mapa 11 – participación de mercado de trabajo y raza/origen étnico



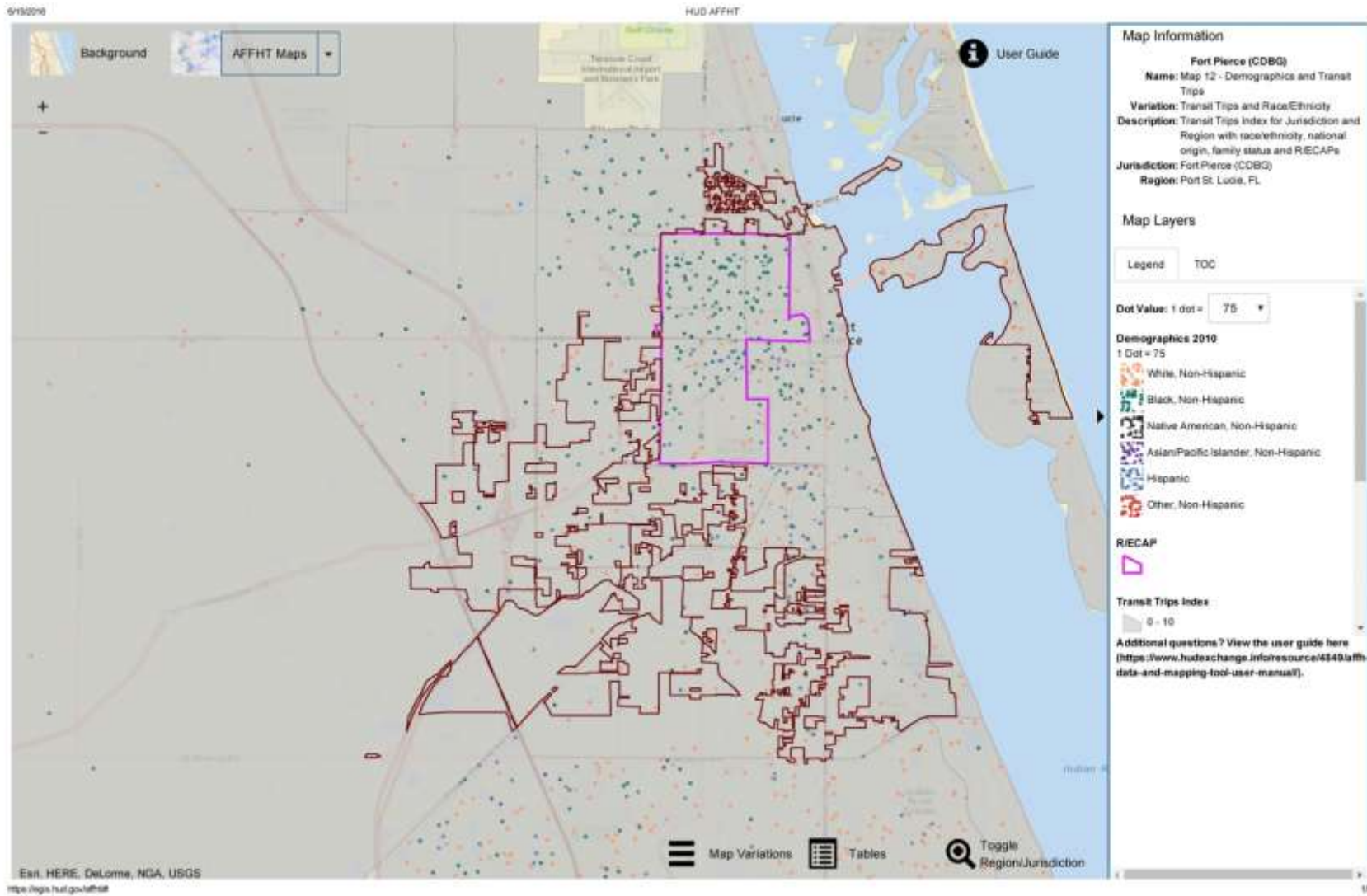
## Ciudad de Fort Pierce – mapa 11 – participación de mercado de trabajo y estado familiar



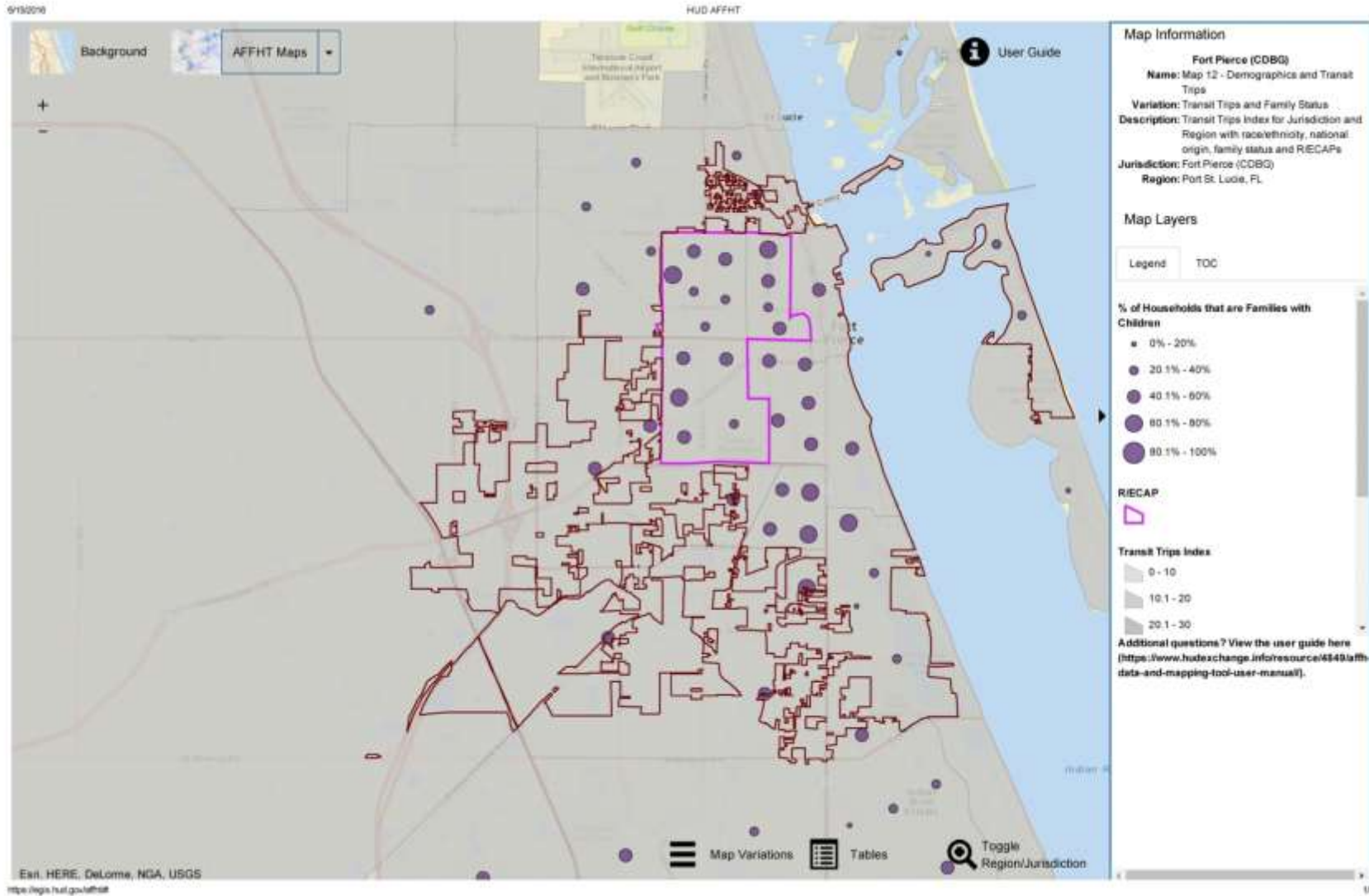
# Ciudad de Fort Pierce – mapa 11 – mercado de trabajo compromiso y origen nacional



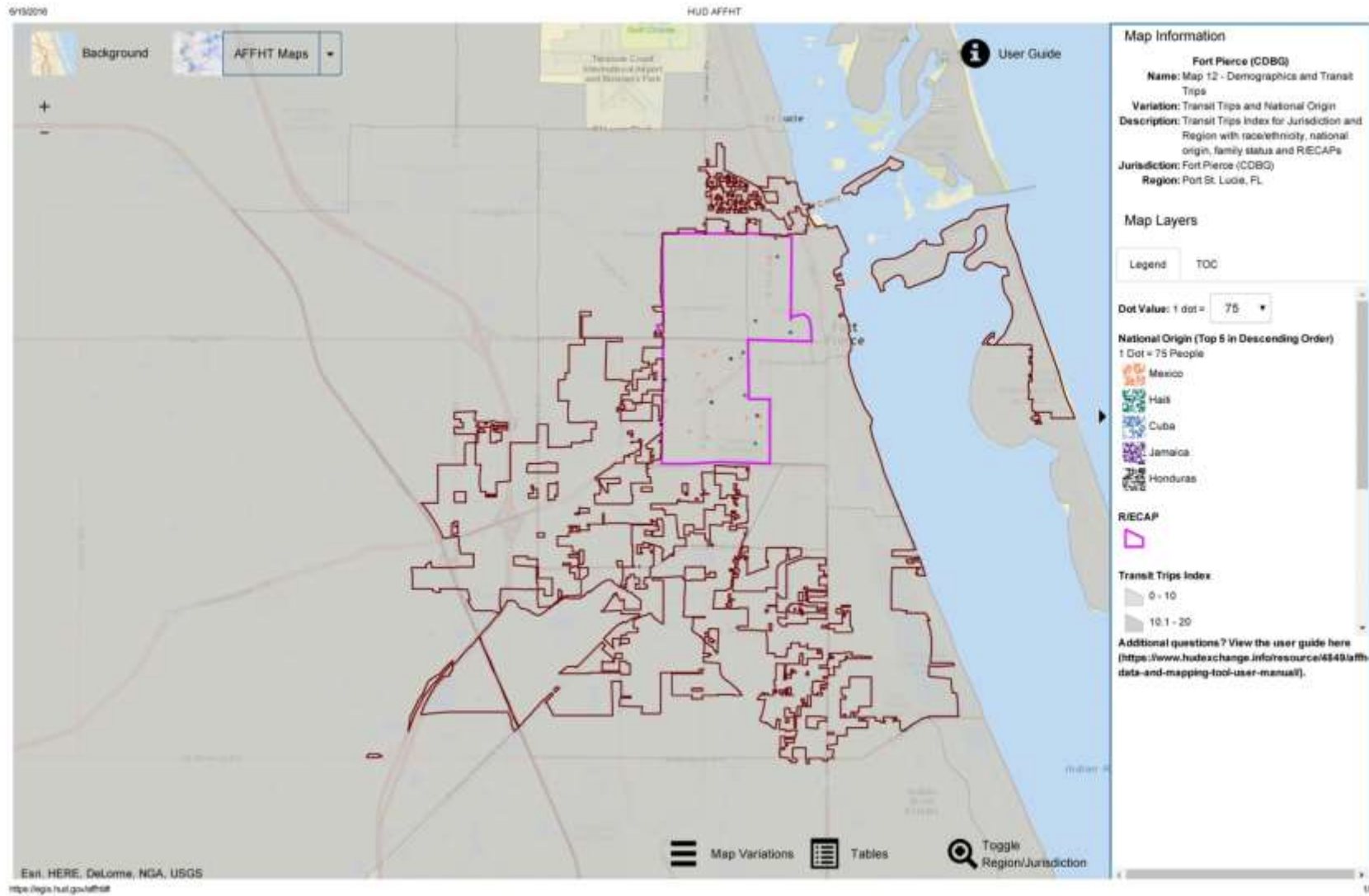
# Tránsito de la ciudad de Fort Pierce – mapa 12 – viajes y raza/origen étnico



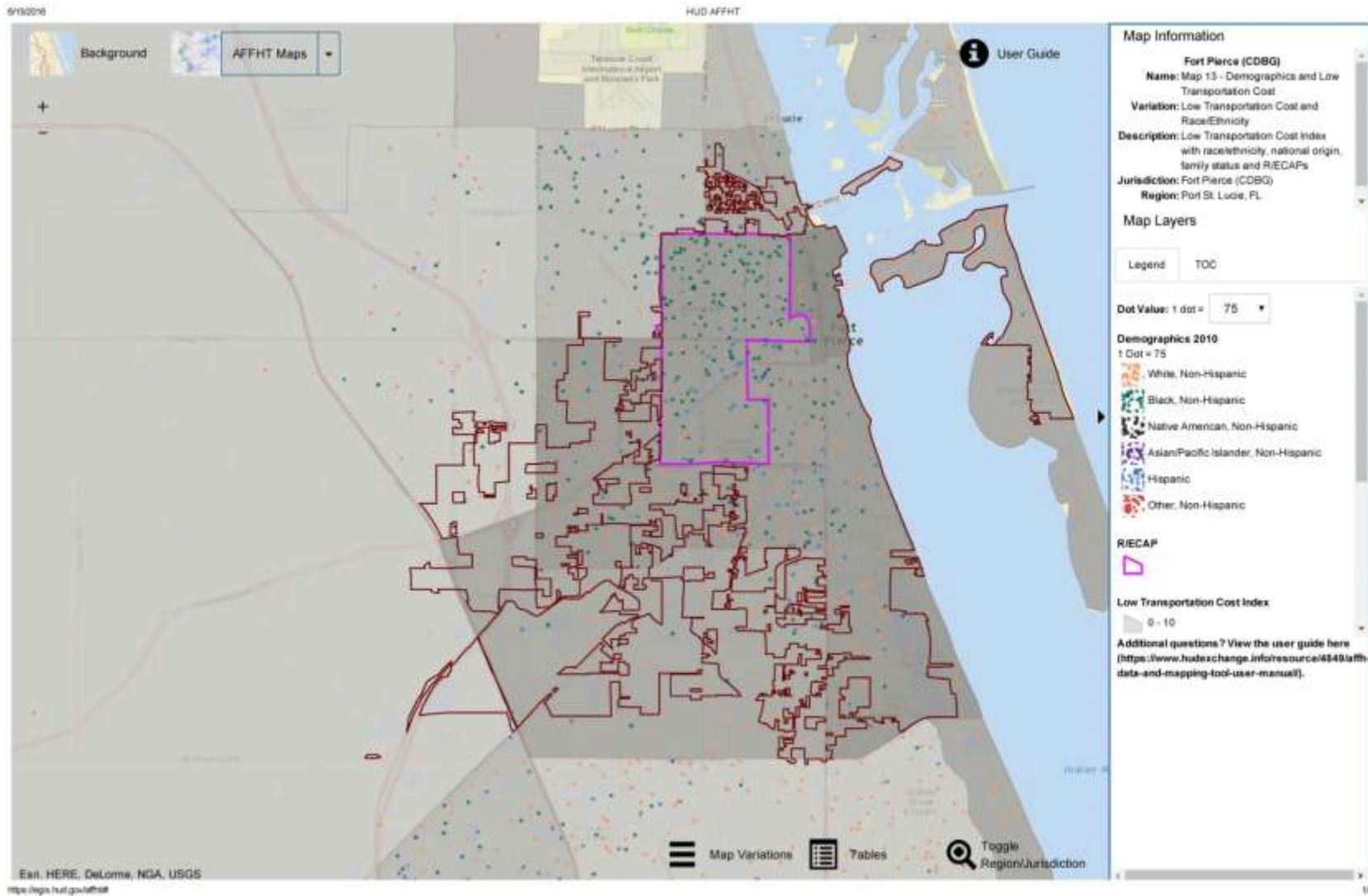
# Ciudad de Fort Pierce – mapa 12 – viajes de tránsito y estado familiar



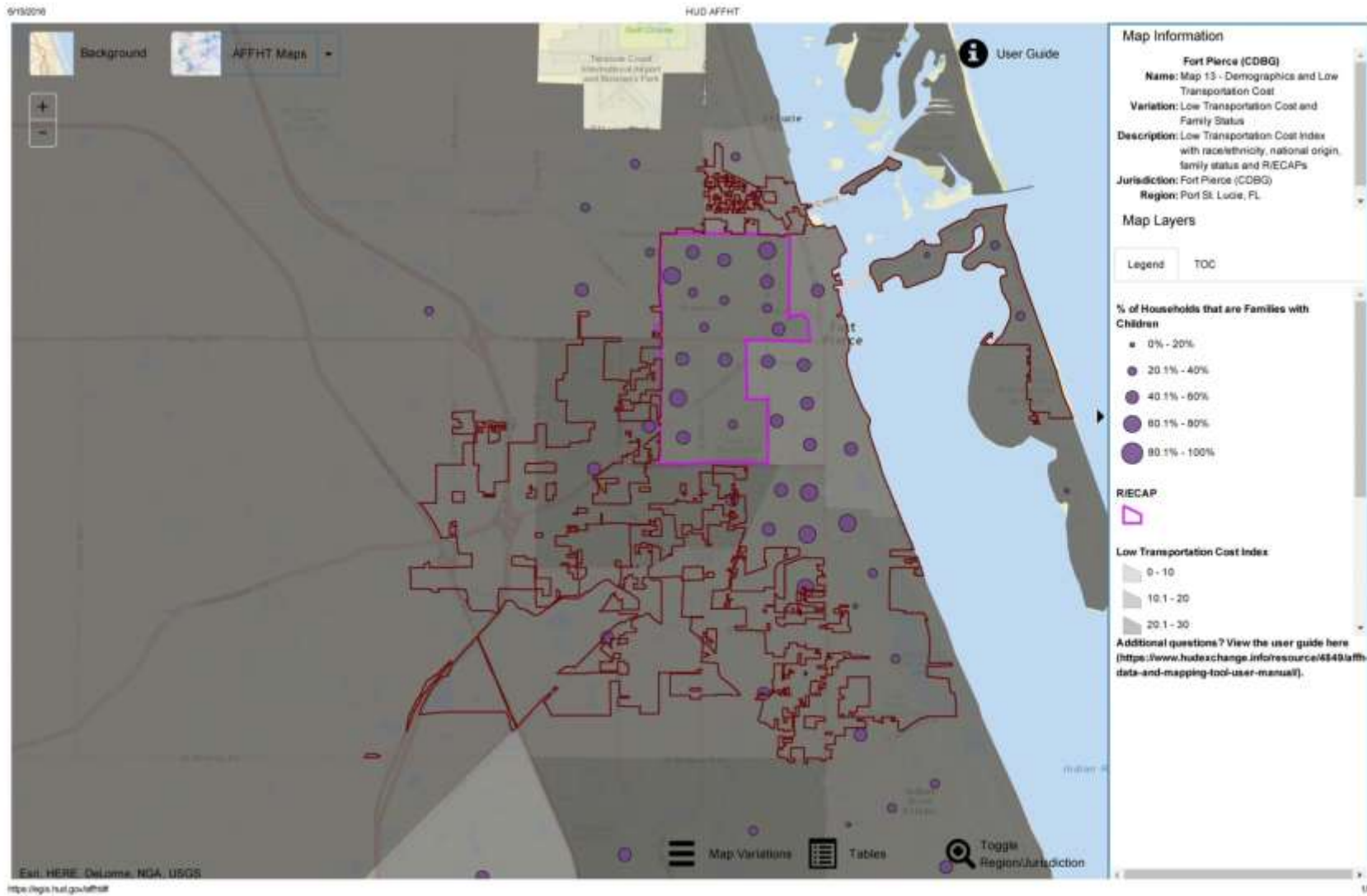
# Ciudad de Fort Pierce – mapa 12 – viajes de tránsito y origen nacional



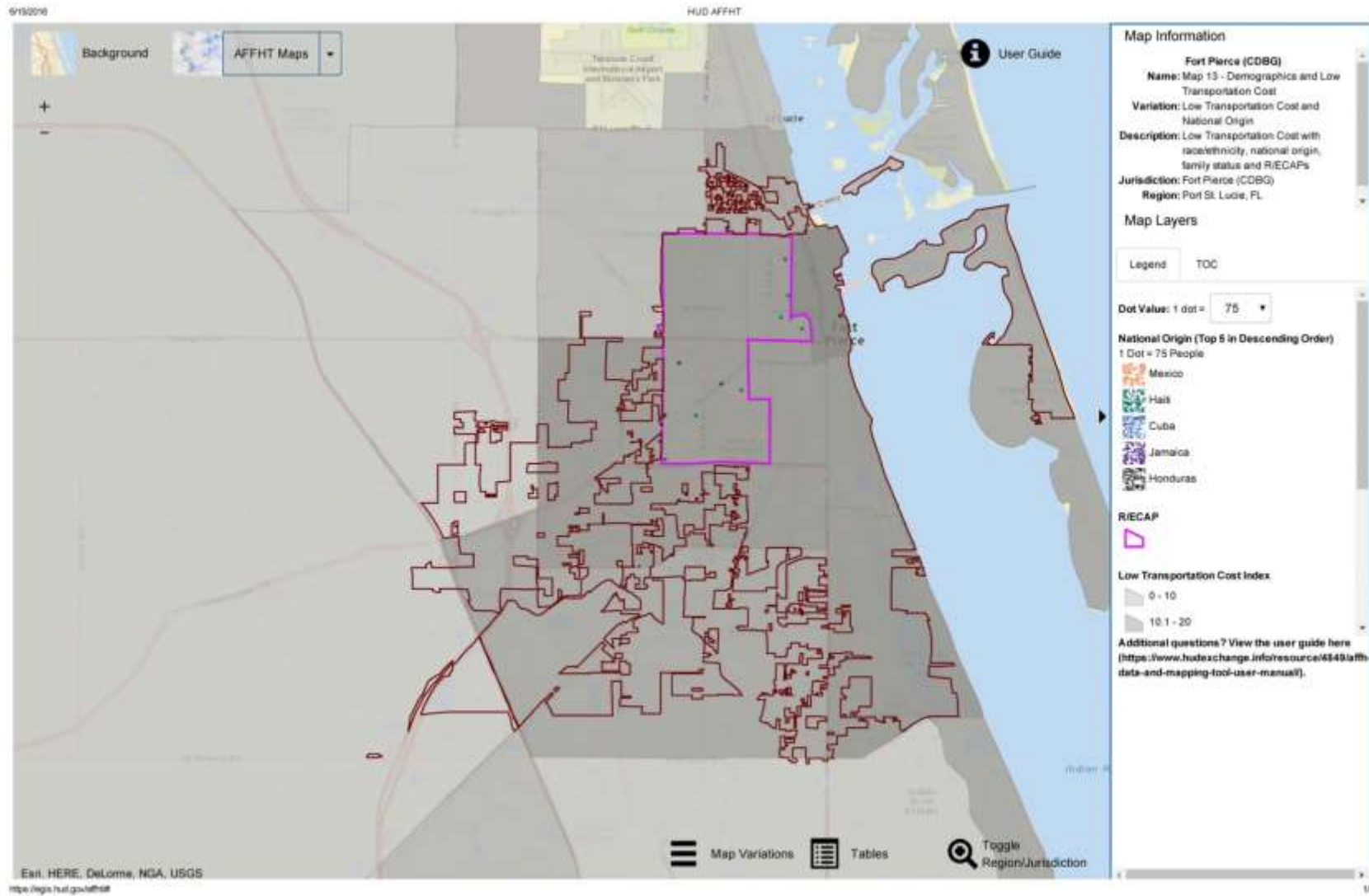
# Ciudad de Fort Pierce – mapa 13 – tránsito baja costos y raza/origen étnico



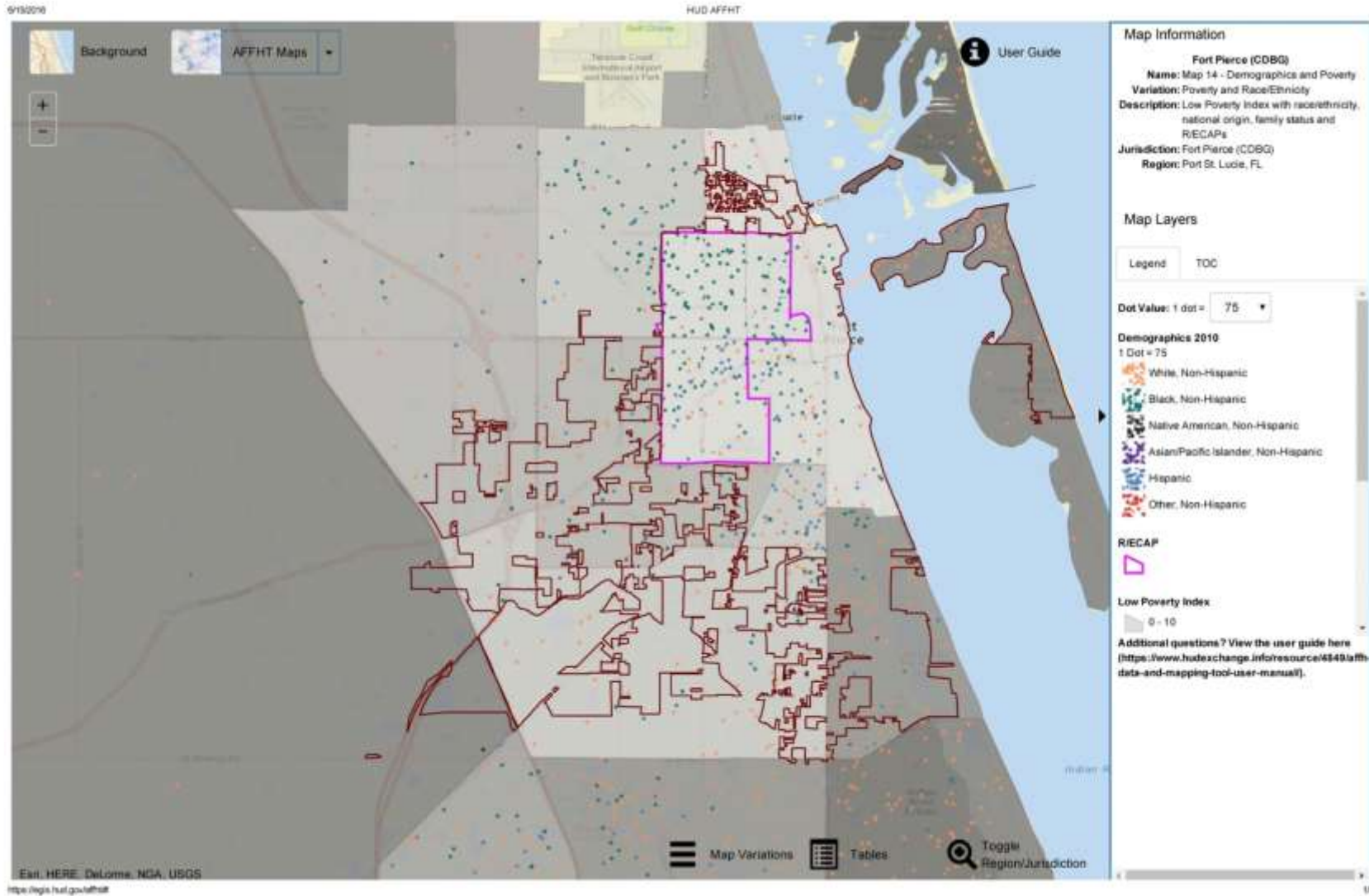
# Ciudad de Fort Pierce – mapa 13 – tránsito baja costos y estado familiar



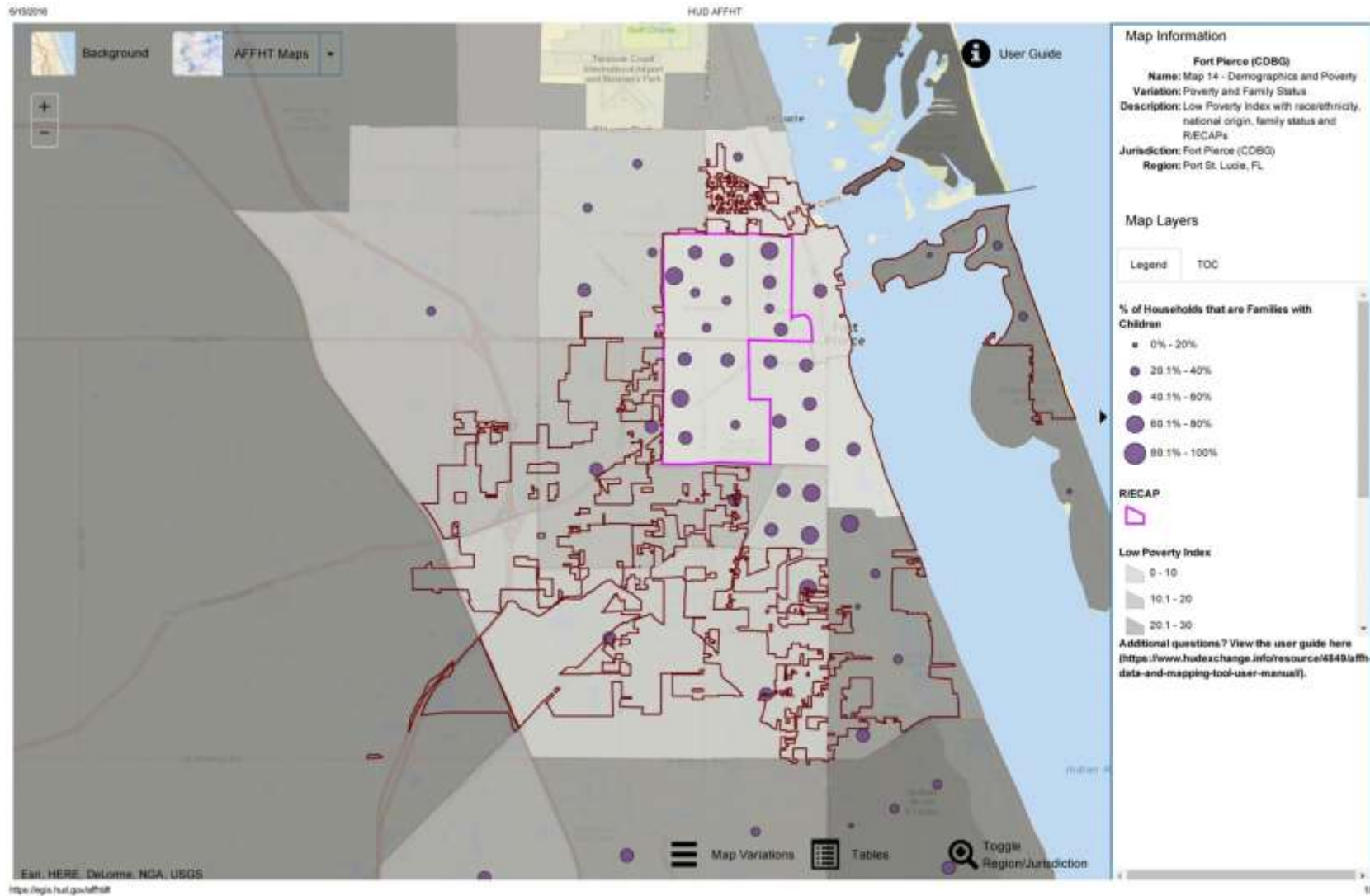
# Ciudad de Fort Pierce – mapa 13 – tránsito baja costos y origen nacional



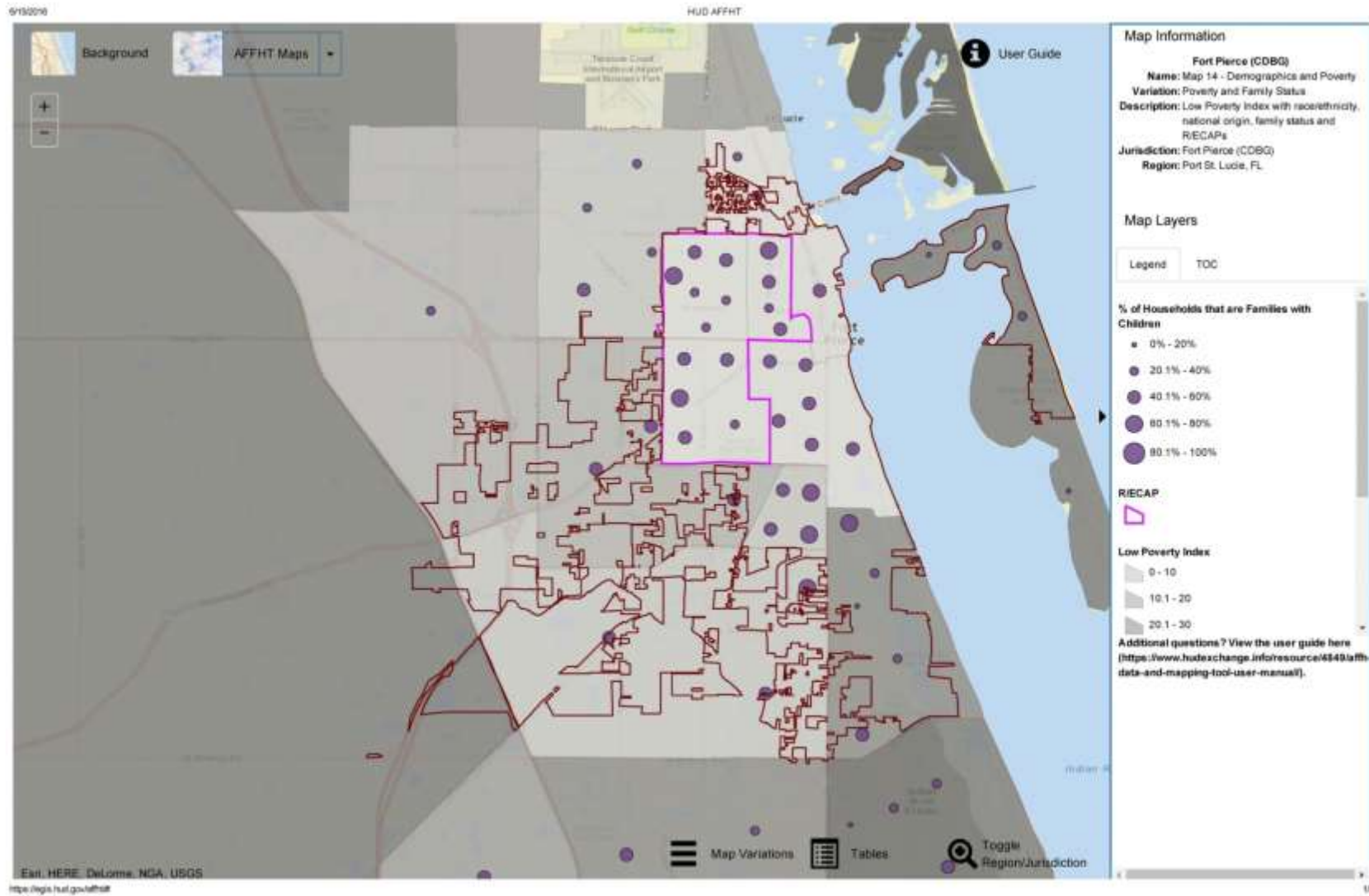
# La ciudad de Fort Pierce – mapa 14 – pobreza y raza/origen étnico



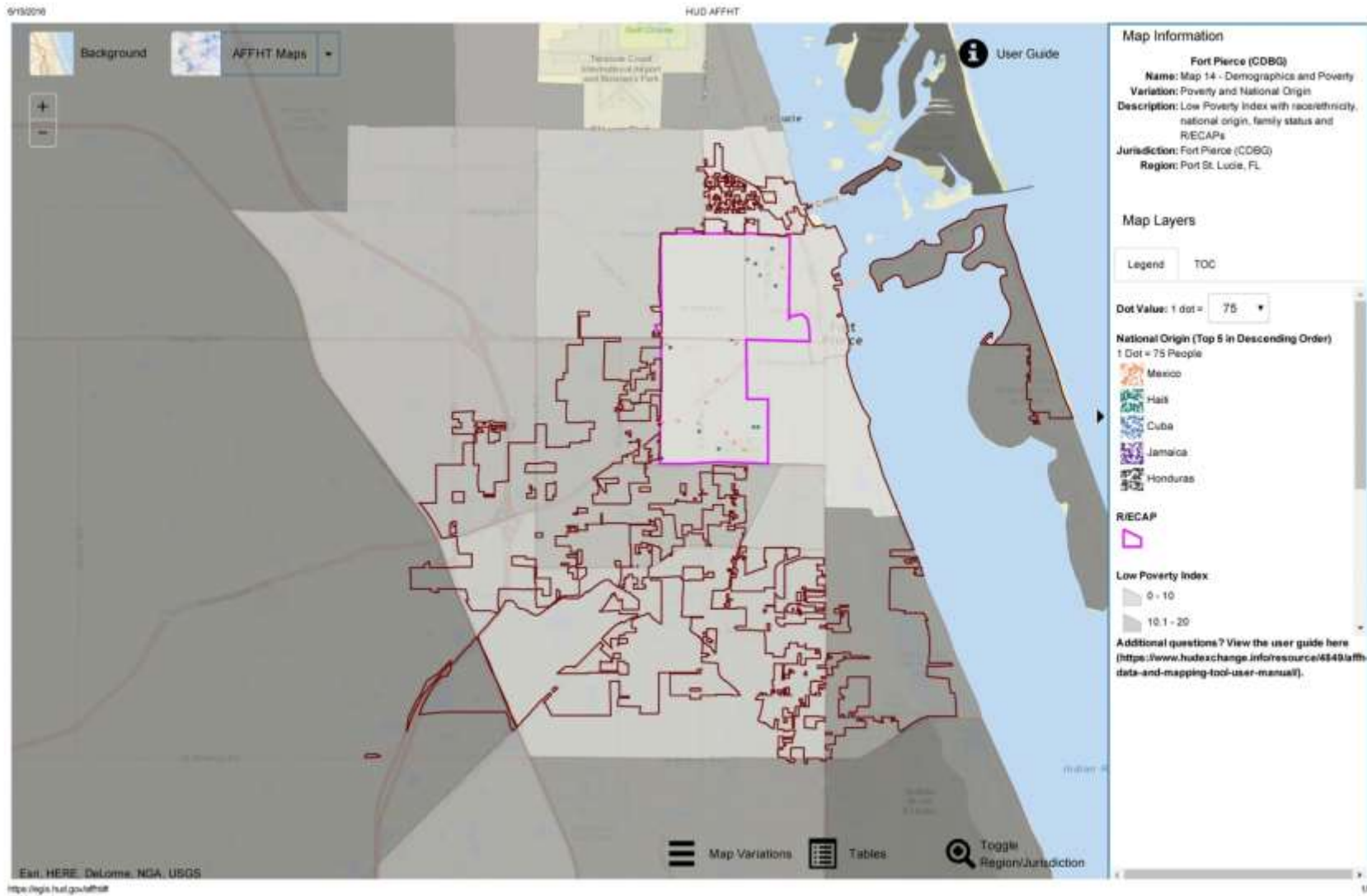
# La ciudad de Fort Pierce – mapa 14 – pobreza y estado familiar



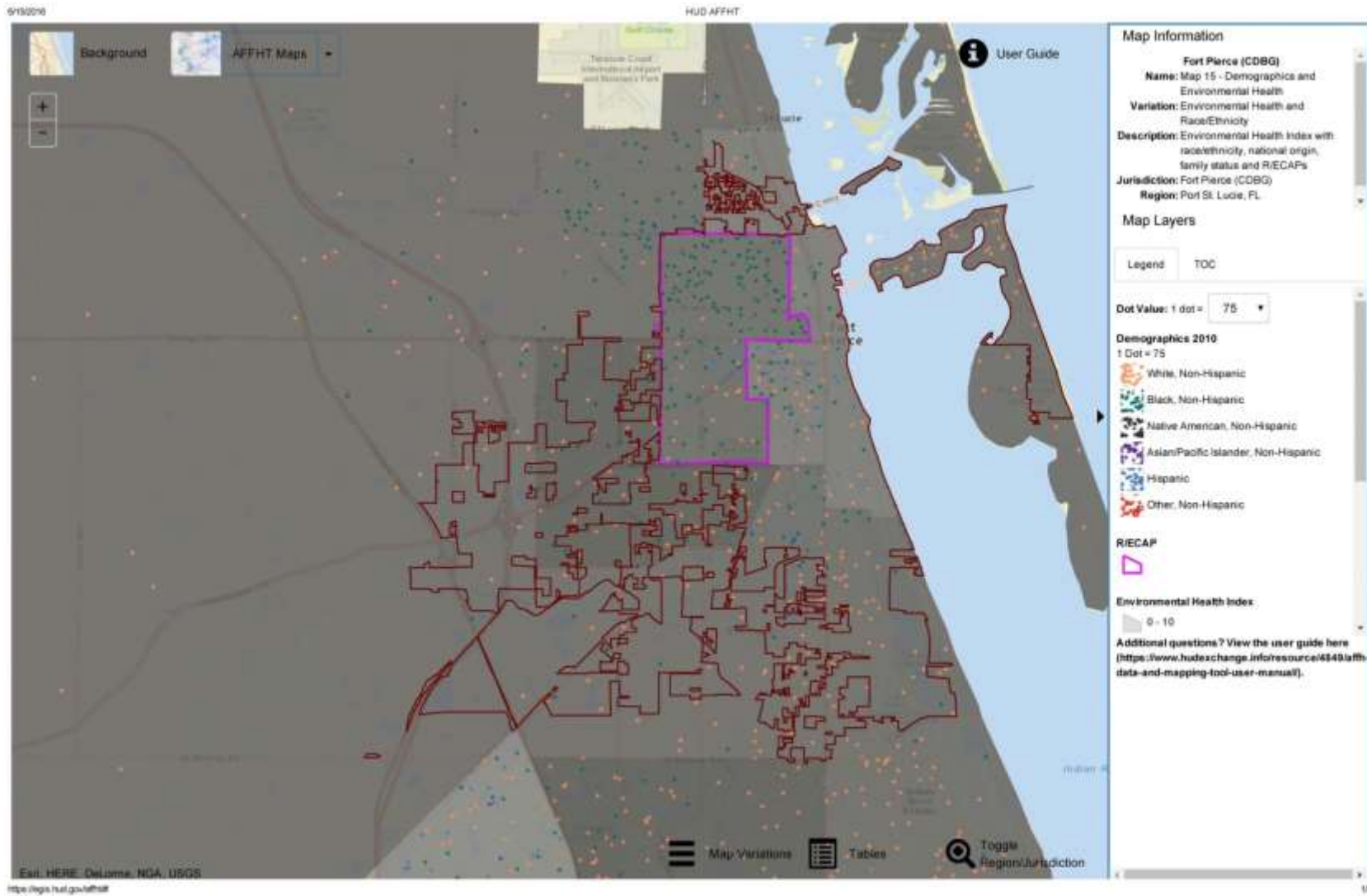
# La ciudad de Fort Pierce – mapa 14 – pobreza y estado familiar



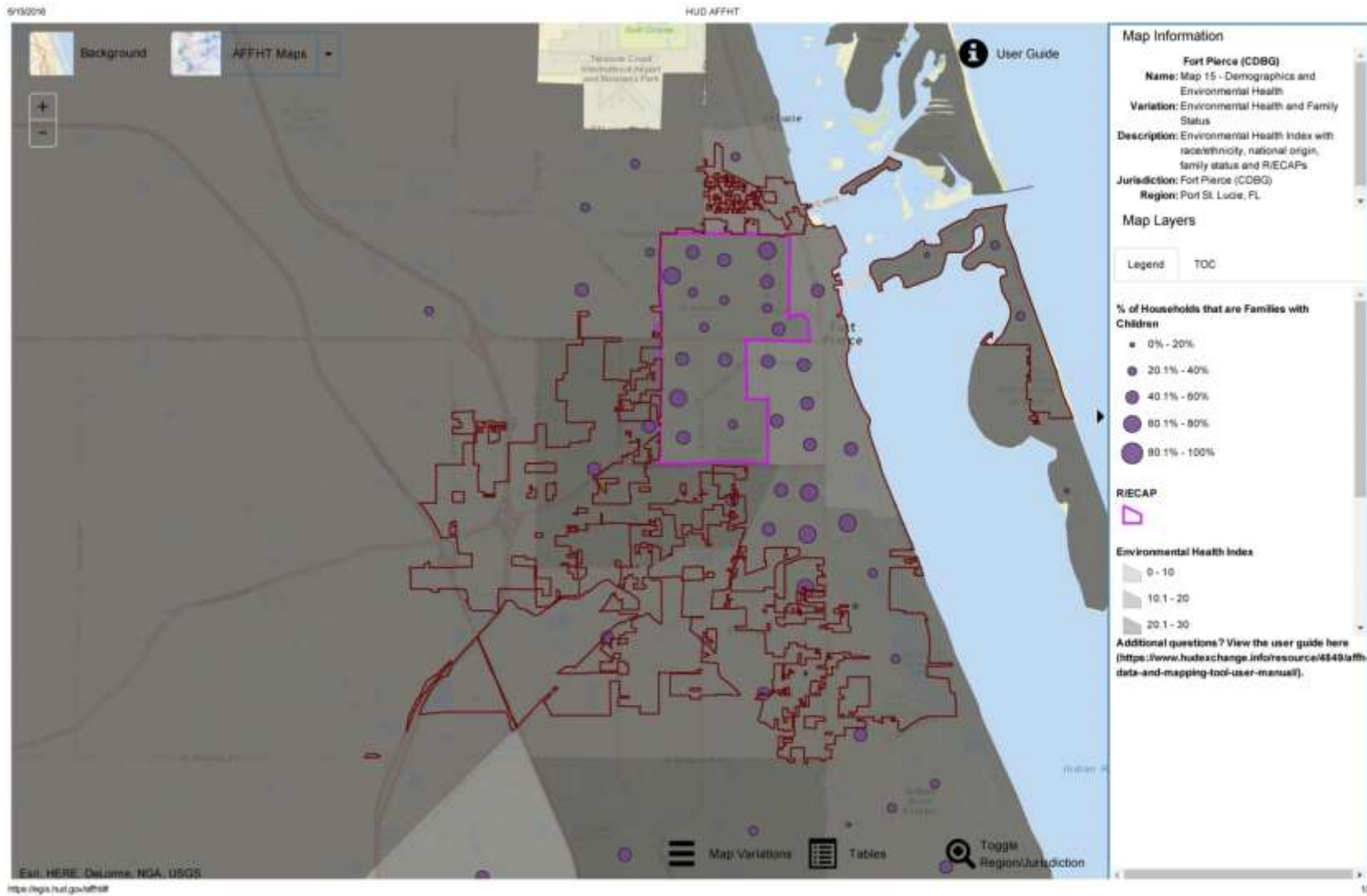
# La ciudad de Fort Pierce – mapa 14 – pobreza y origen nacional



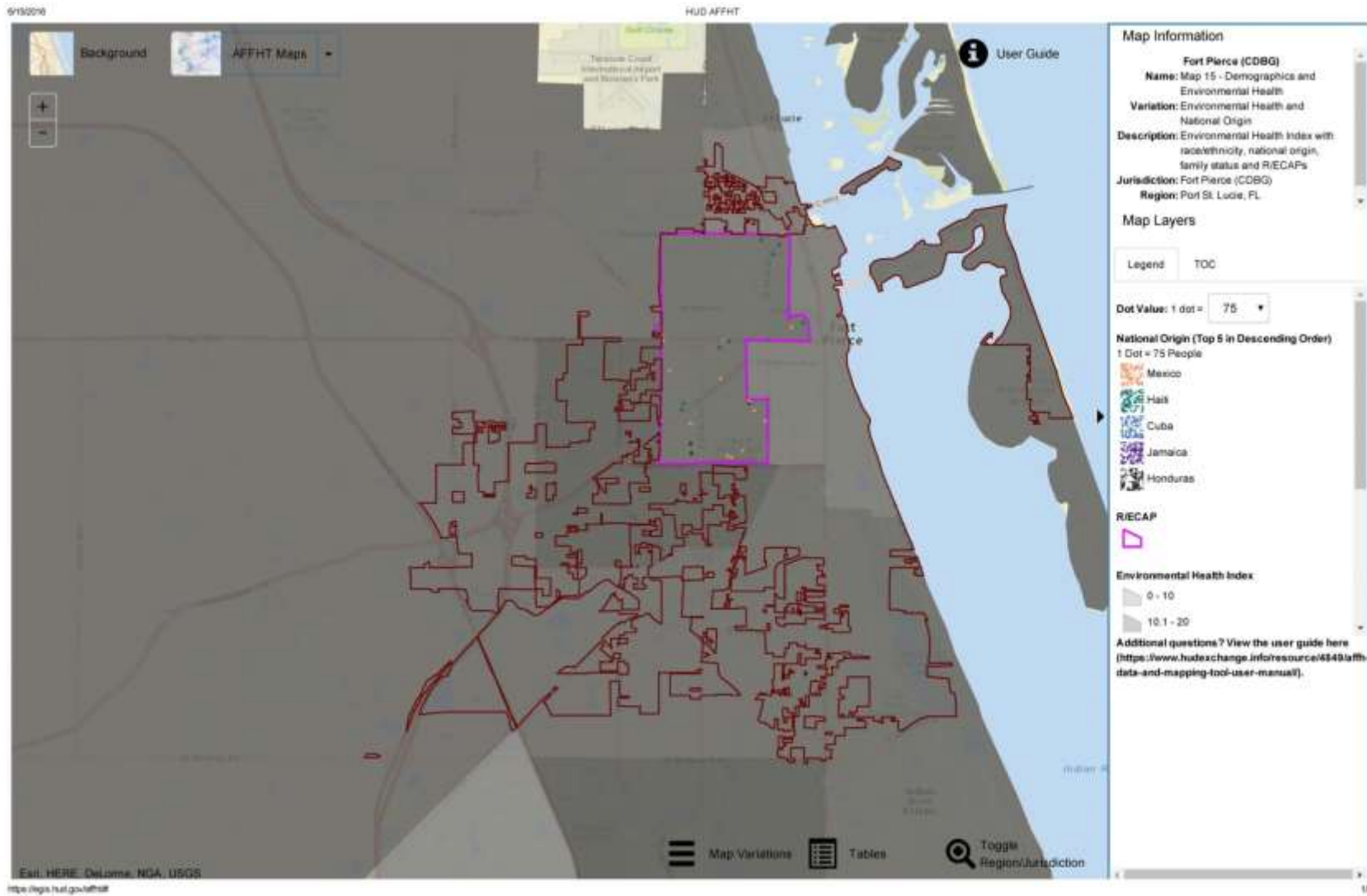
# Salud ambiental de la ciudad de Fort Pierce – mapa 15 – y raza/origen étnico



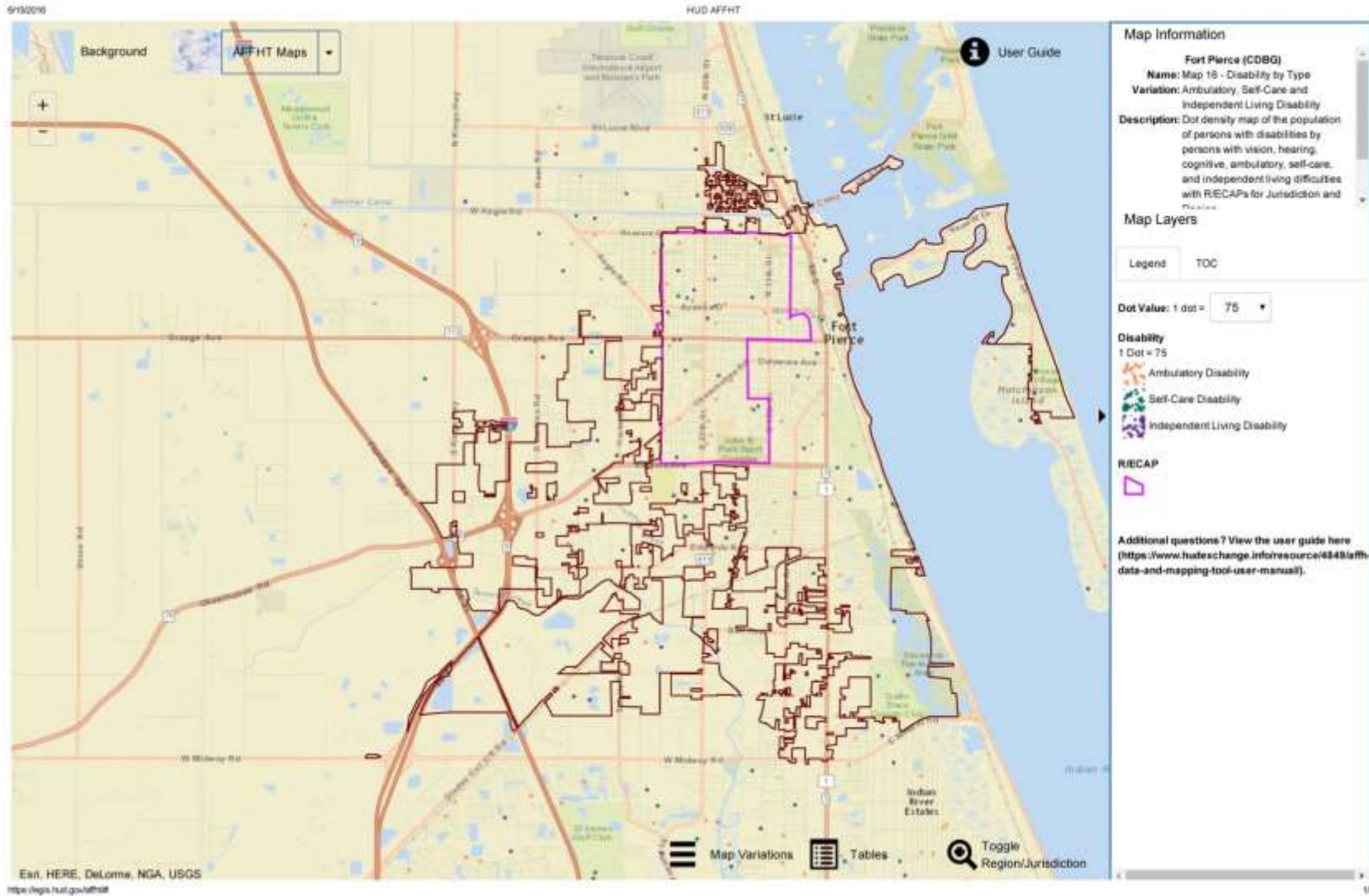
# Salud ambiental de la ciudad de Fort Pierce – mapa 15 – y situación familiar



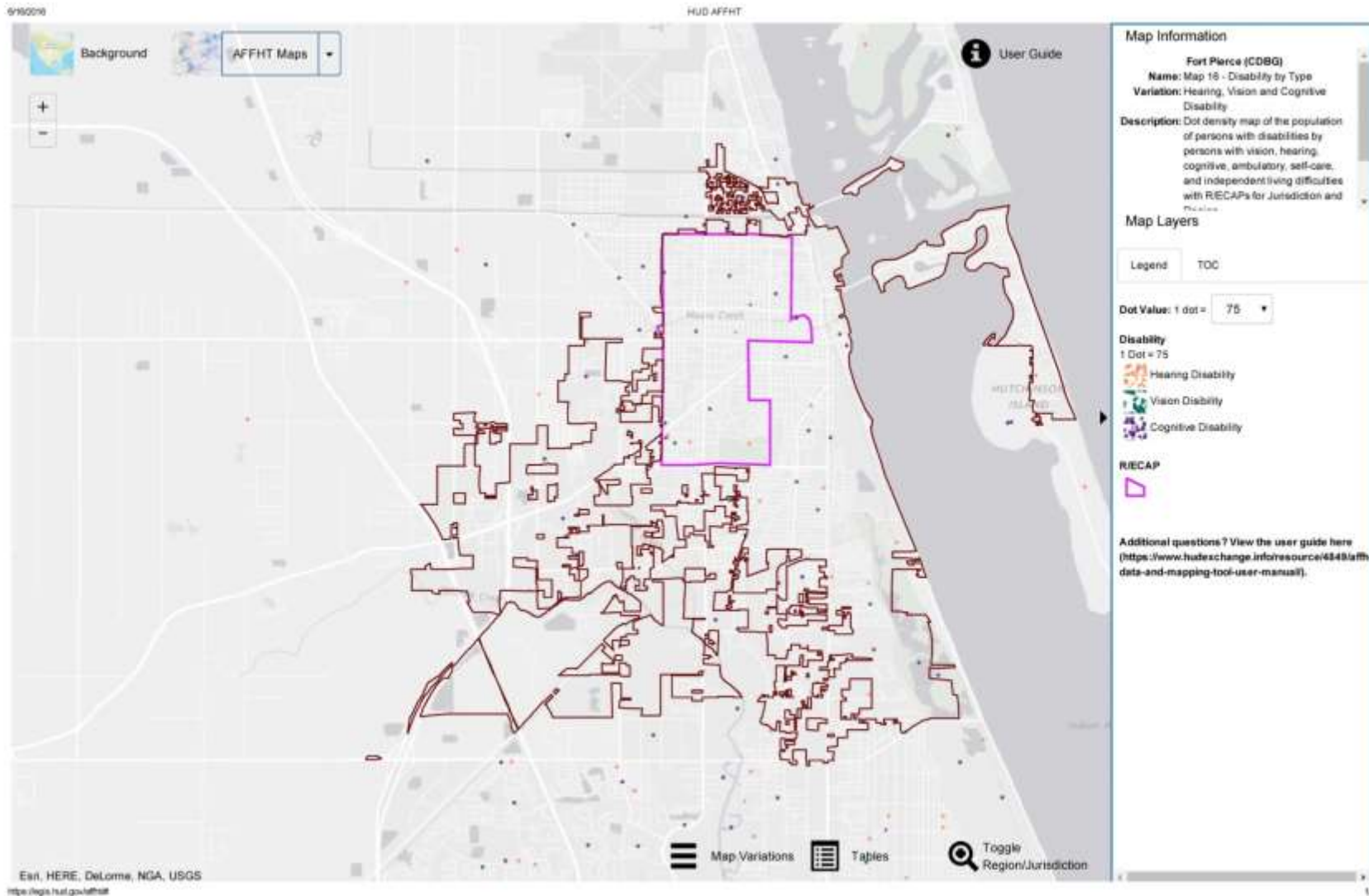
# Salud ambiental de la ciudad de Fort Pierce – mapa 15 – y origen nacional



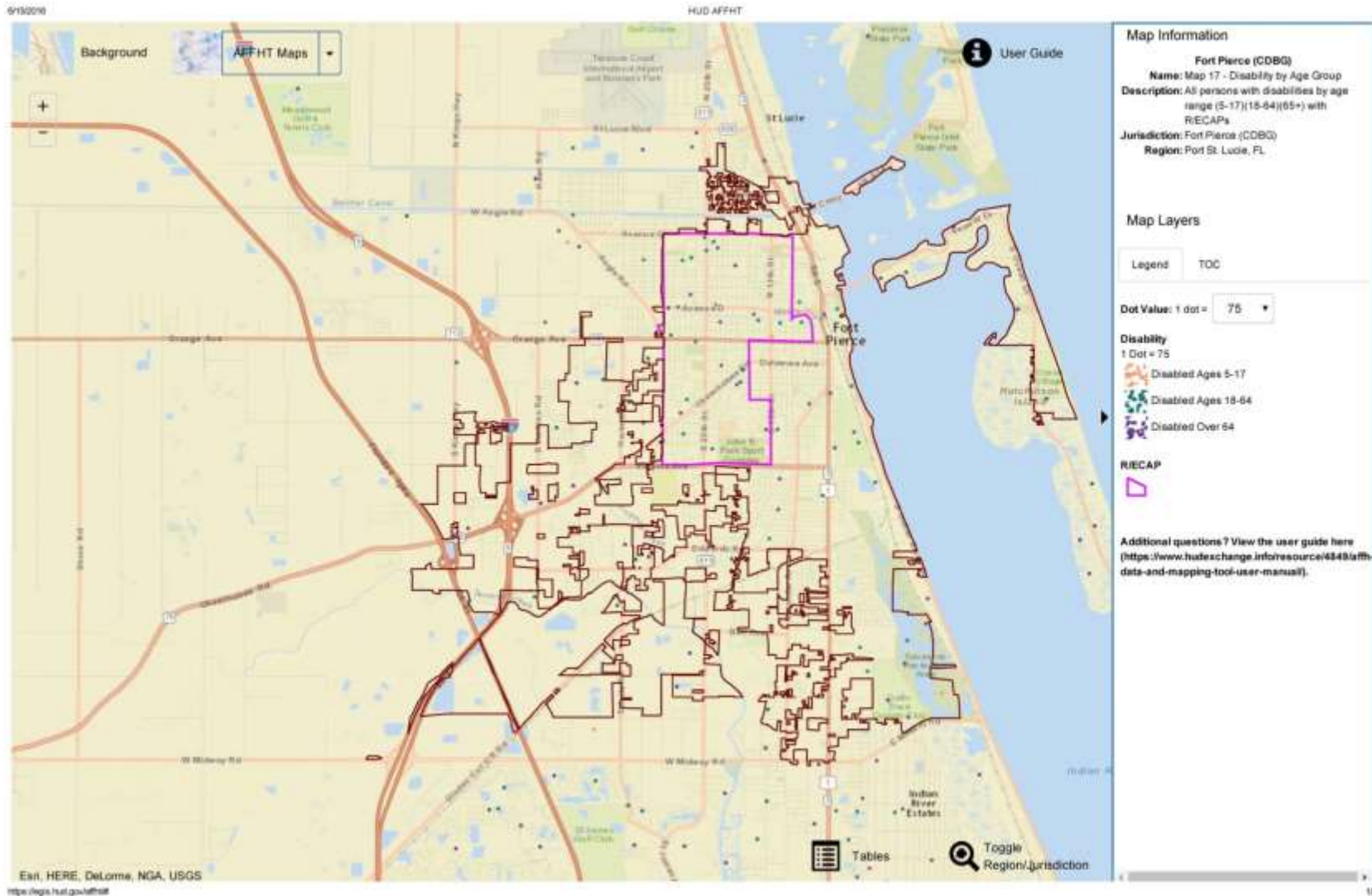
# Ciudad de Fort Pierce – mapa 16 – ambulatoria, autocuidado y vida independiente discapacidad



## **Ciudad de Fort Pierce – mapa 16 – visión, audición, ambulatorio cognitivo, autocuidado y discapacidad la vida independiente**



## **Ciudad de Fort Pierce – mapa 17 – discapacidad por grupo de edad**



## Apéndice B – tablas proporcionadas por HUD

**Tabla 1 Demografía** -Tabulares datos demográficos para la región y jurisdicción (incluyendo población total, el número y el porcentaje de personas por raza/origen étnico, origen nacional (10 más poblado), LEP (10 más poblado), discapacidad (por tipo de discapacidad), sexo, rango de edad (menores de 18 años, 18-64, 65 +) y hogares con niños)

**Cuadro 2 tendencias demográficas** – Datos tabulares tendencia demográfica de jurisdicción y de la región (total incluyendo el número y el porcentaje de personas por raza/origen étnico, de origen nacional (extranjeros nacidos), total de LEP, sexo, rango de edad (menores de 18 años, 18-64, 65 +) y hogares con niños)

**Tabla 3 raciales/étnicos desemejanza** – Índice de disimilitud de tabular raza/origen étnico para región y jurisdicción

**Tabla 4 R/ECAP Demografía** – Datos de la tabla para el porcentaje de grupos raciales/étnicos, familias con niños y grupos de origen nacional (10 más poblado) de la jurisdicción y la región que residen en R/ECAPs

**Tabla 5 apoyó públicamente viviendas por categoría de programa** – Datos tabulares para total unidades por 4 categorías de vivienda públicamente apoyado en la jurisdicción (vivienda pública, basadas en proyectos sección 8 otros multifamiliar, los programa de cupón de elección vivienda (HCV)) para la jurisdicción

**Tabla 6 apoyado públicamente alojamiento a residentes por raza/origen étnico** – Datos tabulares raza/origen étnico para 4 categorías de vivienda públicamente admitido (vivienda pública, proyecto basado en sección 8, otros multifamiliar, HCV) en la jurisdicción en comparación a la población en su conjunto y a las personas ganar 30% AMI, en la jurisdicción

**Tabla 7 R/ECAP y Demografía R/ECAP por categoría de programa de vivienda públicamente admitidos** – Datos tabulares en apoyaron público viviendas y R/ECAPs para la jurisdicción

**Tabla 8 Demografía de urbanizaciones públicamente apoyado por categoría de programa** -Desarrollo nivel Demografía por vivienda pública, sección de proyecto 8 y otros colectivos de la jurisdicción

**Las tablas del Apéndice B – siempre HUD página #**

(continuación)

**Tabla 9 Demografía de los hogares con desproporcionada las necesidades de vivienda** – Datos de la tabla de total de hogares en la jurisdicción y la región y el número total y porcentaje de hogares que experimentan uno o más de la vivienda afecta por raza/origen étnico y familiar tamaño de la región y jurisdicción. Tenga en cuenta que, para el primer año, tracto nivel demográfico datos del censo en el que públicamente admitidos urbanizaciones se encuentran, también, incluyendo desarrollos de LIHTC, están disponibles a través de la herramienta de mapeo que incluye una función de consulta de datos y capacidad para exportar tablas y AFFH datos

**Tabla 10 Demografía de los hogares con vivienda severo coste carga** – 2 tabular datos del número total de hogares en la jurisdicción región y número y porcentaje de hogares que experimentan graves cargas por raza/origen étnico para la región y jurisdicción de la vivienda

**Tabla 11 apoyado públicamente cubierta por categoría de programa: unidades por número de habitaciones y número de niños** – Datos tabulares en el número de habitaciones para unidades de 4 categorías de vivienda públicamente admitido (vivienda pública, basadas en proyectos sección 8 otros multifamiliar, HCV) de la jurisdicción

**Tabla 12 indicadores de oportunidad por raza/origen étnico** – Datos de la tabla de los índices de oportunidad de nivel de escuela, proximidad de puestos de trabajo, mercado laboral contrato, viajes de tránsito, baja los costos de transporte, la pobreza baja y salud ambiental para la región y jurisdicción por raza/origen étnico y entre los hogares bajo la línea de pobreza Federal.

**Tabla 13 discapacidad por tipo de** – Datos de la tabla de personas con visión, audición, cognoscitiva, ambulatorio, autocuidado e independiente viven discapacidad para la región y jurisdicción

**Tabla 14 discapacidad por grupo de edad** – Datos tabulares de las personas con discapacidad por edad rango (5-17, 18-64 y 65 +) para la región y jurisdicción

**Tabla 15 discapacidad por apoyado públicamente categoría de programa de vivienda** – Datos tabulares sobre discapacidad y vivienda públicamente apoyo para la región y jurisdicción

**Tabla 1 - Demografía**

<b>(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción</b>				<b>(Port St. Lucie, FL CBSA) Región</b>		
<b>Raza/origen étnico</b>		<b>#</b>	<b>%</b>		<b>#</b>	<b>%</b>
Blanca, no hispana		14,422	34.16		287,564	67.80
Negra, no hispanos		16,754	39.68		58,866	13.88
Hispana		9,889	23.42		63,876	15.06
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano		349	0.83		5,915	1.39
Nativo americano, no hispano		104	0.25		912	0.22
Otros, no hispano		79	0.19		984	0.23
<b>Origen nacional</b>	<b>País</b>			<b>País</b>		
#1 país de origen	México	3,528	8.39	México	8,422	1.99
#2 país de origen	Haití	2,173	5.17	Haití	6,158	1.45
#3 país de origen	Cuba	395	0.94	Jamaica	5,719	1.35
#4 país de origen	Jamaica	385	0.92	Guatemala	3,692	0.87
#5 país de origen	Honduras	289	0.69	Cuba	3,651	0.86
#6 país de origen	Canadá	121	0.29	Colombia	2,299	0.54
#7 país de origen	Nicaragua	118	0.28	Canadá	2,164	0.51
#8 país de origen	Colombia	94	0.22	Honduras	2,018	0.48
#9 país de origen	Guatemala	91	0.22	Alemania	1,203	0.28
#10 país de origen	Uruguay	69	0.16	Brasil	1,109	0.26
<b>Dominio limitado del inglés</b>	<b>Idioma</b>			<b>Idioma</b>		
#1 lenguaje LEP	Español	4,024	10.17	Español	25,260	5.96
#2 lenguaje LEP	Criollo francés	1,693	4.28	Criollo francés	4,721	1.11
#3 LEP lengua	Otros Asia	53	0.13	Chino	736	0.17
#4 LEP lengua	Francés	36	0.09	Francés	653	0.15
#5 LEP lengua	Chino Simplificado	21	0.05	Italiano	462	0.11
#6 LEP lengua	Alemán	19	0.05	Portugués	377	0.09
#7 LEP lengua	Escandinavo	16	0.04	Otras y no especificado	329	0.08
#8 LEP lengua	Polaco	14	0.04	Vietnamita	309	0.07
#9 LEP lengua	Griego	14	0.04	Polaco	208	0.05
#10 LEP lengua	Tailandés	1	0.00	Alemán	201	0.05

<b>Tipo de discapacidad</b>						
Dificultad de audición		1,221	3.12		18,975	4.72
Dificultad de visión		879	2.24		7,828	1.95
Dificultad cognitiva		1,764	4.50		20,079	5.00
Dificultad ambulatoria		4,038	10.31		35,328	8.79
Dificultad de autocuidado		1,800	4.59		12,422	3.09
Dificultad de la vida independiente		2,417	6.17		21,207	5.28
<b>Sexo</b>						
Hombre		20,787	49.23		208,282	49.11
Mujer		21,435	50.77		215,825	50.89
<b>Edad</b>						
Menores de 18 años		11,078	26.24		87,754	20.69
18-64		24,958	59.11		241,003	56.83
65 +		6,186	14.65		95,350	22.48
<b>Tipo de familia</b>						
Familias con niños		4,508	46.21		41,648	36.18
Nota 1: Todos % representan una parte de la población total dentro de la jurisdicción o región, excepto el tipo de familia, que es de total familias.						
Nota 2: 10 lugares más poblados de nacimiento y lenguas en el nivel de competencia pueden no ser igual a los 10 más poblados a nivel de región y son así etiquetados por separado.						
Nota 3: Fuentes de datos: censo decenal; ACS						
<a href="http://www.hudexchange.info">Nota 4: Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info).</a>						

**Tabla 2 - tendencias demográficas**

<b>(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción</b>							<b>(Port St. Lucie, FL CBSA) Región</b>					
<b>Raza/origen étnico</b>	<b>1990</b>		<b>2000</b>		<b>2010</b>		<b>1990</b>		<b>2000</b>		<b>2010</b>	
	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Blanca, no hispana	23,395	55.53	18.424	44.44	14.422	34.16	208.175	82.91	251.485	78,72	287,564	67.80
Negra, no hispanos	15,826	37.56	16.349	39.43	16.754	39.68	30.045	11.97	37.387	11.70	58,866	13.88
Hispana	2,558	6.07	6.033	14,55	9.889	23.42	10.640	4.24	25.212	7.89	63,876	15.06
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano	197	0.47	371	0,89	349	0,83	1.450	0.58	3.212	1.01	5,915	1.39
Nativo americano, no hispano	101	0.24	170	0,41	104	0.25	405	0.16	1.333	0.42	912	0.22
<b>Origen nacional</b>												
Nacidos en el extranjero	3,570	8.51	7.119	17.19	7.913	18.83	16.394	6.53	30.483	9.54	56,199	13.25
<b>LEP</b>												
Dominio limitado del inglés	2,027	4.83	5.320	12.84	5.874	13,98	8.267	3.29	17.218	5,39	35,027	8.26
<b>Sexo</b>												
Hombre	19,933	47.52	20.493	49,48	20.787	49.23	122.683	48.87	156,258	48.92	208,282	49.11
Mujer	22,013	52.48	20.925	50.52	21.435	50,77	128.366	51.13	163,171	51.08	215,825	50.89
<b>Edad</b>												
Menores de 18 años	10,986	26.19	11.336	27.37	11.078	26,24	52.483	20.91	68,489	21.44	87,754	20.69
18-64	22,958	54.73	22.879	55.24	24.958	59.11	138.988	55.36	171,466	53.68	241,003	56.83
65 +	8,003	19.08	7.204	17.39	6.186	14,65	59.578	23.73	79.474	24.88	95,350	22.48
<b>Tipo de familia</b>												
Familias con niños	4,129	38.97	3,787	43.74	4,508	46.21	24,091	32.66	22,867	34.92	41,648	36.18
Nota 1: Todos los % representan una parte de la población total dentro de la jurisdicción o región para ese año, excepto el tipo de familia, que es de total familias.												
Nota 2: Los orígenes de datos: censo decenal; ACS												
Nota 3: <a href="http://www.hudexchange.info">Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info).</a>												

**Tabla 3 - tendencias de diferencias raciales y étnicas**

Índice de diferencias raciales y étnicas	(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción			(Port St. Lucie, FL CBSA) Región		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010
Blanco/blanco	68.16	58.16	49.00	60.68	49.67	44.44
Negro/blanco	75.97	67.58	59.27	72.65	60.17	53.18
Hispano blanco	42.94	43.12	40.21	41.82	42.61	40.94
Asiático o isleño del Pacífico blanco	24.49	23.27	23.75	20.92	21.90	29.59

Nota 1: Los orígenes de datos: Censo

Nota 2: [Consulte la documentación de datos de información \(www.hudexchange.info\).](http://www.hudexchange.info)

**Tabla 4 - R/ECAP Demografía**

R/ECAP raza/origen étnico	(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción		(Port St. Lucie, FL CBSA) Región			
	#	%	#	%		
Población total en R/ECAPs	15,089	-	18,389	-		
Blanca, no hispana	1,774	11.76	3,141	17.08		
Negra, no hispanos	10,106	66.98	10,983	59.73		
Hispana	2,848	18.87	3,872	21.06		
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano	77	0.51	88	0.48		
Nativo americano, no hispano	44	0.29	49	0.27		
Otros, no hispano	29	0.19	31	0.17		
<b>Tipo de familia R/ECAP</b>						
Total familias en R/ECAPs	3,404	-	3,807	-		
Familias con niños	1,748	51.35	1,951	51.25		
<b>Origen nacional R/ECAP</b>	<b>País</b>		<b>País</b>			
Población total en R/ECAPs	15,089	-	18,389	-		
#1 país de origen	Haití	968	6.42	México	1,437	7.81
#2 país de origen	México	85R	6.32	Haití	984	5.35
#3 país de origen	Honduras	233	1.54	Honduras	233	1.27
#4 país de origen	Jamaica	153	1.01	Guatemala	231	1.26
#5 país de origen	Nicaragua	110	0.73	Jamaica	184	1
#6 país de origen	Guatemala	87	0.58	Nicaragua	114	0.62
#7 país de origen	Colombia	64	0.42	Colombia	82	0.45
#8 país de origen	Costa Rica	21	0.14	Cuba	78	0.42
#9 país de origen	Bahamas	17	0.11	Bahamas	27	0.15
#10 país de origen	Polonia	14	0.09	Costa Rica	21	0.11

Nota 1: 10 grupos más poblados a nivel de jurisdicción pueden no ser igual a los 10 más poblados a nivel de región y son así etiquetados por separado.

Nota 2: Los orígenes de datos: censo decenal; ACS

Nota 3: [Consulte la documentación de datos de información \(www.hudexchange.info\)](http://www.hudexchange.info).

**Tabla 5 - apoyado públicamente viviendas por categoría de programa**

	<b>(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción</b>	
<b>Unidades de vivienda</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Total de viviendas	20.362	-
Vivienda pública	826	4.06
Proyecto sección 8	228	1.12
Otros multifamiliares		
Programa HCV	354	1.74

Nota 1: Los orígenes de datos: censo decenal; APSH

Nota 2: [Consulte la documentación de datos de información \(www.hudexchange.info\)](http://www.hudexchange.info).

**Tabla 6 - apoyado públicamente alojamiento a residentes por raza/origen étnico**

<b>(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción</b>	<b>Raza/origen étnico</b>							
	<b>Blanco</b>		<b>Negro</b>		<b>Hispana</b>		<b>Asiático o isleño del Pacífico</b>	
<b>Tipo de vivienda</b>	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Vivienda pública	81	10.15	670	83.96	40	5.01	7	0.88
Proyecto sección 8	1	0.45	211	94.20	11	4.91	1	0.45
Otros multifamiliares								
Programa HCV	11	3.48	300	94.94	5	1.58	0	0.00
<b>0-30% de IAM</b>	860	26.63	2,065	63.93	295	9.13	0	0.00
<b>0-50% de AMI</b>	1,745	26.80	3,335	51.23	965	14.82	15	0.23
<b>0-80% de IAM</b>	3,080	32.35	4,385	46.06	1,560	16.39	15	0.16
<b>(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción</b>	14,422	34.16	16,754	39.68	9,889	23.42	349	0.83
Nota 1: Los orígenes de datos: censo decenal; APSH; CHAS								
Nota 2: #s presentados son números de familias no de individuos.								
Nota 3: <a href="http://www.hudexchange.info">Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info)</a> .								

**Tabla 7 - R/ECAP y Demografía R/ECAP por categoría de programa de vivienda públicamente admitidos**

(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción	Unidades total # (ocupado)	% Personas mayores	% con un discapacidad *	% Blanco	% Negro	% Hispánicos	% Asiático o isleño del Pacífico	% De familias con niños
<b>Vivienda pública</b>								
Extensiones de R/ECAP	253	9.88	13.83	2.78	95.24	1.98	0.00	73.91
Extensiones no R/ECAP	546	33.15	49.82	13.55	78.75	6.41	1.28	35.71
<b>Proyecto sección 8</b>								
Extensiones de R/ECAP	217	5.29	5.29	0.45	94.20	4.91		82.82
Extensiones no R/ECAP								
<b>Otros multifamiliares de HUD</b>								
Extensiones de R/ECAP								
Extensiones no R/ECAP								
<b>Programa HCV</b>								
Extensiones de R/ECAP	208	10.20	21.94	1.55	98.45	0.00	0.00	60.71
Extensiones no R/ECAP	138	13.53	28.57	6.56	89.34	4.10	0.00	48.12
Nota 1: Información de discapacidad se divulga a menudo para jefes de hogar o cónyuge/co-head solamente. Aquí, los datos reflejan información sobre todos los miembros de la familia.								
Nota 2: Los orígenes de datos: APSH								

**Tabla 8 - Demografía de urbanizaciones patrocinada públicamente, por categoría de programa**

**Vivienda pública**

<b>(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción</b>	<b>Vivienda pública raza/etnia (%)</b>	<b>Vivienda hogares con niños (%)</b>	
<b>Desarrollos</b>			
Terraza jardín	Blanco	3	74
	Negro	5	
	Hispana	2	
	Asia	0	
Park Terrace	Blanco	2	0
	Negro	8	
	Hispana	9	
	Asia	2	
Sitios dispersos	Blanco	5	73
	Negro	0	
	Hispana	4	
	Asia	1	
<b>Proyecto sección 8</b>			
<b>(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción</b>	<b>Basado en el proyecto de raza/etnia (%)</b>	<b>Basado en el proyecto de hogares con niños (%)</b>	
<b>Desarrollos</b>			
Pueblo de Orangewood	Blanco	2	98
	Negro	81	
	Hispana	17	
	Asia	0	
Pine Creek Village	Blanco	0	69
	Negro	99	
	Hispana	0	
	Asia	1	
Betania Court Apartments	Blanco	0	95
	Negro	98	
	Hispana	2	
	Asia	0	
Nota 1: Para propiedades de LIHTC, esta información será suministrada por el conocimiento local.			
Nota 2: Porcentajes no suman 100 debido al redondeo de error.			
Nota 3: Fuentes de datos: APSH			
<a href="http://www.hudexchange.info">Nota 4: Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info).</a>			

**Tabla 9 - Demografía de los hogares con necesidades de vivienda desproporcionada**

<b>Necesidades de vivienda desproporcionada</b>	<b>(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción</b>			<b>(Port St. Lucie, FL CBSA) Región</b>		
<b>Hogares que experimentan cualquiera de 4 viviendas problemas</b>	<b># con problemas</b>	<b>hogares de #</b>	<b>% con problemas</b>	<b># con problemas</b>	<b>hogares de #</b>	<b>% con problemas</b>
<b>Raza/origen étnico</b>						
Blanca, no hispana	3,180	7,515	42.32	47,625	126,205	37.74
Negra, no hispanos	3,810	5,890	64.69	10,675	18,160	58.78
Hispana	1,290	2,065	62.47	9,500	15,880	59.82
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano	15	50	30.00	799	1,854	43.10
Nativo americano, no hispano	14	24	58.33	73	246	29.67
Otros, no hispano	60	75	80.00	1,005	1,709	58.81
Total	8,365	15,625	53.54	69,655	164,030	42.46
<b>Tamaño y tipo de hogar</b>						
Familias, < 5 personas	3,865	7,970	48.49	36,680	97,288	37.70
Familias, 5 personas	890	1,540	57.79	7,230	11,890	60.81
Hogares no familiares	3,620	6,125	59.10	25,755	54,855	46.95
<b>Hogares que experimentan cualquiera de 4 severo vivienda problemas **</b>	<b># con severos problemas</b>	<b>hogares de #</b>	<b>% con problemas graves</b>	<b># con severos problemas</b>	<b>hogares de #</b>	<b>% con problemas graves</b>
<b>Raza/origen étnico</b>						
Blanca, no hispana	1,680	7,515	22.36	22,185	126,205	17.58
Negra, no hispanos	2,505	5,890	42.53	6,499	18,160	35.79
Hispana	905	2,065	43.83	5,875	15,880	37.00
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano	15	50	30.00	523	1,854	28.21
Nativo americano, no hispano	0	24	0.00	44	246	17.89
Otros, no hispano	60	75	80.00	620	1,709	36.28
Total	5,165	15,625	33.06	35,700	164,030	21.76
<p>Nota 1: Los cuatro problemas de la vivienda son: cocina incompleta, instalaciones de plomería incompleto, más de 1 persona por habitación y carga de costo superior al 30%. Los cuatro problemas severos de vivienda son: cocina incompleta, instalaciones de plomería incompleto, más de 1 persona por habitación y la carga de coste superior al 50%.</p> <p>Nota 2: Todos los % representan una parte de la población total dentro de la jurisdicción o región, excepto hogar tipo y tamaño, que está fuera del total de hogares.</p> <p>Nota 3: Fuentes de datos: CHAS</p> <p><a href="http://www.hudexchange.info">Nota 4: Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info).</a></p>						

**Tabla 10 - Demografía de los hogares con vivienda severo coste carga**

Hogares con vivienda severo coste carga *	(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción			(Port St. Lucie, FL CBSA) Región		
	# con severos costos	hogares de #	% con graves costos	# con severos costos	hogares de #	% con graves costos
<b>Raza/origen étnico</b>						
Blanca, no hispana	1,575	7,515	20.96	21,160	126,205	16.77
Negra, no hispanos	2,305	5,890	39.13	5,990	18,160	32.98
Hispana	665	2,065	32.20	4,650	15,880	29.28
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano	15	50	30.00	505	1,854	27.24
Nativo americano, no hispano	0	24	0.00	4	246	1.63
Otros, no hispano	60	75	80.00	520	1,709	30.43
Total	4,620	15,625	29.57	32,829	164,030	20.01
<b>Tamaño y tipo de hogar</b>						
Familias, < 5 personas	2,100	7,970	26.35	16,280	97,288	16.73
Familias, 5 personas	465	1,540	30.19	2,655	11,890	22.33
Hogares no familiares	2,050	6,125	33.47	13,900	54,855	25.34
Nota 1: Vivienda severa carga de costos se define como superior al 50% de los ingresos.						
Nota 2: Todos los % representan una parte de la población total dentro de la jurisdicción o región, excepto hogar tipo y tamaño, que está fuera del total de hogares.						
Nota 3: Las casas # es el denominador para el % con problemas y pueden diferir de las casas # de la tabla de problemas severos de vivienda.						
Nota 4: Fuentes de datos: CHAS						
<a href="http://www.hudexchange.info">Nota 5: Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info).</a>						

**Tabla 11 - apoyado públicamente por categoría de programa de vivienda:  
unidades por número de habitaciones y número de hijos**

Tipo de vivienda	(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción							
	Hogares en 0-1 dormitorio Unidades		Casas de 2 dormitorios Unidades		Hogares de 3 + dormitorios Unidades		Hogares con niños	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Vivienda pública	334	41.80	142	17.77	320	40.05	382	47.81
Proyecto sección 8	22	9.69	159	70.04	43	18.94	188	82.82
Otros multifamiliares								
Programa HCV	43	13.07	142	43.16	131	39.82	183	55.62
Nota 1: Los orígenes de datos: APSH								
<a href="http://www.hudexchange.info">Nota 2: Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info).</a>								

**Tabla 12 - indicadores de oportunidad, por raza/origen étnico**

<b>(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción</b>	<b>Pobreza baja Índice</b>	<b>Escuela Competencia Índice</b>	<b>Mercado de trabajo Índice</b>	<b>Tránsito Índice</b>	<b>Índice de costo de transporte bajo</b>	<b>Puestos de trabajo Índice de proximidad</b>	<b>Índice de salud ambiental</b>
<b>Total de la población</b>							
Blanca, no hispana	29.27	14.47	22.55	18.45	42.15	60.92	74.65
Negra, no hispanos	6.74	7.83	7.88	18.77	45,97	47.32	72.90
Hispana	14.09	12.36	15.87	18,67	46.25	55.09	73.17
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano	22.87	12.11	19.45	18.51	44.32	61.16	74.97
Nativo americano, no hispano	12.91	10,29	12.19	18.58	45.95	57.68	73.48
<b>Población bajo línea de pobreza federal</b>							
Blanca, no hispana	26.98	12.89	20.51	18.56 da la sensación	42.22	60.34	73.71
Negra, no hispanos	4.68	7.62	6.16	18.88	46.56	45.29	72.76
Hispana	11.89	11.90	14.32	18.75	46.35	57.17	72.57
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano	27.00	3.00	6.00	17.00	20.00	90.00	80.00
Nativo americano, no hispano	8.17	14.51	11.08	18.88	49.01	61.93	73.37
<b>(Port St. Lucie, FL CBSA) Región</b>	<b>Pobreza baja Índice</b>	<b>Escuela Competencia Índice</b>	<b>Mercado de trabajo Índice</b>	<b>Tránsito Índice</b>	<b>Índice de costo de transporte bajo</b>	<b>Puestos de trabajo Índice de proximidad</b>	<b>Índice de salud ambiental</b>
<b>Total de la población</b>							
Blanca, no hispana	50.85	46.30	37.56	16.64	25.89	47.28	68.05
Negra, no hispanos	27.39	29.07	22.39	16,97	29.33	43,75	68.97
Hispana	34,78	38.94	28.28	16.64	27.38	46.79	67.17
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano	46.24	44.67	34.64	15,88	24,18	45.65	66.92
Nativo americano, no hispano	40.99	37.51	30.87	16.57	26.67	47.78	68.83

<b>Población bajo línea de pobreza federal</b>							
Blanca, no hispana	44.01	42.18	33.64	16.72	26.99	48.16	68.96
Negra, no hispanos	14,55	20.32	15.11	18,02	37.94	47.10	71.11
Hispana	28.53	40.88	25.18	16.83	27.50	48.78	67.13
Asiático o isleño del Pacífico, no hispano	40.11	51.11	29.21	17.13	31.00	61.23	65.71
Nativo americano, no hispano	38.00	53.23	27.04	15.26	26.75	53.23	62.70
Nota 1: Los orígenes de datos: censo decenal; ACS; Grandes escuelas; Base común de datos; SABINS; LAI; LEHD; NATÁ							
<a href="http://www.hudexchange.info">Nota 2: Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info).</a>							

**Tabla 13 - discapacidad por tipo de**

<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>(Jurisdicción de Fort Pierce, FL</b>		<b>(Port St. Lucie, FL CBSA) Región</b>	
	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Dificultad de audición	1,221	3.12	18,975	4.72
Dificultad de visión	879	2.24	7,828	1.95
Dificultad cognitiva	1,764	4.50	20,079	5.00
Dificultad ambulatoria	4,038	10.31	35,328	8.79
Dificultad de autocuidado	1,800	4.59	12,422	3.09
Dificultad de la vida independiente	2,417	6.17	21,207	5.28
Nota 1: Todos los % representan una parte de la población total dentro de la jurisdicción o región.				
Nota 2: Los orígenes de datos: ACS				
<a href="http://www.hudexchange.info">Nota 3: Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info).</a>				

**Tabla 14 - discapacidad por grupo de edad**

	(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción		(Port St. Lucie, FL CBSA) Región	
	#	%	#	%
Edad de las personas con discapacidad				
5-17 años con discapacidad	210	0.54	4,007	1.00
18-64 años con discapacidades	3,385	8.64	27,390	6.82
mayores de 65 años con discapacidad	2,387	6.09	31,092	7.74
Nota 1: Todos los % representan una parte de la población total dentro de la jurisdicción o región.				
Nota 2: Los orígenes de datos: ACS				
<a href="http://www.hudexchange.info">Nota 3: Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info).</a>				

**Tabla 15 - incapacidad por categoría de programa de vivienda públicamente admitidos**

(CDBG de Fort Pierce, FL) Jurisdicción	Personas con discapacidad *	
	#	%
Vivienda pública	307	38.42
Proyecto sección 8	12	5.29
Otros multifamiliares		
Programa HCV	81	24.62
<b>(Port St. Lucie, FL CBSA) Región</b>		
Vivienda pública	322	37.10
Proyecto sección 8	12	5.29
Otros multifamiliares	41	5.56
Programa HCV	212	22.63
Nota 1: La definición de "discapacidad" usado por la oficina del censo no son comparable a los requisitos de información conforme a los programas de HUD.		
Nota 2: Los orígenes de datos: ACS		
<a href="http://www.hudexchange.info">Nota 3: Consulte la documentación de datos de información (www.hudexchange.info).</a>		

## **Apéndice C – aportando descripciones de factores**

**Acceso a servicios financieros.** El término "servicios financieros" se refiere a servicios económicos proporcionados por una variedad de organizaciones de calidad que manejan dinero, incluyendo cooperativas de ahorro y crédito, bancos, compañías de tarjetas de crédito y compañías de seguros. Estos servicios también incluyen acceso al crédito de financiación para hipotecas, hipotecario y préstamos de reparaciones. Acceso a estos servicios incluye acceso físico - a menudo dictado por la situación de los bancos u otra infraestructura física - así como la capacidad para obtener crédito, seguros u otros servicios financieros claves. Acceso también puede incluir un tratamiento equitativo en la recepción de servicios financieros, incluyendo igual provisión de información y el acceso equitativo a las modificaciones de la hipoteca. Para efectos de este factor contribuyente, servicios financieros no incluyen préstamos depredadores incluyendo prácticas de ejecución hipotecaria depredador, escaparate de cheques, servicios de préstamos de día de pago y servicios similares. Brechas en servicios bancarios pueden hacer residentes vulnerables a estos tipos de prácticas de préstamos predatorios, y falta de acceso a servicios bancarios y financieros de la calidad puede poner en peligro la de crédito de un individuo y la sostenibilidad general de la acumulación de riqueza y propiedad de la vivienda.

**Acceso a las escuelas competentes para las personas con discapacidad .** Personas con discapacidad pueden enfrentar barreras únicas para acceder a las escuelas competentes. En algunas jurisdicciones, algunas instalaciones de la escuela puede no ser accesibles o puede ser sólo parcialmente accesibles a personas con diferentes tipos de discapacidad (a menudo son escuelas construidas antes de la promulgación de la ADA o la ley de rehabilitación de 1973). En general, un edificio totalmente accesible es un edificio que cumple con todos los requisitos de la ADA y no tiene ninguna barrera de entrada para personas con impedimentos de movilidad. Permite a los estudiantes y padres con discapacidades físicas o sensoriales acceder y utilizar todas las áreas del edificio e instalaciones en la misma medida que los estudiantes y los padres sin discapacidades, permitiendo a los estudiantes con discapacidades asistir a las clases e interactuar con estudiantes sin discapacidades en la medida. En cambio, un edificio parcialmente accesible permite para que personas con impedimentos de movilidad entrar y salir de la escuela, acceder a todos los programas relevantes y tienen uso de al menos un baño, pero todo el edificio no es accesible y estudiantes o padres con discapacidad no pueden acceder a áreas de la instalación a la misma medida que los estudiantes y los padres sin discapacidades. Además, en algunas políticas de la escuela de instancias buey individuos con ciertos tipos de discapacidad a determinados servicios o ciertos programas o ciertos programas no dar cabida a las necesidades relacionadas con la discapacidad de algunos estudiantes.

**Acceso a la vivienda públicamente apoyo para las personas con discapacidad .** La falta de un número suficiente de unidades accesibles o falta de acceso a los principales programas y servicios plantea las barreras para personas con discapacidades que buscan vivir en vivienda patrocinada públicamente. Para los propósitos de esta evaluación, vivienda patrocinada públicamente se refiere a unidades de vivienda que están subvencionadas por entidades federales, estatales o locales. "Vivienda accesible" se refiere a la vivienda que se otorga a personas con discapacidad igualdad de oportunidades para usar y disfrutar de una vivienda. El concepto de "acceso" aquí incluye acceso físico para las personas con diferentes tipos de discapacidad (por ejemplo, rampas y otras características de accesibilidad para personas con impedimentos de movilidad, alarmas visuales y señales para los individuos que son sordos o con dificultades auditivas, señales de audio, señalización accesible y otras características de accesibilidad para personas ciegas o con baja visión), así como la prestación de ayudas auxiliares y servicios para proporcionar la comunicación efectiva para los individuos que son sordos o con escuchar, son ciegos o con baja visión o personas que tienen alteraciones del lenguaje. El concepto de

"acceso" también incluye el acceso mediante programación, lo que implica este tipo de políticas como los procedimientos de aplicación, procedimientos de lista de espera, procedimientos de transferencia y los procedimientos de alojamiento razonable.

**Acceso al transporte para personas con discapacidad personas con discapacidad pueden enfrentar barreras únicas para acceder a transporte, incluyendo transporte público y privado, tales como autobuses, taxis, servicios ferroviarios y para transporte.** El término "acceso" en este contexto incluye la accesibilidad física, las políticas, proximidad física, costo, seguridad, confiabilidad, etc.. Incluye la falta de paradas de autobuses accesibles, la falta de hacer anuncios de audio para personas ciegas o con baja visión y la denegación del acceso a las personas con animales de servicio. La ausencia de o agrupamiento de transporte accesible y otras barreras de transporte podrá limitar la elección de vivienda de las personas con discapacidad.

**Ingresos y ocupación políticas y procedimientos, incluyendo las preferencias en público admiten vivienda.** El término "admisión y procedimientos y las políticas de ocupación" refiere a las políticas y procedimientos utilizados por los proveedores de vivienda públicamente admitidos que afectan que vive en las vivienda, incluyendo las políticas y procedimientos relacionados con el marketing, ofertas de publicidad, aplicaciones, inquilino selección, asignación y mantiene o termina ocupación. Procedimientos que pueden relacionarse con la vivienda incluyen, pero no se limitan a:

- Preferencias de admisión (preferencia residencia, preferencias para mano de obra local, etc...) .
- Políticas de aplicación, admisión y lista de espera (por ejemplo, requisitos de la aplicación de la en-persona, normas relativas a la solicitante de aceptación o rechazo de las unidades, limitaciones de tiempo de lista de espera, lleguen primero servir, mantenimiento de lista de espera, etc..).
- Umbrales de renta para nuevo ingreso o para determinar su elegibilidad continúa.
- Designaciones de urbanizaciones (o porciones de desarrollos) para los ancianos o las personas con discapacidad.
- Límites de ocupación.
- Políticas de los proveedores de vivienda razonables y las solicitudes de modificaciones.
- Crédito o las políticas de registros criminales.
- Procedimientos y políticas de desalojo.

**La disponibilidad de unidades asequibles en una gama de tamaños.** La provisión de vivienda asequible suele ser importante para individuos con ciertas características protegidas porque los grupos están representados desproporcionadamente entre las personas que se beneficiarían de viviendas de bajo costo. Qué es "asequible" varían según la circunstancia, pero una regla de uso frecuente es que una familia de ingresos bajos o moderados puede permitirse alquilar o comprar una vivienda sin tener que gastar más del 30 por ciento de sus ingresos de calidad decente. Este factor que se refiere a la disponibilidad de unidades que una familia de ingresos bajos o moderados puede alquilar o comprar, incluyendo un dormitorio unidades y varios dormitorios para familias más grandes. Al considerar la disponibilidad, considerar los costos de transporte, calidad de la enseñanza y otros factores importantes en la elección de viviendas. Si unidades económicas están disponibles con un mayor número de habitaciones y en una gama de distintas ubicaciones geográficas puede ser una barrera concreta frente a las familias con niños. La disponibilidad, tipo, frecuencia

y confiabilidad del transporte público transporte público es compartieron servicio de transporte de pasajeros disponible para uso por el público en general, incluyendo autobuses, carril ligero y tránsito rápido. Transporte público incluye los servicios de paratransito para las personas con discapacidad. La disponibilidad, tipo, frecuencia y confiabilidad del transporte público afectan a que los hogares están conectados a los bienes de la comunidad y las oportunidades económicas. Políticas de transporte que se basa en el uso de un vehículo personal pueden afectar el transporte público. "Disponibilidad" como usado aquí incluye la proximidad geográfica, costo, seguridad y accesibilidad, así como si el transporte conecta individuos a lugares que necesitan ir como puestos de trabajo, escuelas, venta por menor establecimientos y la salud. "Tipo" se refiere al método de transporte como el autobús o tren. «Frecuencia» se refiere al intervalo en el que se ejecuta el transporte. "Confiabilidad" incluye factores tales como una evaluación de cómo a menudo viajes tarde o retardado, la frecuencia de las interrupciones, y si el transporte funciona en tiempo inclemente.

**Oposición de la comunidad** . La oposición de miembros de la comunidad a desarrollos existentes o propuestos, incluyendo urbanizaciones, vivienda asequible, vivienda patrocinada públicamente (incluido el uso de vales de elección de la vivienda), vivienda multifamiliar o vivienda para las personas con discapacidad — se refiere a menudo como "No en mi patio trasero", o NIMBY-ism. Esta oposición se expresa a menudo en protestas, desafíos a las solicitudes de uso de suelo o zonificación exenciones o variaciones, presión de organismos de decisión, o incluso acoso e intimidación. Oposición de la comunidad puede basarse en cuestiones fácticas (preocupaciones son concretas y no especulativa, basada en la evidencia racional, demostrable, que se centró en un impacto mensurable en un barrio) o puede basarse en prejuicios (preocupaciones se centran en los estereotipos, los prejuicios y ansiedad acerca de los nuevos residentes o las unidades en las que viven). Oposición de la comunidad, al éxito en el bloqueo de opciones de vivienda, puede limitar o no permitir elección de vivienda para personas con ciertas características protegidas.

**Se ha deteriorado y abandonados propiedades** . El término "deteriorado y abandonado propiedades" se refiere a las propiedades residenciales y comerciales desocupadas por un propietario o un inquilino, que están en mal estado, peligroso, o en los atrasos en impuestos sobre bienes raíces. Propiedades deterioradas y abandonadas pueden ser signos de una comunidad y desinversión y a menudo se asocian con delincuencia, mayor riesgo para la salud y bienestar, hundimiento decreciente propiedad valores y costos municipales. La presencia de varias propiedades sin uso o abandonadas en un barrio determinado pudieron haber resultado de ejecuciones hipotecarias de hipotecas o impuestos a la propiedad. La presencia de tales características puede plantear graves para la salud y seguridad y también puede afectar la capacidad de los propietarios de viviendas con características protegidas para acceder a oportunidades a través de la acumulación de capital. Demolición sin revitalización estratégica y la inversión puede resultar en mayor deterioro de los barrios ya dañados.

**Desplazamiento de los residentes debido a las presiones económicas.** El término de "desplazamiento" se refiere a salida indeseada de un residente de un lugar donde vive un individuo. "Presiones económicas" pueden incluir, pero no se limitan a, rentas de levantamiento, levantamiento predial relacionadas con precios de la vivienda, rehabilitación de estructuras existentes, demolición de viviendas, pérdida de restricciones de accesibilidad y de inversiones públicas y privadas en los barrios. Esa presión puede conducir a pérdida de vivienda existente en áreas que experimentan rápido crecimiento económico y una pérdida de acceso a los activos de la oportunidad para familias de bajos ingresos que anteriormente vivían allí. Donde desplazamiento afecta desproporcionadamente a las personas con cierta característica

protegida, el desplazamiento de los residentes debido a las presiones económicas puede agravar los patrones de segregación residencial.

**Impedimentos a la movilidad** . El término "impedimentos a la movilidad" se refiere a las barreras que enfrentan los individuos y las familias al intentar mover a un vecindario o área de su elección, integrado especialmente las zonas y áreas de oportunidad. Esto se refiere a los vales de elección de vivienda y otras opciones de vivienda pública y privada. Muchos factores pueden obstaculizar la movilidad, incluyendo pero no limitado a:

- Falta de asesoría de movilidad de calidad. Consejería de movilidad está diseñado para ayudar a las familias pasar de muy pobres a barrios bajos y la pobreza que tengan un mayor acceso a los activos de la oportunidad adecuadas para cada familia (e.g. escuelas competentes para familias con niños o en transporte público eficaz.). Movilidad de asesoramiento pueden incluir una gama de opciones incluyendo, ayuda para familias para "en segundo lugar se mueve" después de que se ha tenido acceso a vivienda estable y continuo post-movimiento apoyo a familias.
- Falta de pago estándares, incluyendo las normas de pago de excepción para el alquiler de mercado justo estándar (FMR). Porque FMRs generalmente se fijan en el 40 percentil de la distribución de la renta de todo el metropolitano, algunos de los barrios más deseables no tienen un número significativo de unidades disponibles en la gama FMR. Excepción pago estándares son cantidades estándar de pago separado dentro de la gama básica de una parte designada de un área FMR. Pequeñas áreas FMRs, que varían según el código postal, pueden utilizarse en la determinación de los niveles estándar de potencial excepción pago para apoyar una gama más amplia de las normas de pago.
- Fragmentación jurisdiccional entre varios proveedores de vivienda públicamente admitido que sirven solo áreas metropolitanas y la falta de mecanismos de cooperación regional, incluidas las limitaciones jurisdiccionales PHA.
- Problemas de portabilidad HCV que impiden que un hogar utilizando una ayuda de vivienda bono emitido en una jurisdicción cuando se mueve a otra jurisdicción donde el programa es administrado por una PHA local diferente.
- Falta de una lista de espera consolidada para todos asistida de viviendas disponibles en el área metropolitana.
- Discriminación basada en la fuente de ingresos, incluyendo SSDI, vales de elección de vivienda u otra asistencia de alquiler basada en inquilinos.

**Edificios inaccesibles, aceras, pasos de peatones u otra infraestructura** . Muchos edificios públicos, aceras, pasos de peatones u otros componentes de infraestructura son inaccesibles para personas con discapacidades, incluyendo a las personas con impedimentos de movilidad, personas sordas o con pérdida auditiva y las personas ciegas o con baja visión. Estos problemas de accesibilidad pueden limitar la elección de vivienda realista para personas con discapacidad. Inaccesibilidad a menudo es manifiesto por la falta de acera cortes, falta de rampas y la falta de señales peatonales audibles. Mientras que los americanos con acto de las inhabilidades y leyes derechos civiles establecen requisitos de accesibilidad para infraestructura, estas leyes no se aplican en todas partes y pueden aplicarse adecuadamente. Gobierno inaccesible o servicios gobierno inaccesibles instalaciones y servicios pueden representar un obstáculo para la elección de

vivienda para personas con discapacidad por limitar el acceso a los activos importantes de la comunidad como reuniones públicas, servicios sociales, bibliotecas e instalaciones recreativas. Tenga en cuenta que el concepto de accesibilidad incluye acceso físico (incluyendo sitios web y otras formas de comunicación) así como las políticas y procedimientos. Mientras que los americanos con acto de las inhabilidades y leyes derechos civiles exigen que gobierno recién construido y modificado las instalaciones, así como programas y servicios, ser accesible a personas con discapacidad, estas leyes no se apliquen en todas las circunstancias y pueden aplicarse adecuadamente.

**Falta de vivienda asequible y accesible en una gama de tamaños de la unidad.** Qué es "asequible" varían según la circunstancia, pero una regla de uso frecuente es que una familia de ingresos bajos o moderados puede permitirse alquilar o comprar una vivienda sin tener que gastar más del 30 por ciento de sus ingresos de calidad decente. Para los propósitos de esta evaluación, "vivienda accesible" se refiere a la vivienda que se otorga a personas con discapacidad igualdad de oportunidades para usar y disfrutar de una vivienda. Características que afectan la accesibilidad pueden incluir accesibilidad física de las unidades y áreas de uso público y común de vivienda, así como la aplicación procedimientos, como primero llegan primero sirven listas de espera, sitios inaccesibles o tecnología, denegación de acceso para personas con animales de asistencia, o falta de información sobre vivienda accesible. La agrupación de vivienda asequible, accesible con una variedad de tamaños de la unidad también puede limitar opción de vivienda para personas con discapacidad.

**Falta de servicios asequibles de apoyo en el hogar o comunidad** . El término "servicios de apoyo en el hogar o comunidad" se refiere aquí a los médicos y otros servicios de apoyo disponibles para concentrado en las poblaciones, como las personas con enfermedades mentales, discapacidades cognitivas o de desarrollo, o discapacidades físicas en su propio hogar o comunidad (a diferencia de entornos institucionales). Tales servicios incluyen cuidado personal, asistencia con transporte, servicio de comida a domicilio, limpieza, servicios de día adulto integrado y otros servicios (incluyendo, pero sin limitarse a, médicos, sociales, educación, transporte, vivienda, nutricional, terapéutica, conductuales, psiquiátricos, enfermería, cuidado personal y respiro). También incluyen asistencia con las actividades de la vida diaria tales como bañarse, vestirse, comer y usar el inodoro, compras, manejo dinero o medicamentos y diversas actividades de gestión del hogar, como lavar la ropa. Las entidades públicas deben proporcionar servicios a las personas con discapacidad en entornos comunitarios en lugar de las instituciones cuando: 1) estos servicios son adecuados a las necesidades del individuo; 2) las personas afectadas no se opone a tratamiento basado en la comunidad; y 3) servicios comunitarios pueden ser razonablemente acomodados, teniendo en cuenta los recursos disponibles para la entidad pública y las necesidades de otros que están recibiendo los servicios relacionados con la discapacidad de la entidad. Evaluar el costo y la disponibilidad de estos servicios es también una consideración importante, incluyendo el papel de las agencias estatales Medicaid. El alcance de las entidades de gobierno alrededor de la disponibilidad de ayudas de la comunidad a las personas con discapacidad en las instituciones puede afectar el conocimiento de estas personas de dichos soportes y su capacidad de transición a valores basados en la comunidad.

**Falta de vivienda asequible, integrado por personas que necesitan servicios de apoyo.** Qué es "asequible" varía según las circunstancias que afecten a la persona e incluye el costo de la vivienda y servicios tomados en conjunto. Integrado vivienda es la vivienda donde las personas con discapacidad puedan vivir e interactuar con las personas sin discapacidades en la mayor medida posible. En su reglamentación de 1991 aplicación título II del acuerdo antidumping, el Departamento de Justicia de Estados Unidos define "más integración ajuste adecuado a las necesidades de individuos

calificados con discapacidades" como "un marco que permite a las personas con discapacidades a interactuar con las personas sin discapacidades en la mayor medida posible". Por el contrario, ambientes segregados se ocupan exclusivamente o principalmente por personas con discapacidad. Ambientes segregados a veces tienen cualidades de carácter institucional, incluyendo, pero no limitado a, reglamentación de las actividades diarias, la falta de intimidad o de autonomía, las políticas de limitación de visitantes, los límites en la capacidad de los individuos a participar libremente en actividades de la comunidad y gestionar sus propias actividades de diario vivas, o durante el día actividades principalmente con otras personas con discapacidad. Para efectos de esta herramienta "servicios de apoyo" significa médico voluntaristas servicios de apoyo disponibles para los grupos de poblaciones específicas, tales como personas con enfermedad mental, intelectual o discapacidades del desarrollo o discapacidades físicas, en su propio hogar o la comunidad (a diferencia de entornos institucionales). Tales servicios pueden incluir cuidado personal, asistencia con transporte, servicio de comida a domicilio, limpieza, servicios de día adulto integrado y otros servicios. También incluyen asistencia con las actividades de la vida diaria tales como bañarse, vestirse y usar el inodoro, compras, manejo dinero o medicamentos y diversas actividades de gestión del hogar, como lavar la ropa.

**Falta de asistencia para modificaciones de accesibilidad de la vivienda.** El término "modificación de la accesibilidad de la vivienda" se refiere a los cambios estructurales para locales existentes, ocupados o a ocupar por una persona con discapacidad, para permitirse a tal persona goce y uso de los locales. Modificaciones de accesibilidad de la vivienda puede incluir cambios estructurales para interiores y exteriores de viviendas y a la común y pública áreas de uso. Bajo la ley de vivienda equitativa, los propietarios están obligados por las leyes de vivienda justa a permitir ciertas modificaciones razonables a una unidad de vivienda, pero no están obligados a pagar por la modificación, a menos que el proveedor de vivienda es un receptor de asistencia financiera Federal y, por tanto, sujeto a la sección 504 de la ley de rehabilitación o está cubiertos por la ley de estadounidenses con discapacidades (en tales casos que el beneficiario deberá pagar por la modificación estructural como un alojamiento razonable para una persona con discapacidad). Sin embargo, el costo de estas modificaciones puede ser prohibitivo. Jurisdicciones pueden considerar el establecimiento de un fondo para ayudar a personas con discapacidades a pagar por modificaciones o prestar asistencia a individuos que solicitan subvenciones para pagar por modificaciones de modificación.

**Falta de asistencia para la transición de entornos institucionales a la vivienda integrada .** El mandato de integración del ADA y *Olmstead v. L.C.*, 527 581 de Estados Unidos (1999) (*Olmstead*) obliga a los Estados a ofrecer servicios de salud comunitarios y servicios a largo plazo y apoyo para personas con discapacidad que pueden vivir con éxito en viviendas con acceso a los servicios y ayudas. En términos prácticos, esto significa que los Estados deben encontrar viviendas que les permitan ayudar a personas con discapacidad a la transición de las instituciones y otros ambientes segregados y en la posición más integrada adecuada a las necesidades de cada individuo con una discapacidad. Una consideración crítica en cada Estado es la gama de opciones disponibles en la comunidad para personas con discapacidad y si las plazas son limitadas en gran parte a vivir con otras personas con discapacidad, o si esas opciones son importantes oportunidades para las personas con discapacidad vivir e interactuar con personas sin discapacidad de la vivienda. Para más información sobre la obligación de proporcionar oportunidades de vivienda integradas, consulte declaración de HUD en el papel de la vivienda en el logro de los objetivos de *Olmstead*, declaración del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre la aplicación de *Olmstead*, así como los Estados Unidos Departamento de salud y servicios humanos de centros para Servicios Medicare y Medicaid norma final y Reglamento sobre requisitos de configuración Inicio y basado en la comunidad. Las políticas que perpetúan la segregación pueden

ser: servicios comunitarios inadecuados; reembolso y otras políticas que hacen servicios necesarios disponibles para apoyan personas con discapacidades en viviendas principales; acondicionamiento de acceso a la vivienda en disposición para recibir servicios de apoyo; incentivar el desarrollo o rehabilitación de ambientes segregados. Pueden incluir políticas o prácticas que promueven la integración en la comunidad: la administración del estado a largo plazo o programas de asistencia financiados localmente Alquiler basada en inquilinos; solicitar fondos bajo la sección 811 proyecto Alquiler asistencia demostración; implementación de preferencias especiales de la población en el VHC y otros programas; incentivar el desarrollo de vivienda de apoyo integrado a través del programa LIHTC; ordenanzas de prohibición de discriminación en la vivienda de la base de la fuente de ingresos; coordinación entre vivienda y agencias de servicios de discapacidad; aumentar la disponibilidad de transporte público accesible.

**Falta de estrategias de revitalización de la comunidad** . El término «estrategias de revitalización de la comunidad» se refiere a actividades realistas para mejorar la calidad de vida en áreas que carecen de inversión pública y privada, servicios y comodidades, tiene importantes propiedades deteriorados y abandonados, u otros indicadores de señal de socorro de la comunidad. Revitalización puede incluir una gama de actividades como la mejora de vivienda, atraer inversión privada, creación de puestos de trabajo y ampliar las oportunidades educativas o proporcionar enlaces a otros recursos comunitarios. Estrategias pueden incluir acciones tales como rehabilitación de vivienda; ofreciendo incentivos económicos para los desarrolladores de vivienda/patrocinadores, negocios (comerciales y oportunidades de empleo), los banqueros y otros interesados entidades que ayuden en el esfuerzo de revitalización; y obtención de recursos financieros (públicos, con fines de lucro y sin fines de lucro) de fuentes dentro y fuera de la jurisdicción a fondo mejoras de vivienda, servicios comunitarios y servicios y oportunidades de negocios en barrios necesitados de revitalización. Cuando una comunidad se está revitalizando, la preservación de unidades de vivienda asequible puede ser una estrategia para promover la integración.

**Falta de equidad privada local de vivienda y aplicación** . El término "alcance local privado vivienda justa y la aplicación" se refiere a la difusión y aplicación de acciones de particulares y organizaciones, incluyendo acciones tales como educación de vivienda justa, llevando a cabo pruebas, traen pleitos, arreglos y ejecución de acuerdos transaccionales. La falta de aplicación privada es a menudo el resultado de la falta de recursos o una falta de conciencia sobre los derechos de vivienda justa y las leyes derechos civiles, que pueden conducir a la subestimación de la discriminación, la falta de tomar ventaja de los remedios bajo la ley y la continuación de las prácticas discriminatorias. Actividades para crear conciencia pueden incluir capacitación técnica para representantes de la industria de la vivienda y organizaciones, educación y actividades de extensión dirigidas al general público, campañas de promoción, pruebas de vivienda justa y aplicación.

**Falta de ejecución de vivienda pública local.** Auditorías de el término «aplicación de vivienda pública local» se refiere a acciones por agencias estatales y locales o sin fines de lucro encargadas de la aplicación de feria, litigios, asentamientos y las leyes de vivienda justa, incluyendo la prueba de vivienda. La falta de cumplimiento es un fracaso para hacer cumplir los requisitos existentes bajo leyes estatales o locales de vivienda justa. Esto puede evaluarse por referencia a la naturaleza, medida y disposición de denuncias de discriminación presentadas en la jurisdicción de la vivienda.

**Falta de inversión privada en barrios específicos** . El término "inversión privada" se refiere a la inversión por entidades no gubernamentales, tales como las corporaciones, instituciones financieras, personas, filántropos y sin fines de lucro, en la infraestructura de desarrollo de vivienda y comunidad. Inversión privada se puede utilizar como una herramienta para

avanzar en equidad de vivienda, a través de estrategias innovadoras como desarrollos de uso mixtos, inversiones específicas y las alianzas público privadas. Las inversiones privadas pueden incluir, pero no se limitan a: vivienda construcción o rehabilitación; inversión en las empresas; la creación de servicios de la comunidad, tales como instalaciones de ocio y prestación de servicios sociales; y desarrollo económico de los barrios que crea puestos de trabajo y aumento del acceso a servicios tales como tiendas de abarrotes, farmacias, bancos. Cabe señalar que inversión en construcción de vivienda o rehabilitación en las zonas que carecen de otros tipos de inversión puede perpetuar temas de equidad de vivienda. Mientras que "inversión privada" puede incluir muchos tipos de inversión, para lograr los resultados de equidad de vivienda deben ser esas inversiones estratégica y forma parte de una estrategia de desarrollo integral de la comunidad.

**Falta de inversión pública en barrios específicos, incluidos los servicios o instalaciones** . El término "inversión pública" se refiere aquí al gobierno dinero gasta en vivienda y desarrollo comunitario, incluyendo servicios públicos, infraestructura, servicios. Servicios e instalaciones se refieren a instalaciones y servicios proporcionados por gobiernos locales o estatales. A menudo, estos servicios incluyen saneamiento, agua, calles, escuelas, servicios de emergencia, servicios sociales, parques y transporte. Falta de o disparidades en la prestación de servicios municipales y estatales tienen un impacto en la elección de la vivienda y la calidad de las comunidades. Las desigualdades pueden incluir, pero no se limitan a diferencias en infraestructura física (tales como si los caminos están pavimentados o aceras son proporcionadas y mantenerse); las diferencias en el acceso a líneas de agua o alcantarillado, recolección de basura o la nieve arando. Los servicios pueden incluir, pero no se limitan a parques, bibliotecas y centros recreativos. Variación en la comparativa calidad y variedad de servicios municipales y estatales a través de barrios impactos de elección de vivienda justa.

**Falta de cooperación regional** . El término "cooperación regional" se refiere a redes formales o coaliciones de organizaciones, personas y entidades que trabajan juntos para planificar para el desarrollo regional. Cooperación en planeamiento regional puede ser un método útil para coordinar respuestas a cuestiones de vivienda identificados y factores que contribuyen porque Feria vivienda problemas y factores que contribuyen no sólo cruzan múltiples sectores, incluyendo vivienda, educación, transporte y desarrollo comercial y económico, pero estos problemas a menudo no están limitados por fronteras políticas y geográficas. Cuando hay patrones regionales en la segregación o R/ECAP, acceso a oportunidades, desproporcionado de las necesidades, o la concentración de vivienda asequible que la vivienda puede ser una falta de cooperación regional y la elección de la vivienda puede estar restringida.

**Falta de recursos para equidad de vivienda organismos y organizaciones** . La falta de recursos se refiere a la insuficiencia de recursos para organizaciones públicas o privadas realizar actividades de vivienda, incluyendo la prueba, ejecución, coordinación, promoción y concientización. Pruebas de vivienda justa ha sido particularmente eficaz en la promoción de equidad de vivienda, pero se utilizan raramente hoy en día debido a los costos. La prueba se refiere a la utilización de personas que, sin ninguna intención de buena fe para alquilar o comprar una casa, apartamento u otra vivienda, plantean como posibles compradores o inquilinos de inmuebles con el fin de recopilar información que puede indicar si un proveedor de vivienda está cumpliendo con las leyes de vivienda justa. "Recursos" como se usa en este factor pueden ser públicas o privadas u otros recursos. Considerar también mecanismos de coordinación entre actores de ejecución diferentes.

**Falta de leyes estatales o locales vivienda** . Estado y las leyes de vivienda justa local son importantes para los resultados de equidad de vivienda. Considerar las leyes que son comparables o "sustancialmente equivalentes" a la ley de vivienda justa u otras leyes federales que afectan a las leyes de vivienda justa, así como aquellos que incluyen protecciones adicionales. Ejemplos de leyes estatales y locales que afectan a la vivienda justa legislación que prohíbe la fuente de ingresos discriminación, protecciones de personas basada en la orientación sexual, edad, sobrevivientes de violencia doméstica, u otras características, mandatos para la construcción de vivienda y las políticas de selección de sitio. También tener en cuenta cambios en el estado o las leyes de vivienda justa local, incluyendo la propuesta derogación o dilución de dicha legislación.

**Leyes de zonificación y uso del suelo** . El término "uso y zonificación de las leyes de la tierra" generalmente se refiere a la regulación por el estado o los gobiernos locales el uso de la tierra y edificios, incluyendo la regulación de los tipos de actividades que pueden llevarse a cabo, la densidad en la cual pueden realizarse las actividades, y el tamaño, forma y ubicación de edificios y otras estructuras o instalaciones. Zonificación y uso del suelo afectan leyes elección de la vivienda mediante la determinación de donde se construye la vivienda, qué tipo de vivienda está construida, que pueden vivir en esa vivienda y el costo y la accesibilidad de la vivienda. Ejemplos de esas leyes y políticas incluyen, pero no se limitan a:

- Límites sobre la evolución de unidades múltiples, que puede incluir una prohibición de desarrollos multi-unit o indirectas límites límites de altura como mínimo los requisitos de estacionamiento.
- Tamaños de lote mínimo, que requieren residencias en cierta área tamaño mínimo de la tierra.
- Restricciones de ocupación, que regulan a cómo muchas personas pueden ocupar una propiedad y, a veces, la relación entre las personas (véase también códigos de ocupación y restricciones para obtener más información).
- Zonificación de las prácticas que exigen o incentivan la creación de unidades económicas incluyentes.
- Requisitos para el uso especial permisos para todas las propiedades multifamiliares o propiedades multifamiliares sirviendo a personas con discapacidad.
- Ordenanzas de la gestión del crecimiento.

**Préstamos discriminación.** El término "discriminación de préstamos" se refiere a trato desigual había basado en clase protegida en el recibo de los servicios financieros y de bienes raíces residenciales vinculadas. Estos servicios y transacciones abarcan una amplia gama de transacciones, incluyendo pero no limitado a: la fabricación o adquisición de préstamos y otras ayudas para comprar, construir, mejorar, reparar o mantener una vivienda, así como la propiedad de bienes raíces venta, intermediación, o avaluación o residencial. Discriminación en estas transacciones incluye, pero no se limita a: negativa a hacer una hipoteca préstamo o refinanciar un préstamo hipotecario; negativa a proporcionar información con respecto a préstamos o proporcionar información desigual; imponer diferentes términos o condiciones de un préstamo, tales como diferentes tasas de interés, puntos y honorarios; discriminar en la avaluación de los bienes; negativa a adquirir un préstamo o establecer diferentes términos o condiciones para la compra de un préstamo; discriminación en la prestación de ayuda financiera para comprar, construir, mejorar, reparar o mantener una vivienda u otra asistencia financiera garantizados por bienes raíces residenciales; y discriminación en las ejecuciones hipotecarias y el mantenimiento de bienes inmuebles propiedad propiedades.

**Ubicación de la vivienda accesible** . La ubicación de la vivienda accesible puede limitar la elección de vivienda para personas con discapacidad. Para los propósitos de esta evaluación, vivienda accesible se refiere a oportunidades de vivienda en la que las personas con discapacidad tienen igualdad de oportunidades para utilizar y disfrutar de una vivienda. Características que afectan la accesibilidad pueden incluir accesibilidad física de las unidades y áreas de uso público y común de vivienda, así como la aplicación procedimientos, como primero llegan primero sirven listas de espera, sitios inaccesibles o tecnología, denegación de acceso para personas con animales de asistencia, o falta de información sobre vivienda accesible. Las leyes federales, estatales y locales aplican requisitos diferentes de accesibilidad a la vivienda. En general, vivienda multifamiliar construido en 1991 o posterior debe tener características de accesibilidad en unidades y en áreas de uso público y común para las personas con discapacidad conforme a los requisitos de la ley de vivienda equitativa. Viviendas construidas por los beneficiarios de asistencia financiera Federal por, en nombre de o a través de programas de las entidades públicas deben tener características de accesibilidad en unidades y en áreas de uso público y común, pero el nivel de accesibilidad requerido puede diferir dependiendo de cuando fue construida o alterada la vivienda. Vivienda unifamiliar generalmente no es necesario que sean accesibles por ley Federal, excepto los requisitos de accesibilidad por lo general corresponden a la vivienda construida o utilizada por un destinatario de asistencia financiera Federal o una entidad pública. Leyes estatales y locales difieren en cuanto a los requisitos de accesibilidad. Una aproximación que puede ser útil en esta evaluación es que edificios construidos antes de 1992 no suelen ser accesibles.

**Ubicación de los empleadores.** La relación geográfica de trabajo centros y grandes empresarios a la vivienda y los vínculos entre los dos (incluyendo, en particular, transporte público) son componentes importantes de elección de vivienda justa. Incluyen la consideración del tipo de variedad disponible, empleos de empleos disponibles, oportunidades de capacitación laboral, beneficios y otros aspectos clave que afectan el acceso de trabajo.

**Ubicación de los riesgos de salud ambiental.** Geográfica de la relación de los riesgos de salud ambiental a la vivienda es un componente importante de elección de vivienda justa. Cuando peligros para la salud ambiental se concentran en particular zonas, barrio salud y seguridad puede verse comprometida y arraigados patrones de segregación. Factores relevantes a considerar incluyen el tipo y número de riesgos, el grado de concentración o dispersión y salud efectos como clusters de cáncer, obesidad, asma, etc.. Además, las políticas industriales de ubicación e incentivos para la localización de la vivienda pueden ser relevantes para este factor.

**Ubicación de las escuelas competentes y las políticas de asignación escolar.** Relación la geográfica de escuelas competentes a la vivienda y las políticas que rigen la asistencia, son componentes importantes de elección de vivienda justa. La calidad de las escuelas es a menudo un factor importante para decidir donde vivir y calidad de la enseñanza es también un componente clave de la movilidad económica. Factores relevantes a considerar son si las escuelas competentes están agrupadas en una porción de la jurisdicción o región, la gama de oportunidades cerca de peritos colegios, la vivienda y si la jurisdicción cuenta con políticas que permitan a los estudiantes a asistir a una escuela de elección independientemente del lugar de residencia. Políticas a considerar incluyen, pero no se limitan a: programas de transferencia entre distrito, límites sobre cuántos estudiantes de otras áreas aceptará una escuela particular y loterías de inscripción que no proporcionan acceso para la mayoría de los niños.

**Ubicación y tipo de vivienda.** Asequible de vivienda incluye, pero no se limita a la vivienda patrocinada públicamente, sin embargo cada categoría de vivienda públicamente apoyo a menudo sirve a diferentes poblaciones de ingresos elegibles

en los diferentes niveles de rentabilidad. Qué es "asequible" varían según la circunstancia, pero una regla de uso frecuente es que una familia de ingresos bajos o moderados puede permitirse alquilar o comprar una vivienda sin tener que gastar más del 30 por ciento de sus ingresos de calidad decente. La ubicación de la vivienda abarca la ubicación actual como anteriores decisiones de ubicación. La ubicación de la vivienda puede limitar la elección de vivienda, especialmente si la vivienda se encuentra en las zonas segregadas, R/ECAPs o que carecen de acceso a la oportunidad. El tipo de vivienda (si la vivienda brinda servicios principalmente a familias con niños, personas mayores o personas con discapacidad) también puede limitar la elección de vivienda, especialmente si ciertos tipos de vivienda se encuentran en las zonas segregadas, R/ECAPs o que carecen de acceso a las oportunidades, mientras que otros tipos de vivienda no son. La provisión de vivienda asequible suele ser importante para individuos con características protegidas porque están desproporcionadamente representados entre los que se beneficiarían de viviendas de bajo costo.

**Códigos de ocupación y restricciones.** El término "códigos de ocupación y restricciones" se refiere a estado y leyes locales, ordenanzas y reglamentos que regulan quién pueden ocupar una propiedad y, a veces, la relación entre las personas. Normas para la ocupación de viviendas y la implicación de las normas para las personas con ciertas características protegidas pueden afectar la elección de vivienda justa. Códigos de ocupación y restricciones incluyen, pero no se limitan a:

- Códigos de ocupación con los estándares de "personas por pie cuadrado".
- Códigos de ocupación con los estándares de "habitaciones por personas".
- Restricciones en el número de individuos sin relación en una definición de "familia".
- Restricciones a la ocupación a una familia en vivienda unifamiliar junto con una definición restringida de "familia".
- Restricciones que directa o indirectamente afectan la ocupación basada en origen nacional, religión o cualquier otra característica protegida.
- Restricciones en donde pueden vivir los titulares del bono. Discriminación privada el término «discriminación privada» se refiere aquí a la discriminación en el mercado inmobiliario privado que es ilegal bajo la ley de vivienda equitativa o estatutos de los derechos civiles relacionados. Esto puede incluir, pero no se limita a la discriminación por los propietarios, administradores de propiedad, vendedores casa, agentes de bienes raíces, prestamistas, propietarios asociaciones y juntas de condominio. Algunos ejemplos de discriminación privada:
  - Negativa de los proveedores de vivienda de alquiler a las personas debido a una característica protegida.
  - La prestación de los diferentes términos, condiciones o información relacionada con la venta o alquiler de una vivienda a personas con características protegidas.
  - Manejo de individuos con características protegidas por un agente de bienes raíces a un particular vecindario o área en la exclusión de otras áreas.
  - Falta un alojamiento razonable o la modificación de las personas con discapacidad.
  - Prohibiciones, restricciones o limitaciones en la presencia o actividades de los niños en o alrededor de una vivienda. Referencias útiles para la medida de discriminación privada pueden ser número y naturaleza de

denuncias contra los proveedores de vivienda en la jurisdicción, pruebas pruebas y resolver las violaciones de leyes FERIA viviendas y los derechos civiles.

**Viviendas de calidad asequibles programas de información** . El término "información de programas de vivienda asequible" se refiere a la provisión de información relacionada con la vivienda a potenciales inquilinos y organizaciones que sirven a los inquilinos potenciales, incluyendo el mantenimiento, actualización y distribución de la información. Esta información incluye: pero no se limita a anuncios de oportunidades de vivienda o locales arrendadores que aceptan vales de elección de vivienda; Movilidad Consejería programas; y la comunidad a los beneficiarios potenciales. La calidad de la información se relaciona con, pero no se limita a:

- Cómo completa es la información (por ejemplo, que la información proporcionada incluye una variedad de vecindades, los que tienen acceso a los indicadores de oportunidad incluyendo)
- Actualizada es la información (por ejemplo, que la entidad de vivienda públicamente admitidos es tomando medidas activas para mantener, actualizar y mejorar la información).
- Divulgación proactiva para ampliar el número de participantes los proveedores de vivienda de alquiler, incluyendo tanto los propietarios de residencias individuales y más grandes empresas de gestión de alquiler.

**Las barreras regulatorias para la prestación de servicios de viviendas y apoyo para personas con discapacidad.**

Algunos gobiernos locales requieren permisos especiales para o imponen otras restricciones en servicios de vivienda y apoyo para las personas con discapacidad, a diferencia que permitan estos usos a partir del derecho. A veces estos requisitos se aplican a todos los grupos de individuos sin relación viviendo juntos o a algún subconjunto de individuos no emparentados. Dichas restricciones pueden incluir, pero no se limitan a, dispersión requisitos o límites en el número de personas que residen juntos. Debido a permisos especiales requieren aprobación específica por órganos locales, pueden permitir la oposición de la comunidad a la vivienda para las personas con discapacidad y llevar a la dificultad para construir este tipo de unidades en las áreas de oportunidad o en cualquier lugar en todo. Otras restricciones que limitan la elección de vivienda incluyen requisitos que ofrece seguridad de vida apropiado para grandes entornos institucionales instalarse en la vivienda donde se proporcionan servicios de apoyo a uno o más individuos con discapacidades. Tenga en cuenta que el acto de vivienda justa es ilegal utilizar las políticas de uso de tierras o acciones que tratan menos favorablemente que grupos de personas sin discapacidad, a tomar medidas contra grupos de personas con discapacidad o denegar un permiso, para un hogar debido a la incapacidad de las personas que viven o podrían vivir allí, o negarse a hacer adaptaciones razonables en las políticas y los procedimientos de zonificación y uso del suelo donde tales alojamientos sean necesarias para permitir a las personas o grupos de las personas con discapacidad una igualdad de oportunidades para utilizar y disfrutar de vivienda.

**Ubicación de las políticas de selección, prácticas y decisiones para apoyó públicamente la vivienda, incluidos los aspectos discrecionales de planes calificados de asignación y otros programas.** El término "selección de la ubicación" se refiere a la colocación de nuevos desarrollos de vivienda patrocinadas públicamente. Colocación de vivienda nueva se refiere a la construcción o adquisición con la rehabilitación de la vivienda anteriormente subsidiado. Estado y las políticas locales, prácticas y decisiones pueden afectar significativamente la localización de nuevas viviendas patrocinada públicamente. Políticas locales, prácticas y decisiones que pueden influir en donde están situados los desarrollos incluyen, pero no se limitan a, local procesos de aprobación de financiación, zonificación y uso del suelo las leyes, aprobación local de aplicaciones LIHTC y donaciones de tierras y otras contribuciones municipales. Por ejemplo,

para desarrollos de LIHTC, las prioridades y los requisitos establecidos en el gobernante calificado asignación Plan (QAP) influyen en desarrollos se encuentran a través de disposiciones significativas de QAPs como veto local o apoyan los requisitos y criterios y puntos de ubicación del proyecto.

**Fuente de ingresos discriminación.** El término "fuente de la discriminación de ingresos" se refiere a la negativa de un proveedor de vivienda a aceptar a inquilinos según tipo de ingreso. Este tipo de discriminación a menudo se produce contra las personas que reciban pagos de asistencia como Supplemental Security Income (SSI) otros ingresos de discapacidad, seguro social u otros ingresos de jubilación o asistencia de alquiler basada en inquilinos, incluyendo vales de elección de vivienda. Fuente de discriminación de ingresos significativamente puede limitar la elección de vivienda justa para los individuos con ciertas características protegidas. La eliminación de la fuente de la discriminación de ingresos y la aceptación de pago para la vivienda, sin importar su fuente o tipo de ingreso, aumenta la elección de la vivienda y acceso a oportunidades.

**Estado o leyes locales, políticas o prácticas que desalientan a personas con discapacidad de ser colocado en o viven en apartamentos, casas unifamiliares y otro integran configuración.** Estado y leyes locales, las políticas o prácticas pueden desalentar a individuos con discapacidades de la mudanza a o estar en entornos integrados. Tales leyes, políticas o prácticas pueden incluir programas médicos de asistencia o servicio social que requieren los individuos que residen en ambientes segregados institucionales u otros para recibir servicios, la falta de servicios de apoyo o vivienda asequible, accesible o la falta de acceso a transporte, educación o empleo que las personas con discapacidad a vivir en ambientes integrados, basados en la comunidad.

**Resolver violaciones de derecho civiles y vivienda justa.** Sin resolver las violaciones de las leyes FERIA vivienda y los derechos civiles incluyen determinaciones o adjudicaciones de una violación o de las leyes que no se han colocado o remediado. Esto incluye las determinaciones de la vivienda discriminación por una agencia, el Tribunal o el juez de derecho administrativo; resultados de no conformidad por HUD o estado o agencias locales; y el incumplimiento con FERIA vivienda acuerdos transaccionales.

## Anexo D – estudio de equidad de vivienda – Español – Página 1 de 8

**Encuesta de Vivienda Justa - Español**

Encuesta ciudadana de Vivienda Justa

Gracias por participar en esta encuesta de impedimentos a la vivienda justa en la ciudad de Fort Pierce. la información que hemos proporcionado es importante y será utilizada para hacer la vivienda mejor, más justo y más asequible . Por favor, respondan a la medida de su capacidad. Por favor, no llenar esta encuesta si ya lo ha hecho.

**1. Dirección**

Nombre: (Opcional)

Dirección

Código postal

**2. Por favor indique su raza, color y origen**

Negro

Hispano

Blanco

Haitiano

Asiático / Islas del Pacifico

Indios americanos / nativos de Alaska

Otro (especifique)

**3. Cuánto tiempo ha vivido en Fort Pierce ?**

**4. Para su hogar, por favor indique el número de:**

Total de personas

Niños

Las personas con discapacidad

Personas de edad avanzada ( mayor de 65 años )

## Anexo D – estudio de equidad de vivienda – Español – Página 2 de 8

**11. Por favor, seleccione ingreso anual de su hogar ( de todas las fuentes de ingreso ):**

Menos que \$10,000  
 \$10,000-\$15,000  
 \$15,001-\$20,000  
 \$20,001-\$25,000  
 \$25,001-\$30,000  
 \$30,001-\$35,000  
 \$35,001-Mas que \$40,000

**12. Por favor seleccione el nivel más alto de educación:**

Primaria (K-5)  
 Intermedia (6-8)  
 secundaria (9-12)  
 Menos de 2 años de universidad  
 universidad terminado  
 Maestría  
 Otro (especifique)

**13. Por favor seleccione todo lo que su casa tiene :**

Agua dentro de la casa  
 Agua caliente  
 Agua y fregadero  
 Baño y / Ducha funcionando  
 Pozo  
 Séptico  
 Conexión pública a la alcantarilla  
 Electricidad  
 Seguros ( propietarios o inquilinos Inicio )  
 Gas  
 Aire acondicionado  
 Calentador

**5. Su casa es:**

Hombres - Mayoría  
 Mujeres - Mayoría

**6. Es dueño o alquila su casa?**

Propio  
 Alquiler

**7. Qué edad tiene su casa ( en años ) ?**

**8. Actualmente usted usa transporte público?**

**9. Si su respuesta es " Si " a la pregunta # 8, cuál es la distancia aproximada desde su casa a la parada de autobús más cercana ?**

**10. Por favor, seleccione el tipo de casa en que vive a continuación:**

Casa  
 Apartamento  
 Dúplex  
 Grupo Hogar  
 Casa móvil  
 Otros (especificar)

**Anexo D – estudio de equidad de vivienda – Español – Página 3 de 8**

14. Por favor indique TODOS los programas que le interesan :

- Programas Educativos ( GED y Otros )
- Programas Educativos Para dueño de Casa
- Presupuestos y Recuperación de Crédito
- Mejorar el hogar
- Entrenamiento Profesional
- Los derechos del inquilino
- Leyes de vivienda justa
- Otros (especificar)

15. Está recibiendo ayuda federal, estatal o otra ayuda monetaria ? si su respuesta es si, por favor seleccionar de la lista a continuación:

- Manutención de los hijos
- Cupones de alimentos
- Ayuda para Niños Dependientes
- Discapacidad
- Jubilación
- Seguridad Social
- Otros (especificar)

16. Alguna vez ha sido discriminada en el acceso a una vivienda asequible ? En caso afirmativo , por favor seleccione si fue por :

- Alquiler
- Venta

## Anexo D – estudio de equidad de vivienda – Español – Página 4 de 8

**Anexo D – estudio de equidad de vivienda – Español – Página 5 de 8**

17. Si su respuesta a la pregunta # 16 es si, por favor seleccione el motivo ( s ) para el tratamiento injusto que recibió :

- Raza
- Sexo
- Origen nacional
- Estado familiar
- Color
- Religión
- Discapacidad / Handicap
- Otros (especificar)

18. Si su respuesta es Si que ha sido discriminado en relación con el acceso a una vivienda asequible , por favor explique :

19. Alguna vez has sido víctima de discriminación en la vivienda a través de la publicidad :

- Si
- No

20. Si su respuesta a # 19 fue si , por favor seleccione si esto fue por:

- Alquiler
- Propiedad en venta

21. Si su respuesta a # 19 fue si, selecciona el motivo ( s ) para el tratamiento injusto que recibió :

- Raza
- Sexo
- Origen nacional
- Estado familiar
- Estado civil
- Discapacidad / Handicap
- Otros (especificar)

## Anexo D – estudio de equidad de vivienda – Español – Página 6 de 8

22. Alguna vez ha sido rechazado para un préstamo para comprar una casa ?

Sí

No

23. Si su respuesta es sí al # 22, se siente que usted debe haber sido aprobado ?

Sí

No

24. Si su respuesta a # 22 es sí, selecciona el motivo ( s ) cree que ha recibido un trato injusto :

Raza

Sexo

Origen nacional

Estado familiar

Estado civil

Discapacidad / Handicap

Otros (especificar)

25. Le han solicitado para refinanciar su casa para " consolidar " sus cuentas o pagar las deudas ?

Sí

No

Préstamos abusivos o las prácticas de préstamos abusivos generalmente ocurren cuando una persona ha sido aprovechado a través de la financiación de un préstamo o el mal uso de garantías disponibles (como el valor de su casa ). Estos préstamos tienden a tener altas tasas de interés, tarifas exorbitantes , y plazos de pago inaccesibles .

26. Si su respuesta a la pregunta #26 es sí , Buscó ayuda y el asesoramiento?

Sí

No

27. Si usted buscó asesoramiento, adónde fue :

28. Si su respuesta es Si , que buscó ayuda después de haber sido víctima de un préstamo predatorio , qual fue el resultado final ( s ) de la orientación?

Reembolso

Refinanciación

La reestructuración de un préstamo

Otros (especificar)

Para los mayores de 55 años de edad o mayores, por favor conteste las preguntas concretas:

29. Acutal mente usted vive en viviendas para personas mayores?

Si

No

30. Si su respuesta a # 30 es si, qué tipo? (Restringido , asistida , etc. )

31. Tiene la intención de moverse en el futuro?

Si

No

32. Si su respuesta a # 31 es si , por qué va a pasar ? ( Ejemplos : estar cerca de la familia , las necesidades fisicas , etc. )

33. Podría pagar vivienda asistida, si fuera necesario?

Si

No

34. Se ha modificado su residencia por cualquier incapacidad ?

Si

No

## Anexo D – estudio de equidad de vivienda – Español – Página 8 de 8

35. Si su respuesta fue si al # 34, que ha sido cambiado o añadido ? ( Ejemplos rueda rampa de silla, asiento del inodoro , la ampliación de las puertas )

36. Si su respuesta es si ; que su casa ha sido modificada por una discapacidad , cómo se financiaron las modificaciones? ( Ejemplos : hogar préstamo , préstamo personal, la asistencia de la ciudad )

37. Alguna vez ha considerado o solicitado una hipoteca inversa ( HECM ) ?

- Si  
 No

38. Si su respuesta fue si a # 37, recibió la Hipoteca Inversa?

- Si  
 No

39. Es usted de origen o ascendencia española , hispano o latino?

- No, no soy español / hispano / latino  
 Si , Puerto Riqueño  
 Si , mexicano, mexicano americano, chicano  
 Si, Cubano  
 Si, otro grupo español / hispano / latino.

40. Por favor escriba cualquier comentario desea agregar temas Feria de vivienda en Fort Pierce abajo.

## **Apéndice E – Feria de vivienda resultados de la encuesta**

Siguiente es un resumen de resultados de la encuesta de vivienda justa:

- 100% de los encuestados completaron la encuesta en inglés.
- 57% de los encuestados indicó que se ha encontrado con discriminación en la vivienda; de éstos, 88% sentía eran responsables los administradores de la propiedad/arrendador.
- 82% la discriminación ocurrió en situaciones de propiedad de alquiler.
- La mitad de los indicados discriminación pensó que era debido a familia estado (familias con niños).
- Más del 90% indicaron que no reportan el incidente de discriminación.

## **Apéndice F – Observaciones verbales y escritas recibidas de encuestas de vivienda, talleres y presentaciones de la comunidad y audiencias públicas**

### **Resumen de comentarios verbales recibidas durante los talleres de comunidad / presentaciones, audiencias públicas:**

**Vivienda:** Aumento de rentas, juntados con las vacantes bajo han hecho difícil encontrar unidades de alquiler asequible. Algunos consideraron que los propietarios utilizan el mercado fuerte para discriminar entre inquilinos potenciales.

**Información sobre la discriminación de vivienda:** Algunos comentarios se hicieron respecto de la falta de información sobre derechos de los inquilinos, como cuando los propietarios pidieron documentos de inmigración. Los residentes no sabían dónde obtener ayuda cuando discrimina.

**Las madres con los niños:** Un comentario común era la dificultad de las familias, especialmente las madres con hijos, en la búsqueda de vivienda.

**Hacinamiento:** Este tema fue discutido por los residentes y los administradores de propiedades.

**Vivienda con necesidades especiales:** Se recibieron comentarios relativos a la necesidad de unidades de vivienda de alquiler asequible para las personas mayores, personas con discapacidades y veteranos.

### **Comentarios por escrito recibidos a través de encuestas de vivienda justa:**

- Señores de barrios de tugurios no cuidar de su propiedad de alquiler.
- Cheques de fondo penal son una barrera importante para los derechos de vivienda justa en Fort Pierce.
- Interesante encuesta.
- Salarios estancados junto con la falta de salarios justos y mal crédito son los mayores contribuyentes a la desigualdad de la vivienda.
- La barrera más fuerte es el decreciente suministro de vivienda de interés social: esta debe ser una iniciativa de la prioridad de la ciudad estructuras designación nuevo/renovado para vivienda de interés social mediante subsidios y otros incentivos.
- Autoestima de inquilinos es una gran barrera a la integración de vivienda.
- Recursos adicionales son necesarios.
- Los precios de alquiler en Fort Pierce paraíso conseguido fuera de CONTROL, ahora incluso la gente con buenos trabajos está teniendo problemas para acceder a vivienda.
- La ciudad de Fort Pierce necesita comprometerse profesionales inmobiliarios para consulta y penetración en desafíos la directamente impactan diariamente en las comunidades marginadas.
- No hay suficiente vivienda en Fort Pierce.
- Al buscar apartamentos, a menudo se nos dice por los administradores de bienes o propietarios, "no trabajamos con programas."
- La barrera más grande a la gente con programas de subsidios es la falta de apartamentos a tasas de mercado justo de HUD el mandato en deseable y los propietarios dispuestos a trabajar con los programas.

- Actividades de vivienda justa FPHA no son suficientes. Deben dar más vales. La ciudad de Fort Pierce debe revisar sus propias políticas sobre la localización de inversiones, etc.
- Jueces en tribunales de desalojo que no entienden los derechos de los inquilinos.
- Tenemos que abordar la drástica escasez de vivienda asequible en Fort Pierce.
- En mi opinión, muchos problemas de barrio pueden resolverse con leyes más estrictas sobre los propietarios ausentes que residen fuera del estado. No tienen interés deben y en consecuencia se debe pagar un impuesto como un no residente.

Se aceptan todos los comentarios.



**Ciudad de Fort Pierce, Florida  
Departamento de desarrollo urbano**

Programa de Block Grant (CDBG) desarrollo comunitario

**PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Modificada  
16 de mayo de 2016**

# **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

## **TABLA DE CONTENIDO**

### Página

I. Introducción	251
II. Mandato Federal	251
III. Definiciones	253
IV. Oportunidades para la participación de	256
V. Adecuada información	259
VI. Revisión ambiental y liberación de fondos aviso	260
VII. Rendimiento anual y Donatario informes	261
VIII. 5 años análisis de impedimentos para elección de vivienda	262
IX. Plan de enmiendas	264
X. Asistencia técnica	264
XI. Recapacitar Consejo (Consejo Consultivo)	265
XII. Quejas ciudadana	266
XIII. Certificaciones	268
XIV. Efectividad	268

## **I. Introducción**

Fondos de subvención de desarrollo comunitario (CDBG) y garantía de préstamos sección 108 se proporcionan a la ciudad de Fort Pierce del Departamento de vivienda y desarrollo urbano de los Estados Unidos (HUD) para el desarrollo de comunidades viables caracterizado por decente, segura y sanitaria de la vivienda, un entorno de vida adecuado y ampliar las oportunidades económicas. Estas actividades deben beneficiar a las personas de ingresos bajas y moderadas (ingresos hasta un 80% de los ingresos promedio ajustado para el tamaño de la familia), eliminar barrios de tugurios y marchitado las condiciones o necesidades urgentes de la comunidad. Participación ciudadana se busca activamente como parte del programa CDBG y sección 108 préstamo, y es siempre una parte integral de la decisión de decisiones. Son esfuerzos para aumentar el conocimiento de los residentes de la ciudad de eventos ocurriendo en sus barrios. La ciudad de Fort Pierce ha ideado un Plan de participación ciudadana para la participación pública en el proceso de planificación.

## **II. mandato FEDERAL**

La vivienda y ley de desarrollo comunitario de 1974, según enmendada, 24 CFR 570.301, 24 CFR 91.105 y 570.704 CFR establece los siguientes requisitos para la ciudad en preparación de su declaración anual de los objetivos de desarrollo comunitario y uso previsto de los fondos.

Un memorando de fecha 14 de marzo de 2016, titulado "incorporando 24 CFR parte 5, afirmativamente promover vivienda en 24 CFR 91.10 consolidado año del programa, 24 obligación CFR 91.105 ciudadano participación Plan para Local gobiernos y 24 CFR 91.115 ciudadano participación Plan para Estados promovido la Final regla at 24 CFR parte 5 respecto a del Donatario afirmativamente más equidad de vivienda (AFFH). La nueva norma establece un proceso significativo y transparente para identificar y comprender las cuestiones de equidad de vivienda local y regional y establecer metas para mejorar la elección de vivienda y acceso a oportunidades.

Bajo la nueva regla, los requerimientos del Plan de participación ciudadana en 24 CFR 91.105 para los gobiernos locales y 24 CFR 81.115 Estados han sido revisados para adaptarse a la nueva AFFH, el análisis realizado en virtud de que requieren la consulta y participación comunitaria en el análisis de datos de vivienda justa, una evaluación de cuestiones de vivienda justa y contribuyendo factores y un indicador de equidad de vivienda prioridades y objetivos 5154.

Estos requisitos deberán servir para permitir la examinación pública de declaración de la ciudad de los objetivos de vivienda más justa y el uso de los fondos y esfuerzos para mejorar la responsabilidad pública para estos fondos y facilitan la coordinación de actividades en los diferentes niveles de gobierno.

Por consiguiente, la ciudad será:

1. Furnish ciudadanos sobre información relacionada con:

- a. La cantidad de fondos disponibles, incluyendo fondos del programa de garantía de préstamos sección 108 para el desarrollo comunitario propuesto y vivienda actividades;
- b. La gama de actividades que pueden realizarse, incluyendo el monto estimado propuesto para actividades que beneficien a las personas de ingresos bajos y moderados (ingresos hasta un 80% de los ingresos promedio ajustado para el tamaño de la familia); y
- c. Los planes de la ciudad para minimizar el desplazamiento de personas resultantes de las actividades financiadas bajo los programas CDBG y garantía de préstamos sección 108 y sus planes para ayudar a las personas realmente desplazadas.

2. Publicar una propuesta de declaración de objetivos y utilización de los fondos de tal manera a permitir a los ciudadanos afectados la oportunidad de examinar su contenido y observaciones sobre la Declaración propuesta. En general, quince 15 días se considerará suficiente aviso publicado.
3. Cabo dos o más audiencias públicas en las diferentes etapas del año programa para recabar opiniones del público y proporcionar al público las respuestas de la ciudad para el desarrollo comunitario y vivienda a las necesidades;
4. Los ciudadanos proporcionar con razonable acceso a los registros sobre el uso pasado de CDBG de la ciudad y de garantía de préstamos sección 108 fondos;
5. Ofrecer a los ciudadanos con aviso razonable y la oportunidad de comentar en cualquier substancial propuesto cambio en el uso de los fondos de una actividad a otra;
6. Considerar tal ciudadano observaciones y opiniones y si se considera oportuno por la ciudad, modificar su declaración propuesta antes de ser finalizado; y
7. Hacer su final declaración de objetivos y utilización de los fondos disponibles para el público. Cualquier declaración final podrá ser modificado de vez en cuando con arreglo a estos procedimientos mismo.

Cualquier actividad de participación descritos en el presente cumplir y superar estos mandatos federales en consonancia con el deseo de la ciudad tiene su programa de desarrollo de la comunidad sensible a las necesidades de sus residentes.

### **III. definiciones**

**Análisis de impedimentos al informe elección de vivienda justa-** Como receptor de fondos federales de los Estados Unidos Departamento de la vivienda ("HUD"), es necesario analizar los impedimentos para elección de vivienda justa y luego tomar medidas para superar los impedimentos identifica la ciudad de Fort Pierce. Este análisis de obstáculos a la elección de vivienda justa ("AI") está diseñado para cumplir con este requisito y permitir a la ciudad superar más rápidamente las barreras al acceso pleno y equitativo a la vivienda segura, decente y asequible en comunidades económicamente vibrantes y diversas en toda la ciudad.

**Plan de acción anual:** Este documento asigna financiación (derecho y programa de ingreso) de un año a proyectos específicos y actividades para el programa CDBG. Desarrollo del Plan quinquenal, consolidado y Plan de acción anual es el foco primario de los ciudadanos que participan en el Plan de participación ciudadana.

**Ingresos mediana del área:** HUD encuestas importantes áreas metropolitanas anualmente al desarrollo de un índice de ingresos mediana del área por tamaño del hogar. Mayoría de las actividades financiadas por CDBG y programas deben beneficiar principalmente bajos y moderados ingresos hogares.

**CAPER:** El consolidado anual rendimiento evaluación informe (alcaparra) es el documento utilizado para evaluar el desempeño de los programas CDBG como garantías de préstamos sección 108. Informes sobre los progresos realizados en el Plan de consolidación de cinco años a través de las acciones identificadas en el Plan anual de acción.

**Plan de participación ciudadana:** Este plan está preparado para facilitar y fomentar la participación pública y la participación en el proceso de Plan consolidado y programa CDBG de la ciudad, especialmente por personas de ingresos bajos y moderados. El plan identifica los requisitos de participación del público como por las regulaciones federales (24 CFR parte 91).

**Programa de Block Grant (CDBG) de desarrollo comunitario:** La comunidad desarrollo Block Grant (CDBG) es un programa Federal creado bajo la ley de desarrollo comunitario de 1974 y vivienda. Este programa provee fondos a los gobiernos locales y

estatales para desarrollar comunidades urbanas viables por ofrecer viviendas con un entorno de vida adecuado y ampliar las oportunidades económicas para ayudar a los residentes de ingresos bajos y moderados. Se otorgan fondos a programas que ofrecen mejoras a instalaciones públicas y servicios públicos, incluyendo la adquisición, planificación y reconstrucción de inmuebles y otros costos difíciles. Una pequeña cantidad de fondos también está disponible para administración del programa, operaciones, personal, equipo y otros costos blandos.

**Consolidado informe de evaluación anual de rendimiento (alcaparra):** Este documento informa sobre el progreso en llevar a cabo el Plan consolidado y Plan de acción anual. El informe es elaborado anualmente por la ciudad de acuerdo con las regulaciones federales (24 CFR parte 91). Se debe a HUD no más tarde de 90 días después del final del año fiscal de la ciudad o el 28 de septiembre.

**Consolidado Plan:** Este documento sirve como aplicación de la ciudad para los fondos CDBG y establece las prioridades y estrategias para atender las necesidades de las personas principalmente de bajas y moderadas y zonas de la ciudad. Por lo general cubre un tres o cinco años plazo. Se presenta a HUD conforme a las regulaciones federales (24 CFR parte 91). Este documento es necesario para recibir fondos de HUD comunidad planificación y desarrollo y existe en formas que detallan las necesidades de vivienda y las estrategias en tres períodos de cinco años y.

**Consolidado de documentos del Plan:** Se trata el Plan consolidado, el Plan de acción anual y el desempeño anual consolidado informe de evaluación (CAPER), así como cualquier modificación sustancial al Plan consolidado o el Plan de acción anual.

**Extremadamente bajos ingresos:** Hogares con ingresos de menos de 30 por ciento de los ingresos familiares promedio área, ajustado para el tamaño de la familia.

**Hogares de ingresos bajos y moderados:** Estos son hogares que ganan menos del 80% del ingresos mediana del área. Se desglosan en las siguientes denominaciones de ingreso.

**Barrio de ingresos bajo y moderado:** En general, se define como un tipo de tract(s) o bloque de censo donde un mínimo de 51 por ciento de los residentes con ingresos bajos o moderados (es decir, no superior a 80% del ingresos mediana del área).

**Bajos ingresos:** Hogares con ingresos entre 31 y 50 por ciento de los ingresos familiares promedio de área, ajustado para el tamaño de la familia.

**Moderados:** Hogares con ingresos entre 51 y 80 por ciento de los ingresos familiares promedio de área, ajustado para el tamaño de la familia.

**Programa año:** El "año del programa" elegido por la ciudad de Fort Pierce es el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre.

**Garantía de préstamos sección 108 :** Programa de la sección 108 préstamo garantía es la prestación de garantía de préstamo del programa de subvención de desarrollo comunitario (CDBG). Sección 108 ofrece a las comunidades con una fuente de financiación para el desarrollo económico, rehabilitación de vivienda, servicios públicos y proyectos de desarrollo físico a gran escala. Permite a los gobiernos locales para transformar una pequeña porción de sus fondos CDBG en préstamos federales garantizados suficientemente grandes como para perseguir proyectos de revitalización física y económica que pueden renovar barrios enteros.

#### **IV. oportunidades para la participación**

Durante el proceso de desarrollo de la declaración anual de objetivos de desarrollo de la comunidad y la asignación de los fondos disponibles para actividades específicas para llevar a cabo estos objetivos, oportunidades de participación ciudadana formal estará disponibles. Comentario público le solicitó a una serie de reuniones públicas, así como en respuesta a la publicación de la ciudad de sus objetivos propuestos y la utilización de los fondos.

**Audiencias públicas** : Con el fin de ofrecer a los ciudadanos la oportunidad de participar en el desarrollo del Plan de acción, Plan consolidado, el rendimiento anual consolidado e informe de evaluación, el Plan de participación ciudadana, la creación de los análisis de impedimentos Informe Feria de vivienda y modificaciones sustanciales a estos documentos, se llevará a cabo audiencias públicas por la Comisión durante la audiencia pública de reuniones regulares de la Comisión. Esto le dará la oportunidad de participación de personas de ingresos bajas y moderadas, residentes de barrios de tugurios y barrios arruinadas y ciudadanos con discapacidad. Todas las audiencias se celebrará en un lugar que sea accesible a personas con impedimentos de movilidad. Si notificado en tiempo y forma, la ciudad, las organizaciones de servicios de apoyo local o un intérprete será en mano a prestar asistencia cuando se espera un número importante de residentes de hablantes no inglesa para participar en una audiencia pública. Además, se hará todo el alojamiento razonable para servicios de intérpretes sordos, si así lo solicita.

Dos audiencias ante la Comisión de la ciudad, en diferentes etapas, se llevará a cabo después de la publicación del Resumen del plan, detallando su propuesta Declaración de objetivos y utilización de los fondos. Permitirá a la primera audiencia para comentarios del público sobre el propuesta uso de fondos, permiten a cualquiera de las partes afectada la oportunidad de discutir las necesidades de la comunidad, objetivos y propuesta uso de fondos, revisión de resultados del programa y asegurar que se reciban la oportunidad de comentar sobre la Declaración propuesta. La audiencia pública final permitirá comentarios públicos tras la aprobación para presentar a HUD.

Todas las audiencias públicas serán anunciadas en la sección no-legales de un periódico local de circulación general por lo menos quince 15 días antes de dicha audiencia indicando fecha, hora, lugar y asunto a debatirse. Anuncios, anuncios club cívico y el correo salidas también se emplearán para notificar adecuadamente y fomentar la participación de los ciudadanos, incluyendo empresas, desarrolladores, organización de la comunidad, organizaciones religiosas, las minorías, no hablan, las personas con discapacidad, y persona de ingresos bajos y moderados que residen en barrios marginales o zonas marchitadas u otras áreas de las audiencias de radio.

La ciudad ofrecerá post oportunos avisos de reuniones públicas en las zonas comunes y proporcionará acceso oportuno a la información y registros relativos al uso propuesto y real de la ciudad de asistencia federal, fondos, fondos de préstamo y programa renta. Se proporcionará un preaviso antes del día 15 quince de audiencias públicas, con un período de comentario público de 30 treinta días.

La ciudad pondrá a disposición todos los documentos pertinentes a los programas durante las horas normales de trabajo en el Ayuntamiento, 100 N. US Highway #1, en el Departamento de remodelación urbana, sin costo para el ciudadano. Estos documentos también estarán disponibles en el Departamento de referencia de la biblioteca pública de St. Lucie County. Todos los documentos estarán disponibles en una forma accesible a las personas con discapacidad previa solicitud.

La ciudad también puede explorar técnicas de participación pública alternativa y formas cuantitativas para medir esfuerzos que fomentan la participación ciudadana en una visión compartida de cambian en las comunidades y barrios y la revisión de los resultados del programa como se indica por el Departamento de desarrollo urbano. A menos que se indique lo

contrario en este documento, todas las comunicaciones en relación con el Plan de participación ciudadana, el Plan consolidado, los planes de acción anuales, informes de alcaparra y análisis de obstáculos a la Feria de vivienda informe deben ser dirigidas a:

Departamento de desarrollo urbano  
Oficina Municipal De la Ciudad de Fort Pierce  
100 North US Hwy. 1  
Fort Pierce, Florida 34950  
772-467-3183

## **V. información adecuada**

El Departamento de desarrollo urbano proporcionará información completa y acceso público a información sobre el programa CDBG y garantía de préstamos sección 108. En el inicio del proceso de planificación para cada año del programa, la siguiente información se publicará en un periódico local de circulación general:

1. El monto total de subvención comunidad desarrollo y garantía de préstamos sección 108 fondos disponibles para el nuevo año del programa.
2. La gama de actividades que pueden realizar, los tipos de actividades previamente realizadas y tipos de actividades elegibles.
3. El proceso de desarrollo y aprobación de proyectos o actividades
4. Todas las audiencias públicas sobre el CDBG y programa de garantía de préstamo de 108 sección; y otros.

**Acceso a los registros** : Sobre la finalización de la Comisión de la declaración de objetivos y actividades a ser financiados, la ciudad pondrá a disposición todos los documentos pertinentes a los programas durante la jornada normal de 8:00 – 17:00, en el City Hall de Fort Pierce, 100 N. US Highway #1, en el Departamento de remodelación urbana, sin costo para el ciudadano.

El Departamento de desarrollo urbano proporcionará información completa y oportuna de sus registros de programa e información consistente con las leyes aplicables en formatos para incluir a las personas con discapacidad, previa solicitud. Los documentos disponibles incluyen:

- Todos los envíos e información promocional.
- Copias de todas las actas y notificaciones de audiencia pública.
- Todos los documentos claves, incluyendo aplicaciones anuales, cartas de aprobación, concesión de contratos, plan de participación ciudadana, resultados anuales informes, análisis de obstáculos a la justa elección vivienda informe, Plan de consolidación, HUD informes de proyectos, propuestas de proyectos, registros de revisión ambiental y otros.
- Copias de todas las regulaciones relevantes de HUD.
- Archivos de proyecto y actividad.

El Departamento de desarrollo urbano aceptará las respuestas del ciudadano, peticiones y/o quejas cualquier momento durante todo el año y responderá por escrito a escrito las quejas o reclamos, dentro de quince 15 días de trabajo, siempre que sea posible.

## **VI. avisos de revisión ambiental y liberación de fondos**

La ciudad lleva a cabo evaluaciones ambientales en todas las actividades financiadas bajo el subsidio CDBG y garantía de préstamos sección 108 proyectos, antes de soltar estos dólares federales y empezando las mejoras reales. Esta evaluación ambiental se realiza para determinar si sería cualquier impacto negativo significativo sobre el medio ambiente local que resultaría si el proyecto es implementado. Esta revisión también está diseñada para evaluar el cumplimiento de cada proyecto con todas las leyes ambientales federales.

El paso final en este proceso de revisión ambiental es la publicación de un aviso legal indicando la determinación de la ciudad del impacto que tendrá cada proyecto. Esta determinación puede ser el encontrar de ningún impacto significativo (en cuyo caso, los fondos podrán solicitarse al liberarse HUD), o un hallazgo de gran impacto, (en que caso una declaración de impacto ambiental completo debe estar preparado). Si se encuentra el último caso, la declaración de impacto ambiental debe ser completado antes de tomar cualquier otra acción.

Después de uno de estos dos resultados se ha hecho, y se hayan cumplido todos los requisitos adicionales, el Departamento de desarrollo urbano solicitará la liberación de fondos del Departamento de vivienda y desarrollo urbano. Un anuncio a este efecto se colocará en la sección legal de un periódico de circulación general indicando un día 15 quince de espera período de revisión pública y comentarios.

Durante el período de espera, HUD aceptará una objeción a la aprobación de la liberación de fondos y aceptación de la certificación sólo si es en una de las siguientes bases: (a) que la certificación no fue de hecho ejecutada por la oficina del Director Ejecutivo o por otro oficial de candidatos aprobados por HUD; o (b) que el registro de solicitante revisión ambiental para el proyecto indica omisión requiere decisión, encontrar o paso aplicable al proyecto en el proceso de revisión ambiental. Las objeciones deben ser preparadas y presentadas de conformidad con el procedimiento requerido (24 CFR parte 58) y puede ser dirigida a HUD en el Departamento de vivienda y desarrollo urbano, oficina del área de Atlanta, 645 calle de Peachtree, Atlanta, Georgia, 30323. No se considerarán las objeciones a la liberación de fondos sobre la base que no sean las indicadas por HUD. Estos dos avisos, encontrar de ningún impacto significativo y solicitud de liberación de fondos, se ejecutarán juntos siempre que sea posible.

## **VII. resultados anuales e informes de concesionario**

La ciudad se prepara y publica informes anuales de la declaración final de la marcha de CDBG y sección 108 actividades de garantía de préstamo asistido conforme a las regulaciones federales. El rendimiento anual consolidado y el informe de evaluación (CAPER) serán completados dentro de los noventa 90 días del final de cada año y a disposición de todas las personas interesadas antes de presentar a HUD.

Estos informes de desempeño proveen información sobre los avances del programa de actividades todo financiadas, estado de gastos del fondo, número de personas que se benefician, la asistencia de vivienda que, en relación a los objetivos de la ciudad. Comentarios de ciudadano son solicitados por la ciudad de HUD sobre este informe por un período de por lo menos quince 15 días.

El Plan de acción anual se hará disponible para examen público en el Departamento de desarrollo urbano de 8:00 hasta 17:00, del lunes al viernes. El Plan de acción es debido a HUD anualmente el 15 de agosto. Este plan es revisado en sus inicios por dos audiencias públicas separadas para idear las acciones que se incluirán en el plan. Los ciudadanos se notificará que estos informes están disponibles para revisión por medio de anuncios en la sección no-legales de un periódico local, y los comentarios públicos serán recibidos por el Departamento de desarrollo urbano.

## **VIII. análisis de 5 años de impedimentos para elección de vivienda justa (AI)**

A continuación describe el proceso y los procedimientos relacionados con el desarrollo de los análisis de cinco años de impedimentos (AI) Feria vivienda informe de elección.

### **1. Plan de desarrollo**

La ciudad deberá seguir los siguientes procedimientos en la redacción y aprobación de la IA de 5 años:

#### **a. Plan de consideraciones**

Durante el desarrollo de la IA de 5 años, la ciudad a consultar los siguientes grupos/organismos para solicitar su entrada en temas de equidad de vivienda en la ciudad:

- Organizaciones de vivienda equitativa.

- Otros gobiernos locales.
- Grupos de apoyo para necesidades especiales hogares.
- Proveedores de vivienda asequible.
- Los bancos y otras instituciones financieras.
- Instituciones educativas.

Una variedad de mecanismos puede ser utilizada para solicitar la entrada de estos grupos y agencias. Estos incluyen teléfono o entrevistas personales, encuestas y talleres de consulta.

b. Plan de revisión y comentarios

El proyecto de AI estarán disponible para revisión pública por un período de 30 días antes de la consideración de la Comisión de la ciudad en una audiencia pública programada.

Se aceptarán comentarios por escrito durante el período de revisión pública por el Departamento de desarrollo urbano.

Se adjuntará un resumen de los comentarios y las respuestas de la ciudad a los comentarios al proyecto de AI.

Copias incluyendo comentarios estarán disponibles para revisión ciudadana.

c. Audiencia pública

La Comisión llevará a cabo una audiencia pública para aceptar comentarios públicos sobre el proyecto de AI como parte de la aprobación del Plan consolidado de 5 años. Después de comentarios del público son escuchados y considerados por la Comisión, la Comisión deberá aprobar o rechazar la AI.

Sección IV, oportunidades de participación, describe el proceso de publicación de convocatoria y la realización de audiencias públicas.

d. Presentación de HUD

Sobre la adopción de la IA en virtud de las regulaciones de HUD, AI será incorporado en el Plan consolidado de 5 años y presentar junto con el Plan consolidado a HUD para su aprobación.

## 2. Plan de acceso y comentarios

El aprobado se mantendrá en el archivo de la ciudad en el Departamento de desarrollo urbano y será accesible en línea en: <http://cityoffortpierce.com/399/Community-Development-Block-Grant-CDBG>. El Plan estará disponible para los solicitantes de una copia contactando con:

Ciudad de Fort Pierce

Departamento de desarrollo urbano

100 North US Hwy. 1

Fort Pierce, Florida 34950

Teléfono: 772-467-3183

correo electrónico: [kmike@city-ftpierce.com](mailto:kmike@city-ftpierce.com)

## IX. PLAN de enmiendas

El nivel de las actividades de participación de los ciudadanos dependerá el alcance de la enmienda. Si la modificación implica un cambio de presupuesto superior a treinta 30 por ciento del presupuesto anual del programa o cambia la financiación de una

actividad elegible a otro que no ha sido previamente aprobado por la Comisión de la ciudad, la ciudad deberá realizar una audiencia pública sobre la modificación y publicar la propuesta de enmienda en un periódico local. El Departamento de desarrollo urbano responderá por escrito al ciudadano comentarios, solicitudes o quejas dentro de quince 15 días de trabajo siempre que sea posible. Un resumen de los comentarios recibidos se unirá a modificaciones sustanciales. Se permitirá un Comentario de treinta 30 días antes de implementa la enmienda.

Para otras modificaciones no mencionados en los lineamientos anteriores, la Comisión puede tomar acción final a petición o delegar la autorización al administrador de la ciudad para enmendar el subsidio CDBG o presupuesto de la garantía de préstamos sección 108.

#### **X. asistencia técnica**

El Departamento de desarrollo urbano proporciona soporte para todas las actividades. Asistencia técnica sobre la participación en el programa de CDBG y garantía de préstamos sección 108 está disponible para cualquier persona interesada durante cada paso del proceso. Personal está preparado para explicar los programas CDBG y garantía de préstamos sección 108 en más detalle, revisión de elegibilidad del proyecto, ayudar con el desarrollo de la propuesta y proporcionar información sobre las actividades financiadas en los años presentes o pasados. Esta ayuda está disponible el lunes al viernes de 8:00 a 17:00, en el Departamento de Reconstrucción urbano, segundo piso, pasillo de ciudad. Personal se puede llegar por teléfono en el 772-467-3183 durante estas horas.

#### **XI. Consejo de RECAPACITAR (Consejo Asesor)**

La ciudad desea fomentar la participación de los ciudadanos, especialmente residentes de ingresos bajos y moderados, en el desarrollo y ejecución de programas de desarrollo comunitario.

**Miembros:** El Consejo de recapacitar será constan de siete 7 miembros votantes regulares y hasta a cuatro 4 suplentes, nombrados por la Comisión de la ciudad. Los miembros regulares de votación constan de cuatro 4 personas de ingresos bajos o moderados de la zona de destino CDBG y serán los residentes de la vivienda asistida por el gobierno federal, representantes de organizaciones de la comunidad o de otra manera elegibles para la participación en el programa CDBG y tres 3 miembros de la comunidad en general. Los suplentes estará integrado por dos personas de cada grupo descrito anteriormente y serán no voto, excepto para el asiento de un miembro de votación regular ausente y votar en su lugar y como se define en la resolución 10-54 de la ciudad.

Esto asegurará una participación continua de los ciudadanos y ciudadana organizaciones en todas las etapas del programa. Todos los miembros serán nombrados para servir un término de dos 2 años. Ningún miembro será servir más de dos 2 períodos consecutivos.

**Reuniones:** Reuniones del Consejo recapacitar se celebrarán en el segundo (2<sup>nd</sup>) el miércoles de principios de mes a 6:00 PM en la sala de conferencia piso segundo en el Ayuntamiento. Reuniones serán celebrada mensualmente, por lo menos seis 6 veces cada fiscal año.

**Responsabilidades:** El Consejo de recapacitar las responsabilidades incluye la revisión de subvención de desarrollo comunitario (CDBG) programa 5 años consolidado Plan de la ciudad Plan de acción anual, consolidado anual rendimiento

evaluación informe (alcaparra), desarrollo económico aplicaciones de préstamo de negocios, las organizaciones sin fines de lucro otorgan aplicaciones solicitando financiación y proyectos propuestos por los ciudadanos para el personal y la consideración de la Comisión de la ciudad. Además, el Consejo de recapacitar a ser encargado de la revisión de quejas de ciudadanos con cuestiones relacionadas con la varios programas financiados a través de los programas CDBG y nave y ayudar al personal para tratar con eficacia con el individuo inquietudes.

Además, como la ciudad resuelve problemas de brownfield, el Consejo dará pública revisión y entrada en los planes de limpieza para una variedad de proyectos. El Consejo de recapacitar áreas de interés se ha ampliado bajo la dirección del nuevo Departamento de Urban rehabilitación y el Departamento da la bienvenida a comentarios y sugerencias de la pública, a través del Consejo de recapacitar.

En el 09 de noviembre de 2011 Consejo de recapacitar de reunión, el Consejo acordó servir a la ciudad como la Asociación de iniciativas de vivienda (nave) estado asequible vivienda acción Comité (AHAC). La responsabilidad primaria de la AHAC es revisar y asistir en la redacción de la Asociación de iniciativas vivienda estatal (SHIP) Local vivienda asistencia Plan (LHAP) proporcionando un lugar para su revisión pública y comentarios durante sus reuniones regularmente programadas. El LHAP se actualiza una vez cada tres años y enviado al estado para su revisión y aprobación.

## **XII. las quejas del ciudadano**

Los ciudadanos que deseen presentar una queja sobre cualquier actividad del programa CDBG, buque o garantía de préstamos sección 108 pueden hacerlo por escrito al Departamento de remodelación urbana, en la siguiente dirección:

Ciudad de Fort Pierce  
Departamento de desarrollo urbano  
100 N. U.S. Highway #1  
Fort Pierce, FL 34950  
(772) 467-3183

Se hará todo lo posible para proporcionar respuestas escritas a las quejas dentro de los quince 15 días. Si la información solicitada no proporcionada por esta oficina, si la respuesta de la ciudad no es adecuada, o si las personas desean oponerse a la aprobación de una solicitud, los ciudadanos pueden comunicarse con la oficina de Jacksonville, Florida, HUD a la siguiente dirección:

U. S. Departamento de vivienda y Urbanismo  
Oficina de planificación urbana y desarrollo  
Charles Bennett Federal Building  
400 W. Bay Street, Suite 1015  
Jacksonville, FL 32202  
(904) 232 -1777

HUD examinará las objeciones hechas por las siguientes razones:

- Descripción de la demandante de necesidades y objetivos es claramente incompatible con los hechos disponibles y datos;

- Las actividades a realizarse son claramente inadecuadas para satisfacer las necesidades y objetivos identificados por el solicitante; o
- La aplicación no cumple con los requisitos o ley aplicable; o
- La aplicación propuesta actividades que de lo contrario no son elegibles.

Dicha objeción debe incluir una identificación de los requisitos que no se cumplen y los datos sobre la cual las personas confían. Aunque HUD tendrá en cuenta las objeciones presentadas en cualquier momento, tales objeciones deben presentarse dentro de 30 treinta días de la publicación del aviso que se ha presentado la solicitud a HUD. Para asegurar que las objeciones presentadas se considerarán durante el proceso de revisión, HUD no aprueba una solicitud hasta por lo menos cuarenta y cinco 45 días después del recibo de una solicitud.

### **XIII. certificaciones**

La ciudad de Fort Pierce deberá presentar certificaciones a HUD cada año según la vivienda y la ley de desarrollo comunitario de 1974, según enmendada, la vivienda y la ley de desarrollo de la comunidad (HCD) de 1987.

### **XIV. efectividad**

Este Plan enmendado será eficaz **16 de mayo de 2016**; todas las disposiciones relativas a la participación ciudadana en la aplicación y asistir al programa se aplican a las actividades que están llevando a cabo a partir de esta fecha, así como a todas las actividades futuras. Este Plan permanecerá en efecto hasta que se completen las actividades de todas las comunidad desarrollo Subsidio o garantía de préstamos sección 108, o hasta que un nuevo Plan de participación de los ciudadanos lo reemplaza.